

HISTORIA CARIBE 26



ISSN 0122-8803

VOL X No. 26

Enero - Junio de 2015

HISTORIA CARIBE 26



TIEMPO PARA CELEBRAR. TIEMPO PARA RECORDAR

HISTORIA CARIBE

REVISTA HISTORIA CARIBE

ISSN 0122-8803

Depósito Legal 3121 Ministerio de Cultura

Volumen IX N° 26. Enero-Junio de 2015

Revista del Grupo de Investigaciones Históricas en Educación e Identidad Nacional, perteneciente al Programa de Historia de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad del Atlántico, Barranquilla-Colombia.

Editor: Dr. Luis Alarcón Meneses

Director: Dr. Jorge Conde Calderón

Editor Invitado: Dr. Alejandro Tortolero Villaseñor

Comité Editorial: Dr. Luis Javier Ortiz (Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, Colombia), Dr. Armando Martínez Garnica (Universidad Industrial de Santander, Colombia), Dr. Roberto González Arana (Universidad del Norte, Colombia), Dr. Hugues Sánchez Mejía (Universidad del Valle, Colombia), Dra. Teresa Artieda (Universidad Nacional del Nordeste, Argentina), Dr. Belin Vázquez (Universidad del Zulia, Venezuela), Dra. Adelina Arredondo (Universidad Pedagógica Nacional, México), Dr. Frank Simón (Universidad de Gante, Bélgica), Dr. Christophe Belaubre (Université de Tolose le Marail, Francia), Dr. Alexander Stefanel (Lee University Cleveland, EEUU), Dr. Carlos Eduardo Valencia Villa (Universidad Federal Fluminense, Brasil), Dra. Elizabeth del Pilar Montañez-Sanabria (University of California, EEUU), Gabriela Ossenbach (Universidad de Educación a Distancia, España).

Comité Científico Internacional: Dr. Manuel Hijano Del Río (Universidad de Málaga, España), Dr. Stanley Engerman (University of Rochester), Dr. Juan Marchena (Universidad Pablo de Olavide, España), Dr. Héctor Rubén Cucuzza (Universidad Nacional de Luján, Argentina), Dra. Rosa María Rodríguez Izquierdo (Universidad Pablo de Olavide, España), Dra. Eugenia Roldán Vera (Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados, México), Dr. Agustín Escalona Benito (Universidad de Valladolid, España), Dr. Manuel de Puelles Benítez (Universidad Nacional de Educación a Distancia, España), Dr. Marc Depaepe (Centre for the History of Intercultural Relations, Bélgica), Dr. Leoncio López-Ocón (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España), Dra. Lucía Martínez Mocetezuma (Universidad del Estado de Morelos, México), Dra. Luz Helena Galván Lafarga (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México), Dra. María del Mar del Pozo Andrés (Universidad de Alcalá, España), Dr. Alejandro Tortolero Villaseñor (Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, México).

Coordinador editorial: Luis Manuel Pérez Zambrano (Universidad del Atlántico, Colombia).

Equipo de traductores: Inglés: Martha Cecilia García Chamorro (Universidad del Atlántico, Colombia). Portugués: Andy Berrio Monsalve (Universidad del Atlántico, Colombia), Bryan Arrieta Núñez (Universidad del Atlántico), Julio Maldonado Arcón (Universidad del Atlántico, Colombia). Francés: Omelia Hernández Olivero (Universidad del Atlántico, Colombia), Efraim Morales Escoria y Karina Isabel Tejada Gutiérrez (Universidad del Atlántico, Colombia).

Corrección de estilo, diseño, diagramación e impresión: Calidad Gráfica.

A esta revista se le aplicó Patente de Invención No. 29069.

Historia Caribe es una publicación semestral especializada dirigida a personas interesadas en temas históricos, teniendo como objetivo la divulgación de artículos inéditos que sean el resultado o avance de investigaciones originales o balances historiográficos, así como reflexiones académicas relacionadas con los estudios históricos, a través de los cuales se aporte al conocimiento histórico regional, nacional e internacional.

Palabras clave: historia, Caribe colombiano, historia regional, historiografía.

Versión digital: ISSN 2322-6889
http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Historia_Caribe/index

Canje, contacto y suscripción:
km 7 Vía al mar, Ciudadela Universitaria. Bloque G, 3er piso, Sala 303G. Teléfono: 3197010 Ext. 1251,
Barranquilla Colombia.
Correo electrónico: historiacaribe@mail.uniatlantico.edu.co/historiacaribe95@gmail.com, www.uniatlantico.edu.co



Las ideas expuestas aquí son responsabilidad de los autores
Revista Historia Caribe del Grupo de Investigaciones Históricas en Educación e Identidad
Nacional, cuenta con una licencia Creative Commons Reconocimiento-Compartir 3.0
Se autoriza la citación, uso y reproducción parcial o total de los contenidos para lo cual se deberá citar fuente

PONTADA:
20 años de Historia Caribe. Departamento de Diseño, Calidad Gráfica



RECTOR:
Rafael Ángel Castillo Pacheco
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO:
Aceneth Pansa Figueroa
VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES, PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN SOCIAL:
Iván Martín León Luna
VICERRECTOR DE DOCENCIA:
Jaime Alfonso Álvarez Llanos
VICERRECTOR DE BIENESTAR UNIVERSITARIO:
Alfonso Atencio Esquivel
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS:
Decano Fidel Llinás Zurita
COORDINADOR DEL PROGRAMA DE HISTORIA:
Tomás Caballero Truyol

© UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO BARRANQUILLA
Enero-Junio de 2015

ÁRBITROS PARA ESTE NÚMERO
Jesús Raúl Navarro García (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España); Porfirio Neri Guarneros (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México); Hugues Sánchez Mejía (Universidad del Valle, Colombia); Ismael Valencia Ortega (Universidad de Sonora, México); Ulf Thoene (Universidad de La Sabana, Colombia); Juana Elizabeth Salas Hernández (Universidad Autónoma de Zacatecas, México); Rafat Ahmed Ghoutme (Universidad Militar, Colombia); Víctor Gómez Gerardo (Universidad Pedagógica Nacional, México); Juan Manuel Matés Barco (Universidad de Jaén, España); Eduardo Frías Sarmiento (Universidad Autónoma de Sinaloa, México); Antonio José Echeverry (Universidad del Valle); Francisco da Silva Costa (Universidade do Minho, Portugal); Lucía Martínez Moctezuma (Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México); Lidia Ernestina Gómez García (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México); José Newton Coelho Meneses (Universidade Federal de Minas Gerais, Brasil); Ignacio Sosa Álvarez (Universidad Nacional Autónoma de México, México); David Jerónimo Luqueta Cediel (Universidad Autónoma del Caribe, Colombia); Willian Chapman Quevedo (Universidad del Tolima, Colombia); William Plata Quesada (Universidad Industrial de Santander, Colombia); Ignacio Martínez (Universidad Nacional del Rosario, Argentina); Carolina Abadía Quintero (Universidad del Valle, Colombia); Antonino Vidal Ortega (Universidad del Norte, Colombia); María Elena Barral Manzano (Instituto Ravignani-Universidad de Buenos Aires, Argentina).

INDEXADA EN:



Sistema Nacional de Indexación y Homologación de Revistas Especializadas de CT+I. Actualmente: Categoría A2.

<http://201.234.78.173:8084/publindex>



Es la mayor base de datos de resúmenes y citas de la literatura revisada por pares, revistas científicas entre otros.

Scientific Electronic Library Online - es una biblioteca virtual para Latinoamérica, el Caribe, España y Portugal.

<http://www.scielo.org.co/>



Scientific Electronic Library Online - es una biblioteca virtual para Latinoamérica, el Caribe, España y Portugal.

<http://www.scielo.org.co/>



Es una base de datos de información científica de texto completo. Actualmente en: Historical Abstracts, Fuente Académica Premier y Discovery Service.

<http://www.ebscohost.com/>



Red de Revistas Científicas de América Latina y del Caribe, España y Portugal. Sistema de Información Científica de la Universidad Autónoma del Estado de México.

<http://www.redalyc.org>



Directory of Open Access Journals (DOAJ)
Lista revistas de acceso libre, científicas y académicas de acceso libre.

<http://doaj.org/>



Plataforma Open Access de Revistas Científicas Electrónicas Españolas y Latinoamericanas. Impulsado por Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

<http://www.erevistas.csic.es>



Es uno de los mayores portales bibliográficos de acceso libre coordinado por la Universidad de La Rioja (España).

<http://dialnet.unirioja.es>



Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.

<http://www.latindex.unam.mx>



Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México.

<http://132.248.9.1:8991>



Estudios Latinoamericanos. La fuente de Información Autorizada más Completa sobre Latinoamérica y el Caribe.

<http://www.latam-studies.com/HistoriaCaribe.html>

**CATALOGADAS EN LAS SIGUIENTES
BASES DE DATOS Y BIBLIOTECAS:**



NATIONAL
GEOGRAPHIC
LEARNING



CENGAGE
Learning®



CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS



AECI



CRUE

REBIUN

Red de Bibliotecas Universitarias



Organización
de Estados
Iberoamericanos
Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura



LIBRARY OF
CONGRESS



Ibero-Americanisches
Institut
Preußischer Kulturbesitz



Swets Simplifies



BANCO DE LA REPÚBLICA
BIBLIOTECA LUIS ANGEL ARANGO



Biblioteca
Nacional
de Colombia



Biblioteca Luis Carlos Galán Sarmiento

Contenido

Editorial	11
Artículos	
Presentación	13
Enric Vicedo-Rius. Riegos históricos y riegos contemporáneos en la Cataluña occidental llana. El agua y el desarrollo económico y cultural (1750-1950)	19
Gustavo Lorenzana Durán. Canales de riego: creación de un paisaje agrícola en el valle del Mayo, Sonora, 1863-1904	53
Alejandro Tortolero Villaseñor. Canales de riego y canales navegables en la cuenca de México: economía, patrimonio y paisaje en el México porfirista	75
Simonne Teixeira. Paisaje cultural y representaciones de la naturaleza en dos cuencas hidrográficas en el siglo XIX (Brasil y España)	107
Arthur Soffiati. Las lluvias y las sequías en la ecorregión de Santo Tomé: el caso de la bajada de los Goytacazes	135
José Juan Juárez Flores. Entre fulgores de ángeles y máculas de tizne: energía, metabolismo y degradación ecológica en el Valle de Puebla-Tlaxcala, 1530-1820	175
Juan Humberto Urquiza García. Miguel Ángel de Quevedo y el proyecto de conservación hidrológica forestal de las cuencas nacionales de la primera mitad del siglo XX, 1900-1940	211
Tema Abierto	
Marcela Quiroga Zuluaga. Entre la inconstancia y la incuria: La experiencia fallida de los pueblos de misión chimilas a finales del siglo XVIII, en la llanuras del Caribe	257
Andrés Felipe Mesa Valencia. El papel de Colombia en la Segunda Guerra Mundial. Desde el inicio de la conflagración hasta el ataque japonés a Pearl Harbor	291
Reseñas	321
Normas para autores	335



Content

Editorial	11
Articles	
Presentation	13
Enric Vicedo-Rius. Historical irrigation and contemporary irrigation in the plain Western Catalonia. Water and the economic and cultural development (1750-1950)	19
Gustavo Lorenzana Duran. Irrigation channels: the creation of an agricultural landscape at the Mayo river, Sonora, 1863-1904	53
Alejandro Tortolero Villaseñor. Irrigation and waterways canals in Mexico basin: economy, heritage and landscape in the Mexico of Porfirio Diaz	75
Simonne Teixeira. Cultural landscape and nature representations in two drainage basin in the nineteenth century (Brazil and Spain)	107
Arthur Soffiati. Rains and droughts in the ecoregion of Sao Tome: The descent of the Goytacazes Case	135
Jose Juan Juarez Flores. Between angels radiance and grime macules: energy, metabolism and ecological degradation in the Puebla-Tlaxcala Valley, 1530-1820	175
Juan Humberto Urquiza Garcia. Miguel Angel de Quevedo and the forest hydrological conservation project of national watersheds in the first half of the twentieth century, 1900-1940	211
Open Topic	
Marcela Quiroga Zuluaga. Between fickleness and carelessness: The failed chimila missions at the end of the 18th-Century in the Caribbean	257
Andres Felipe Mesa Valencia. The role of Colombia in the Second World War. Since the beginning of the conflagration until the Japanese attack on Pearl Harbor	291
Reviews	321
Submission Guidelines	335

Conteúdo

Editorial	11
Artigos	
Apresentação	13
Enric Vicedo-Rius. Irrigação histórica e irrigação contemporânea na planície ocidental de Catalunha. Água e o desenvolvimento económico e cultural (1750-1950)	19
Gustavo Lorenzana Durán. Canais de irrigação: a criação de uma paisagem agrícola no rio Mayo, Sonora, 1863-1904	53
Alejandro Tortolero Villaseñor. Canais de irrigação e canais navegáveis na bacia do México: economia, patrimônio, e paisagem no México porfírista	75
Simonne Teixeira. Paisagens culturais e representações da natureza em bacias hidrográficas no século XIX (Brasil e na Espanha)	107
Arthur Soffiati. Chuvas e estiagens na ecorregião de São Tomé: o caso da Baixada dos Goytacazes	135
José Juan Juárez Flores. Entre o fulgor de anjos e manchas de fuligem: energia, metabolismo e degradação ecológica no Vale do Puebla Tlaxcala, 1530-1820	175
Juan Humberto Urquiza García. Miguel Angel de Quevedo e a conservação da floresta projecto de bacias hidrográficas nacionais na primeira metade do século XX, 1900-1940	211
Questão em aberto	
Marcela Quiroga Zuluaga. Entre a inconstância e a incuria: a experiência falhida dos povos de missão Chimilas no final do século XVIII, na planícies do Caribe	257
Andrés Felipe Mesa Valencia. O papel da Colômbia na Segunda Guerra Mundial. Desde o início da conflagração até que o ataque japonês a Pearl Harbor	291
Resenhas	321
Regras e instruções para autores	335

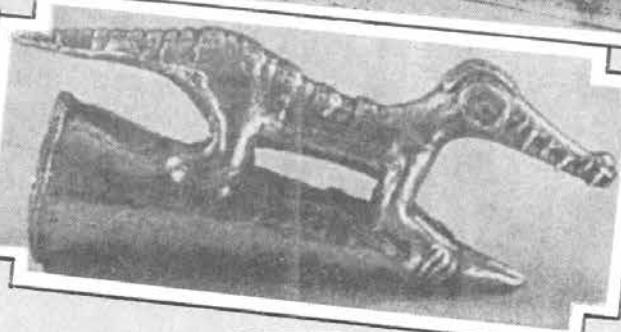
Table des matières

Éditorial	11
Articles	
Présentation	13
Enric Vicedo-Rius. Irrigation historique et irrigation contemporaine igation dans la Catalogne occidentale plate. L'eau et le développement économique et culturel (1750-1950)	19
Gustavo Lorenzana Durán. Les canaux d'irrigation: la création d'un paysage agricole à la rivière Mayo, Sonora, 1863-1904	53
Alejandro Tortolero Villaseñor. Les canaux dans le bassin de Mexi- co: économie, patrimoine et paysage à la fin du XIXe	75
Simonne Teixeira. Paysage culturel et représentations de la nature dans deux bassins hydrographiques au XIXe siècle (Au Brésil et en Espagne)	107
Arthur Soffiati. Les pluies et les sécheresses dans l'écorégion de San- to Tomé: le cas de la pente des Goytacazes	135
José Juan Juárez Flores. Entre lueurs d'anges et taches de suie: énergie, métabolisme et dégradation écologique dans la Vallée de Pue- bla-Tlaxcala, 1530-1820	175
Juan Humberto Urquiza García. Miguel Ángel de Quédedo et le projet de conservation hydrologique forestière des bassins nationaux de la première moitié du XX siècle, 1900-1940	211
Question ouverte	
Marcela Quiroga Zuluaga. Entre l'inconstance et l'incurie: L'expé- rience manquée des peuples de mission Chimilas à la fin du XVIIIe siècle dans la plaine des Caraïbes	257
Andrés Felipe Mesa Valencia. Le rôle de la Colombie dans la Se- conde Guerre mondiale. Depuis le début de l'incendie jusqu'à ce que l'attaque japonaise sur Pearl Harbor	291
Commentaires	321
Règles et instructions pour les auteurs	335

HISTORIA CARIBE

REVISTA TRIMESTRAL

Junio de 1993 Año 1 No. 0



VALOR \$ 300.00



20 Años

Veinte años. Tiempo para celebrar. Tiempo para recordar. Recuerdos de reuniones exploratorias de un proyecto editorial. De ideas que iban y venían. Algunas vagas. Otras irrealizables. Las demás sólidas. Demasiado ambiciosas pero realizables en el tiempo y el espacio. La mayoría cristalizadas. La síntesis, HISTORIA CARIBE.

Veinte años. Veintisiete portadas. Pensarlas. Discutirlas. Descartar. Aprobar. La infancia del número cero. Representación de solidez Revista Trimestral. El número uno alusiones a Barranquilla. Portadas dos y tres representando el Caribe. Números siguientes los colores del tiempo. Síntesis, portadas universales.

Veinte años. Contar editoriales. Sumar artículos. Agregar traducciones. También transcripciones. Sin faltar las reseñas. Multiplicar por veinticinco. Total más allá del Caribe. Este solo un nombre. Una identidad. Contenidos más allá del nomine. Otra identidad. Síntesis, indexada categoría A2.

Veinte años. Ahora sí celebremos. Con amigos y contradictores. Todos han contribuido. Aun desde orillas opuestas. No importa. Culmen de ambiciones dionisíacas. Síntesis, una resaca de otros veinte años.



HISTORIA CARIBE

REVISTA DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE HISTORIADORES
CAPITULO ATLANTICO

VOL I

1995

Nº 1



Barranquilla - Colombia

Presentación

Hacer un viaje por los canales en la historia de España y América es una travesía en el tiempo y en el espacio, y este recorrido invita a descifrar el territorio. Los canales son un paisaje, el cual se construye por el vigor del trazado, el rigor de sus alineamientos, las actividades que engendran, pero también nos son intelectables por la aprehensión de los campos de donde drenan sus productos, de las industrias que conectan, de las ciudades que alimentan. Podemos distinguir tres casos bien diferenciados: los canales de irrigación, la canalización de ríos y los canales de derivación navegables. Los primeros tienen un origen inmemorial. Los historiadores concuerdan en hacerlos aparecer en la Italia del Norte y en los Países Bajos a fines de la Edad Media. Las presas y esclusas sobre los ríos constituyen sus principios. Luego aparecen los canales navegables como simples derivaciones de un río sobre otro que forma parte de la misma cuenca.

Ver el paisaje de los canales, seguir su historia, comprender su razón de ser, motiva esta publicación. La periodización es abierta, no solo nos limitamos a la etapa de las invenciones realizadas durante el siglo XVII, o a la de los proyectos y los sistemas del Siglo de las Luces, ni tampoco al siglo de la industria y de la construcción de canales, ni al siglo de su desarticulación y de incertidumbres que marcan el siglo XX. La invitación es abierta al tiempo y al espacio. Lo mismo analizamos los canales prehispánicos que habían construido las civilizaciones mesoamericanas, que las acequias maestras introducidas por los ingenieros militares españoles en la Nueva España durante la Colonia, que los canales de Sonora o los de Brasil, o bien los canales de riego en Piñana y Fontanent en Cataluña desde la antigüedad al día de hoy.

Intentamos evocar a través de ese viaje por los canales, no solo las vías navegables e irrigables proyectadas o realizadas sino también la historia de los paisajes recorridos, la constitución del territorio, la relación de los canales con las ciudades y con el campo, su contexto político, económico, artístico, sus preocupaciones específicas, su percepción por los contemporáneos.

Tomando en cuenta las inversiones necesarias para su realización, sus problemas financieros son casi irresolubles antes de la creación de compañías bancarias o de bancos en el siglo XIX. La escasez del crédito siempre hace dudar de la terminación de las obras, la larga duración de estos trabajos remite a un futuro incierto la esperanza de obtener beneficios. El empresario prefiere, muchas veces, dejar al Estado la realización de obras con un futuro incierto.

Para los hombres políticos los riesgos son parecidos pero emprenden la tarea motivados por las ventajas comparativas que les ofrece la construcción frente a regiones enemigas que no gozan de las ventajas de interconexión y riego por canales. Los únicos que no dudan un momento son los ingenieros que lanzan sus proyectos pero no sus capitales. Por ello la historia está plagada de proyectos de canalización no siempre llevados a buen puerto.

Lo que aquí estudiamos, en suma, es la capacidad de los canales de vertebrar el territorio al que afectan, marcando el devenir histórico de sus tierras; su capacidad de alentar el desarrollo de la ingeniería con los retos técnicos y tecnológicos que tuvieron que tratar de resolver a lo largo del tiempo, contribuyendo a crear, de paso, múltiples ejemplos de arquitectura hidráulica no siempre comprendida y a consolidar una forma de pensar la ciencia. Incluimos en el estudio de los canales también los artefactos hidráulicos sobre los que deben proponerse medios de protección a fin de preservar el paisaje y su rico patrimonio cultural. Estudiamos, en suma, los actores, los paisajes, los proyectos y las realizaciones de canales.

Además, cuando abrimos una ventana al paisaje, el desafío es estudiar el medioambiente que lo rodea. Aquí es necesario mencionar que todavía la exploración del paisaje y los cambios territoriales apenas empiezan a explorarse en la historiografía latinoamericana y por eso agradecemos a la revista *Historia Caribe* que nos haya dado esta oportunidad. En muchos trabajos todavía el espacio y la naturaleza se contemplan, en términos generales, como algo inmóvil, en medio de procesos sociales dinámicos. Si la historia era una ciencia centrada en el estudio del cambio, esa naturaleza, en tanto pasiva e inmutable, no tenía cabida como objeto de investigación.

En esencia se trataba al medio en su faceta *arcadienne*, que considera al hombre como una parte de la armonía del mundo alentándolo al amor y al respeto por la naturaleza. Sin embargo, pronto Alfred Crosby nos mostró que esta armonía era solo aparente y que también existía una ecología imperialista que intenta crear un mundo instrumental con el fin de explotar sus recursos en beneficio del hombre. Al mostrárnoslo, el medioambiente se convirtió en un factor que había que tomar en cuenta. A partir del acercamiento medioambiental estudiamos la relación bidireccional que el hombre establece con su medio, las tecnologías que emplea para transformarlo, los modos de gestión del medio y sus orientaciones productivas. Por ello los canales nos sirvieron para estudiar estas transformaciones ambientales y territoriales, pero la historia ambiental, como la presentan Juan Juárez y Humberto Urquiza en esta revista, nos permite acercarnos al bosque mexicano y a sus transformaciones.

No nos queda más que invitar al lector a viajar por los paisajes español y latinoamericano mirando esa relación paisajística que se aprecia en las formas que los canales y los bosques hacen hablar a nuestros sentidos y a nuestra vista. Parafraseando a Augustín Berque, querer conocer nuestra razón paisajística, tanto como la de otros medios, es querer manejar de una mejor manera las motivaciones que nos impulsan a transformar el paisaje, es querer acondicionar nuestro mundo con más medida, con más razón; es lo que nos hace amar y comprender nuestro entorno. Canales, paisaje y medioambiente es una propuesta y una invitación a la lectura.

Alejandro Tortolero Villaseñor

Editor Invitado

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa (México).

Correo electrónico: tortoleroalejandro@yahoo.com

DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.26.2015.1>



HISTORIA CARIBE

VOL. I

1996

No. 2



PLANO DEL CANAL DE LA PUÑA
8 de Mayo de 1853

Barranquilla - Colombia
ISSN 0122-8863

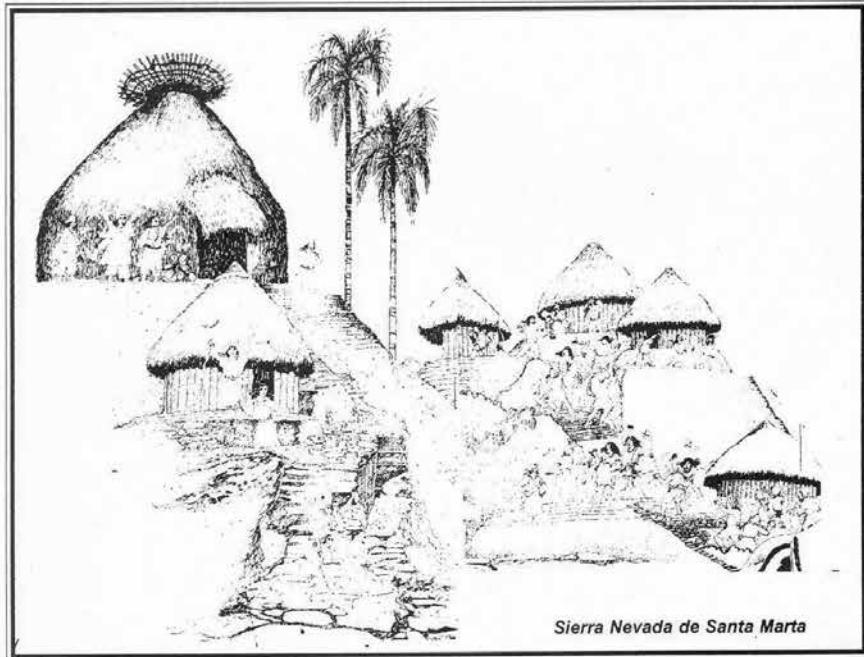


HISTORIA CARIBE

VOL II

1998

No. 3



Barranquilla - Colombia

ISSN 0122-8803

Depósito Legal 3121 Ministerio de Cultura

Riegos históricos y riegos contemporáneos en la Cataluña occidental llana.

El agua y el desarrollo económico y cultural (1750-1950)*

ENRIC VICEDO-RIUS

Profesor catedrático del Departamento de Historia de la Universitat de Lleida (España). Correo electrónico: vicedo@historia.udl.cat. El autor es Doctor en Historia; entre sus publicaciones recientes tenemos: “L’aprofitament històric de l'aigua a la Catalunya seca; una anàlisi a partir del patrimoni etnogràfic del terme de Torrebesses a la Vall Major (Segrià-Garrigues)”, en Estudis d’Història Agrària No. 23 (2013) y “Propiedad de la tierra y desigualdad social en el mundo rural catalán de mediados del siglo XIX”, en Historia Agraria No. 23 (2014). Entre sus líneas de investigación tenemos las transformaciones de las sociedades agrarias y crecimiento económico, producción y mercado, el pequeño campesinado y mundo rural, solidaridades campesinas, y conflictividad y recursos, trabajos agrarios y transformaciones territoriales en Cataluña entre los siglos XVIII a XX.

Recibido: 25 de julio de 2014

Aprobado: 17 de septiembre de 2014

Modificado: 10 de noviembre de 2014

Artículo de investigación e innovación

DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.26.2015.2>

* Este artículo forma parte de los proyectos: “Historia ambiental de los paisajes agrarios del Mediterráneo: orígenes, fuerzas económicas motoras, agentes sociales rectores e impactos ecológicos de la transformación del territorio” y “Cambios y continuidades en el hábitat y en la utilización del territorio en épocas de transición desde la edad media hasta nuestros días. Análisis del paisaje y sociedad”, financiado por los Ministerios de Ciencia e Innovación (España), y de Economía y Competitividad (España). Los mapas 2 y 3 han sido elaborados por el Laboratorio de Cartografía de la Universitat de Lleida (España).

Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-Compartir Igual 3.0



Riegos históricos y riegos contemporáneos en la Cataluña occidental llana. El agua y el desarrollo económico y cultural (1750-1950)

Resumen

Este trabajo analiza el impacto territorial y humano de los sistemas hidráulicos antiguos, especialmente las acequias de Pinyana y de Fontanet. Estos riegos han proporcionado una mayor regularidad en las cosechas, contribuyendo a perfilar el carácter de las comunidades. Compararemos estos procesos históricos con los desarrollados por “nuevos” regadíos contemporáneos: el Canal de Urgel a partir de la década de 1860. Superadas las dificultades sanitarias iniciales, el riego ha transformado los paisajes, ha contribuido al crecimiento económico y, ante problemas y conflictos, ha forjado una relación más compleja entre vecinos y entre los pueblos.

Palabras clave: Acequias y canales, impacto ecológico, desarrollo, comunidades de regantes, Cataluña occidental llana, siglos XVIII-XX.

Historical irrigation and contemporary irrigation in the plain Western Catalonia. Water and the economic and cultural development (1750-1950)

Abstract

This paper analyzes the territorial and human impact of the old hydraulic systems, especially the irrigation ditches of Pinyana and Fontanet. These irrigations have provided a greater regularity in the crops, contributing to shape the character of the communities. We will compare these historical processes with those developed by “new” contemporary irrigation: the Urgell Canal from the 1860s. Overcoming the initial health difficulties, irrigation has transformed the landscape, has contributed to economic growth, and facing with problems and conflicts, has forged a more complex relationship between neighbours and between villages.

Key words: Ditches and canals, ecological impact, development, communities of irrigators, plain Western Catalonia, 18th-20th centuries.

Irrigação histórica e irrigação contemporânea na planície ocidental de Cataluña. Água e o desenvolvimento económico e cultural (1750-1950)

Resumo

Este trabalho analisa o impacto territorial e humano dos sistemas hidráulicos antigos, especialmente as valas de irrigação de Pinyana e Fontanet. Estas irrigações têm pro-

porcionado uma colheitas mais regulares, ajudando a moldar o caráter de comunidades. Comparamos esses processos históricos com aqueles desenvolvidos pela irrigação contemporânea “nova”: o Canal de Urgel, da década de 1860. Superar as dificuldades iniciais de saúde, irrigação transformou a paisagem, tem contribuído para o crescimento económico e confrontados com problemas e conflitos, forjou uma relação mais complexa entre vizinhos e entre as aldeias.

Palavras-chave: Valas e canais, impacto ecológico, desenvolvimento, comunidades de irrigação, Planície Ocidental Catalunha, XVIII-XX séculos.

Irrigation historique et irrigation contemporaine dans la Catalogne occidentale plate. L'eau et le développement économique et culturel (1750-1950)

Résumé

Cet article analyse l'impact territorial et humain des vieux systèmes hydrauliques, en particulier les fossés d'irrigation de Pinyana et de Fontanet. Ces irrigations ont fourni une plus grande régularité dans les cultures, contribuant à façonner le caractère des communautés. Nous comparerons ces processus historiques avec ceux développés par «nouvelles» irrigations contemporaines: le Canal d'Urgell depuis les années 1860. Surmontées les initiales difficultés de santé, l'irrigation a transformé le paysage, a contribué à la croissance économique et, confrontés à des problèmes et des conflits, a forgé une relation plus complexe entre voisins et entre les villes.

Mots-clés: Fossés et canaux, impact écologique, le développement, les communautés d'irrigants, Catalogne occidentale plate, Ouest, XVIIIe-XXe siècles.

La Cataluña occidental llana dispone de un nivel de precipitaciones que equivale a la mitad de la evapotranspiración potencial. Los rendimientos sin riego son reducidos y dependen de las lluvias, con sequías frecuentes. Pero tiene recursos fluviales significativos, alimentados por la lluvia y el deshielo de las nieves del Pirineo. Este trabajo tiene por objeto analizar el impacto territorial y en la configuración de las comunidades campesinas de los sistemas hidráulicos de origen antiguo, centrándonos principalmente en las acequias de Pinyana y de Fontanet, en la comarca de Lleida. Estos riegos no solo han proporcionado un mayor crecimiento que el de

las zonas de secano, sino que han contribuido a perfilar el carácter de las comunidades que gestionaban sus recursos. Ya en el siglo XX se desarrolla una alta conflictividad, en el momento en que el Estado obliga a crear una comunidad de regantes, que es vista con recelo por las comunidades del norte de la comarca de Lleida (el Segrià).

Efectuado este análisis, compararemos estos procesos históricos con los desarrollados por “nuevos” regadíos contemporáneos: el Canal de Urgell a partir de la década de 1860. Superadas las dificultades sanitarias iniciales, el riego ha transformado los paisajes, ha contribuido al crecimiento económico y, ante problemas y conflictos, ha forjado una relación más compleja entre vecinos y entre los pueblos.

El desarrollo económico mediante la agricultura de regadío no ha sido un camino fácil, y han debido superarse problemas graves como el paludismo en ambos sistemas o bien, en el caso de las acequias de Lleida, la situación de abandono de una parte importante de la zona de riego como consecuencia de la prohibición de construir viviendas fuera de los muros de la ciudad durante un siglo y medio.

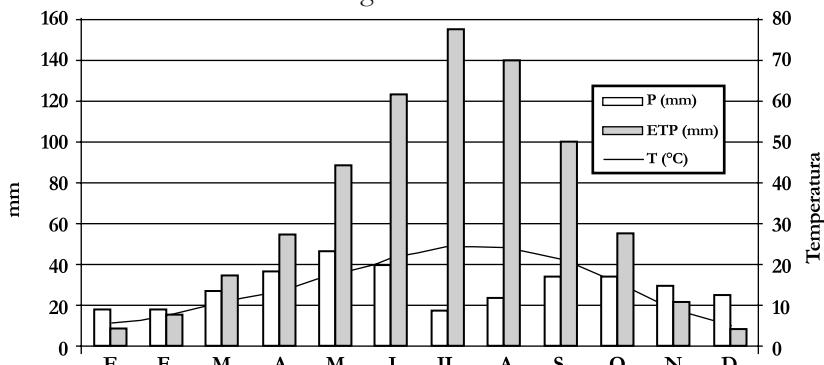
INTRODUCCIÓN

Cataluña es una región ubicada en la parte nororiental de la Península Ibérica. La Cataluña occidental llana¹ se caracteriza por un régimen climático que dificulta de manera significativa la actividad agraria. Las precipitaciones medias anuales son inferiores a 400 mm anuales. Para el periodo 1939-1970, en la estación meteorológica de Lleida se recogieron 385 mm (P), siendo la evapotranspiración potencial (ETP) más del doble, en concreto 844 mm. El resultado es fácil de evaluar: un índice de humedad de 0,46 [385/844] y un déficit hídrico [P-ETP] medio anual de 459 mm. El gráfico 1 muestra, por meses, las precipitaciones y las ETP totales así como las

1 Incluye las comarcas del Segrià, el Urgell, el Pla d'Urgell, las Garrigues y la zona llana de la Noguera. A la comarca del Segrià pertenecen las siguientes poblaciones que se citan: Lleida, Albatàrec, Alcarràs, Alguaire, Almacelles, Almenar, Alpicat, Corbins, Montoliu, Sudanell, Torrebesses, Torrefarrera y Torres de Segre; a la comarca de la Noguera pertenece Térmens; al Pla d'Urgell, Ivars d'Urgell y Vila-sana.

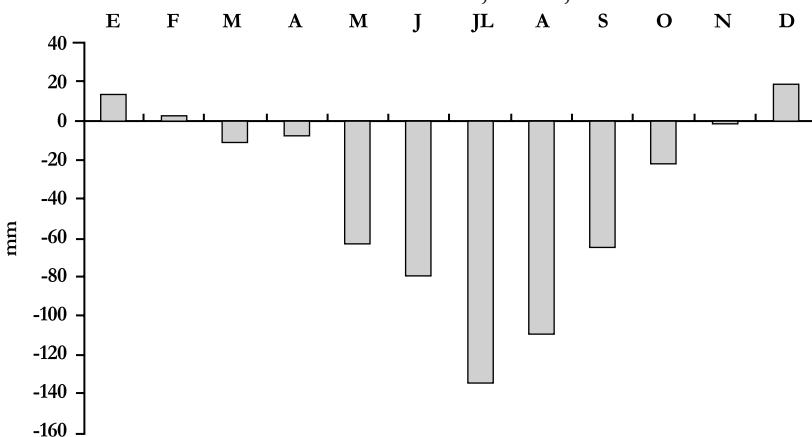
temperaturas medias. Se observa que las ETP son, muy a menudo, superiores a las precipitaciones. Este déficit hídrico resulta evidente en el gráfico 2 desde mayo hasta septiembre, con un máximo en julio. Por otra parte, la oscilación térmica se sitúa en torno a los 20 grados. Ello puede significar heladas invernales de olivos haciendo inviable la cosecha o bien la pérdida de frutos en la primavera por fríos cuando las plantas ya han florecido.

Gráfico 1
Climograma de Lleida



Fuente: Enric Vicedo, Jaume Boixadera y José Ramón Olarieta, “Sistema hidráulico, organización de los riegos y usos del agua en la huerta de Lleida (1830-1950)”, en El agua en los sistemas agrarios, Ramón Garrabou y José Manuel Naredo (coords.). (Madrid: Argentaria/Visor distribuciones, 1999), 225-254.

Gráfico 2
Déficit hídrico medio mensual, Lleida, 1939-1970



Fuente: Elaboración propia a partir de Francisco Elías y Luis Ruiz, Agroclimatología de España, Estación 580, (Madrid: Ministerio de Agricultura-Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, 1977).

Disponemos de documentos diversos en los cuales se hace referencia a este impacto de las condiciones climáticas. Por ejemplo, en 1723 el Diputado del corregimiento de Lleida argumentaba ante las autoridades borbónicas de Barcelona en relación a las calidades y rendimientos que se habían establecido en el primer catastro de 1716².

“Como siendo tan contingentes en el Llano de Urgel y en los demás secanos del corregimiento las cosechas, que lográndose dos en el transcurso de diez años se tiene por buen tiempo, se les considera por jornal en los más el producto de 8, 6 y 4 cuarteras [73,36 litros] de trigo anuales respectivas a primera, segunda y tercera calidad de las tierras, y a algunos más; siendo así que habida proporción a lo incierto, y por lo regular de las cosechas, no llega de muchos años con otros a la mitad su producto”.

El Comendador Hospitalario de Térmens, en la comarca de la Noguera, explicaba³ 60 años después,

“sent com és casi tot lo terme de Termes de secà, queda subiecte a las vicisituts del temps, esterelitat de aigües, y falta de pluja, que regularment se experimentan en la comarca de Urgell⁴, y per est motiu succeheix freqüentment deixarse de sembra ditas terras, o passa un, dos, y tres anys sens que persevesca dit senyor comandador útil algun de elles per rahó del delme i quinsè...”⁵.

El problema era tan grave que cuando en 1773 Melcior Guàrdia obtuvo del rey la señoría sobre el término despoblado de Almacelles, en la comarca del Segrià, encargó al arquitecto barcelonés Mas Dordal el diseño

2 “Escrito de un representante del Corregimiento de Lleida” (1723), Archivo Municipal de Lleida (AML), Correspondencia, registro 881, folio 758.

3 “Lo senyor don Joseph de Copons, comandador de Térmens (...) consultà als infraescrits sobre varios punts acerca lo ús de sas respectivas facultats, y major adelantament de sa encomanda....”, Archivo de la Corona d’Aragó (ACA), Sant Joan de Jerusalem (SJJ), Armario 6, 1egajo 2.

4 Aquí se utiliza el término comarca de Urgell en referencia a toda la zona llana que estudiamos.

5 “Siendo como es casi todo el término de Térmens de secano, queda sujeto a las vicisitudes del tiempo, esterilidad de aguas, y falta de lluvia, que regularmente se experimenta en la comarca de Urgell, y por este motivo sucede frecuentemente que se deja de sembrar dichas tierras, o pasa uno, dos, y tres años sin que reciba dicho señor comendador algún útil de ellas en concepto del diezmo y el quinceño...”.

de un nuevo pueblo para repoblar⁶ y, en 1780, le encargó el diseño de una acequia que tomaría las aguas en un punto posterior a la toma de la acequia de Pinyana. En el mapa 1 se puede observar en trazo grueso descendente el curso que debería tener la nueva acequia. En el proyecto detallado⁷, que se realiza tras un minucioso trabajo de campo indica:

“De todo lo cerca referido se evidencia que las tierras que de nuevo se intenta beneficiar con las aguas del río, no es ni debe entenderse como para regar Huerta, si únicamente para con aquellas aguas suplir la falta de una, dos, o tres lluvias si estas no vienen en los respectivos tiempos desde la siembra hasta la siega. Ni tampoco con esto se intenta persuadir el que se deje de sembrar frutos de verano como Cáñamo, Mijo, Legumbres, y otros semejantes, pues esto puede seguirse según, y conforme el agua llevará el río, bien que para ello es muy propio el observarse regularmente abundantes en los meses de Mayo, Junio y Julio por ser el tiempo en que se derriten las nieves de los Montes, y en ellos comúnmente es siempre crecido el dicho río”.

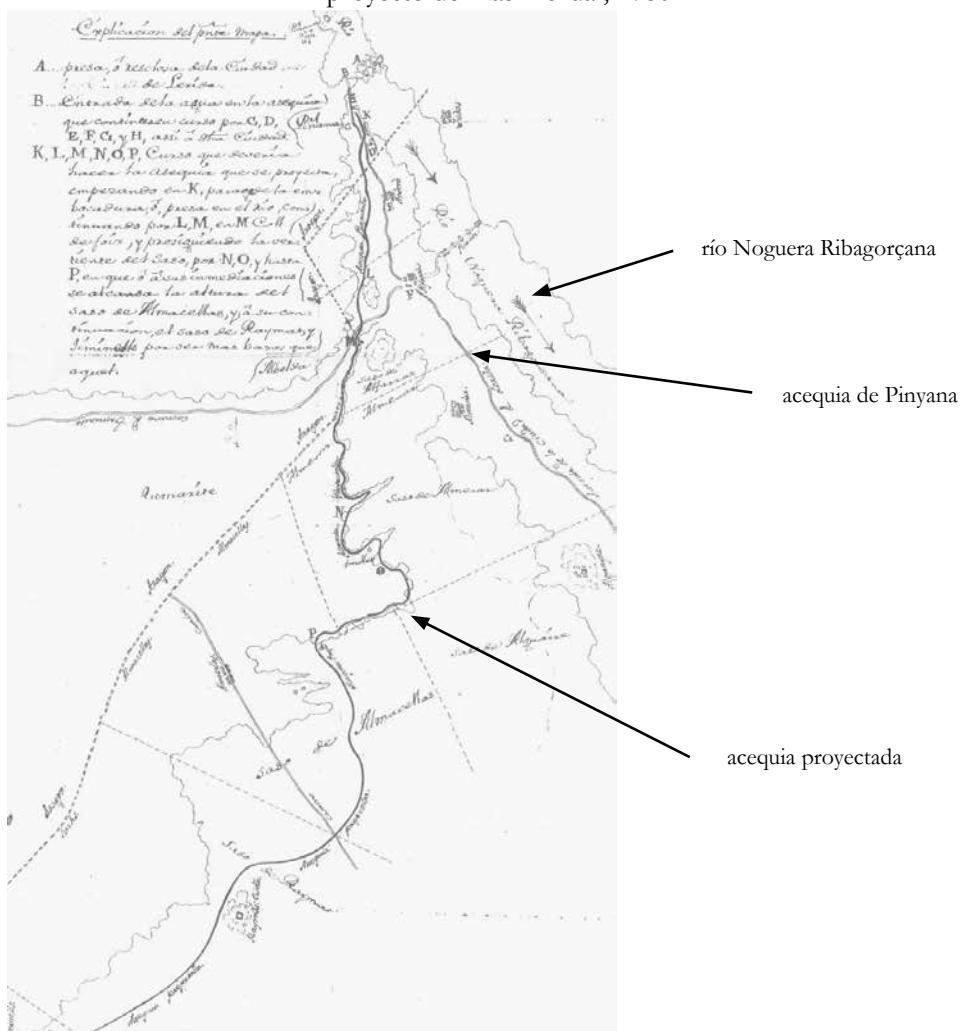
Como puede comprobarse, y todo ello se argumenta con mucho detalle en el proyecto, se trata, fundamentalmente, de dar algún riego que supla la falta de lluvias que es muy recurrente en Almacelles y en toda la región de Lleida. Es un proyecto paliativo que no ha de significar, al menos en primera instancia, el desarrollo de una huerta orientada a un mercado exterior. Los déficits hídricos son tan significativos que, en una visita a Almacelles de un representante del señor en 1784⁸, los pobladores reclamaban un conjunto de acciones relativas a disponer de agua: dos pozos, uno para regar una partida rural y el otro debería tener una conducción metálica hasta el pueblo para evitar el transporte manual y regar los huertos, una acequia que recogiera las aguas de la parte alta del término para regar el llano, y finalmente construir un pequeño pantano que recogiera las aguas

6 Enric Vicedo-Rius, “La colonització rural a la catalunya occidental. Almacelles, 1750-1830”, en Jornades Internacionals d’Urbanisme i Arquitectura de la Illustració (Lleida: Ajuntament d’Almacelles-Pagès Editors, Almacelles, 2009), 17-30.

7 “Escript que conté la Notícia del Riu Noguera y Projecte del Us de sas ayguas per a Regar las Terras de Almasellas” Documentación del Barón d’Esponella (DBE), Copia conservada en el Ayuntamiento de Almacelles [31.1].

8 “Nota de lo que me han demandat los Pobladors per copsar la entera felicitat”. DBE.

Mapa 1



Fuente: Documentación del Barón de Esponellà. Ayuntamiento de Almaceda.

de la zona alta de la Saïda y, mediante “aigüeres”⁹ llevarla a la parte baja. Se pedía también otra cisterna en el pueblo e intentar, aprovechando el agua

⁹ Pequeños surcos realizados en el suelo para canalizar pequeñas cantidades de agua de lluvia. Este sistema ha sido observado en otras áreas de la Cataluña llana, como en la comarca de las Garrigues. Ignasi Aldomà y Enric Vicedo, “L’aprofitament històric de l'aigua a la Catalunya seca; una anàlisi a partir del patrimoni etnogràfic del terme de Torrebesses a la Vall Major (Segrià-Garrigues)”, *Estudis d’Història Agrària*, Vol. 23 (2012): 13-36.

procedente del pantano, instalar un molino para no tener que realizar la molienda en los pueblos vecinos de Alguaire o Almenar.

Paralelamente, el Intendente de Zaragoza (Aragón), el 23 de agosto de 1782, comisionó al ingeniero Manuel Inchauste para que informara sobre la construcción del proyectado Canal de Tamarit. Este será el origen del Canal de Aragón y Cataluña. La fuerza de esta propuesta tuvo como resultado que Mas Dordal realizara informes muy detallados del proyecto de Inchauste, asumiendo Guàrdia la propuesta procedente de la vecina región de Aragón. Almacelles será el primer término catalán que será regado en 1910 por el nuevo canal de Aragón y Cataluña, 130 años después del proyecto de Mas Dordal¹⁰.

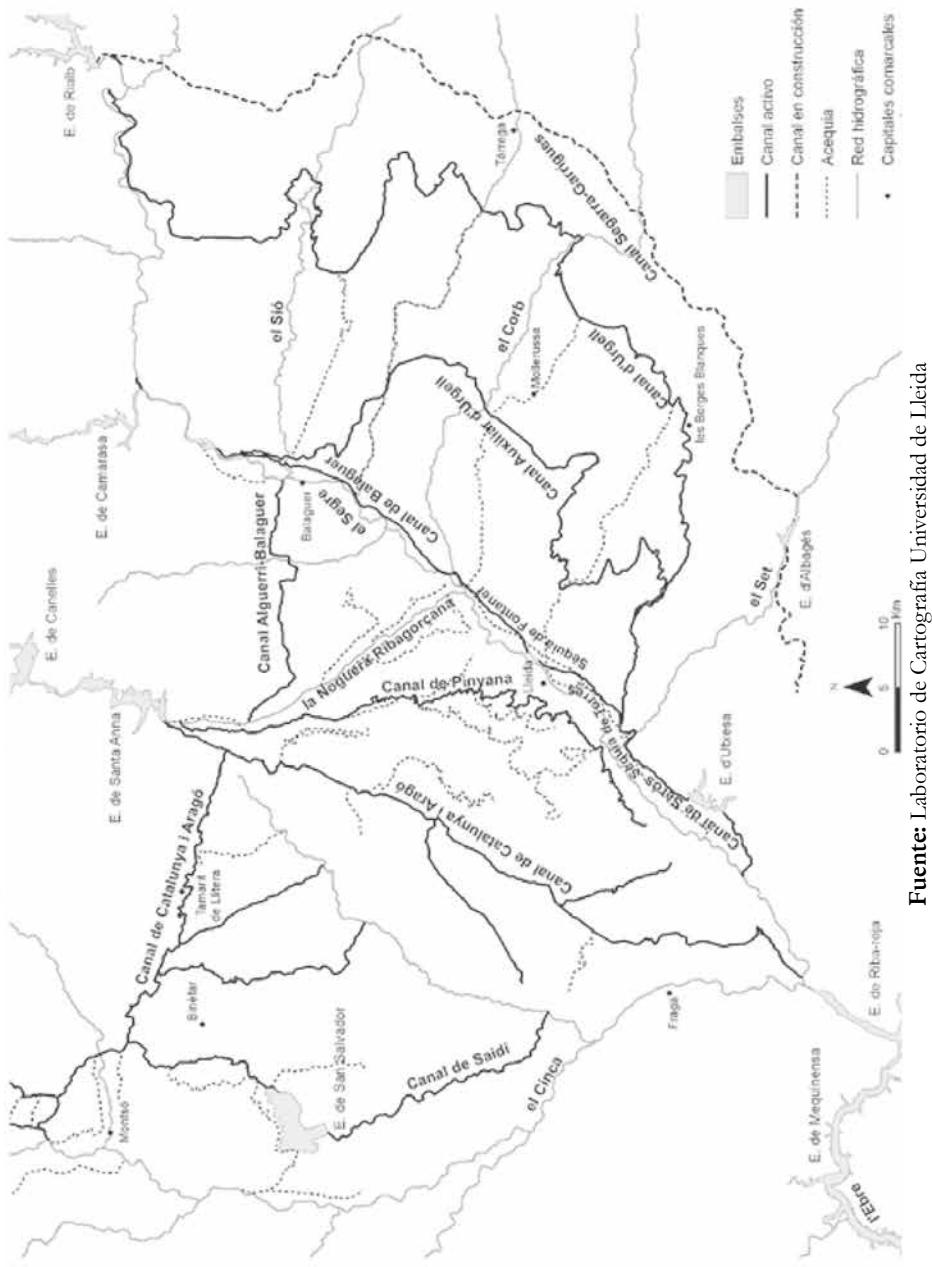
El mapa 2 muestra, de manera sintética, el aprovechamiento actual de los recursos hídricos que, a través de los ríos, y mediante el almacenamiento en embalses, permite que una zona –la Cataluña occidental llana– haya superado los problemas que acabamos de referenciar para lugares como Térmens, Almacelles, o bien el Urgell. El Canal de Urgell no será una realidad hasta la década de 1860, el de Aragón y Cataluña no empezará a regar en este último territorio hasta 1910. Nos centraremos ahora en las acequias históricas que han regado desde tiempos anteriores la zona de Lleida: el canal de Pinyana, la acequia de Fontanet y la acequia de Torres de Segre¹¹. Analizaremos su naturaleza, su forma de gestión y en qué sentido ha ayudado a configurar la personalidad de un territorio y sus comunidades humanas¹².

10 A.A.V.V., Historia de una tierra. Centenario del Canal de Aragón y Cataluña, 1906-2006, (Binéfar: Ediciones 94-Comunidad, 2006), especialmente los tres textos del capítulo 1 dedicados a la historia del canal.

11 En la actualidad las hectáreas regadas en el término municipal de Lleida son las siguientes: Canal de Pinyana (6.892 ha), Acequia de Fontanet (973 ha), Canal de Urgell (5.595 ha), Canal de Aragón y Cataluña (6.768 ha), y en construcción el Canal de les Garrigues Baixes (949 ha).

12 Un panorama general de los riegos contemporáneos en Cataluña se ofrece en Ramon Garrabou Segura y Josep-María Ramon-Muñoz, “Aigua, agricultura i regadiu a la Catalunya contemporània, 1800-2010”, Estudis d’Història Agrària, Vol. 23 (2012): 27-57.

Mapa 2
Ríos, acequias, canales y embalses en la Cataluña occidental actual



Fuente: Laboratorio de Cartografía Universidad de Lleida

1. LA CONFIGURACIÓN HISTÓRICA DE LOS RIEGOS DE PINYANA Y FONTANET¹³

“... donem a vosaltres, tots els pobladors i habitants o residents en la ciutat de Lleida, tant els presents com els futurs, cases i patis i hortes i finques i tota la ciutat de Lleida (...). Us donem també tot el territori de la ciutat de Lleida, ja cultivat, ja d'erm, així com tots els seus termes i pertinences i totes les seves entrades i sortides perquè tingueu allí les vostres cases i les vostres heretats (...). Us donem també els prats i les pastures, fonts i aigües, boscos i llenya i la caça, la plana i els turons per a tots els vostres usos, i pastura i aconduir tots els vostres ramats”¹⁴.

A pesar de la claridad con que Ramon Berenguer IV, conde de Barcelona, y Ermengol VI, conde de Urgell, ceden las aguas a los repobladores de Lleida en 1150, posteriormente Alfons I el Cast concede los riegos del Segrià (Pinyana) y Fontanet a Ramon Sassala y a Guillem de Basella. A cambio de cobrar cequajes¹⁵ se les obligaba a expandir el área de riegos. En diversas operaciones, entre 1190 y 1213, el ayuntamiento de Lleida compró los derechos de riego. Desde 1229, fecha en que finalizó el pago de la última operación financiera, hasta 1758, el ayuntamiento de Lleida gozó del control de los riegos del Segrià (Pinyana) y Fontanet. En 1242 el rey confirma el derecho del ayuntamiento a percibir el cequaje y en 1264, coincidiendo con el cambio del estatuto municipal que pasa de Consolat (Consulado) a Paeria¹⁶, se crean las Prohomenies del Segrià y de Fontanet.

13 Romà Sol, R. y Carme Torres, Historia de un Canal, 1147-1974. (Lleida: Autoedición, 1974); Enric Vicedo-Rius, (dir.), Els canals de Pinyana i Fontanet. L'aigua com a factor transformador de la regió de Lleida, (Lleida: Pagès editors, 2006).

14 “Carta de Población de Lleida”, 1150, reproducida en Rafael Gras i Esteva, La Paeria de Lleida. (Lleida: Ayuntamiento, 1911), 170 y ss. “... damos a vosotros, todos los pobladores y habitantes o residentes en la ciudad de Lleida, tanto los presentes como los futuros, casas y patios y huertas y fincas y toda la ciudad de Lleida (...). Os damos también todo el territorio de la ciudad de Lleida, ya cultivado, ya yermo, así como todos sus términos y pertinencias y todas sus entradas y salidas para que tengáis allí vuestras casas y heredades (...). Os damos también los prados y pastos, fuentes y aguas, bosques y leña y la caza, el llano y los montículos para vuestros usos, y el pasto y conducir todos vuestros rebaños”.

15 El cequaje [“sequiatge” en catalán] era la aportación económica que debían satisfacer los regantes por el uso de los riegos. Se establecía en una cantidad por unidad de superficie regada.

16 Mediante el nuevo estatus municipal se organiza la ciudad, el término de Lleida y sus riegos.

net¹⁷. Almenar quedará al margen del pago del cequaje ya que en 1151 Ramón Berenguer IV concedió la acequia de Almenar a cien hombres que repoblaron la región. A partir de este momento y hasta mediados del siglo XX los habitantes gestionaron autónomamente los riegos con la acequia de Pinyana.

Ante los conflictos entre regantes y ayuntamiento de Lleida, el Real Auto de 20 de julio de 1758 crea la primera Junta de Cequaje¹⁸ con carácter provisional, hasta la aprobación definitiva en 1794 de las Ordenanzas de la Junta de Cequaje. La junta definitiva estará formada por seis miembros: un regidor, un prebendado del cabildo de la catedral, un eclesiástico del clero menor, dos labradores y un hacendado de la clase de los gaudines¹⁹, y será presidida por el gobernador o su alcalde mayor. El gaudín se añade a los cinco anteriores ya presentes en la junta de 1758. Uno de los hechos fundamentales que recogen las ordenanzas y que era ya consuetudinario desde los tiempos medievales era la preeminencia del riego sobre la molturación. Este hecho resulta evidente en el caso del término de Lleida.

“La Junta siempre que experimente necesidad del riego en cualquiera de dichas dos huertas con peligro conocido de perderse los frutos si no se les facilita, podrá quitar el agua de los molinos de harina, y los molineros en estos casos deberán suspender su curso bajo la pena de diez libras, pero la Junta deberá proceder en este asunto con prudente economía no privando de una vez el agua a todos los molinos para que no falte el abasto de harina, sino progresivamente socorriendo los campos por su orden. Y si los molineros no obedeciesen se les tomarán las anadillas, y además serán ejecutados por la predicha pena”²⁰.

17 Una “prohomenia” era la institución creada para la administración de un tema municipal, en este caso la gestión de las dos acequias.

18 “Ordinaciones de la Junta de Distribución de riegos y administración del Sequiatge de la Ciudad de Lérida establecida de Orden del Real y Supremo Consejo de Castilla en el año 1758”, AML, Caja 1416.

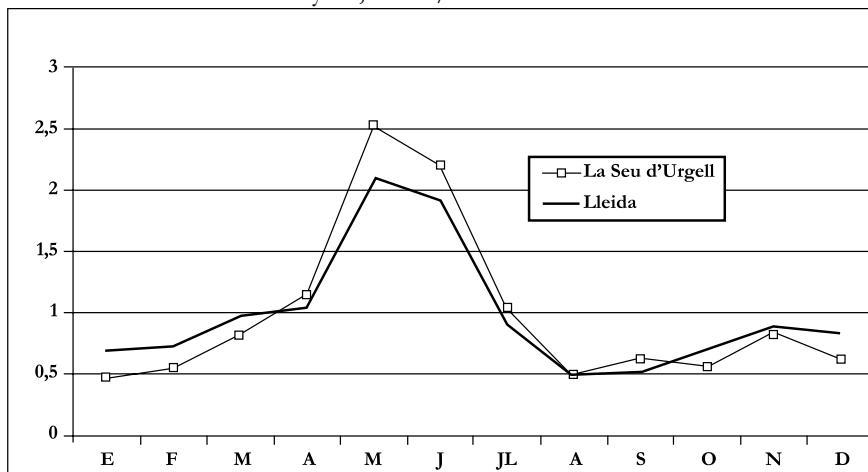
19 En general propietarios de profesión liberal.

20 “Molinos y balsas de cáñamo”, Real Despacho de Ordenanzas dispuestas para el gobierno y administración de las Azequias de la Ciudad de Lérida...., (Lleida: Buenaventura Corominas, 1802), 55-57.

Semejantes limitaciones se recogían en los contratos de arriendo de los dos molinos municipales, el de Vilanova y el de Cervià. Se advertía que mientras circulase agua para mover una muela en uno de los dos molinos, se debería pagar el precio total del arriendo. Solo en caso de ausencia total de agua en los dos molinos, el ayuntamiento compensaría las pérdidas de los molineros²¹.

Sin lugar a dudas, esta preeminencia del riego sobre la molturación arranca del modelo hidráulico andalusí²², en contraposición con el modelo hidráulico feudal que prioriza la molturación ya que la mayor parte de los molinos son monopolios señoriales. Los señores –y en su caso los arrendatarios de derechos señoriales– obtienen importantes rentas cuando la escasez de cereal en el mercado posibilita obtener precios elevados del mismo pero de tipo panificable y la harina, especialmente durante los meses finales del año agrícola cerealista (abril, mayo, junio).

Gráfico 3
Coeficientes de caudal del río Segre (1912-29)
caudal (media anual =1): 12,23 m³/s en la Seu d'Urgell (Pirineo)
y 90,38 m³/s en Lleida



Fuente: Lluís Solé Sabarís, L. (dir.), Geografía de Catalunya, vol. 1. (Barcelona: AEDOS, 1958).

21 AML, Libros de arrendamientos de propios de la ciudad de Lleida.

22 Sin embargo, la organización territorial andalusí experimentó cambios fundamentales por parte de los feudales. Véase lo sucedido en la huerta de Rufea, dentro del término de Lleida. Xavier Eritja, “Dominicum comitis: estructuració feudal de l’horta urbana de Rufea (Lleida) durant la segona meitat del segle XII”, en Terra, aigua, societat i conflictivitat a la Catalunya Occidental. Vicedo-Rius, Enric (ed.), (Lleida: Pagès editors, 2000), 25-46.

Las ordenanzas de la Junta de Cequiaje de 1794 prevén, además del reparto del agua por días y términos, acciones especiales para los meses de verano, sobre todo cuando el río lleva caudales muy menores, aunque en julio equivalen a la media anual y en el resto de verano y otoño no bajan nunca de la mitad del caudal medio anual. El uso estratégico de estos recursos hídricos puede contribuir a salvar “tardanies”²³.

“Y por quanto en muchas ocasiones de Verano y Estío se experimenta que aún esto no es suficiente para la participación general de los riegos, establecemos: Que la Junta en uso de su dirección económica, pueda nombrar un Repartidor de aguas para dichas ocasiones, o más si los halla convenientes, y en el Estío pueda también prohibir el riego de los rastrojos, o dar cualesquiera otras providencias para remedio de los frutos pendientes”²⁴.

2. LA GESTIÓN DE LAS ACEQUIAS DE PINYANA Y DE FONTANET

El “sequiatge” (cequiaje) que pagaban anualmente los regantes del término de Lleida, y que afectaba durante el siglo XVIII a un máximo 10.000 jornales de tierra (4.367 ha) consistía en uno o dos cuartanes de trigo por jornal regado²⁵. Una tierra de calidad mediana podía rendir ocho cuarteras²⁶ de trigo que, a razón de doce cuartanes por cuartera, totalizan 96 cuartanes. Es fácil concluir que el cequiaje significaba entre un 1 y un 2 % en las tierras de calidad media, algo mayor en las de menor rendimiento y menor en las de primera calidad que producían 10 cuarteras por jornal.

Puede entenderse que los payeses de Lleida consideraban los riegos de Pinyana y Fontanet como algo propio, de uso casi gratuito, ya que solo

23 Productos que se recolectan después del verano.

24 “Riegos y conductos menores”, Real Despacho de Ordenanzas..., 46-55.

25 El cuartán de trigo por jornal era la cuota más frecuente. Era la doceava parte de una cuartera de 73,36 litros; por tanto el cuartán era poco más de seis litros. Por ejemplo, entre 1719 y 1742 se mantuvo en esta cifra, aumentándose a un cuartán y medio en los años 1743-1748 por el déficit generado por un menor ingreso al cultivarse menos tierras. En coyunturas especiales, como los años 1672-1674, se fijaron dos cuartanes por jornal. “Memòria del número de jornals y cantitat de blat que se trobe en los llibres de sequiatge des de 1719 inclusive fins a 1733...” y “Memòria dels jornals de terra que se troben continuats en los llibres de sequiatge des de 1734 inclusive fins a 1748...”, AML, sección siglo XVIII, caja 22; “Informe sobre el cequiaje”, AML, correspondencia, 1726-1727, registro 884, folio 183 y ss.

26 La cuartera es una medida de capacidad que en Lleida equivale a 73,36 litros.

se pagaba una cantidad limitada para cubrir los gastos corrientes de mantenimiento de las acequias. El hecho de formar parte de una comunidad de regantes les proporcionaba toda una serie de derechos en el uso de las aguas y les exigía una serie de responsabilidades dirigidas al mantenimiento de las infraestructuras y a no dificultar el riego de las fincas que estaban a continuación. Todo ello estaba especificado en las ordenanzas.

Cuadro 1

Censos pagados anualmente a la Junta de Cequiaje por los regantes del Segrià

Contribuyente a la Junta - siglo XVIII	libras*	Contribuyente a la Junta - 1851	libras
Regidores de Alcoletge	15,0	Alcalde de Alcoletge	15,0
Regidores de Soses	5,0	Alcalde de Soses	5,0
Regidores de la Portella	11,0	Alcalde de la Portella	11,0
Regidores de Vilanova de Segrià	30,0	Alcalde de Vilanova del Segrià	30,0
Regidores de Benavent y Alandí	23,4	Regidores de Benavent y Alandí	23,4
Regidores de Alguaire	25,0	Alcalde de Alguaire	25,0
Regidores de Alcarràs	43,8	Alcalde de Alcarràs	43,8
Cabildo de Lleida por Montagut	20,0	Cabildo	20,0
Gran Priorato de Catalunya o regidores de Corbins	37,4	Gran Priorato	37,4
Abadesa de Alguaire	19,0		
Comendador de Torres de Segre	30,6	Franscesc Miret por la Encomienda de Torres de Segre	30,9
Marqués de Benavent por tierras del Cap	4,0	Marqués de Benavent	4,0
Obispo de Lleida por Sant Ruf	2,0	Obispo de Lleida	2,0
		Marqués de Alfarràs	5,1
		Miquel Gort	12,5
		Manuel Fuster Arnaldo	12,5
		José Bañeres de Alguaire	25,0
		José Antonio Morlius	15,0
		Mariano Quer	19,0
		Pedro Capita	1,1
TOTAL	266,2	TOTAL	474,5

Fuente: “Llibres de la collecta del sequiatge”, siglo XVIII; y “Razón de los censos cobrados en el año de 1851”. Archivo de la Junta de Sequiatge de Lleida.

* Tres libras barcelonesas equivalían a ocho pesetas.

Lo mismo cabe decir de las comunidades anteriores o posteriores a la de Lleida. Las mismas ordenanzas establecen los turnos para el riego, asignando días a cada población, y estableciendo normas que la Junta puede ejecutar, pero respetando la organización interna de cada comunidad de regantes.

El cuadro 1 refleja los censos pagados a la Junta durante el siglo XVIII como resultado de acuerdos producidos en siglos anteriores, y la distribución de los pagos en 1851 en pleno proceso de reforma agraria liberal. Se trata de censos enfitéuticos fijos, que irán perdiendo valor real durante la segunda mitad del siglo XVIII cuando los precios aumentan en el contexto de un movimiento general en Europa²⁷. Los contratos enfitéuticos permitían la cesión del dominio útil de un bien o servicio a una persona o institución, reteniéndose su titular el dominio directo, lo cual le permitía percibir un censo anual que podía establecerse en dinero o en especie, pudiendo exigirse esta última como cantidad fija o bien parte de frutos. La enfiteusis es más que un simple contrato, ya que en torno a ella se articulan gran parte de las relaciones sociales en el campo catalán²⁸. Como indicó Vilar, en los documentos fiscales no se distingue entre plena propiedad o casi propiedad enfitéutica²⁹.

En definitiva, diversos ayuntamientos disponen del dominio útil a perpetuidad de las aguas de riego, principalmente de las acequias de Pinyana o de Fontanet a cambio de pagar un censo anual. Como sucedía en el término de Lleida, cada comunidad se organiza para recaudar el dinero para pagar el censo y hacer frente a los gastos generales de mantenimiento de las zanjas principales. La gestión de los riegos contribuye a reforzar el sentimiento de pertenencia a una comunidad humana, cuya prosperidad se fundamenta en gran parte en poder garantizar un mínimo de rendimientos gracias a la posibilidad de regar. La agricultura de regadío, y especialmente la producción de hortalizas, exige también una mayor aportación de tra-

27 Enric Vicedo-Rius, “Mercado y precios. El almudí de Lérida, 1700-1833”, *Historia Agraria*, Vol. 45 (2008): 53-88.

28 Eva Serra, “Notes sobre els orígens i l’evolució de l’emfiteusi a Catalunya”, *Estudis d’Història Agrària*, Vol. 7 (1983): 127-138.

29 Pierre Vilar, “La quasi-propietat: l’establiment emfitèutic”, en Pierre Vilar, *Catalunya dins l’Espanya moderna*, v. 3, (Barcelona: Edicions 62, 1966), 554-561.

bajo por unidad de superficie, lo cual favorece la ocupación campesina. Además cualquier abuso en el uso del agua o carencia en la limpieza de las acequias es debatido y resuelto en el marco de la comunidad de regantes.

En el cuadro 1 se observa que algunos señores tienen agua acensada. Uno de los casos más significativos es el del Comendador de Torres de Segre, quien dispone de una acequia propia que tiene su origen en Lleida y llega a Torres de Segre –en la parte sur de la comarca de Lleida (el Segrià)–, fertilizando también las huertas de Albatàrrec, Sudanell y Montoliu. El comendador hospitalario de Torres de Segre era el propietario de la acequia y, por tanto, debía hacerse cargo de los gastos de reparación y limpieza. El común debía pagar a un acequero quien juraría el cargo ante el comendador o sus representantes. Dos ejemplos nos muestran cómo la gestión de los riegos era un motivo de coordinación campesina y de negociación con el comendador. En 1711, en la posguerra de Sucesión –que en la zona finaliza con la toma de Lleida en 1707–, el común propone responsabilizarse de los trabajos de reparación y limpieza necesarios para que vuelva a fluir el agua por la acequia. La propuesta va más lejos: el ayuntamiento propone asumir toda la gestión de la acequia y el pago del censo al ayuntamiento de Lleida a cambio de que se suprima la “sisena”, o sea la sexta parte de los frutos de la huerta que pagan al señor. Además ofrecen algunos bienes municipales más para compensar. No parece que el acuerdo se concretara. Los regantes no pagan cequiaje pero una sexta parte de la producción como renta por la señoría territorial es importante si se considera que existen otras muchas detacciones señoriales por señorío territorial y banal³⁰.

Cien años más tarde, en 1804, y ante las necesidades de agua no satisfechas en la huerta de Torres de Segre, a propuesta del común se llega a una concordia con el comendador para hacer una presa nueva y una acequia derivada que aporte más agua a la del comendador, beneficiando todos los pueblos que riegan. El comendador condona la “sisena” durante dos años, cede durante el mismo tiempo la balsa de empozar y macerar el cáñamo y el prado para extenderlo, y el trujal, la bodega, cubas y otros enseres.

30 Enric Vicedo-Rius, “La conflictividad en las Terres de Lleida en el siglo XVIII. La respuesta campesina a la detacción señorial y la lucha por el acceso a los recursos”, *Áreas (Estructura agraria y conflictividad)*, 15, (1993): 99-111.

Pasados estos dos años, el comendador aportará 2.000 libras en moneda de oro o plata. Si los gastos son superiores, correrán a cargo del común de Torres de Segre³¹.

En el mismo cuadro 1 se reproducen las contribuciones a la Junta por el uso del agua en 1851, cuando la reforma agraria liberal ya ha avanzado significativamente. Se observa el mantenimiento de los censos que se pagaban en el antiguo régimen, el cambio de manos de algunas contribuciones –como las referidas a los hospitalarios de Torres de Segre o Alguaire, y de Corbins, aunque en este caso aún figura el antiguo titular–. Aparecen nuevos nombres de particulares. Se trata de concesiones a grandes propietarios burgueses que disponen de una cantidad importante de tierra o de algún medio de producción³², como puede deducirse de la cantidad anual a pagar, aunque no puede compararse con los censos antiguos, ya que estos no se han revalorizado con el tiempo.

3. PROBLEMAS SANITARIOS EN LAS HUERTAS DE PINYANA Y FONTANET

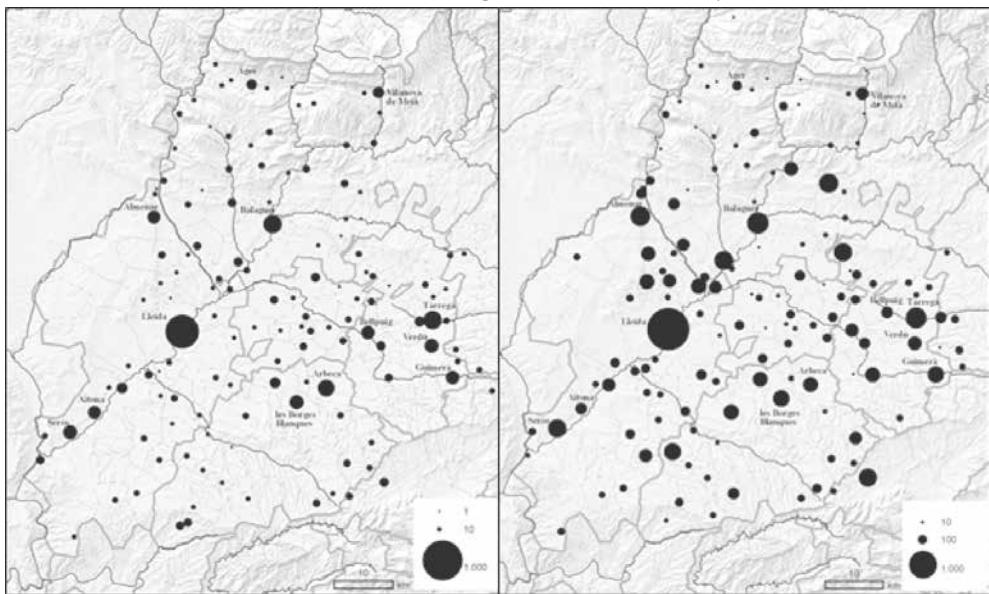
La crisis del siglo XVII había dejado a buena parte de la Cataluña occidental llana con limitados efectivos demográficos. La Guerra del Segadors (1640-1652) había impactado negativamente en las zonas afectadas por las batallas –Lleida y comarca–, hasta el punto que algunas poblaciones habían ido desapareciendo. Incluso Torrefarrera se despoblará temporalmente a pesar de tener una agricultura regada por la acequia de Pinyana³³. La recuperación y expansión del siglo XVIII se caracteriza, a nivel territorial, por un aumento de la concentración demográfica en poblaciones

31 “Torres de Segre. Representació a la Religió sobre varios punts y en particular de las Herbas y sisena” (1804), ACA, SJJ, c.1711, Armario 19, legajo 2a; “Concòrdia feta y firmada per lo Ille. Sor. Fr. Dn. Nicolas de Armengol, Comdor de la Encomda de Torres de Segre de una parte, y el Ayuntamto y Particulares de la misma Villa de otra, ACA, SJJ, 1804, Armario 19, legajo 2b; “Capbreu de la Vila de Torres de Segre y son terme”, ACA, SJJ, 1767, Armario 19, volumen 2.

32 El 9 de abril de 1850 la Junta de Cequiàje concede al Marqués de Alfarràs la facultad de construir un molino aceitero con dos muelas en la acequia de Noguera (Pinyana). Archivo de la Junta de Sequiatge de Lleida (AJSL), Actas de la Junta de 1850, A61-C.XIII.

33 “Cabbreu fet per lo Molt Ilre Fra don Miquel Torrellas y de Sammanat, prior de Cathaluña del lloch y terma de torra Farrera”, ACA, SJJ, 1659, Armario 11.

Mapa 3
Población activa en la región de Lleida, 1721 y 1787



Fuente: “Censo de la población activa del Corregimiento de Lleida”, 1721. Archivo Histórico de Lleida, Catastro, Caja 61, y Josep Iglésies (ed.), *El cens del comte de Floridablanca, 1787. Part de Catalunya, 2 vols.*, (Barcelona, Fundació Salvador Vives Casajuana, 1969).

próximas a ríos o acequias³⁴. El mapa 3 muestra este hecho comparando los datos de población activa de un censo del Corregimiento de Lleida realizado en 1721 y los datos equivalentes del Censo de Floridablanca de 1787. Tras la Guerra de Sucesión, la recuperación de la agricultura en primer lugar y la posterior expansión de la superficie cultivada exigen que el campesinado tenga a punto y cuide de todo el sistema de acequias, zanjas y desagües. En una huerta tan dilatada como la de Lleida fue un problema de enorme importancia la prohibición realizada por la nueva dinastía borbónica de que se pudiesen edificar viviendas fuera de las murallas de la ciudad. A pesar de que un siglo y medio más tarde, a partir de 1861, se demolieron las murallas de Lleida y ya no existe la citada prohibición, no será sino hasta principios del siglo XX que, nuevamente, se construirán “torres”, nombre que en Lleida reciben las casas labriegas o masos.

³⁴ Enric Vicedo-Rius, *Les terres de Lleida i el desenvolupament català del set-cents. Producció, propietat i renda* (Barcelona: Crítica, 1991).

Las cuestiones sanitarias recibieron una gran atención por parte de las autoridades locales en el siglo XVIII. Por ejemplo, el cultivo del arroz fue objeto de preocupación por parte de las autoridades del corregimiento de Lleida. La Real Audiencia de Barcelona pidió al ayuntamiento de Lleida que informase sobre la cuestión, también para los pueblos vecinos, como gestor que era de las aguas de Pinyana y Fontanet. En la respuesta, escrita el 16 de enero de 1726, el ayuntamiento informa de que en Lleida el cultivo está prohibido a diferencia de los demás pueblos próximos, en los que los promotores del cultivo y los campesinos que necesitan de estos ingresos, inciden en la salud pública. El ayuntamiento de Lleida es favorable a su prohibición total. Sobre las balsas de empozar y macerar el cáñamo se indica que se controlan pero se afirma que se aumentarán los controles por si hubiera habido alguna omisión. Sobre las avenidas del río Segre que inundan, recurrentemente, las parcelas de su margen izquierda, explica que mediante acciones se controlan las zonas encharcadas³⁵.

La prohibición definitiva del cultivo del arroz se produjo en marzo de 1748. Marià Olives lo recuerda cien años después de su aprobación, afirmando que ha sido muy favorable para la salud de los payeses y recuerda que desde la siega en abril hasta la recolección en octubre los campos de arroz estaban sumergidos con un palmo de agua, foco de infecciones³⁶. Además, en su *Historia de Lérida* hace referencia a las calenturas intermitentes que en verano y en otoño se producen debido a que los agricultores pasan las noches en el campo, en condiciones de humedad y poco salubres, dado que no disponen de viviendas³⁷.

En la década de los años 1880 aparecen publicados dos estudios exhaustivos, de gran nivel académico, y ambos premiados: la topografía médica de Lleida de Luis Marlés de Cusa³⁸ por la Real Academia de Medicina y Ciru-

35 “Satisfaciendo al orden de Su Exa y Rl Auda participando a este Ayuntamto...”, informe enviado a don Hilario de Ribera, fiscal civil de la Real Audiencia., Lleida, 16 de enero de 1726, AML, Correspondencia, 1726-1727, fs. 18r-19r.

36 Marià Olives Roca, Colección de noticias o sea Memorias para formar la historia de la antiquísima y nobilísima ciudad de Lérida, Lleida, 1840. Texto manuscrito. Archivo Histórico del Institut d'Estudis Ilerdencs, Legado Pleyán de Porta. Las referencias sobre el cultivo del arroz en los folios 102r-102v.

37 Marià Olives Roca, Colección..., folio 97 r.

38 Luis Marlés de Cusa, Estudio médico topográfico y estadístico de Lérida, (Lleida: Establecimiento Tipográfico de la Casa de Misericordia de la Provincia de Lérida, 1882).

gía de Barcelona, y el estudio sobre la huerta de Lleida de Antoni Blàvia por la Sociedad Económica de Amigos del País de la misma³⁹.

Luis Marlés muestra su alegría por la prohibición del cultivo de arroz dadas las insuficientes condiciones higiénicas que caracterizan la ciudad y la huerta de Lleida. Se refiere, como hacía Olivés cuatro décadas antes, a las fiebres intermitentes derivadas de los establos y un mal sistema de cloacas en la ciudad, y de...

“... esos pudrideros de sustancias vegetales que se utilizan para los abonos de los campos y que en gran número existen en los alrededores de Lérida, ese mal suelo en el cauce del río que hace, que al bajar el nivel de las aguas deje charcos que vienen a formar pequeños pantanos, esos charcos de agua que en bastante número se encuentran en los contornos de la urbe, constituyen focos de mefitismo que, dirigiendo a esta sus efluvios constituyen las principales causas de las enfermedades típicas que, con poco trabajo pueden desaparecer, higienizándose así notablemente la urbe, si éstas, como creemos, son las causas ocasionales de las intermitentes”⁴⁰.

Antoni Blàvia⁴¹, en su propuesta de colonización de la huerta de Lleida, afirma que en las zonas más próximas a la ciudad de Lleida, de uno a tres km de distancia, las tierras están bien cuidadas y drenadas. El problema principal es que, dada la práctica inexistencia de colonos que viven en la huerta, las más alejadas son focos de fiebres intermitentes y de paludismo para los pocos colonos que las habitan. Con la nueva población de la huerta se conseguiría mejorar estas problemáticas y hacer una agricultura más productiva.

39 Antoni Blàvia, “Colonización de la huerta de esta ciudad y medios más convenientes para mejorar la producción de su suelo”, en Sociedad Económica de Amigos del País de Lérida, Solemne sesión celebrada el 12 de mayo de 1889 y memorias agraciadas en dicho acto (Lleida: Imprenta de José Pla y Pagés, 1889).

40 Antoni Blàvia, “Colonización de la huerta de..., 26.

41 Para las cuestiones que siguen, véase “Saneamiento de las partidas insalubres de nuestra huerta”, en Antoni Blàvia, “Colonización de la huerta de...”, 57-59.

“Las partidas de Lipbia, Grealó, parte de la de Butsènit, Prats de Navés, Malgobern, los alrededores de Torrefarrera y Torreserona tocando a nuestro término, donde son abundantísimas las aguas o tienen pantanos, charcos, etc. son las que, en primer lugar, deben ocuparnos”.

Estos problemas se resolvían a partir del siglo XX cuando la población comenzó de nuevo a construir “torres” y a vivir en la huerta en unas condiciones de vida superiores a las que tenía cuando vivía hacinada dentro de las murallas.

Otro problema importante será el de las filtraciones. Por ejemplo, Blàvia explica un problema reciente que contamina las aguas de la acequia de Fontanet:

“De pocos años a esta parte los agricultores de la fértil y famosa vega de Fontanet se quejan de que sus tierras, a pesar de los abonos, pierden su potencia productora, enfermando con frecuencia los que beben las aguas del riego. Débese esto indudablemente a la mezcla de las aguas del Regué de les Sogues o Salat con las de la acequia de Fontanet. Ya en una ocasión la junta de Cequiaje obligó a la Compañía del Canal a desviar la dirección del regué para que la mezcla de las aguas no se efectuara. Esto sería lo más conveniente, pero como la presa del agua de Vilanova de la Barca se obstruye fácilmente y el agua del Segre no entra por la mina, o entra en muy poca cantidad, de aquí que los mismos propietarios de Fontanet prefieran, antes de quedarse sin agua, regar con la del desagüe del canal o Regué de les Sogues”.

En 1941, filtraciones procedentes del canal de Seròs –que se origina en Lleida y llega hasta la central eléctrica de Seròs, construida a principios de siglo por la Canadiense–, inundan las tierras regadas por la acequia de Fontanet.

“Es urgente remediar y evitar el fenómeno producido, porque el espesor seco del terreno de cultivo ha quedado práctica-

mente anulado y las raíces de las plantas, por superficiales que sean, quedan sumergidas en el agua, con lo que, ni los abonos, ni las bacterias fertilizadoras, producen sus efectos, a más de quedar francamente vulneradas todas las condiciones de vida vegetal en cuanto a las del terreno”.

Se advierte también que si no se realizan las tareas de mantenimiento adecuadas y urgentes en el citado canal, las condiciones de salubridad empeorarán y no permitirán el ensanche de la ciudad hacia el margen izquierdo del río Segre⁴².

Retomando el tema del arroz, su cultivo ya no volverá a autorizarse hasta principios de la década de 1950, cuando las necesidades alimenticias durante la larga posguerra civil se traducía en permitir también este cultivo, siendo las principales zonas arroceras Lleida, Alcarràs y Torres de Segre. El 55 % de los cultivadores dedican hasta 0,5 hectáreas⁴³.



Aclarando el arroz en Vilanova de Segrià, en 1957

42 Informe capa freàtica horta Fontanet, 1941, AJSL, Projectes obres, 1962, segle XX, A.3^a-1^a, núm. LV-BIS.

43 Enric Vicedo-Rius. “La comunitat central de regants del Canal de Pinyana i Sèquia de Fontanet: noves institucions i vells conflictes en els recs del segrià (anys cinquanta del segle XX)”, en Terra, aigua, societat i conflicte a la Catalunya Occidental, Enric Vicedo-Rius (ed.) (Lleida: Pagès editors, 2000), 215-237.

4. EL CANAL DE URGELL. DEL MODELO COMUNITARIO DE PINYANA Y FONTANET A LA INICIATIVA PRIVADA EN EL CANAL DE URGELL

Los llanos de Urgell experimentaban los mismos déficits hídricos que la comarca de Lleida. Por todo ello, desde el siglo XIV, como mínimo, se plantea la necesidad de crear un canal de riego en el Urgell. Guillem Catà, que había diseñado la acequia de Manresa en la Cataluña central es contratado por el conde Jaume d'Urgell en 1346 para realizar unos primeros estudios para los riegos del Urgell. Diversos intentos y proyectos se suceden hasta que en 1852 el gobierno concede definitivamente la autorización para la construcción del canal a la sociedad Girona Hermanos, Clavé y Cía. de Barcelona, que en diciembre de 1853 constituyen la Sociedad Canal de Urgel⁴⁴.

Sobre el impacto del canal de Urgell en la demografía de la zona, Josep M^a Ramon muestra que durante la construcción del mismo el impacto fue positivo, pero nada comparable con el “boom” del periodo 1877-1930 cuando los riegos van consolidándose progresivamente. Las décadas dramáticas fueron las de los años 1860 y 1870 cuando el canal entra en funcionamiento. El paludismo afectó gravemente a la zona que dispuso de más agua, salvándose aquellas áreas alejadas a las cuales aún llegaba poca, o bien términos que habían de esperar a la construcción del canal auxiliar⁴⁵ para poder disponer de ella (Artesa de Lleida, Montoliu de Lleida, Puigverd de Lleida, Borges Blanques, Juneda, Torregrossa). En Linyola y el Poal, entre 1865-1869, murieron entre un tercio y la mitad de la población. En general, el paludismo afectó de manera más cruenta a la población infantil⁴⁶.

44 Josep Maria Ramon, “La complicada gestació del Canal d’Urgell. Cinc-cents anys de projectes, fractassos i oposicions (1341-1854)”, en Terra, aigua, societat i conflicte a la Catalunya Occidental, Vicedo-Rius, Enric, (Lleida: Pagès editors, 2000), 181-214.

45 El canal auxiliar fue autorizado en 1919 y entró en funcionamiento en 1932.

46 Josep Maria Ramon “Els problemes vinculats als primers regadius: el daltabaix demogràfic durant les dècades de 1860 i 1870”, en L’agricultura de regadiu a la Catalunya contemporània: els canals d’Urgell, 1860-1960, memoria de doctorado (Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, 2004), 242-254. Del mismo autor, Josep-Maria Ramon-Muñoz, “Cambio agrario, uso del suelo y regadio: el impacto del Canal de Urgell, 1860-1935”, Historia Agraria, Vol. 59 (2013): 43-94.

En 1919 se propone la desecación del “Estany [estanque] d’Ivars” por parte de un grupo de propietarios que representaban los intereses de la propiedad. Se argumenta que es un gran charco foco de paludismo, como lo era el Estany de Vila-sana hasta que fue desecado. El Estany d’Ivars está ubicado en el de Vila-sana y en el de Ivars d’Urgell. El Sindicato General de Riegos del Canal de Urgell se opuso por el daño que podía generar en los riegos de verano, ya que el agua acumulada servía para hacerlos en unas 1.500 hectáreas. Se presentaron certificaciones por parte de los juzgados municipales para demostrar la falsedad del tema sanitario. Por ejemplo, entre 1910 y 1919 no hubo en Ivars d’Urgell, el pueblo más cercano al estanque, ninguna defunción por paludismo y solo tres por fiebre tifoidea⁴⁷.

Hechas estas observaciones, el objeto de nuestro análisis es definir la naturaleza de este nuevo canal durante los 99 años de concesión privada en comparación con los canales de Pinyana y de Fontanet. Realidad bien diferente será la que se producirá a partir de la década de 1960 cuando los canales –el principal y el auxiliar– pasarán a manos de la Comunidad de Regantes.

Cuadro 2
Distribución de los cultivos (hectáreas) en la zona regada
por el Canal de Urgel, 1880-1920

	Campa	Viña	Viña y Olivo	Olivo	Alfalfa	Huerto	Yermo	Total
1880	26.507	7.605	8.445	5.502	1.259	150	7.886	57.353
1890	25.881	7.808	9.046	6.095	2.387	240	6.044	57.502
1900	28.818	2.844	11.606	6.558	3.989	264	4.057	58.136
1905	27.344	3.912	12.132	5.868	6.000	235	3.454	58.946
1910	24.939	3.359	14.047	7.297	6.495	206	3.444	59.787
1915	21.655	3.178	17.049	6.757	7.652	224	3.404	59.919
1920	24.374	2.635	16.693	6.848	6.588	216	2.684	60.039

Fuente: “Canal de Urgel. Estadística de la superficie adherida...”, en Estadístiques: població, superfícies, produccions (finals segle XIX, principis segle XX). Archivo del Canal de Urgell, Capítulo 9, artículo 4, grupo A-4.

⁴⁷ Josep Rubió Cabecerán, Ivars d’Urgell i l’antic estany (Lleida-Cervelló: Editorial Dilagro, 1977). En otro contexto político, en 1950 se deseca el estanque, y recientemente está siendo recuperado.

El proyecto de la Sociedad “Canal de Urgel” consistía fundamentalmente en dar riegos suficientes para garantizar que las cosechas y producciones de la trilogía mediterránea no se perdiesen por las duras condiciones del clima mediterráneo de tendencia continental. El mismo argumento que hemos visto en el proyecto de nuevos riegos para Almacelles a finales del siglo XVIII.

Veamos esta realidad a partir del cuadro 2. La viña experimenta una fuerte reducción, tras la filoxera que en la zona se expande a partir de 1895 y una limitada replantación en unos momentos en que la producción francesa y de otras zonas mediterráneas se ha recuperado. El olivar tiende a expandirse por la coyuntura favorable de las primeras décadas del siglo XX, como sucede con la combinación de viña y olivo con presencia mayoritaria de este último. La alfalfa es la gran protagonista, con un crecimiento del 400 %, mientras que el huerto, a pesar de un significativo aumento porcentual, solo dispone en 1920 de 216 hectáreas. Ello se debe a que en el Convenio de Madrid de 17 de febrero de 1862 –en el que se establecían las características del nuevo canal de riego– se determina que los huertos son para el consumo propio de sus familias, y consistirían en media porca si la tierra regada por el canal no supera los diez jornales. Para quienes dispongan de más de 300 jornales, el huerto ocupará el máximo de tres porcas⁴⁸. La “Sociedad Canal de Urgel” percibirá la novena parte de la producción de las tierras adheridas al riego.

Las diferencias con los riegos de Pinyana y Fontanet son muy evidentes. En primer lugar, la titularidad. Frente a unos riegos en el Segrià que podemos calificar de públicos, el Canal de Urgell es una concesión privada. Se trata de una sociedad anónima cuyo objetivo, a pesar del interés que alguno de sus promotores pueda tener para mejorar la agricultura, era también la obtención de un beneficio. Recordando que una tierra de calidad mediana podía rendir ocho cuarteras de trigo que, a razón de doce cuartanes por cuartera, totalizan 96 cuartanes, el noveno serían 10,7 cuartanes, más de diez veces lo que se exigía habitualmente en los riegos de Pinyana y de Fontanet (un cuartán por jornal, como hemos visto). Además se había de

⁴⁸ “Canal de Urgel, Sindicato General de Riegos. Circular. 20 de agosto de 1864”, AML, Registro 1618/1868. Un jornal equivale a 0,44 ha. Cada jornal está dividido en doce porcas.

Cuadro 3
Cultivos en el área regada por los canales de Urgel, 1941

Cosecha	Hectáreas	Pesetas	pesetas/hectárea
Trigo	8.397	7.758.828	924
Cebada	8.838	5.727.024	648
Avena	1.797	808.650	450
Legumbres	397	381.120	960
Paja	19.429	12.143.125	625
Alfalfa	6.181	16.688.700	2.700
Huertos	723	1.446.000	2.000
Almendras		2.600.000	
Vendimia	3.000	2.340.000	780
Judías	1.000	1.600.000	1.600
Maíz	3.500	6.475.000	1.850
Aceitunas	8.463	1.015.560	120
Mijo	900	540.000	600
Calabazas	260	117.000	450
Remolacha azucarera	800	256.000	320
Remolacas forrajera	250	156.250	625
Cáñamo, lino, etc.		500.000	
Total		60.553.257	

Fuente: “Canal de Urgel S.A: Secciones todas. Cosechas. Resumen de los productos obtenidos y valoración de los mismos en el ejercicio de 1941”. Archivo del Canal de Urgell, Cap. VII-Art. XI-Grup C-Nº57.

pagar la cuota al sindicato de riegos para realizar las actividades de limpieza y mantenimiento que le eran propias. La extrema limitación de la superficie dedicada a la producción de hortalizas descartaba su comercialización en mercados como Barcelona, Lleida o Balaguer, y mediante la industria conservera, como sí sucedía en la huerta de Lleida durante el primer tercio del siglo XX.

Según el Libro de Cequaje de la huerta de Lleida fechado en 17 de julio de 1937⁴⁹, las acequias de Pinyana y Fontanet regaban tierras de 2.771 propietarios que disponían de 14.766 jornales [6448 ha] y huertos de 361

49 “Llibre de Sequiatge de 1937”, AJSL.

propietarios que totalizaban 1013 jornales [442 ha]. Ni qué decir que más de cuatrocientas hectáreas de huertos podían satisfacer la demanda urbana y además generar un excedente que tenía en la industria conservera una salida rentable.

En el área regada por el canal de Urgell, los huertos y las legumbres tienen aún una presencia discreta en 1941, a pesar de que los primeros han aumentado significativamente en relación a 1920 (cuadro 2). La alfalfa mantiene una superficie similar a la de 1920 pero es el cultivo más productivo en términos monetarios, seguido de los huertos, el maíz y las judías.

Finalmente, el marco de acción era diferente: los riegos de Pinyana y Fontanet se organizaban en el marco de la comunidad campesina local, mientras que el canal de Urgell tenía un doble nivel: el sindicato particular, formado por diversos pueblos próximos, y el sindicato general formado por todos los sindicatos particulares. Desde este punto de vista, el payés de la zona regada por el canal de Urgell empezó pronto a considerar como ámbito directo de su actuación un espacio más amplio que el local.

5. CAMBIOS INSTITUCIONALES EN LAS DÉCADAS DE LOS AÑOS 50 Y 60

Durante la segunda mitad del siglo XX se producen transformaciones muy relevantes en la titularidad y gestión de los riegos de Pinyana y Fontanet y de los canales de Urgell –el principal y el auxiliar-. Ambos acabarán siendo gestionados por comunidades de regantes recién creadas. En el caso de Pinyana y Fontanet⁵⁰, entre el 17 de octubre de 1948 y el 14 de marzo de 1951 se debaten las ordenanzas de la Comunidad Central de Regantes. El 6 de junio de 1955 se aprueban las ordenanzas y siete años más tarde, el 6 de agosto de 1962, se registran los caudales a nombre de la comunidad. El 13 de abril de 1967 se transforma en Comunidad General de Pinyana y Fontanet hasta que el 16 de noviembre de 1990 se divide en dos, uno para cada sistema de riegos. La gestación de la Comunidad Central generó fuertes tensiones ya que los pueblos regantes del norte del Segrià se oponían

50 Enric Vicedo-Rius, “La comunitat central de regants del Canal de Pinyana...”.

nían porque pensaban que perderían “derechos históricos”. Tampoco, la ciudad de Lleida, como entidad central en la Junta de Cequiaje creada en el siglo XVIII, se mostró entusiasta inicialmente en el tema. Tras los intentos de registrar las aguas de Pinyana y Fontanet a nombre de la Junta, el 14 de febrero de 1948 una fuerte presión de la Confederación Hidrográfica del Ebro obliga a iniciar el proceso de creación de la Comunidad Central. Lleida, aliada con Alpicat y Alcarrás, dirigió la operación, garantizando el riego a Alcarràs –ubicado al final de la acequia de Pinyana– como miembro que era de la nueva comunidad, ante la oposición de los pueblos del norte que delegaron en unos pocos representantes que afirmaban que Alcarràs solo tenía derecho a las aguas sobrantes⁵¹.

En otras palabras, a pesar de que se mantienen las comunidades locales como base de la gestión de los riegos, la novedad que se produce es que ahora hay que establecer estrategias globales para toda la zona regada, quedando abolidos los privilegios históricos o prácticas no igualitarias. Por su parte, como hemos explicado, los pueblos del área de los canales de Urgell ya establecían estrategias comunes a nivel de sindicato particular de varios pueblos y términos, y participaban en el sindicato general. La novedad es que a partir de 1965 es la Comunidad General de Regantes de los Canales de Urgell la propietaria de los canales y, por tanto, son los regantes los sujetos activos de los riegos. Esta recuperación del canal no estuvo exento de lucha, ya que en noviembre de 1882 un decreto modificaba el Convenio de Madrid de 1862 según el cual la concesión era de 99 años. El decreto establecía la perpetuidad en la concesión, lo cual provocó una fuerte contestación por parte de los regantes consiguiendo que el gobierno suspendiese el decreto cinco años después⁵².

51 “En este momento don José Pociello Bardají, en todas las representaciones que ostenta manifiesta su disconformidad y su protesta por la elección de los vocales en representación del término final de riego y que son propietarios regantes del término de Alcarrás, por considerar que la zona que concierne a dicho término municipal no posee iguales derechos y prerrogativas que el resto de los usuarios, y sí solamente derecho al uso de aguas sobrantes. Don Francisco Trenc y don José María Bañeres, en las representaciones que ostentan, se adhieren a las manifestaciones del señor Pociello”, “Libro de actas de la Comunidad Central de Regantes del Canal de Pinyana y Acequia de Fontanet”, 17 juny 1951 a 2 juny 1966, f. 69r, AJSL.

52 Sobre la lucha contra la privatización del agua, véase José E. Castro, Léo Heller y María da P. Moraís, coords., “Dossier: La lucha por el derecho al agua y las políticas públicas en América Latina”, en Agua y Territorio, 2.

CONCLUSIONES

La creación y extensión de las superficies regadas era una condición necesaria para que la Cataluña occidental llana pudiera desarrollar su economía agraria desde la etapa medieval. Las acequias de Pinyana y Fontanet jugaron un papel clave. Con unos cequiajes muy reducidos y una gestión centralizada desde el Ayuntamiento de Lleida primero, la Junta de Cequiaje desde 1758 y las comunidades Central y General a partir de la segunda mitad del siglo XX, para los temas generales, y una descentralización que daba a las comunidades locales la posibilidad de una gestión más eficiente; este modelo público sigue la tradición andalusí que prima el riego por encima de la molienda señorial⁵³.

El Canal de Urgell será una apuesta privada, con un cequiaje elevado, que hasta la década de 1960 tendrá como objetivo principal paliar los déficits hídricos de la zona que afectan, principalmente, a la trilogía mediterránea y a la creciente producción de alfalfa. Por ello, es tan limitada la superficie de huertos respecto a la superficie total, a diferencia de lo que ocurre en la huerta de Lleida. Durante el primer tercio del siglo XX, Lleida dispuso de una industria conservera que absorbía excedentes de los hortelanos.

Los problemas sanitarios generados por las deficiencias en la circulación de las aguas han existido en diversos momentos iniciales de las redes de riego, pero en el caso de Lleida la prohibición borbónica de construir viviendas en la huerta hará que algunas partidas estén mal trabajadas y drenadas, con problemas que se extenderán hasta principios del siglo XX, cuando se repoblará la huerta de Lleida y ello facilitará un mayor acondicionamiento del medio agrario, un mayor rendimiento y una mayor productividad del trabajo. El cultivo del arroz estuvo prohibido en esta zona durante todo este largo periodo. Otros temas, como el caso de la desecación del Estany

53 A partir de mediados del siglo XIX, en el marco del nuevo régimen liberal, fueron instalándose progresivamente otras actividades industriales y de servicios. Enric Vicedo e Ignasi Aldomà, "Las actividades industriales y de servicios mediante el uso de las aguas de los canales de Pinyana y de Urgell y de la acequia de Fontanet", en Book of the Congress on Industrial and Agricultural Canals. Porta i Casanellas, Jaume (Editor-in-Chief), (Lleida: Fundació Universitat de Lleida, 2014), 470-473.

d'Ivars en la zona del canal de Urgell por motivos sanitarios, fueron muy debatidos por la población.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, se produce un cambio en ambos sistemas: la creación de las comunidades de regantes, que serán las titulares de los riegos, y, en el caso del Canal de Urgell, ahora sin ningún tipo de restricción en relación a las especializaciones. Pronto el desarrollo de la fruta dulce dará un nuevo perfil a zonas tanto de los canales de Urgell como de Pinyana y Fontanet.

Fuera cual fuere el modelo, la gestión comunitaria de las acequias facilitará el desarrollo de una identidad colectiva por parte de las comunidades campesinas locales, aunque con tendencia a ampliar el ámbito de relación que cristalizará en las comunidades de regantes en la segunda mitad del siglo XX. Algunas resistencias a perder privilegios o prácticas históricas beneficiosas caracterizaron la creación de la Comunidad Central de Regantes de Pinyana y Fontanet en 1955.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Archivos

Archivo del Canal de Urgell (ACU).

Archivo de la Corona de Aragón (ACA).

Archivo de la Junta de Sequiatge de Lleida (AJSL).

Archivo Histórico del Institut d'Estudis Ilerdencs, Legado Pleyán de Porta.

Archivo Municipal de Lleida (AML).

Fuentes secundarias

A.A.V.V. Historia de una tierra. Centenario del Canal de Aragón y Cataluña, 1906-2006. Binèfar: Ediciones 94-Comunidad, 2006.

Aldomà, Ignasi y Enric Vicedo. “L'aprofitament històric de l'aigua a la Catalunya seca; una anàlisi a partir del patrimoni etnogràfic del terme de Torrebesses a la Vall Major (Segrià-Garrigues)”, Estudis d'Història Agrària Vol. 23 (2012): 13-36.

- Blàvia, Antoni. “Colonización de la huerta de esta ciudad y medios más convenientes para mejorar la producción de su suelo”. En Sociedad Económica de Amigos del País de Lérida. Solemne sesión celebrada el 12 de mayo de 1889 y memorias agraciadas en dicho acto, pp. 49-122. Lleida: Imprenta de José Pla y Pagés, 1889.
- Castro, José E., Léo Heller y María da P. Morais, coords. “Dossier: La lucha por el derecho al agua y las políticas públicas en América Latina”. En Agua y Territorio, 2.
- Elías, Francisco y Luis Ruiz. Agroclimatología de España. Madrid: Ministerio de Agricultura-Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, 1977.
- Eritja, Xavier. “Dominicum comitis: estructuració feudal de l'horta urbana de Rufea (Lleida) durant la segona meitat del segle XII”. En Terra, aigua, societat i conflictivitat a la Catalunya Occidental. Enric Viceido-Rius(ed.). Lleida: Pagès editors, 2000, 25-46.
- Garrabou Segura, Ramon y Josep-María Ramon-Muñoz. “Aigua, agricultura i regadiu a la Catalunya contemporània, 1800-2010”. Estudis d'Història Agrària Vol. 23 (2012): 27-57.
- Gras i Esteva, Rafael. La Paeria de Lleida. Lleida: Ajuntament, 1911.
- Iglésies, Josep (ed.). El cens del comte de Floridablanca, 1787. Part de Catalunya, 2 vols. Barcelona: Fundació Salvador Vives Casajuana, 1969.
- Marlés de Cusa, Luis de. Estudio médico topográfico y estadístico de Lérida. Lleida: Establecimiento Tipográfico de la Casa de Misericordia de la Provincia de Lérida, 1882.
- Olives Roca, Marià. Colección de noticias o sea Memorias para formar la historia de la antiquísima y nobilísima ciudad de Lérida, Lleida, 1840. Texto manuscrito. Legado Pleyán de Porta, Archivo Histórico, Institut d'Estudis Ilerdencs.
- Ramon, Josep María. “La complicada gestació del Canal d'Urgell. Cincents anys de projectes, fracassos i oposicions (1341-1854)”. En Terra, aigua, societat i conflicte a la Catalunya Occidental. Enric Viceido-Rius. Lleida: Pagès editors, 2000, 181-214.
- Ramon, Josep María. L'agricultura de regadiu a la Catalunya contemporània: els canals d'Urgell, 1860-1960. Memoria de Doctorado. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, 2004.

- Ramon-Muñoz, Josep-María. “Cambio agrario, uso del suelo y regadío: el impacto del Canal de Urgell, 1860-1935”, *Historia Agraria* Vol. 59 (2013): 43-94.
- Rubió Cabecerán, Josep. *Ivars d'Urgell i l'antic estany*. Lleida-Cervelló: Editorial Dilagro, 1977.
- Serra, Eva. “Notes sobre els orígens i l’evolució de l’emfiteusi a Catalunya”. *Estudis d’Història Agrària* Vol. 7 (1983): 127-138.
- Sol, Romà y Carme Torres. *Historia de un Canal, 1147-1974*, Lleida: Autogedición, 1974.
- Solé Sabarís, Lluís (dir.). *Geografía de Catalunya*, vol. 1. Barcelona: EDOS, 1958.
- Vicedo, Enric, Jaume Boixadera y José Ramón Olarieta. “Sistema hidráulico, organización de los riegos y usos del agua en la huerta de Lleida (1830-1950)”. En *El agua en los sistemas agrarios*. Ramón Garrabou y José Manuel Naredo (coords.). Madrid: Argentaria/ Visor distribuciones, 1999, 225-254.
- Vicedo-Rius, Enric. *Les terres de Lleida i el desenvolupament català del set-cents. Producció, propietat i renda*. Barcelona: Crítica, 1991.
- Vicedo-Rius, Enric. “La conflictividad en las Terres de Lleida en el siglo XVIII. La respuesta campesina a la detracción señorial y la lucha por el acceso a los recursos”, *Áreas (Estructura agraria y conflictividad)* Vol. 15 (1993): 99-111.
- Vicedo-Rius, Enric. “La comunitat central de regants del Canal de Pinyana i Sèquia de Fontanet: noves institucions i vells conflictes en els recs del segríà (anys cinquanta del segle XX)”. En *Terra, aigua, societat i conflicte a la Catalunya Occidental*. Enric Vicedo-Rius (ed.). Lleida: Pagès editors, 2000, 215-237.
- Vicedo-Rius, Enric. “Mercado y precios. El almudí de Lérida, 1700-1833”. *Historia Agraria* Vol. 45 (2008): 53-88.
- Vicedo-Rius, Enric. “La colonització rural a la catalunya occidental. Almàsser, 1750-1830”. En *Jornades Internacionals d’Urbanisme i Arquitectura de la Il·lustració*. Almàsser-Lleida: Ajuntament d’Almàsser-Pagès Editors, 2009, 17-30.
- Vicedo-Rius, Enric (dir.). *Els canals de Pinyana i Fontanet. L'aigua com a factor transformador de la regió de Lleida*. Lleida: Pagès editors, 2006.

- Vicedo, Enric e Ignasi Aldomà. “Las actividades industriales y de servicios mediante el uso de las aguas de los canales de Pinyana y de Urgell y de la acequia de Fontanet”, En Book of the Congress on Industrial and Agricultural Canals. Jaume Porta i Casanellas (Editor-in-Chief). Lleida: Fundació Universitat de Lleida, 2014, 470-473.
- Vilar, Pierre. Catalunya dins l’Espanya moderna, v. 3. Barcelona: Edicions 62, 1966.

Para citar este artículo: Vicedo-Rius, Enric. “Riegos históricos y riegos contemporáneos en la Cataluña occidental llana. El agua y el desarrollo económico y cultural (1750-1950)”, Historia Caribe Vol. X No. 26 (Enero-Junio 2015): 19-52. DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.26.2015.2>

Canales de riego: creación de un paisaje agrícola en el valle del Mayo, Sonora, 1863-1904*

GUSTAVO LORENZANA DURÁN

Es profesor del Departamento de Historia y Antropología de la Universidad de Sonora (México). Correo electrónico: glorenzana@sociales.uson.mx. El autor es Doctor en Historia y Estudios Regionales de la Universidad Veracruzana (México). Entre sus capítulos de libros recientes tenemos: en coautoría con María del Carmen Bojórquez, “Acequias, molinos y presas: conflictos por el recurso del agua en el distrito de Hermosillo, 1825-1840”, en La Palabra, lenguaje, medios y sociedades digitales, eds. Manuel Arana Nava e Irma Perea-Henze (Chihuahua: Universidad Autónoma de Chihuahua-Universidad de Sonora-Instituto Nacional de Historia y Antropología de Chihuahua, 2014), 355-370 y “Litigios por el uso agrícola del agua en el distrito político-administrativo de Hermosillo, Sonora, 1879-1899”, en Escasez y gestión del agua en el Norte de México, eds. Cecilia Sheridan y Hernán Salas (México DF: CIESAS-Instituto de Investigaciones Antropológicas (UNAM), 2013). Su línea de investigación son los estudios sobre la historia de los usos sociales del agua en Sonora en los años 1754-1953.

Recibido: 25 de julio de 2014

Aprobado: 14 de septiembre de 2014

Modificado: 12 de octubre de 2014

Artículo de investigación e innovación

DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.26.2015.3>

* Este artículo forma parte del proyecto “Tenencia de la tierra e historia ambiental en los pueblos del río Sonora y pueblos de la Sierra (Antigua Opatería), siglos XIX y XX”, financiado por la Dirección de Ciencias Sociales del Departamento de Historia y Antropología de la Universidad de Sonora (Méjico).

Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-Compartir Igual 3.0



Canales de riego: creación de un paisaje agrícola en el valle del Mayo, Sonora, 1863-1904

Resumen

Los objetivos del artículo son por una parte, presentar las percepciones que sobre el clima y la construcción social del potencial de la llanura semidesértica, elaboraron actores sociales a través del tiempo. Por la otra, analizar el proceso de apertura de canales de riego, como la expresión de la alteración de la naturaleza y la construcción de un paisaje agrícola.

Palabras clave: Infraestructura hidráulica, naturaleza, paisaje agrícola, actores sociales.

Irrigation channels: the creation of an agricultural landscape at the Mayo river, Sonora, 1863-1904

Abstract

The goals of this article are, by one side, to show the perceptions about the climate and the social building of capacity in the semi desertic plain, elaborated by the social actors through time. On the other side, to analize the irrigation channels constructive process, as an expression of environment alteration and the creation of an agricultural landscape.

Key words: Hydraulic infrastructure, environment, agricultural landscape, social actors.

Canais de irrigação: a criação de uma paisagem agrícola no rio Mayo, Sonora, 1863-1904

Resumo

Os objetivos deste artigo são, por um lado, mostrar as percepções sobre o clima e a construção social da capacidade na planície semi desértica, elaboradas pelos atores sociais através do tempo. Por outro lado, analisar o processo construtivo dos canais de irrigação, como uma expressão das alterações ao ambiente e a criação de uma paisagem agrícola.

Palavras-chave: Infra-estrutura hidráulica, ambiente, paisagem agrícola, atores sociais.

Les canaux d'irrigation: la création d'un paysage agricole à la rivière Mayo, Sonora, 1863-1904

Résumé

Les objectifs de cet article sont, d'un côté, montrer les perceptions sur le climat et la construction sociale de la capacité dans la plaine demi désertique, élaboré par les acteurs sociaux à travers le temps. De l'autre côté, analize les processus de construction de canaux d'irrigation, comme une expression de l'altération environnement et la création d'un paysage agricole.

Mots-clés: L'infrastructure hydraulique, environnement, paysage agricole, les acteurs sociaux.

INTRODUCCIÓN

El asunto de la construcción de paisajes por parte de los seres humanos a partir de actividades económicas, no es algo que podamos encontrar en la historiografía que sobre el devenir histórico sonorense se ha generado en los últimos años, con excepción de los trabajos de la historiadora estadounidense Cynthia Radding, para los casos de la llamada Pimería Alta y la Opatería. No está por demás decir, que hacemos nuestro el planteamiento de la citada investigadora en torno a los paisajes, “entendido como espacios de vida, creados por la actividad humana; los paisajes surgen de procesos ecológicos y culturales dotados de poder para transformar los desiertos, sabanas, bosques y ríos con la intervención del hombre y de la naturaleza”¹.

Asimismo, compartimos lo expresado por Antonio Escobar Ohmstede, de tomar “en cuenta los cambios en el paisaje, vistos como procesos históricos que se desenvuelven en espacios culturales creados y observados por el hombre. Los paisajes, a través de los cuales percibimos la naturaleza,

¹ Cynthia Radding, *Paisajes de poder e identidad: fronteras imperiales en el desierto de Sonora y bosque de la Amazonia* (México: CIESAS-UAM-Azcapotzalco-El Colegio de Sonora, 2005), 24.

son en sí hechura humana”². Esta es la ruta que seguiremos para historiar la alteración de la naturaleza de una parte de la llanura semidesértica y la construcción social de un paisaje agrícola. El periodo bajo estudio está marcado por el inicio, 1863 y término, 1904, de la apertura de canales en la parte baja de la cuenca del río Mayo.

1. EL ESCENARIO

El valle del Mayo, se ubica en el estado de Sonora en la posición de 27° 04' 51" latitud norte y 109° 26' 43" longitud oeste. Forma parte de la provincia fisiográfica conocida con el nombre de Sierras Sepultadas. Comprende más del 50 % de la extensión del estado de Sonora y se divide en tres subprovincias: Desierto de Sonora, Llanura Costera y Esteraciones de Piemonte. Tiene una extensión de 104 491 Km² y abarca la parte occidental de los estados de Sonora, Sinaloa y Nayarit. Limita al norte con el valle de Yuma, Arizona, al oriente con la Sierra Madre Occidental, al sur y al poniente, con el Mar de Cortés y el Océano Pacífico³.

La llanura costera en la entidad sonorense tiene varios cientos de kilómetros, y comprende desde la parte sur del municipio de Guaymas hasta el municipio de Huatabampo. Dicha extensión comprende 9.245.44 km². En ella se ubican los deltas de los ríos Yaqui y Mayo. El territorio está cubierto por material aluvial. El clima que prevalece en esta región, entendida como una delimitación geográfica, es seco cálido con lluvias en verano⁴. La temperatura en el verano supera los 40° centígrados. En el invierno, desciende a 19° centígrados.

2. PERCEPCIONES SOBRE EL CLIMA Y EL AMBIENTE

En el año de 1835, Ignacio Zúñiga, comisionado por el gobierno federal para realizar el registro de los recursos naturales existentes en la entidad

2 Antonio Escobar Ohmstede, “Cambios en el paisaje hidroagrario ¿La Revolución un detonante? El caso de San Luis Potosí (1910-1940)”, en Relaciones. Estudios de historia y sociedad, Vol. XXXIV, No. 136, (2013), 267.

3 Luis Velázquez Aguirre y Anselmo Ordaz Ayala, “Provincias hidrogeológicas de México”, en Boletínsgm.igeolcuunam.mx/bsgm/vols/época 03/5201/velazquez-aguirre.pdf

4 Sonora.sitecproduce.org.mx/Estado/fisiografía#fisiografía, página consultada 20 de abril de 2013.

sonorense, dejó apuntado que el clima entre Álamos y Tucson, era “naturalmente dulce y sano”⁵. Por su parte, José Agustín de Escudero, más de una década después, dio cuenta que el clima de Sonora y Sinaloa, “a pesar de ser caliente, es por lo general saludable y acomodado”⁶.

Otro factor que le es inherente a la entidad sonorense son sus escasas lluvias en verano e invierno. La precipitación media anual en el estado de Sonora es de 405 mm. En el valle del Mayo alcanza los 555 mm⁷. Este fenómeno meteorológico fue registrado por el bachiller José Joaquín de Zayas, cura del pueblo de la Natividad de Navojoa, en agosto de 1772, al apuntar que los habitantes, incluidos los mayos del mencionado pueblo y los de San Ignacio, Cohuirimpo, habían perdido sus siembras debido a la exigüedad de las lluvias⁸. La agricultura de temporal practicada por los mayos dependía de que se presentaran lluvias abundantes tanto en verano como en invierno. La mención de las siembras por parte de Zayas, es importante, porque da cuenta de creación de un paisaje agrícola por algunos mayos, en una parte de la llanura semidesértica.

Los paisajes agrícolas creados por los hombres también tuvieron lugar en las tierras altas de Sonora, conocida como la Cordillera. Cynthia Radding nos dice que “los paisajes agrícolas se combinaban con estrechas llanuras aluviales, pequeñas parcelas de hortalizas regadas manualmente y plantaciones en laderas que dependían de precipitaciones de temporada”⁹. Debido a lo anterior, compartimos la idea expresada por la mencionada historiadora respecto a que “el ambiente no es un mero telón de fondo escénico del drama humano, sino que forma parte del relato humano”¹⁰.

Tanto en el valle del Mayo como en la Cordillera, a los pueblos indios se

5 Ignacio Zúñiga, Rápida ojeada al Estado de Sonora (1835) (Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora, 1985), 57.

6 José Agustín de Escudero, Noticias Estadísticas de Sonora y Sinaloa (Hermosillo: Universidad de Sonora, 1997), 98.

7 www.ceasonora.gob.mx/archivos/admin/ 22-25, página consultada el 20 de abril de 2013.

8 Archivo General de la Nación (AGN). Ramo: Provincias Internas, Vol. 17.

9 Cynthia Radding, Paisajes, 52.

10 Cynthia Radding, 17. Para esta historiadora “naturaleza el ambiente físico, con sus restricciones topográficas, climáticas, hidrográficas y biológicas, así como los paisajes creados por el hombre y los significados culturales que conllevan”, 16-17.

les sumaron otros actores sociales: los misioneros jesuitas, militares, representantes de estructura de gobierno y colonos, quienes también, construyeron paisajes a través de la congregación de las rancherías dispersas en pueblos cabecera y pueblos de visita, en el caso de los ignacianos. Los militares por medio de la edificación de presidios en puntos estratégicos. Los colonos tuvieron como estímulo la presencia de los recursos tierra y agua. Para el acceso a la primera, actuaron en consecuencia con lo establecido en la Real Instrucción de 1754.

Por medio de esta norma, se convocó a los poseedores de tierras realengas a entrar en composición con la Hacienda real. A los demás, se les invitó a denunciar dichos terrenos. Cabe decir, a unos y a otros, se les exigía contar con un buen número de semovientes de ganado vacuno, caballar y mular¹¹. Sin duda, la presencia de los hatos en una parte de la ya mencionada llanura semidesértica, es otra muestra de la alteración de la naturaleza por la actividad ganadera y por ende, la construcción de un paisaje pecuario.

Tenemos por tanto, que en el valle del Mayo y las tierras altas de Sonora, la ganadería y la agricultura, eran actividades que algunos actores sociales llevaban a cabo. Respecto a la segunda actividad, Nicolás de Lafoura, observó que los indios en las márgenes de los ríos tenían siembras cuyo ciclo estaba en relación con el uso y aprovechamiento de las avenidas de las corrientes superficiales¹². El subdelegado del Real de Los Álamos, Tomás Pelayo, en los primeros años del siglo XIX, destacó la disminución de las cosechas de maíz, trigo, garbanzo y frijol debido a la escasez de las lluvias, durante la temporada de cultivo¹³.

Ya en la década de los años 60 del mencionado siglo, F. A. Ronstadt, prefecto del distrito de Álamos, reconoció que debido a la exigüidad de las lluvias únicamente la recibía “una pequeña parte de los fértiles terrenos”¹⁴.

11 Gustavo Lorenzana Durán, “Tierra, agua y mercado en el distrito de Álamos, Sonora, 1754-1915”, (tesis de Doctorado, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana, 2002), 96, 109.

12 Nicolás Lafoura, Relación del viaje que hizo a los presidios internos situados en la frontera de la América septentrional perteneciente al rey de España (Méjico: Editorial Pedro Robredo, 1939), 154.

13 Archivo Franciscano-Biblioteca Nacional de Méjico (AF-BNM) caja 36, exp., 36/819.4, ff. 17-20.

14 Pesqueira, Documentos para la historia de Sonora, 1863-1864, primera parte, Tomo I. Mecanoescrito ubicado en la Sala del Noroeste de la Biblioteca Fernando Pesqueira de la Universidad de Sonora.

La práctica de agricultura de secano en las márgenes del río Mayo y en las otras corrientes superficiales de Sonora, la regularidad y abundancia de las lluvias, a diferencia de la vegetación arbustiva: cactáceas arbóreas como el cardón pelón o gigante; el cardón espinoso, la pitahaya y el sahuaro, que alcanzan gran tamaño. Tienen una antigüedad de más de 80 millones de años¹⁵.

Otras especies son el mezquite, la cholla, palo verde y gobernadora. Se caracterizan por su adaptación a la aridez. Todas forman parte del matorral xerófilo. Una especie que llamó la atención del misionero jesuita Juan Nentuig, fue la pitahaya, debido a la fruta que daba desde mayo hasta julio. El ignaciano registró el proceso de creación de la fruta:

“a principios o mediados de mayo unas flores blancas o algo morenas, las cuales se van secando a cosa de 15 días, y creciendo el botón que está pegado sin pezón al vástago, el cual queda verde, hasta que ya llegado el tamaño de un huevo de gallina coge color y se pone encarnado, señal de que ya está madura esta fruta, que se da en la mayor parte con tanta abundancia, que los indios hacen cosecha para venderla o guardarla”¹⁶.

Nentuig, con la última parte de su registro, destacó la actividad recolectora de frutos de la naturaleza que los indios llevaban a cabo, quizás más con el segundo propósito que el primero. Tal actividad en el momento del registro del ignaciano no generó ninguna tensión entre los actores sociales. ¿Por qué razón? Los frailes estaban abocados a la explotación de las tierras de misión y al comercio de sus productos, y los españoles que llegaron al septentrión novohispano, observaron “una tierra muy seca, con escasas fuentes de agua, con cañadas de pastos buenos, pero también con muchos montes en donde ni el pasto nace y son intransitables”¹⁷. Tal condición hi-

15 Cecilia Leonor Jiménez Sierra, “Las cactáceas mexicanas y los riesgos que enfrentan”, Revista Digital Universitaria, Vol. 12, No. 1, (2011): 4.

16 Juan Nentuig, *El Rudo ensayo. Descripción geográfica, natural y curiosa de la provincia de Sonora, 1764.* (México: INAH, 1977), 57-58.

17 Archivo General del Estado de Sonora (AGES) Fondo: Títulos Primordiales, t. XVIII, exp., 236.

drológica se compensa con los buenos pastos para el pastoreo del ganado de diferentes tipos.

Con la palabra montes, primero los españoles y después, los sinaloenses y sonorenses se refirieron a la abundante vegetación de matorral xerófilo en amplias extensiones de tierra. El registro de lo anterior lo encontramos en las diligencias de denuncias y composiciones de sitios de ganado mayor. En 1762, el juez subdelegado del distrito de Álamos, José Álvarez, al terminar las medidas del puesto llamado San Francisco de Bacamocha, apuntó lo siguiente: “tenía varios pedazos de consideración sin ningún uso por tantos montes”¹⁸.

Ya en las postrimerías del dominio español, el juez privativo de ventas y composiciones de tierras y aguas de la Intendencia de Arizpe, José Juan Lombán, describió las tierras ubicadas en la hoy llamada llanura costera del Pacífico como “yermas, con montes, cerros y llénales inmensos poblados de chollas”¹⁹. Este era el ambiente a modificar por parte de los actores sociales. Mientras tanto, en la década de los años 30 del siglo XIX, Luis Urrutia, no pudo medir el puesto Agiabampo por ser “un monte de espinos cerrados”²⁰.

Lo agreste del ambiente de la citada llanura no minimizó el reconocimiento realizado por misioneros, funcionarios y militares, en torno al fluir de las aguas por las corrientes superficiales y la fertilidad de las vegas de las mismas. Uno de ellos fue el jesuita Andrés Pérez de Ribas, quien se refirió al río Mayo en los siguientes términos: “no era muy caudaloso ya que casi todo el año se podía pasar, menos en el tiempo de las crecientes que al recoger muchas aguas ensancha su madre, dejando regados y fertilizados algunos valles. Era el más poblado de gente de todos los de Sinaloa, siendo todos labradores”²¹. De nueva cuenta, la referencia al paisaje agrícola construido por los seres humanos.

18 AGES, Fondo: Títulos Primordiales, t. VI, exp., 61.

19 María del Carmen Bojórquez Jusaino, “Del Pitic a distrito de Hermosillo. La colonización del espacio, 1744-1852. Una descripción a través de la privatización de la tierra” (tesis de pregrado en Licenciatura, Universidad de Sonora, 2004).

20 AGES, Fondo: Títulos Primordiales, t. I, exp., 18.

21 Andrés Pérez de Ribas, Historia de los Triumphos de nuestra Santa Fe (México: Siglo XXI Editores-DIFOCUR, 1992), 237.

Por su parte, el doctor Pedro Tamarón y Romeral, en su visita que hizo a la provincia de Sinaloa, destacó la descarga de las aguas de los ríos llamados Sinaloa, Fuerte y Mayo en el seno californio. El jerarca eclesiástico, destacó la presencia de cultivos de trigo, maíz y otras semillas en las márgenes de los arroyos. Al igual, que en el valle del Mayo, se aprovechaban las tierras irrigadas por las avenidas de las corrientes superficiales²². Antonio de los Reyes, primer obispo de Sonora, apuntó que tanto los mayos como las misiones de Camoa, Navojoa y Santa Cruz del Mayo, contaban con buenas tierras en las orillas del río Mayo, para la práctica de la agricultura²³. Alejo García Conde, en su carácter de intendente de Arizpe, destacó que en “Sonora, las vegas de los ríos son fertilísimas y hay fuentes y arroyos que contribuyen a la feracidad del país”²⁴.

El diputado occidental Carlos Espinosa de los Monteros, también puso el acento en la fertilidad de la provincia de Sinaloa: “Era bañada por quince caudalosos ríos y muchísimos arroyos, los cuales pareciera que habían sido colocados por la naturaleza para regar a poco gasto las inmensas llanuras de la costa, siendo tan fecunda la tierra que cuando se dispone para la siembra, los labradores prefieren estos terrenos a pesar de sus costos para prepararlos”²⁵.

El secretario de gobierno del Estado de Occidente, Ignacio López, estuvo en sintonía con la idea anterior al decir, que el citado estado tenía “abundancia de terrenos fértiles ubicados en distintos climas y casi todos vírgenes conforme los crió el Autor Supremo”²⁶. Los miembros del Ayuntamiento de Álamos, en el marco del debate de la separación de Sonora y Sinaloa, se inclinaron por su integración a la primera por la identificación con sus costumbres, pero sobre todo, porque “muy cerca se encontraban

²² Pedro Tamarón y Romeral, *Demostración del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya*, 1765. Durango, Sinaloa, Sonora, Arizona, Nuevo México, Chihuahua y porciones de Texas, Coahuila y Zacatecas. (México: Antigua Librería Robredo, 1937), 249.

²³ AGN, Ramo: Misiones, Vol., 14, exp., 8

²⁴ AF-BNM, caja 37/ exp., 37/838.1.

²⁵ Exposición que sobre las provincias de Sonora y Sinaloa escribió el diputado Carlos Espinoza de los Monteros (México: Imprenta de Mariano Ontiveros, 1825), 4. Fue diputado ante el Congreso del Estado Interno de Occidente.

²⁶ Armando Quijada Hernández, Sonora. *Génesis de su soberanía* (Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora, 1981), 4.

los valles del Yaqui y Mayo, en cuyas tierras fértiles se podrían alcanzar grandes producciones que algún día llamarían la atención del mundo”²⁷.

Zúñiga, adjudicó el carácter vivaz, alegre y activo de los yaquis y mayos a “la clara y hermosa atmósfera que respiran, el cielo siempre diáfano, y el risueño aspecto de sus campiñas y de los ríos que las riegan”²⁸. De lo dicho hasta aquí, hay dos asuntos a destacar. El primero es la idea de que los terrenos fértiles son espacios vacíos, por ende sitios a ocupar por parte de otros actores sociales que no son los pueblos indios ni los indios. El segundo, tiene que ver con la construcción social del potencial de la llanura semidesértica a partir del binomio tierra y agua.

La idea de una naturaleza pródiga hacia los occidentales contrasta con la postura de Georges Louis Leclerc, conde de Buffon: “la naturaleza salvaje es horrible y letal, soy yo y únicamente yo quien puede convertirla en grata y habitable”²⁹. ¿Cómo alcanzar tales atributos por parte de los seres humanos? Desecar las marismas, abrir canales, destruir los bosques viejos por el fuego o el hierro; en su lugar crear pastizales y campos arables para que el buey abra sus surcos, de modo que una nueva naturaleza salga de sus manos³⁰. Acciones humanas encaminadas a la modificación de la naturaleza y la creación de paisajes.

El ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, Juan José Espinoza de los Monteros, se declaró partidario de uno de esos nuevos paisajes: la agricultura. En su opinión, era una actividad significativa para conseguir el bienestar del pueblo, siempre y cuando, se aprovechara “la verdadera opulencia con que la naturaleza ha enriquecido a la nación mexicana”³¹. José María Gaxiola, gobernador del Estado Interno de Occidente, depositó en

27 Armando Quijada Hernández, “Sonora. Génesis de su soberanía”, en Historia General de Sonora III. Período del México independiente 1831-1883, (Coordinador) Juan Antonio Ruibal Corella (Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora), 1985.

28 Ignacio Zúñiga, Rápida, 93.

29 Georges Louis. Leclerc, Obras completas (España: Versión digitalizada de la Universidad Complutense de Madrid), 95-96.

30 Georges Louis, Leclerc, Obras, 96.

31 Memoria del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores de la República Mexicana leída en la Cámara de Diputados el 10 y en la de Senadores el 12 de enero de 1827 (México: Imprenta de Mariano Ontiveros, 1827), 20-21.

la redacción de una ley agraria “la prosperidad a que los tenía destinados la naturaleza”³². Por su parte, Ignacio Zúñiga, fue un convencido de que la explotación de las tierras incultas de los valles del Mayo y Yaqui, significaba sacar provecho de “las grandes ventajas con que invita la naturaleza”³³. En 1854, Manuel Monteverde, al igual que los ya mencionados, deseaba la transformación de los inmensos terrenos estériles de Sonora en campos en donde debían brotar “mil veneros de riqueza y felicidad”³⁴.

La voz de élite sonorense conformada por propietarios de tierras, comerciantes, propietarios de molinos harineros y dueños de minas, se había expresado: la naturaleza al servicio de los hombres. Por lo tanto, la propuesta de Ignacio Zúñiga, de que tanto empresarios nacionales como extranjeros “sangrasen los ríos y establecieran plantaciones”³⁵, tendría que cumplirse o como dijo, Antonio Goycoolea, darle “vida a los terrenos que han estado muertos y nulos para la agricultura”³⁶.

3. LA CONSTRUCCIÓN DEL PAISAJE AGRÍCOLA EN EL VALLE DEL MAYO, 1863-1904

Como ya lo observamos, la práctica de la agricultura por parte de los mayos se realizaba en las tierras cercanas a las márgenes del río Mayo, cuyas avenidas las irrigaban. Este método de cultivo, era de poco impacto respecto a la afectación de la vegetación de la llanura semidesértica. Sin embargo, era expresión de un paisaje construido por los mayos. Al margen de dicha práctica, en la parte media y baja de la cuenca del río Mayo, tuvo lugar la ocupación del espacio por medio de composiciones y denuncios de las tierras realengas a partir de los años 60 del siglo XVIII.

Los nuevos propietarios de tierras dedicadas al pastoreo de diferentes tipos de ganado, se asentaron al lado de misioneros y pueblos indios, ge-

³² Exposición sobre el estado actual de la Administración Pública del Estado Interno de Occidente leída por el gobernador José María Gaxiola ante la Asamblea Legislativa del mismo Estado el 2 de marzo de 1829, 1829, 6.

³³ Ignacio Zúñiga, *Rápida*, 40.

³⁴ Archivo General Agrario-Grupo Documental Histórico de Terrenos Nacionales, Sonora, Asunto: Diversos 1. 29 (22) 247.

³⁵ Ignacio Zúñiga, *Rápida*, 55.

³⁶ Archivo Histórico del Agua (AHA) Fondo: Aprovechamientos Superficiales, caja 1287/exp., 17608/ ff. 24-24v.

nerándose una tensión entre los primeros y los últimos, no en torno a la propiedad, sino sobre el respeto de los “límites” de las mismas³⁷. Los indios de los pueblos mayos enarbolaron como una de sus demandas, ya en los tiempos de la vida independiente de México, la medida de los fundos legales de sus pueblos y la entrega de un sitio de ganado mayor para el pastoreo de sus animales.

La primera embestida en forma contra la naturaleza de la llanura semidesértica la llevaron a cabo los hermanos Martín, José de Jesús y Francisco Salido, socios de la Compañía Salido Hermanos. En el año de 1863, como parte de su plan de negocios acorde con la visión de futuro de los integrantes del Ayuntamiento de Álamos de 1830 —en las tierras fértiles de los valles del Yaqui y Mayo, se podrían alcanzar grandes producciones que algún día llamarían la atención del mundo—, acordaron invertir parte de su capital en la apertura de un canal de derivación de las aguas en la margen derecha del río Mayo. Con dicha obra hidráulica iban a irrigar las tierras de su hacienda Tres Hermanos, ubicada en la parte media de la cuenca del citado río, al noreste del pueblo de Navojoa.

Estos actores sociales con la acción que emprendieron dieron inicio a la expansión de la frontera agrícola en el valle meridional del estado de Sonora. La dilatación del canal fue de un poco más de diez kilómetros desde la bocatoma de agua ubicada a tres kilómetros aguas arriba del cerro llamado Mezcales hasta las labores de riego de la hacienda Tres Hermanos, distante del pueblo mestizo de Navojoa a 25 kilómetros y a una altitud de 80 msnm. Los trabajos de desmonte de la vegetación originaria por parte de algunos mayos y mestizos, alcanzó las 200 hectáreas. En la extensión ya despejada, los hermanos Salido, cultivaron trigo, maíz y frijol³⁸. Sin embargo, siguieron dependiendo del volumen de las lluvias de verano e invierno, para mantener en producción el nuevo paisaje agrícola. El trinomio tierra, agua y obras hidráulicas, marcaba el inicio de la agricultura intensiva en el valle del Mayo.

37 Gustavo Lorenzana Durán, *Tierra*, 99, 115.

38 AHA, Fondo: Aprovechamientos Superficiales, caja 2146/ exp., 32200/ f. 5. Para la explotación de la tierra desmontada obtuvieron del gobierno estatal 318 litros por segundo. La obra hidráulica entró en operación en febrero de 1865.

El monto invertido en la mencionada obra hidráulica pasó a un segundo plano para los hermanos Salido. Estos, como empresarios innovadores estaban convencidos de la importancia de la misma, ya que en su opinión contribuían a la prosperidad de los habitantes de la entidad sonorense gracias a la producción agrícola. Asimismo, vieron en su acción como “el medio más eficaz para engendrar el amor al trabajo y por consiguiente el estímulo a la paz entre los mayos que tantos y repetidos males causan al Estado con sus continuas revueltas”³⁹.

Los hermanos Salido, convocaban a los mayos a integrarse como trabajadores y superar por este camino las diferencias entre los distintos actores sociales asentados en la ya mencionada cuenca. A la agricultura intensiva le otorgaron una misión civilizadora; redimir a los mayos asentados en los pueblos cercanos a su hacienda. Por su parte, el gobernador del estado, Ignacio Pesqueira, –partidario del progreso entendido como una marcha continua hacia algo siempre mejor–, observó en la obra hidráulica de los hermanos Salido, un avance de la sociedad sonorense.

Su entusiasmo lo llevó a violentar lo establecido en el Reglamento económico para la distribución y conservación de las aguas en los pueblos de Sonora de 1843, que facultó a los ayuntamientos sonorenses a otorgar concesiones de aguas a los particulares. Al margen de lo establecido en la norma, Pesqueira le encomendó tal tarea al prefecto del distrito de Álamos, Carlos E. Gaxiola⁴⁰. Lo anterior nos muestra la tensión entre los representantes de los dos niveles de gobierno, por el control político del recurso agua. El Ayuntamiento de Álamos, no había perdido sus facultades en la materia. La injerencia del gobierno estatal estaba fuera de lugar. Gaxiola actuó, en consecuencia, con la comisión conferida y les concedió a los citados hermanos Salido dos bueyes de agua por segundo con todos los privilegios por haber sido “los primeros en utilizar las aguas del río Mayo con una obra tan costosa y benéfica bajo todos los aspectos”⁴¹. Lo aseverado por Gaxiola, es la expresión del discurso de todo funcionario de

³⁹ AHA, Fondo: Aprovechamientos Superficiales, caja 4599 / expediente 61235/ f. 3.

⁴⁰ AHA, Fondo: Aprovechamientos Superficiales, caja 4599/ expediente 61235 /f. 3v.

⁴¹ AHA, Fondo: Aprovechamientos Superficiales, caja 4599/ expediente 61235/ ff. 4-4v. Segúian haciendo uso de una medida antigua en materia de aguas. Un buey de agua equivale a 119 litros.

gobierno, partidario del progreso y un reconocimiento a la acción realizada por los hermanos Salido.

Sin reparar en lo más mínimo en la afectación del ambiente –caracterizado por la abundancia de vegetación arbustiva–, y que se observaba por los propietarios de tierras como un obstáculo para el avance de la frontera agrícola, lo reiteramos, dio inicio el desmonte y la agricultura bajo riego. La ruta trazada por los hermanos Salido, la siguieron otros propietarios de tierras asentados en el valle del Mayo.

Uno de esos propietarios fue Antonio Goycoolea, originario y vecino de Álamos, dueño de la hacienda Santa Bárbara, ubicada en la margen izquierda del río Mayo, enfrente de la hacienda Tres Hermanos. Su proyecto hidráulico contemplaba la apertura de un canal principal y tres canales secundarios.

Con dichas obras hidráulicas se iba a mover un molino de trigo, regar las tierras de labor de la hacienda y de la huerta. El canal principal tuvo un desarrollo aproximado de 12 kilómetros, desde la bocatoma hasta su comparto, serpenteando entre el río Mayo y el cerro de Guadalupe. En el comparto, tres canales secundarios conducirían el agua; uno para regar las tierras altas de la labor de 5 a 6 kilómetros; otro, de 500 metros con término en un almacenamiento para su uso en el riego de las tierras del bajío de la labor; y otro, de un kilómetro a pasar por el terreno de la casa de la hacienda hasta donde está la caída de ocho metros serpenteando entre el río Mayo y el cerro de Guadalupe⁴².

Goycoolea, al terminar las obras hidráulicas antes descritas, abrió al cultivo, claro está después del desmonte realizado por los trabajadores, 200 hectáreas. En dicha prolongación se cultivaron las mismas semillas que en la hacienda Tres Hermanos y en corta escala, alfalfa⁴³. Goycoolea, como vecino de los hermanos Salido, conoció el camino utilizado por estos para obtener la concesión de aguas. Por lo tanto, le pidió al prefecto del distrito

42 AHA, Fondo: Aprovechamientos Superficiales, caja 1930/ exp. 29032. La mayor parte del canal se excavó en roca y el resto en conglomerado de tierra y boleo.

43 AHA, Fondo: Aprovechamientos Superficiales, caja 1930/ exp. 29032.

de Álamos, el uso de sus buenos oficios ante el gobernador Pesqueira, para la entrega del permiso correspondiente, con el ánimo de “darle vida a los terrenos que han estado muertos y nulos para la agricultura durante una larga y no interrumpida serie de años sin dar a sus primeros propietarios las ventajas de que son capaces por su naturaleza y buena calidad”⁴⁴.

La percepción de los propietarios de tierras respecto a la naturaleza es que estaba allí a su disposición. Al igual que los hermanos Salido, Goycoolea fue un convencido de la importancia de su obra porque de manera inmediata daría trabajo a buen número de individuos. Así, estos junto con sus familias se convertirían:

“...en el muro de contención contra las incursiones de yaquis y mayos dedicados al saqueo y se podría rescatar a un número considerable de individuos de la clase proletaria tan digna de patrocinio y consideración que por falta de trabajo se ven con frecuencia arrastrados al ejercicio de perniciosas costumbres y de vicios que los convierten en desgracia en una carga pesada para la sociedad”⁴⁵.

Goycoolea, por medio de su dicho puso ya en escena a otros actores sociales: los trabajadores de diferente origen étnico, procedentes de diferentes lugares de Sonora y de otros estados de la República mexicana, con una tarea por cumplir. Mientras a los mayos los colocó en una condición degradante. Goycoolea no dejó al margen su interés personal. El capital a invertir en la apertura del canal de derivación, lo iba a recuperar con los ingresos de la venta de la producción agrícola en el mercado nacional e internacional.

Goycoolea, ante el reconocimiento por parte del gobernador Pesqueira, de la falta cometida al intervenir en el tema de la concesión de aguas de los ríos, asunto de la competencia de los ayuntamientos sonorenses, señalada en el Reglamento ya mencionado y ratificada en la fracción I del artículo 60 de la Ley de Administración Interior del Estado de Sonora de 14 de

⁴⁴ AHA, Fondo: Aprovechamientos Superficiales, caja 1287/expediente 17608/ff. 24-24v.

⁴⁵ AHA, Fondo: Aprovechamientos Superficiales, caja 1287 /expediente 17608/ ff. 23.

mayo de 1863⁴⁶, presentó el 21 de agosto del mencionado año, su solicitud de concesión de aguas ante el presidente del Ayuntamiento de Álamos, Quirino Corbalá⁴⁷.

En la sesión del 1 de septiembre, el Cabildo dio por admitida la petición y acordó que el regidor Luis López llevara a cabo una visita *in situ* al lugar donde Goycoolea pretendía abrir su canal. La medida fue con el fin de comprobar si la obra hidráulica a construir, afectaba o no a la propiedad o intereses de otros actores sociales⁴⁸. De la información obtenida por el regidor López dependía la decisión de la Corporación en este asunto.

El regidor López, en cumplimiento de la encomienda asignada, se trasladó al pueblo de Conicari, con población mayo y mestiza. En este lugar citó a Miguel Ruiz, propietario del rancho Los Mezcales, debido a que el canal pasaría por su propiedad. El ranchero Ruiz, dijo que había autorizado el paso de la obra –derecho de servidumbre–, por la simple razón que él también se beneficiaría con el agua en el riego de su tierra. Cuberto este primer asunto, el integrante del Cabildo alamense convocó a Juan Bórquez, Rafael Gómez, Francisco Zazueta y Gregorio Urbalejo, codueños del puesto llamado Cercos de los Güicos, por ser colindantes de la hacienda Santa Bárbara. Todos ellos avalaron con el mismo argumento de Ruiz el proyecto hidráulico de Goycoolea.

Con sustento en la información vertida por los individuos líneas arriba mencionados, Luis López concluyó que el interés particular no sería afectado con la obra hidráulica. Al contrario se vería favorecido. El siguiente punto a desahogar fue comprobar que la obra proyectada no sería en perjuicio del interés público. En este tema, le tocó al propio López dar la respuesta en los siguientes términos: “Obras del tipo que estaba realizando Goycoolea daban trabajo a los pobres, y ponían en movimiento la producción agrícola, actividad que era una de las fuentes de la riqueza pública la cual, por desgracia había faltado hasta la época presente”⁴⁹.

46 AHA, Fondo: Aprovechamientos Superficiales, caja 1287/expediente 17608 /ff. 24.

47 AHA, Fondo: Aprovechamientos Superficiales, caja 1287 /expediente 17608 /f. 18.

48 AHA, Fondo: Aprovechamientos Superficiales, caja 1287/ expediente 17608/ f. 21.

49 AHA, Fondo: Aprovechamientos Superficiales, caja 1287/ expediente 17609/ f. 19-19v.

En las palabras de López, además del lamento está presente la idea de la construcción del paisaje agrícola. El edil de Álamos con sustento en el dictamen de López, fue de la opinión que se debía otorgar la concesión de aguas al solicitante en cantidad suficiente aún en las estaciones secas⁵⁰. La última palabra en este asunto la tenía el Cabildo. En la sesión del 1 de febrero de 1873, acordaron otorgarle a Goycoolea la concesión por dos bueyes de agua del río Mayo, para ser usadas en el riego de las tierras de la hacienda Santa Bárbara⁵¹. El título de la concesión se expidió el 11 de febrero⁵².

Otros que participaron en la construcción de paisajes agrícolas fueron Jesús Morales, Ignacio Castro y Jesús Ramírez, en representación de los vecinos del pueblo de Tesía. Este se ubica al norte de Navojoa a una distancia de 12 kilómetros y a una altitud de 50 msnm. El nombre que le pusieron al canal fue Los Pobres de Tesía, para destacar de alguna manera su diferencia social con los hermanos Salido y Goycoolea. Con el funcionamiento de la obra hidráulica se iba a irrigar las tierras del citado pueblo, situadas entre las haciendas del Molino, Mochibampo y Bayehue, pertenecientes a Felipe Martínez, Bernardo García y Campoy Hermanos respectivamente. La extensión del canal también alcanzó los 12 kilómetros⁵³.

Por lo tanto, Morales, Castro y Ramírez, a nombre de los vecinos del citado pueblo solicitaron al Ayuntamiento de Navojoa la concesión de tres bueyes de agua. La Corporación mencionada en uso de sus facultades otorgadas por la ya mencionada Ley de Administración Interior del Estado de Sonora de 14 de mayo de 1863, en sesión del día 20 de enero de 1879 aprobó la concesión por 477 litros de agua para uso agrícola⁵⁴. La apertura de canales en la cuenca del río Mayo, era una decisión de los actores sociales vinculados con el recurso tierra.

50 AHA, Fondo: Aprovechamientos Superficiales, caja 1287/ expediente 17609/ f. 19-19v.

51 AHA, Fondo: Aprovechamientos Superficiales, caja 1287/ expediente 17609/ f. 20.

52 AHA, Fondo: Aprovechamientos Superficiales, caja 1287/ expediente 17609/ f. 21.

53 AHA, Fondo: Aprovechamientos Superficiales, caja 4597/ expediente 61192/ f. 13.

54 AHA, Fondo: Aprovechamientos Superficiales, caja 4597/ expediente 61192/ f. 13.

En este avance de la frontera agrícola en las tierras de propiedad individual o perteneciente a los pueblos, también intervino Ángel Almada. Este, era propietario de la hacienda San Pedro, ubicada entre los pueblos de Etchojoa y San Pedro. Ambos pueblos se encuentran en la parte baja de la cuenca del río Mayo. Almada, al igual, que los hermanos Salido y Goycoolea, no minimizó la importancia de la apertura de un canal de derivación de las aguas del río Mayo, por parte de su Compañía, ya que otorgaría “trabajo a un gran número de personas”⁵⁵. Los propietarios de tierras, como parte de uno de los grupos de actores sociales, en términos discursivos, destacaron el papel de mano de obra de los habitantes de los pueblos. Nunca pensaron otorgarles beneficios de otra índole.

Almada, actuando en el marco de la legislación emitida por la Cámara de Diputados federal:

Ley de 5 de junio de 1888, sobre vías generales de comunicación y la Ley de 6 de junio de 1894, sobre aprovechamientos de aguas federales, presentó su solicitud de aguas ante Leandro Fernández, secretario de Fomento, Colonización, Industria y Comercio. El citado funcionario autorizó mediante la firma el 3 de abril de 1902 del Contrato respectivo la concesión de diez mil litros de agua por segundo⁵⁶. Almada, con el permiso en sus manos, junto con Alberto Ramos, Óscar Ocharán, Lauro y Ángel Quirós, Manuel Larraguibel e Ignacio Vidaurreta, formaron la Compañía Agrícola del río Mayo el 22 de julio de 1902, con un capital de cien mil pesos. Su propósito era la producción agrícola y los negocios inherentes a dicha actividad económica⁵⁷.

Aldama, después del trámite correspondiente ante la autoridad del ramo le transfirió la concesión de aguas a la Compañía Agrícola del Río Mayo. Esta, dio inicio a los trabajos de apertura del canal en el punto llamado Tierra Colorada, localizado a unos kilómetros al suroeste del pueblo San Ignacio, Cohuirimpo. La cuadrilla de trabajadores fue dirigida por Manuel

55 Diario Oficial, 11 de abril de 1902, t. LIX, número 36, 7-9. 49.

56 Diario Oficial, 11 de abril de 1902, t. LIX, número 36, 7-9. 49. Con ambas leyes, el gobierno federal asumió el control de las aguas de los ríos, quitándoles a los ayuntamientos para el caso de Sonora, dicha facultad.

57 AHA, Fondo: Aprovechamientos Superficiales, caja 4589/ exp., 61094/ ff. 89-101.

Y. Valenzuela. La obra hidráulica se terminó en julio de 1903, con una extensión de quince kilómetros desde la bocatoma ubicada en el sitio llamado Tierra Colorada hasta las labores de la hacienda San Pedro⁵⁸. Cabe decir que la fuente no registra la cantidad de hectáreas bajo riego, pero, por el volumen de agua concedionado nos atrevemos a decir que se dio el desmonte de más de 2500 hectáreas, pertenecientes a los socios de la mencionada Compañía. La construcción de paisajes agrícolas seguía avanzando.

En sintonía con la idea de explotar el potencial de la llanura semidesértica, los miembros de la familia Salido Moreno, la Sociedad José María Salido y Compañía, al igual que su padre y tíos, tuvieron como prioridad dotar de riego a las tierras de la hacienda Rosales, que durante años habían estado improductivas⁵⁹. Para ellos, al igual que en los casos anteriores, era indispensable la apertura de un canal de derivación de las aguas del río Mayo. Tal obra tuvo una dilatación de 12 kilómetros. El sitio llamado Peñitas fue elegido para la construcción de la bocatoma, aguas arriba del pueblo de Tesía en la margen izquierda del río Mayo. Tanto el canal, como la compuerta y el vertedor de demasiás se terminaron el 27 de marzo de 1904⁶⁰. Ya con la obra hidráulica concluida las cuadrillas de trabajadores entraron en acción para desmontar 600 hectáreas a utilizar en la siembra de garbanzo y la construcción de otro paisaje agrícola, cuya producción competía en el mercado internacional.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

A través de las percepciones expresadas por los diferentes actores sociales en torno a los componentes del ambiente tanto de la llanura semidesértica como de otras regiones fisiográficas de Sonora, nos dan la pauta para decir que emergió una construcción social sobre el potencial de las tierras que eran bañadas por los desbordamientos de ríos y arroyos, dando paso, en un primer momento, a la práctica de la agricultura por parte de los pueblos indios asentados a lo largo del curso de aquellos. En este sentido, también, mayos, yaquis, seris, ópatas, construyeron paisajes agrícolas en dichas tierras.

⁵⁸ AHA, Fondo: Aprovechamientos Superficiales, caja 4589/ expediente 61094/ f. 2.

⁵⁹ AHA, Fondo: Aprovechamientos Superficiales, caja 4599/ exp. 61235/ f. 1. La citada hacienda se ubicaba a unos cuantos kilómetros al norte del pueblo de Navojoa.

⁶⁰ AHA, Fondo: Aprovechamientos Superficiales, caja 4599/ expediente 61235/ ff. 82-85.

Los propietarios de tierras con el conocimiento de esa experiencia de vida y cultura, se abocaron a la apertura de canales de derivación de las aguas del río Mayo, con el propósito de avanzar la frontera agrícola más allá de las márgenes de la corriente superficial, cristalizando el anhelo expresado tanto por ellos como por otros individuos residentes en Sonora o de paso, de establecer una agricultura bajo riego, que no es otra cosa, que un paisaje.

BIBLIOGRAFÍA

Archivos

Archivo General de la Nación AGN.

Archivo General del Estado de Sonora AGES.

Archivo Histórico del Agua AHA.

Diario Oficial DO.

Archivo Franciscano - Biblioteca Nacional de México AF-BNM.

Fuentes secundarias

Bojórquez Jusaino, María del Carmen. “Del Pitico a distrito de Hermosillo. La colonización del espacio, 1744-1852. Una descripción a través de la privatización de la tierra” (Tesis de Licenciatura, Universidad de Sonora, 2004).

Escobar Ohmstede Antonio. “Cambios en el paisaje hidroagrario ¿La Revolución un detonante? El caso de San Luis Potosí (1910-1940)”. Relaciones. Estudios de historia y sociedad Vol. XXXIV, No. 136, (2013).

Escudero, José Agustín de. Noticias Estadísticas de Sonora y Sinaloa. Hermosillo: Universidad de Sonora, 1997.

Exposición sobre el estado actual de la Administración Pública del Estado Interno de Occidente leída por el gobernador José María Gaxiola ante la Asamblea Legislativa del mismo Estado el 2 de marzo de 1829. Guadalajara: Imprenta del Supremo Gobierno, 1829.

Jiménez Sierra, Cecilia Leonor. “Las cactáceas mexicanas y los riesgos que enfrentan”. Revista Digital Universitaria, Vol. 12, No. 1, (2011).

Lafora, Nicolás de. Relación del viaje que hizo a los presidios internos situados en la frontera de la América Septentrional, perteneciente al Rey de España. México: Editorial Pedro Robredo. 1939.

Leclerc, Georges Louis. Obras completas. España: Versión digitalizada de la Universidad Complutense de Madrid.

- Lorenzana Durán, Gustavo. “Tierra, agua y mercado en el distrito de Álamos, Sonora, 1754-1915”. (Tesis de Doctorado en, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana, 2002).
- Memoria del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores de la República Mexicana leída en la Cámara de Diputados el 10 y en la de Senadores el 12 de enero de 1827. México: Imprenta del Supremo Gobierno, 1827.
- Nentuig, Juan. El Rudo ensayo. Descripción geográfica, natural y curiosa de la provincia de Sonora, 1764. México: INAH, 1977.
- Pérez de Ribas, Andrés. Historia de los Triumphos de nuestra Santa Fe. México: Siglo XXI Editores-DIFOCUR, 1992.
- Quijada Hernández, Armando. Sonora. Génesis de su soberanía. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora, 1981.
- Quijada Hernández, Armando. “Sonora. Génesis de su soberanía”. En Historia General de Sonora III. Periodo del México independiente 1831-1883, (Coordinador) Juan Ruíbal Corella. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora, 1985.
- Radding, Cynthia. Paisajes de poder e identidad: fronteras imperiales en el desierto de Sonora y bosque de la Amazonia. México: CIE-SAS-UAM-Azcapotzalco-El Colegio de Sonora, 2005.
- Tamarón y Romeral, Pedro. Demostración del vastísimo obispado de la Nueva Vizcaya, 1765. Durango, Sinaloa, Sonora, Arizona, Nuevo México, Chihuahua y porciones de Texas, Coahuila y Zacatecas. México: Antigua Librería Robredo, 1937.
- Velázquez Aguirre, Luis y Anselmo Ordaz Ayala. “Provincias hidrogeológicas de México”. En Boletinsgm.igeolcuunam.mx/bsgm/vols/ época 03/5201/velazquez-aguirre.pdf <http://www.ceasonora.gob.mx/archivos/admin/>. (20 de abril de 2013)
- www.sonora.sitecproduce.org.mx/Estado/fisiografia#fisiografia. Consultada realizada (20 de abril de 2013)
- Zúñiga, Ignacio. Rápida ojeada al Estado de Sonora (1835). Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora, 1985.

Para citar este artículo: Lorenzana Durán, Gustavo. “Canales de riego: creación de un paisaje agrícola en el valle del Mayo, Sonora, 1863-1904”, Historia Caribe Vol. X No. 26 (Enero-Junio 2015): 53-73.

DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.26.2015.3>



HISTORIA CARIBE

VOL. II

1999

No. 4



Barranquilla - Colombia

ISSN 0122-8803

Depósito Legal 3121 - Ministerio de Cultura

Canales de riego y canales navegables en la cuenca de México: economía, patrimonio y paisaje en el México porfirista*

ALEJANDRO TORTOLERO VILLASEÑOR

Es profesor en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa (México). Correo electrónico: tortoleroalejandro@yahoo.com. El autor es Doctor en Historia y Civilizaciones de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París (Francia). Entre sus publicaciones recientes tenemos: “Francois Chevalier y los grandes latifundios: algunas aportaciones de una obra maestra en el contexto de dos tradiciones analíticas”, en Boletín de la AFEHC No. 62, (Julio-Septiembre, 2014) y “Agricultural statistics in modern Mexico: a real world or an imagined reality?”, en The Golden Age of State Enquiries Rural Enquiries in the Nineteenth Century. From Fact Gathering to Political Instrument, eds. N. Vivier (Blegium: Brepols, 2014), 273-291. Entre sus intereses se encuentran los temas sobre la historia económica, tecnológica y ecológica de México, siglos XVIII al XX.

Recibido: 25 de julio de 2014

Aprobado: 16 de septiembre de 2014

Modificado: 11 de noviembre de 2014

Artículo de investigación e innovación

DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.26.2015.4>

* Este artículo forma parte del proyecto “Para una historia agraria de México”, financiado por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa (México).

Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-Compartir Igual 3.0



Canales de riego y canales navegables en la cuenca de México: economía, patrimonio y paisaje en el México porfirista

Resumen

El objetivo de este artículo es el de mostrar la importancia que los lagos y canales tienen todavía en el último tercio del siglo XIX y primera década del XX. Nuestra argumentación señala que entre la arriería y los ferrocarriles existen otras formas de circulación de mercancías representadas por la navegación en canales que serán importantes hasta finalizar el siglo XIX y que se articulan con el transporte moderno de los ferrocarriles. Analizamos cómo los lagos seguían siendo hasta esa época una fuente múltiple de aprovechamiento. Se continuaba sacando partido de sus aguas para la agricultura chinampera y para la nueva agricultura representada por la hacienda introducida por los españoles; se transportaba el agua dulce y cristalina de los manantiales hasta las mesas lo mismo de nobles que de macehuales, en fin los lagos con su flora, su fauna eran centrales en la vida de los pueblos lacustres y de las haciendas de la cuenca de México. Esta centralidad se quebranta con los proyectos desecadores de finales de siglo que dejan su huella en el paisaje.

Palabras clave: Canales, lagos, paisaje, economía.

Irrigation and waterways canals in Mexico basin: economy, heritage and landscape in the Mexico of Porfirio Diaz

Abstract

The main purpose of this article is to analyze the relevance of lakes and canals in the Valley of Mexico in the late nineteenth century and at the eve of the twentieth. We argue that in between the ancient system of mule drivers and the modern system of railroads, we can find navigation systems in that Valley which are very important and complementary to the railroads. Lakes served to achieve a combination of goals: maximize food production related to its resources and to “chinampa” agriculture; prevent floods in urban centers; import fresh water and ensure canoe navigability. Multifunctionality of lakes was broken with the desiccation of the Lake of Chalco practiced at the end of the nineteenth century. We study these disruptions in the regional economy as well as the changes in landscape.

Canais de irrigação e canais navegáveis na bacia do México: economia, patrimônio, e paisagem no México porfirista

Resumo

Objetivo deste artigo é o de mostrar a importância que os lagos e canais ainda têm no último terço do século XIX e primeira década do século XX. Nossa argumentação assinala que entre a arriaria e as ferrovias existem outras formas de Circulação de mercadorias representadas pela navegação em canais que serão importantes até o final do século XIX e que articulam-se com o transporte moderno das ferrovias. Analisamos como os lagos continuavam sendo até essa época uma fonte variada de aproveitamento. Continuavam aproveitando suas águas para a agricultura chinampera e para a nova agricultura representada pela fazenda introduzida pelos espanhóis; se transportava a água doce e clara dos mananciais até à mesa dos mesmos nobres de macehuales, enfim os lagos com sua flora e fauna eram centrais na vida dos povos lacustres e das fazendas da bacia do México. Esta centralidade é quebrada com os projetos dessecadores do final do século que deixam sua marca na paisagem.

Palavras-chave: Canais, lagos paisagem, economía.

Les canaux dans le bassin de Mexico: économie, patrimoine et paysage à la fin du XIX^e

Résumé

L'objectif de cet article est de montrer la centralité des lacs et des canaux dans le derniers tiers du XIX^e siècle et la première décennie du XX^e. Notre propos serait de souligner qu'entre le transport des marchandises à dos d'hommes ou à dos des mules (muletières), il existe le système de transport lacustre, fait dans des pirogues et des chaloupes et amplement répandu dans le bassin de Mexico jusqu'à l'arrivée des chemins de fer.

Nous soulignons aussi que les lacs ont un usage multiple et varie: on y pratique l'agriculture des indigènes dans ses îles flottantes (chinampas), on y transporte aussi ses denrées agricoles, on y boit ses eaux et on y profite de la faune et de la flore. La centralité des lacs est hors question, mais l'assèchement de ses lacs vers la fin du XIX^e termine avec cette relation entre les lacs et les hommes. Nous analysons ses traces dans l'économie et le paysage.

Mots-clés: Canaux, lacs, paysage, économie.

La historia de México está ligada, como lo plasma el escudo nacional, al dominio de un medio lacustre. Tenochtitlán crece a costa de una laguna unida a tierra firme por medio de cuatro calzadas. El esplendor mexicano no se entiende sin el control que sus habitantes tuvieron sobre sus lagos. Para ellos estos eran multifuncionales: lo mismo ofrecían aguas abundantes para beber que aseguraban el desarrollo de su agricultura chinampera o bien las utilizaban para navegar en sus chalupas. Por ello habían desarrollado una serie de obras hidráulicas que eran eficientes para controlarlos.

El sistema hidráulico, además del control de las aguas y de su circulación por medio de calzadas-diques y albaradones, incluía arreglos especiales para facilitar el drenaje, los transportes por agua y la navegación del enorme número de canoas existentes. Entre estos arreglos se mencionan los puertos y los canales o acequias hondas que iban de una ciudad a otra, y en ocasiones penetraban hasta el interior de la zona habitada. El tamaño y profundidad de algunos de ellos permitieron la navegación de bergantines españoles. Estas acequias seguían cumpliendo su función durante el periodo colonial, y hay evidencias de que, en algunos casos al menos, se trataba de obras total o parcialmente artificiales¹. El grado de conocimientos hidráulicos desarrollados por los indígenas está evidenciado, además, en obras verdaderamente curiosas: el acceso subterráneo por medio de canoas al palacio de los señores de Texcoco; la entrada en canoas desde la laguna salada a los estanques de agua dulce y huertas de Ixtapalapa; los estanques de agua dulce y salada para aves, en los que se podía renovar el agua periódicamente, de la ciudad de México; el acueducto doble de Chapultepec, con el sistema de distribución de agua a los estanques, palacios, viviendas, etcétera.

La paradoja, sin embargo, es que cuando estudiamos los sistemas de transporte tradicionales la mayor parte de los trabajos nos remiten a la arriería o al transporte realizado por tamemes; mientras que cuando estudiamos el sistema moderno las referencias son los ferrocarriles construidos durante el periodo porfirista. Entre los dos no aparecen, como ya lo hemos seña-

1 A. Palerm, México Prehispánico. Evolución ecológica del valle de México (Méjico: Conaculta, 1990), 251.

lado en otro trabajo, los sistemas de transporte fluvial². Parece, entonces, que una parte importante del medio lacustre representado por el transporte fluvial queda sepultado en los otros usos de los lagos, en la prodigalidad de su agricultura chinampera, en sus obras para captar agua dulce como el acueducto de Chapultepec construido desde 1466 por Nezahualcóyotl y así sucesivamente³.

Por ello el objetivo de este artículo es el de mostrar la importancia que estos lagos y canales tienen todavía en el último tercio del siglo XIX y primera década del XX. Nuestra argumentación señala que entre la arriería y los ferrocarriles existen otras formas de circulación de mercancías representadas por la navegación en canales que serán importantes hasta finalizar el siglo XIX y que se articulan con el transporte moderno de los ferrocarriles.

En efecto, la vieja opinión de Salvador Ortiz quien señala en 1929 que, “el arriero con su atajo de mulas, llevando mercancías de una a otra parte, fue el único sistema de explotación, desde la dominación española, hasta poco después de la introducción de los ferrocarriles” prevalece en los estudios sobre los transportes y el mercado⁴. John Coatsworth, por ejemplo, menciona que la inexistencia de ríos navegables y la reducida dimensión del tráfico por lagos que solo beneficia al comercio local y concluye que antes del ferrocarril, las recuas de mulas o burros excedían la carga embarcada en carretas en 18 de las 24 rutas del país hacia 1880⁵.

Un problema para avanzar en este campo es el que señala Suárez Argüello

- 2 Tortolero Alejandro, “Los caminos de agua en la producción y en la producción y el comercio en el Sureste de la Cuenca de México en la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Esfuerzos y fracasos de la modernización en México: De las reformas borbónicas al porfiriato*, ed. R. Liehr (Madrid-Frankfurt am Main: Iberoamericana, 2006).
- 3 Miguel León Portilla, *Antiguas obras hidráulicas en América* (España: MOPT, 1988), 16.
- 4 Eduardo Flores Clair, Reseña sobre Clara Elena Suárez Argüello (1997), <http://www.h-mexico.unam.mx>
- 5 John Coatsworth, *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato* (México: Era, 1984), 28 y 67; 89; para las carretas véase p. 89. En sus trabajos posteriores el autor reafirma: “Con excepción de algún transporte local en tres grandes lagos situados en las tierras altas y de pequeños tramos de algunos ríos del Golfo que llegaban hasta la base de las montañas, el transporte por agua era desconocido” (Coatsworth, John. *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*. México: Alianza, 1990), 189.

cuando dice que para Europa, Estados Unidos e inclusive Latinoamérica, existe una amplia y consistente historiografía sobre el transporte y su desarrollo; en México, no obstante, estos estudios no tienen tradición⁶. En efecto, este es un tema inédito que solo ha sido mencionado escasamente en las investigaciones de historia económica que mencionamos en este artículo y solo contados trabajos lo hacen un tema de estudio explícito (Sierra, 1968, Hassig, 1990 y Musset, 1992). Mientras que el primero solo describe las rutas lacustres, los privilegios e invenciones que tratan sobre la explotación de estos canales sin más apoyo que las gacetas y la bibliografía, los otros investigadores se ocupan más de los aspectos económicos y se apoyan en fuentes de archivo. Hassig, por ejemplo estudia el comercio, el tributo y el transporte en el valle de México en el siglo XVI para lo cual se encarga de la relación entre ciudad e hinterland como un tema clave en donde la población, el potencial agrícola de la tierra, las tasas de consumo y la eficiencia de los transportes son elementos relevantes. Musset, en su excelente estudio sobre *El agua en el valle de México*, dedica un capítulo a los transportes lacustres y la organización del espacio. Allí señala la importancia decisiva de Chalco como puerto de tráfico comercial que no tiene rival alguno ya que Texcoco, “desde antes de la llegada de los españoles... ya no era un gran puerto... la ciudad de Nezahualcóyotl jamás es citada en las crónicas como punto de carga y descarga de la importancia de Chalco”. Sin embargo, también señala que evaluar el tráfico de mercancías es difícil ya que, pese a los controles de la administración pública, gran parte de la mercancía escapaba a las estadísticas rudimentarias de la época⁷. Una propuesta de estudio de este escurridizo tráfico la encontramos en las siguientes páginas.

Al mismo tiempo observamos cómo los lagos seguían siendo hasta esa época una fuente múltiple de aprovechamiento. Se continuaba sacando

6 Clara Elena Suárez Argüello. Camino real y carrera larga. La arriería en Nueva España durante el siglo XVIII (Méjico: CIESAS, 1997), 21. Un trabajo sobre los transportes y los transportistas en Nueva Galicia en el siglo XVII confirma esta idea de Suárez. Véase Thomas Calvo. Por los caminos de Nueva Galicia. Transportes y transportistas en el siglo XVII (Méjico: Universidad de Guadalajara, 1997).

7 Alain Musset, El agua en el valle de México (Méjico: Pórtico de la Ciudad de Méjico y CEMCA, 1992), 159. Para el siglo XIX Juan Manuel Durán hace una breve e interesante presentación de algunos proyectos de construcción de canales en Chapala. Juan Manuel Durán. “Los proyectos de construcción de canales en el México de la segunda mitad del siglo XIX”, en Relaciones. 4. (1983): 96-106.

partido de sus aguas para la agricultura chinampera y para la nueva agricultura representada por la hacienda introducida por los españoles; se transportaba el agua dulce y cristalina de los manantiales hasta las mesas lo mismo de nobles que de macehuales, en fin los lagos con su flora, su fauna eran centrales en la vida de los pueblos lacustres y de las haciendas de la cuenca de México. Esta centralidad se quebranta con los proyectos desecadores de finales de siglo como veremos en seguida.

1. LA IMPORTANCIA DEL MEDIO LACUSTRE Y SUS CANALES

El consumo en la Ciudad de México no se explica sin las vías de entrada y sabemos que una buena parte de estos productos circulaban por los caminos de agua de Chalco a la Ciudad de México⁸. Esto es particularmente cierto para el maíz que provenía en su mayor parte de las haciendas productoras de la región de Chalco, que con una producción anual promedio de unas 250 mil fanegas de maíz durante el siglo XVIII, servían para abastecer el consumo anual de la Ciudad que no sobrepasaba la cifra de 200.000 fanegas anuales⁹. Además en sus haciendas, se cultivaban unas 60 mil fanegas anuales de trigo, que era transportado, al igual que el maíz, por medio de canales navegables a la Ciudad de México para ser vendido en la Alhóndiga¹⁰. Esto no era nuevo, ya desde 1709, se registraban 1.419 canoas que transportaban por los canales de Chalco 97.330 fanegas de maíz y en 1710, 3.463 canoas transportaban 115.120 fanegas por medio de 140 embarcaciones que entraban diariamente a la Ciudad de México por el canal de La Viga.

Esto para no hablar de los productos del lago de Chalco que a través de los escasos datos que nos llegan para otros períodos, suponen un consumo en la Ciudad de México de más de dos millones de patos al año en el siglo XVIII; de un millón de peces en el XVI; las aves migratorias llegaban a la cuenca en un promedio de cinco millones anualmente. Si a esto agregamos los insectos, las serpientes, ranas, sapos y ajolotes, las plantas silvestres co-

8 Véase Alejandro Tortolero, Los caminos del agua... 2006 y Quiroz, Enriqueta. Entre el lujo y la subsistencia... 2005.

9 Enrique Florescano, Precios del maíz y crisis agrícolas en México (Méjico: El Colegio de Méjico, 1969), 184; Charles Gibson, Los aztecas bajo el dominio español (Méjico: Siglo XXI, 1967), 337.

10 Según Gibson, fuera de la provincia de Chalco, las haciendas producían otros productos: trigo, cebada, frijoles, paja, ovejas, reses, caballos y mulas. Charles Gibson. Los aztecas... 337.

mestibles, algas y tortugas, entonces, estamos hablando de una gran cantidad de productos que consume y distribuye la economía indígena a través de los canales navegables y que escapan al registro de las fuentes¹¹.

La explicación de la importancia del transporte por canales es sencilla y tiene que ver con las ventajas comparativas de este transporte. Si se ha señalado que una de las causas del atraso económico de México fue la de no contar con vías navegables que facilitaran el transporte interno de mercancías y hombres¹². También sabemos que la mejor forma de facilitar el tráfico interno, antes de la llegada del ferrocarril, era a través del sistema de canales navegables ya que un arriero transportaba una carga de 23 kilos a una distancia de 21 kilómetros por día; una mula recorría la misma distancia con 105 kilos de carga, una carreta viajaba de 16 a 19 kilómetros con una carga de 1.800 kilos, mientras que una trajinera se deslizaba 30 kilómetros con una carga de 6.800 kilos¹³. Este era la importancia decisiva de los caminos de agua.

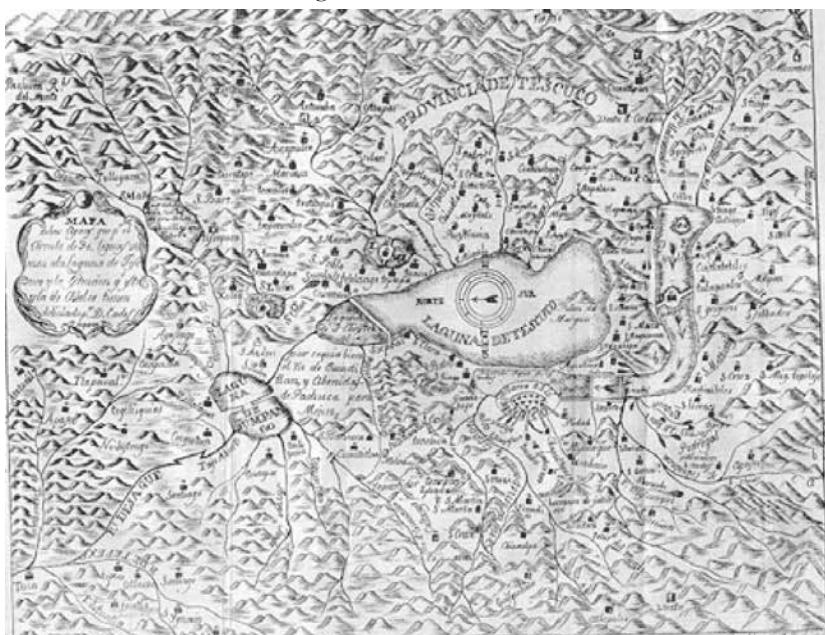
11 Charles Gibson. Los aztecas... 348, 351; Gabriel Espinosa. El embrujo del lago (México: UNAM, 1996), 388. Para el maíz, Alain Musset, El agua en el valle (México: CEMCA, 1992), 154. A falta de mejores datos, permítasenos presentar esta larga cita de M. Payno quien describe la vida en un pueblo mexicano a finales del XIX de la siguiente manera: “No deja de ser curioso saber cómo vive en las orillas de la gran capital esta pobre y degradada población... Unos con su red y otros con otates con puntas de fierro, se salen muy tempranito y caminan hasta el lago o hasta los lugares propios para pescar ranas. Si logran algunas grandes, las van a vender a la plaza del mercado; si solo son chicas, que no hay quien las compre, las guardan para comerlas. Otros van a pescar juiles y a recoger ahuatele; las mujeres por lo común recogen tequesquite y mosquitos de las orillas del lago, y los cambian en la ciudad, en las casas, por mendrugos de pan y por venas de chile.... En la estación de aguas hacen sus pozos y sus atajaderos en el punto que creen más conveniente de las orillas del lago, y recogen su cosecha de sal... Años hay que las lluvias son abundantes y entonces los potreros de Aragón se inundan, las obras hechas para recoger la sal son arrebatadas por las corrientes y el pueblecito queda formando una isla; si las aguas suben, entran en las casas y los habitantes tienen que abandonarlas, se van a Zacoalco o a otros pueblos y haciendas vecinos a acomodarse como peones”. Manuel Payno. Los bandidos de Río Frío (México: Porrúa, 1968), 12.

12 Véase para el siglo XVIII. Javier Ortiz de la Tabla, Comercio Exterior de Veracruz, 1778-1821 (España: EEHA, 1978) ya para el XIX, Stephen Haber, Industria y subdesarrollo. El proceso de industrialización en México (México: Alianza, 1992) y John Coatsworth, Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX (México: Alianza, 1990).

13 Ross Hassig, Comercio, Tributo y Transportes. La economía política del valle de México en el siglo XVI (México: Alianza editorial, 1990). Estos cálculos de Hassig son aproximados: para el caso de la carga transportada por las mulas H. Ward señala que en 1823 transportaban 138 kilos a una distancia de 16.7 kilómetros, cosa en la que coincide con Suárez Argüello como lo señala Eduardo Flores Clair, “Reseña sobre Clara Elena Suárez Argüello (1997)” <http://www.h-mexico.unam.mx> (29/08/2005). Quizá el cambio del XVI al XVIII hace que al aumentar la carga disminuya la distancia. También sabemos que en Chiapas los indios cargadores de café transportaban una carga de cerca de 50 kilos diarios a finales del XIX. Agradezco esta información a Jan Rus.

Sin embargo, contemporáneos, como el sabio J. A. Alzate no dan cuenta de los canales y solo indican con flechas lo que aparentemente sería la circulación de las canoas (Véase mapa 1)¹⁴. En efecto, en el mapa de Alzate de 1767 observamos una serie de flechas que indican el tráfico de los lagos del sur hacia la Ciudad de México. Allí aparecen los pueblos circundantes al lago de Chalco que son Santa Catarina, Venta Nueva, Tlapizagua, Ayotla, Tlapacoya, Chalco, Santiago, Ayozingo, Mesquique, Cuatlatacelco, Tuliagualco. En medio dividiendo a las lagunas de Chalco y de Xochimilco aparece Tlaguac. Esta laguna bordea en su parte sur los pueblos de San Gregorio, Nativitas, Xochimilco y San Lorenzo y en su borde oriental los pueblos de Culhuacan, Mexicalzingo, Iztacalco y la Magdalena. En el

Mapa 1
Laguna de Tescuco, 1767

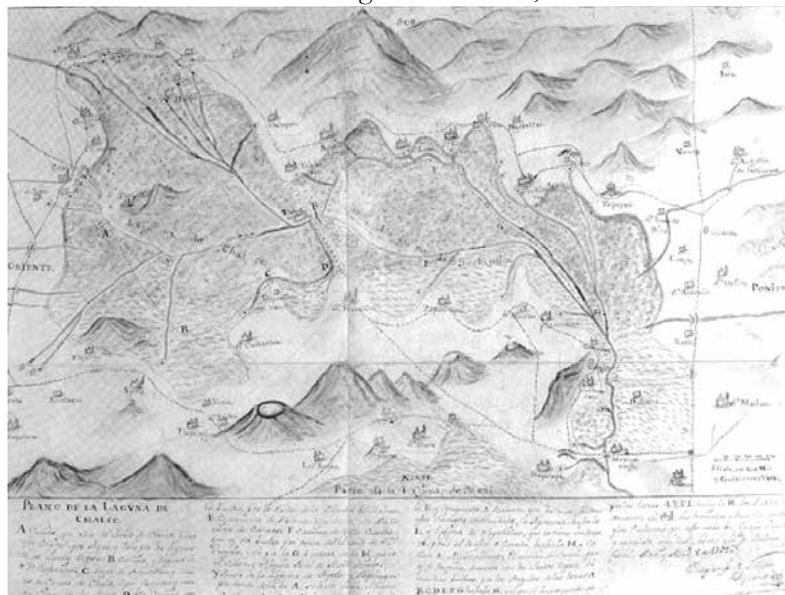


Fuente: Alzate y Ramírez, José A. (1831) Gaceta de Literatura de México. México, Puebla.
Oficina del Hospital de S. Pedro.

14 Otros cronistas solo mencionan la existencia de acequias que corrían hacia la laguna por donde los vecinos de México recibían multitud de productos. Véase Carlos J. Sierra, Historia de la navegación en la Ciudad de México (Méjico: DDF, 1968), 26. Allí el autor también menciona cómo las acequias que había en México en 1637 eran la de Palacio, de un largo de 3.000 varas; la del Carmen, 1095 varas; la de la Merced de 139 varas; la de Tezontlale de 1656, la de Santa Ana de 2840 y la de Mexicalzingo con 2850.

camino de Chalco a México aparece la calzada de San Antonio que llega hasta el albardadón de San Lázaro y que forma dos cortes en Culhuacan y en Mexicalzingo para el control de las aguas de la laguna. Como dato interesante en la zona de Iztacalco aparecen representadas las chinampas¹⁵.

Mapa 2
Plano de la Laguna de Chalco, 1769



Fuente: Ignacio González Tascón. La ingeniería española en ultramar. España. MOPT.

Sabemos que Alzate había tomado como fuente el mapa que Carlos de Sigüenza había realizado en 1748. Estos dos mapas son la base de nuevas representaciones del territorio de los lagos, de las cuales nos interesa resaltar la que hace Ildefonso de Iñiguez Vejarano en 1769 (Mapa 2). Allí observamos con detalle varias cosas. En primer lugar el escenario principal es el lago con sus caminos de agua, sus embarcaderos y sus asentamientos (pueblos, haciendas y ranchos). Allí observamos que el lago irradia un territorio compuesto de 27 pueblos y 16 haciendas y ranchos que están interconectados por el lago a través de 32 embarcaderos, en un modelo dendrítico cuyo embudo principal se encuentra en el dique de Mexicalzin-

15 José A. Alzate y Ramírez Alzate, "Proyecto para el desague de la laguna de Tescuco, 1767", en El territorio mexicano. (México: IMSS, 1982).

go. A partir de esta garganta se extienden los canales hacia el sur, encontrándose el puerto principal de entrada en Chalco con cinco embarcaderos y la conexión de los principales pueblos ribereños del sur cada uno con su propio embarcadero. Incluso parece haber una interconexión entre los pueblos del sur a través del sistema de canales, lo que hace que este modelo dendrítico se encuentre descentrado al sur por la presencia de lazos comerciales internos. La mitad norte, en cambio, aparece más ligada a los canales principales y a la ruta carretera entre México y Puebla que a un sistema de canales horizontales.

Chalco, en este contexto, aparece como el principal puerto de entrada de las mercancías llegadas por los caminos carreteros de tierra caliente y por las rutas interiores que ligaban a sus pueblos y sus haciendas con la cabecera del distrito y con sus embarcaderos: uno en Ayotla, dos en Ixtapaluca, cinco en Chalco, uno en Ayotzingo, otro en Huitzilcingo y uno más en Mixquic. Allí están pues los nueve embarcaderos que encontramos en los Informes de los Visitadores de la época, además del ya mencionado de Santa Bárbara, están el de la Colecturía de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, el de Retana, el de San Joseph, el de Gordon, el de San Antonio Abad, el de San Ysidro, el de la Soledad y el de San Joseph¹⁶. Es importante resaltar que en este momento el canal principal parte de Chalco pasando al norte de Xico, muy cerca de Tlapacoya para de allí ir descendiendo al sur, por Tequimistlán, hasta alcanzar el dique de Tláhuac. De allí va bordeando los pueblos del sur por el Lago de Xochimilco y a partir de San Gregorio gira hacia el norte hasta alcanzar al pueblo de Tomatlán, uniéndose enton-

16 En efecto en el pueblo de Chalco estaban los siguientes. El embarcadero de la iglesia Catedral Metropolitana que era administrado por don Domingo Estevanes quien recibía el maíz de los diezmos de los agricultores de Chalco y los remitía a la alhóndiga de la iglesia en la Ciudad de México. El de San Joseph era administrado por don Miguel Acosté y su dueño era Santhiago García. El de Retana, propiedad de la hacienda del mismo nombre de doña Yzabel Gil de Rosas y administrado por don Joseph Araújo. También estaba el de Gordon, pero ya arruinado en el que su propietario Francisco Luzuriaga, declara solo embarcar leña. En el pueblo de Ayotla había dos: el de San Antonio Abad propiedad de Bonifacio Antonio Lopes y el de la hacienda San Ysidro, propiedad del hacendado don Joseph Narbarte y administrado por don Juan de Herrera. Luego en el pueblo de Ixtapalucan estaba el de Santa Bárbara propiedad de doña Juana Theresa de Cifuentes y administrado por don Nicolás de Horta. En el pueblo de Ayotzingo estaba el embarcadero de la Soledad propiedad de don Lorenzo López y Arteaga y el de San Joseph de el Aguegueute, propiedad de la hacienda del mismo nombre de doña Antonia Brízuela y administrado por don Joseph Antonio Guerrero.

ces con el canal de Xochimilco y el de La Noria hasta llegar a la garganta de Mexicalzingo. En 1769 este recorrido parecía largo, sinuoso y peligroso, sobre todo entre Tequimistlán y Mixquic donde se señala que el camino se cierra frecuentemente por los aires. Por ello se propone un camino más directo que parte en dos a los lagos de Chalco y Xochimilco, pasando al sur de Xico, para alcanzar en forma más directa a Mixquic, evitando así los peligros de los vientos, y siguiendo desde Mixquic por la mitad norte del lago hasta alcanzar a Tomatlán.

Esta situación es aún más clara en las representaciones cartográficas del siglo XIX. En efecto, con los proyectos de navegación por la laguna tendremos más detalles sobre la navegación por canales que sirven a la comparación. Allí encontramos que los caminos de agua se formaron por medio de canales navegables, de los cuales el principal partía del pueblo de Chalco, atravesando el Lago de este a oeste, pero no en línea recta, llegando a Xico, de ahí a Tláhuac, donde se dividían las aguas del lago de Chalco y Xochimilco por medio de un dique. Enseguida se recorría el pueblo de Tomatlán y de ahí se unía al canal de la Viga que de sur a norte bordeaba los pueblos de San Francisco, Mexicalcingo, San Juanico, Iztacalco, Santa Anita hasta llegar al centro de la ciudad en donde se desembarcaban los cereales para ser almacenados en las trojes de la Alhóndiga (Mapa 2).

La distancia total que se recorría era de aproximadamente 13 leguas por caminos tortuosos que seguían las embarcaciones en unas 16 horas de viaje. El hecho de que el camino fuera así obedecía a que al formar sus chinampas, los campesinos llevaban a pastar sus ganados en tiempos de secas y había terrenos que ya sea por el peso del ganado o por otros factores se desprendían de la “cinta” principal formando “bandoleros” o fracciones que mudaban de lugar. Estos “bandoleros” impedían la correcta circulación de las embarcaciones y además la vegetación de los lagos también se acumulaba en ciertas partes, lo cual impedía el tráfico en línea recta de las canoas. Por ello, Orozco y Berra afirmaba que los indios se habían visto obligados a romper en los lugares convenientes, canales o acalotes, que no siguen la línea recta, sino que se desvían de esa dirección, formando un trayecto más largo; esto repercutía en mayor esfuerzo y tiempo. Para

compensar esto, el tráfico se hacía generalmente por las noches para evitar el desgaste de los remeros por las altas temperaturas¹⁷.

A este canal principal se unía el Canal de San Lázaro que conectaba a la ciudad con el lago de Texcoco y también al interior del lago de Chalco había pequeños canales o acalotes que servían para conectar a los embarcaderos vecinos como el de Santa Bárbara que pasaba por Tlapacoya para unirse en la isla de Xico al canal principal. El cambio fundamental, como se observa, es que las canoas bordean a Xico por el sur y de allí siguen prácticamente el mismo camino colonial, evitando los temibles vientos de Tequimistlán¹⁸.

2. LOS CANALES EN LA PRODUCCIÓN Y EL TRÁFICO DE MERCANCÍAS. DE LA COLONIA AL PORFIRIATO

a. Maíces, canoas y haciendas durante la Colonia

El comercio de mercancías entre Chalco y la Ciudad de México era intenso: azúcares y frutas de la Tierra Caliente; carbón, leña y madera de las montañas de la Sierra Nevada; flores, frutas y hortalizas cultivadas en las chinampas; peces, aves acuáticas y productos de la laguna; pero sobre todo una gran cantidad de cereales cultivados en las haciendas y pegujales de la región de Chalco¹⁹.

En efecto el alimento principal de la gente pobre en la Ciudad de México y en el país entero era el maíz. En torno a sus cosechas se ajustaba la vida y el calendario de la gente. Una mala cosecha de esta semilla y estallaban terribles crisis de subsistencia. Para hacer frente a esta demanda maicera, las haciendas y las tierras de Chalco se habían convertido en el princi-

17 Manuel Orozco y Berra, Memoria para la Carta Hidrográfica del valle de México (Méjico, 1864), 163.

18 Es curioso observar que en los documentos de los pueblos como el de Ixtayopan hay constantes referencias a las aguas y a los vientos de “esa gran laguna”. AHITSJDF. Copia de los títulos de tierras de los naturales del pueblo de San Juan Ixtayopan.

19 Lucía Martínez, “Máquinas, naturaleza y sociedad en el distrito de Chalco, Estado de México a finales del siglo XIX”, en Tierra, agua y bosques: historia y medioambiente en el México Central. (coord.) Alejandro Tortolero (Méjico: CEMCA-I. Mora-UdeG, 1996), 254.

pal centro productor; prácticamente en el monopolio que abastecía a los voraces consumidores de la Ciudad de México²⁰. La región contaba con ventajas especiales: su proximidad a la ciudad, su abundante población, su tráfico por canales, sus tierras llenas de humus arrastrado por los limos de las aguas del lago y detritus vegetales, en fin sabemos que la hacienda comercial productora de maíz, llegó a su máximo desarrollo en Chalco en la época colonial.

En efecto, apenas había indicios de falta de maíces en la Alhóndiga e inmediatamente los oficiales reales recibían las órdenes de ir a Chalco para evitar la regatonería y el extravío de maíces; en su lugar, debían establecer medidas para hacer venir todos los maíces de Chalco “en derechura” a la Alhóndiga. Gracias a sus informes podemos conocer con detalle la producción y el intercambio de maíces por los canales de Chalco.

En la segunda mitad del XVIII, de acuerdo a nuestros datos, raro fue el año en que estos hacendados no introdujeron, de manera oficial, más de 40 mil fanegas de maíz; en cambio hubo diez años en que llegaron casi o sobrepasaron las 60 mil fanegas y seis años en los que enviaron más de 100 mil fanegas. Por ello las estimaciones ya apuntadas de Gibson de que un rendimiento promedio de las haciendas de Chalco en el XVIII era de 250 mil fanegas en 46 haciendas²¹. Estas explotaciones se servían de canoas que eran grandes y pesadas embarcaciones de madera accionadas por uno o más remeros generalmente indígenas. Estos, ayudándose de un palo largo que enterraban sobre el suelo lodoso, propulsaban el movimiento de las embarcaciones que tenían nombres como “San Cayetano”, “San Juan Nepomuceno”, “San Ygnacio”, “Ysasi”, etc. En el mes de mayo del mismo año de 1760, por ejemplo, estas embarcaciones habían transportado 12.528 fanegas de maíz a través de los puertos de Chalco. Las canoas debían viajar con una boleta indicando el puerto de embarque, la cantidad de productos transportados y el destino final, pero había muchas canoas

20 Enrique Florescano, Breve historia de la sequía en México. (México: Conaculta. 2000), 102 y Charles Gibson, Los aztecas bajo el dominio...

21 Charles Gibson, Los aztecas... 337. Florescano señala que la media de maíz vendido en la Alhóndiga en años de buenas cosechas fue de 36.680 fanegas, mientras que en los de malas cosechas fue de 110.144. Enrique Florescano, Precios del maíz... 19.

que viajaban sin boleta. En efecto, con pretextos como el de que transportaban artículos libres del pago de la alcabala, como los productos de la tierra, o que eran para el diezmo de la Santa Iglesia, cada mes había un tráfico de varios miles de fanegas de maíz que no eran transportados con boletas. En ese mes de mayo se reportaron cerca de cinco mil fanegas extraviadas y solo 7.538 llegaban directamente a la Alhóndiga. Por ello las medidas adoptadas por la Corona de enviar al licenciado Francisco del Barrio para vigilar que el tráfico se realizara sin extravíos y directamente hacia la Alhóndiga. El castigo para los infractores, contrabandistas de agua dulce, era de “apercivimiento y dos mil pesos de multa”²².

A juzgar, entonces, por esta información el tráfico anual, en años de malas cosechas era cercano a las 150 mil fanegas de maíz, de las cuales una tercera parte no llegaba a la Alhóndiga, utilizando medios como desviarlos por Texcoco, hacerlos pasar como maíz del diezmo o circularlos por los canales en claro contubernio con los guardas de las garitas.

b. Transformaciones durante el siglo XIX: los primeros proyectos

Un siglo después los canales siguen siendo un elemento muy dinámico para enlazar el hinterland agrario a la Ciudad de México. La acequia real seguía conectando a Chalco con la Ciudad de México y se hacen nuevos proyectos para la navegación fluvial.

En efecto, entre 1750 y 1850 los canales experimentan un siglo de apogeo en algunos países europeos como Francia. Allí se construyen más de 4.800 km de canales que unidos a los existentes daban una suma de unos 11.000 kilómetros de vías acuáticas²³. Los canales alemanes nunca fueron más de

22 Archivo General de la Nación (AGN) Alhóndigas Exp. 4. Para el contrabando en el siglo XVIII véase Ruggiero Romano, Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México, (México: FCE-COLMEX, 1998), 35-101. Para el XIX ver Walter Bernecker, De agiotistas y empresarios. En torno de la temprana industrialización mexicana (México: UIA, 1992) y Schmuggel, Illegale handelspratiken in (Mexico: DES, 1988), 19.

23 Kip, “El transporte y la construcción, 1300-1800”, en M. Kranzberg, y C. Pursell. Eds. Historia de la tecnología. La técnica en Occidente de la prehistoria a 1900 (España: G. Gili, 1981). Pinon da otras cifras: antes de 1750 se habían construido 617 km; entre 1750 y 1813 se construyen 570 km, mientras que entre 1814 y 1913 se construyen 4.044, además de transformar 1.519 km a una mayor dimensión. Pinon, Un canal, des canaux (Paris: Ed A & J Picard, 1986), 2.

la mitad de los franceses conectando el Rin con el Elba. En Gran Bretaña las vías navegables interiores tenían una longitud de 6.800 kilómetros en 1858. En Rusia, en cambio, alcanzaban la suma de 80.500 kilómetros²⁴. En el continente americano, en los Estados Unidos había un total de 6.000 kilómetros de canales hacia 1850, mientras que en México se continuaba navegando por los canales prehispánicos y coloniales que hemos descrito y que no alcanzaban a remontar un centenar de kilómetros.

La ciudad de México sin duda la más importante de la América hispánica y solo era superada en número de habitantes por ciudades norteamericanas como Boston, Filadelfia o Nueva York a mediados del siglo XIX²⁵. A semejanza de esta gran ciudad emergente de Nueva York que había construido entre 1817 y 1824 el canal del Aire con una longitud de 585 kilómetros para llevar el grano desde los grandes lagos hasta Nueva York, incorporando una región interior de enormes potencialidades y haciendo de esta ciudad por primera vez la gran metrópoli financiera y económica de la Unión Americana²⁶; en el caso mexicano la Ciudad de México gravitaba como centro económico y en esta situación el tráfico por los canales de agua tenía la enorme importancia que ya hemos señalado. Gracias a los canales se podía abastecer a la población de la Ciudad de México evitando hambres y descontento, pero también se podía llevar agua de los manantiales de Ayotzingo a las mesas de nobles y pudientes como una multitud de productos venidos de tierra caliente y hasta las nieves de los volcanes eran transportadas para el consumo urbano, como medicina para bajar las fiebres, como artículo de consumo suntuario en las heladerías, como forma de enfriar las bebidas cuando el calor era acuciante, en fin, el tráfico de productos era variado e incluso la madera llegaba diariamente a la ciudad en barcos y trajineras que navegaban por la gran acequia real.

El problema era que el sistema de canales tenía serios obstáculos para

24 T. K Derry y Trevor I Williams eds., Historia de la tecnología desde 1750 hasta 1900 (México: Siglo XXI, 1977), 637.

25 Boston tenía en 1850 200 mil habitantes, Filadelfia 400 mil y Nueva York 700 mil. Paul Bairoch, De Jericho a Mexico. Villes et économie dans l'histoire, (Arcades: Gallimard 1985), 399. La Ciudad de México tenía 170 mil habitantes en 1852 y 200 mil en 1857. Keith A. Davis, "Tendencias demográficas urbanas durante el siglo XIX en México", Historia Mexicana, (1972): 501.

26 Derry y Williams, eds. Historia de la tecnología, 644.

cumplir su cometido. A menudo las hierbas los cubrían haciendo impracticable la navegación. En la época de fuertes vientos las estacadas que servían para proteger sus contornos se desprendían impidiendo la navegación y la caída de puentes se señalaba como otro obstáculo frecuente al paso de canoas. Todo esto para no señalar las constantes quejas por el robo a las canoas. Hay que señalar que la geografía de los canales era una invitación para que prófugos y personas fuera de la ley se refugiaron en un territorio apto para pasar inadvertido.

Por todo lo anterior, era necesario encontrar sistemas más eficaces para el transporte lacustre y a esto se abocan los proyectos de varios empresarios. El primero es presentado por Mariano Ayllón en 1853 para navegar por todas las lagunas, canales y acequias abiertas o que se abrieran en el valle de México. Se le concede el privilegio por 15 años, pero en 1854, ante diversos problemas, deciden interrumpir los trabajos de canalización y navegación. Sin embargo en 1865 el señor Ayllón se asocia con A. Knight y se solicita un nuevo privilegio para la navegación a vapor en las lagunas de Chalco y Xochimilco. Las razones que argumentan para fundamentar su petición son la economía de tiempo en el transporte de pasajeros, el tráfico expedito de mercancías y el menor costo en el transporte. Querían hacer de Chalco el depósito de los productos de tierra caliente “que se despidan al interior del Imperio”. La respuesta del encargado de la Sección 5a. del Ministerio de Fomento es que se niegue el privilegio ya que argumenta que estas ventajas las traería el ferrocarril: “los grandes beneficios que se hacen valer con la rapidez de la comunicación, la baratura del flete y la fácil introducción de frutos y efectos que vienen de Tierra caliente; pues bien, todos estos beneficios y con mayor ventaja se obtendrán con el camino de fierro que se está construyendo de esta capital al pueblo de Chalco”²⁷.

Alejandro Knight no queda contento con esta respuesta y el 12 de septiembre de 1865 solicita nuevamente le sea concedida la autorización para la navegación en las lagunas por medio de buques de vapor. Se compromete a comenzar el servicio en un año, a construir buques que no perjudiquen

²⁷ AGN. Fomento. Desagüe, Vol. 1/Exp. 42.

la navegación por otros medios y a conformarse con el reglamento de policía. El Gobierno Imperial accede y otorga el permiso correspondiente²⁸.

El permiso se concede el mismo año en que se analiza la petición de Jorge Hammeken, arrendatario de la hacienda de Buenavista, quien recurre a su experiencia “de haber visto pasar botes en los Estados Unidos con sus cargamentos en un plan inclinado, de una altura muy superior a la que existe entre las lagunas de Xochimilco y Texcoco”, para establecer una comunicación por el canal de Chalco y el de Garay. En su calidad de Director de Aguas del Valle, Francisco de Garay sostiene que las propuestas de Hammeken son dignas de aprobación y el 26 de enero de 1866, el emperador Maximiliano, desde Cuernavaca, establece el decreto que autoriza el proyecto propuesto²⁹.

Existían otros proyectos como el de Benito León Acosta quien solicita en 1859 le sea concedida la apertura de un canal en el camino que conduce de México a Chalco para la navegación de canoas tiradas por caballos³⁰. Benito León era un ingeniero topógrafo que se asocia con los empresarios Cayetano Rubio y Luis G. Barreiro para lograr sus propósitos. El canal que proponen tendría una distancia de 6 leguas, en lugar del antiguo de 13, posibilitando el recorrido de México a Chalco en seis horas en lugar de las 16 o 20 que se empleaban por el antiguo canal (Mapa 3).

El documento que acompaña la petición es importante en virtud de que allí aparecen algunos datos sobre los costos y los beneficios que se esperan por la apertura del canal. En el primer rubro suponen que los gastos por la apertura de un canal con cinco pies de profundidad, siete varas de latitud y seis leguas de distancia, serían no mayores a los 80 mil pesos. La forma de obtener el capital fue a través de la creación de “Bonos del canal de Chalco” por un valor de 120 mil pesos, en acciones de 500 y 250 pesos. Es decir, se trata de empresarios que se instalan en la modernidad de las so-

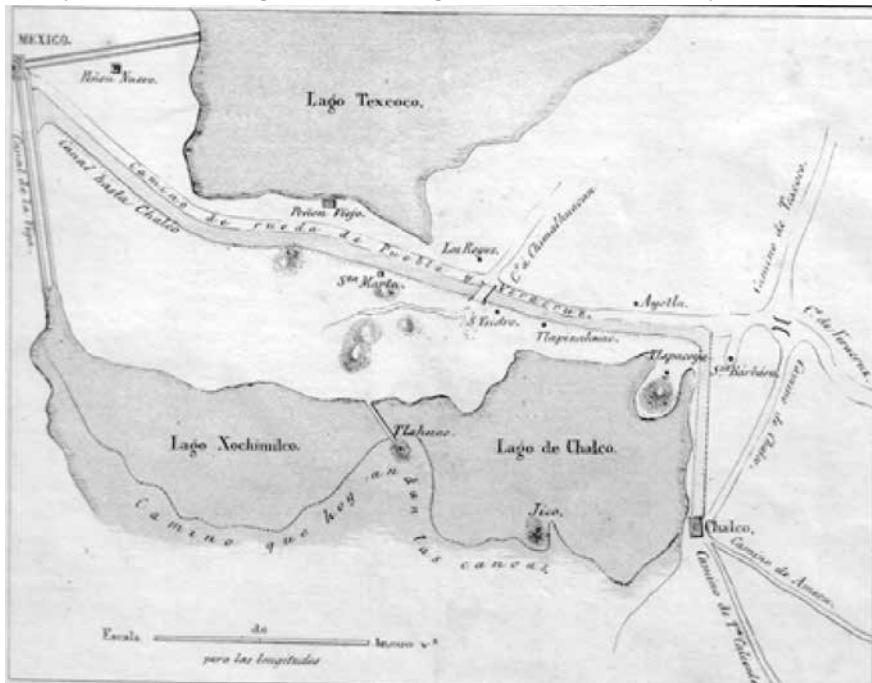
28 En el decreto se asienta: “En atención a las ventajas que traerá al comercio y en general al tránsito de pasajeros el establecimiento de buques de vapor en el canal de México a Chalco y en vista de la solicitud que en este sentido han presentado D. Alejandro H. Knight y Ca., se concede a estos señores la autorización respectiva”. AGN. Fomento, Desagüe, vol.18./Exp. 42.

29 AGN. SCOP: Vol.18/Exp. 39.

30 AGN. Fomento. Desagüe, Vol. 48/Exp. 50.

Mapa 3

Caminos y canales de navegación de los lagos de Texcoco, Chalco y Xochimilco, 1864



Fuente: Orozco y Berra, Memoria para la carta hidrográfica del Valle de México. 1864

ciedades por acciones y que desde su óptica empresarial suponen que sus accionistas recuperarán el capital en el transcurso de unos cuantos años.

En efecto, según datos de la Aduana de México, los fletes recaudados anualmente ascienden a 50 mil pesos. El movimiento de pasajeros es de \$20.940, lo cual suma \$70.940 y aunado a los efectos que ingresan por la garita de San Lázaro del orden de \$5.000 hacen un total de \$75.940. Si los costos de administración, de mantenimiento y de arrendamiento del terreno suman 10 mil pesos anuales, entonces, la utilidad para la compañía sería de \$70.000 que era más del 50 % del capital inicial.

Es probable que el interés de estos empresarios tuviera que ver con el ambiente cultural de la época. No en vano desde 1859 una compañía francesa bajo la dirección de Fernando de Lesseps había comenzado la construcción del canal de Suez y diez años más tarde se inaugura el canal con 148 kilómetros de longitud, 8 metros de profundidad y 22 de anchura. Una

década más tarde circulaban por el canal tres millones de toneladas que se convirtieron en once en 1901³¹.

Sin embargo el personaje que va a consolidar todos estos proyectos de navegación por las lagunas de Chalco y Xochimilco y la introducción de vapores será Iñigo Noriega.

c. Canales y desecación al finalizar el siglo XIX: el proyecto de Noriega

El proyecto de I. Noriega lo hemos descrito en otros trabajos. En ellos hemos estudiado cómo Noriega desea imponer un proyecto agrícola a costa de la desecación del lago de Chalco. En efecto en las partes lacustres observamos la subdivisión de las tierras de la *Negociación de Xico*. Allí se afirma que existen 9.154 hectáreas de tierras desecadas con capa de turba vegetal, 1.524 hectáreas de riego en la Hacienda de *La Compañía*, 270 hectáreas de tierras de riego y enlame que se dedicaban al cultivo de la alfalfa y árboles frutales, 2.894 hectáreas de tierra de loma y monte y 312 hectáreas del Peñón de Xico que forman un total de 14.154 ha de la Negociación. En las partes lacustres se construyen cerca de 400 km de canales interiores de cinco metros de ancho que se utilizan para drenaje y para irrigar las tierras además de servir como medio de transporte para pequeñas embarcaciones que sacan los productos de la hacienda. Estas mercancías eran esencialmente maíz, leche y frutos, pero no contento con esta producción Noriega introduce una ladrillera para enviar materiales de construcción que serán necesarios para urbanizar sus terrenos de la Colonia de La Viga en la Ciudad de México, pero también para otras urbanizaciones³².

En suma los recursos de esta parte lacustre estaban bien aprovechados y sobresale el conocimiento que los Noriega tenían de las aguas y del sistema hidrográfico. No solo de las que formaban el lecho del lago donde

31 Derry y Williams, eds. Historia de la tecnología... 650.

32 En 1914 por ejemplo el producto del maíz era de \$425.000, el de los establos de \$115.000, el del pulque \$12.000, mientras que en la ladrillera se obtenía \$60.000. Noriega paper's. NL Benson-UT. Austin. Las estrategias para vender ladrillos de Noriega pueden documentarse en Archivo Histórico Grupo Carso (AH-Carso). CDLIV.1.1883.52.13900.

mencionan 233 millones de metros cúbicos, sino de aquellas que alimentan este lago³³. Por ejemplo las aguas del río de Tlalmanalco se conocían con detalle ya que estaban mercedadas desde la época colonial a la hacienda de La Compañía, al pueblo de Chalco y al de Tlalmanalco. Noriega hace mediciones del caudal del río asentando que acarreaba un aforo de 21 surcos y 23 y medio reales, de los cuales 14 y medio surcos estaban mercedados a su hacienda de la Compañía; el pueblo de Chalco gozaba de 3 surcos y medio y el de Tlalmanalco de 2 surcos y 28 y medio reales³⁴. Como se observa la hacienda gozaba del 66 % del total de las aguas del río y esto no dependía de la importancia de la población sino de los recursos productivos puestos en juego. Mientras que Chalco tenía una población de tres mil habitantes al finalizar el XIX, la Compañía apenas tenía 270, 143 hombres y 127 mujeres. Sin embargo esta hacienda necesitaba el agua para el cultivo de sus tierras, para sus establos de ordeño, para el cultivo de la alfalfa y los piensos del ganado y así sucesivamente³⁵. Por ello establece acuerdos con otros usuarios del agua como la Fábrica de Papel de San Rafael y la textilera de Miraflores, así como con los habitantes de los pueblos mencionados³⁶.

Un segundo ejemplo es el del río Temamatla o Ameca que también vertía sus aguas en el lago de Chalco por el lado de la negociación agrícola de

33 Alejandro Tortolero, Notarios y agricultores. Crecimiento y atraso en el campo mexicano, 1780-1920 (México: Siglo XXI, 2008), 125.

34 Un surco equivalía a 6 litros y medio, por lo tanto a Chalco le corresponden 1.365 litros y a Tlalmanalco 1242, sin embargo este último pueblo utilizaba 1.581 litros lo que le hacía tener un excedente de 338 litros y eso lo anota Noriega. Noriega laso paper's. UT Austin. Enero 25, (1912).

35 Su inventario en 1897 nos informa que las principales riquezas de la explotación eran los magueyes, ladrillos, ganado y leña del bosque. Alejandro Tortolero, De la coa a la máquina de vapor..., 259.

36 Se afirma que, “las aguas se convierten en insalubres debido al mal uso que hacen de ellas las Fábricas de San Rafael con la elaboración de papel y la Fábrica de Alfombras El Caballito, ubicada en Tlalmanalco, propiedad del Sr. Turin. Este señor ha manifestado en la visita de ojos que hicimos que, convenía en que las aguas se ensucian y se descomponen; que él no estaba en condiciones de instalar la maquinaria requerida para evitar esa descomposición y que por lo tanto prefería no hacer uso de las dichas aguas para Tintorería, limitándose únicamente a usarla como fuerza motriz. En tal virtud concurrirá a esta escritura para el efecto indicado. La Fábrica de San Rafael no está en las mismas circunstancias por ser muy importante el capital invertido en esa industria. Esta negociación no solo descompone las aguas sino que dispone de ellas para el uso de fabricación en cuya operación no solo consume sino que desperdicia”. Sin embargo permiten a San Rafael el acceso al agua a cambio de construir tuberías que conduzcan las aguas desde los tanques de San Rafael a los pueblos vecinos de Chalco y Tlalmanalco por medio de entubación de hierro y en buenas condiciones, sin contaminación. Noriega Paper's. NLBenson Library-UTAustin “Aguas del río Tlalmanalco”.

Xico. Este río es observado desde su nacimiento en la vertiente norte del Popocatépetl producto de los deshielos del volcán y estudian su cauce desde 1897 hasta 1906 ya que forma parte del proyecto de desecación del lago. Cada año miden los máximos y los mínimos de su aforo y estudian la posibilidad de construir una presa para almacenar sus aguas ya que en temporadas de lluvia originaba frecuentes inundaciones en la negociación agrícola de Xico. Proponen construir una presa en la parte alta en el paraje denominado “Peaje” para almacenar más de 16 millones de m³ a través de una cortina de 32 metros de altura, de 286 metros de longitud de la corona y de 5 metros de ancho en la corona. El estudio es tan detallado que no vacilan en compararla con obras similares en otros lugares del mundo³⁷.

Este lago de Chalco era usufructuado por los habitantes de los pueblos ribereños quienes señalaban que desde “tiempo inmemorial” sus pobladores se beneficiaban de sus aguas para irrigar sus tierras y construir chinampas, además de comer peces y fauna acuática del lago. Los tules les servían para construir sus casas y fabricar sillas y petates para dormir. La centralidad del lago en la economía campesina era evidente. Los Noriega, aprovechan la concesión para usar las aguas del lago dictada por Porfirio Díaz en 1895 y declaran todas las tierras desecadas como propiedad privada de la *Negociación Agrícola de Xico*.

La propiedad de las aguas y canales, antes comunal, se convierte al finalizar el siglo en propiedad de una empresa que había invertido trece millones de pesos en 1913 para el drenado. La *Negociación* construye 203 kilómetros de canales. Uno de 16 kilómetros, dedicado a la conducción de las aguas del lago de Chalco al de Texcoco. Otro de 18 kilómetros de extensión y 12 metros de ancho, que sirve para llevar el líquido de los manantiales de la parte sur de la antigua laguna de Chalco a la de Xochimilco y para conducir las aguas que en tiempos de lluvias proceden de las cumbres de la Sierra Nevada. Uno más al norte de la Hacienda de Xico pasando por los pueblos de San Lucas, Tlapacoyan, Ayotla y Tlapisahua de 14 kilómetros

37 Mencionan por ejemplo la presa Indian River de Nueva York, la de Bahgtur en India, al de Bear Valley en California, la de Furens en Francia, Villar en España y muchas otras. Noriega paper's. NL Benson. UTexas-Austin. Informe que acompaña el proyecto de presa de almacenamiento en el río de San Juan de Dios. Francisco G. Moctezuma. Xico, octubre de 1909.

por 8 metros de ancho que sirve para recoger las aguas que en tiempo de lluvias bajan de los montes de Tlalmanalco, González, *La Compañía, Zoquiapan* para mandarlas directamente al Lago de Texcoco. Y el resto de los canales, que suman 154 kilómetros tienen por objeto el drenaje y el riego de los terrenos y la traslación de las cosechas a los puntos que convenga. Así se terminaba una relación milenaria de los hombres de la región con sus lagos y se inauguraba la era de la gran hidráulica que habría de marcar un siglo de castigo ecológico³⁸.

Si en una primera etapa, entre 1895 y 1902, la desecación se hace en la parte sur de la laguna, los Noriega se dan cuenta que subdividiendo las tierras de Xico y desecando paulatinamente la parte norte pueden aprovechar espacios cada vez más productivos. Por eso en un segundo momento comienzan con la desecación de la parte norte y es allí donde se asocian con los inversionistas franceses para terminar estas obras. Establecen una subdivisión en seis lotes, de los cuales hasta 1906 se explotaban como sigue. El lote uno estaba formado por la hacienda de la *Compañía* con la producción que ya hemos mencionado: ladrillos, leche, maíz. El lote dos era el del antiguo lago convertido en *Negociación Agrícola de Xico* con terrenos de primera calidad y cosechas de maíz al 200 por 1. En el cerro de Xico se obtenían materiales para construcción y también se crea un establo lechero. Los lotes tres y cuatro en el antiguo lago apenas se estaban preparando en 1906, en cambio el cinco ya estaba siendo explotado casi en su totalidad. Finalmente el lote seis, también sin cultivar, tenía oficinas para almacenar cosechas, habitaciones para jornaleros y se estaba construyendo otro establo.

La incorporación de los terrenos se reflejaba en las utilidades de la *Negociación*. Se crea en 1897 y al año siguiente ya ofrece utilidades por \$ 53.521.83, en 1900 se incrementan a \$74.240, en 1901 alcanzan los \$152.832; en 1902 el incremento es muy leve apenas llega a \$169.992 y en 1903 no hay utilidades debido al incendio de la troje principal y a las heladas prematuras e inesperadas de los días 21, 22 y 23 de junio que reducen la cosecha a la tercera parte. En 1904 otra vez las utilidades se incrementan a \$ 219.165

38 F. Herin define a la gran hidráulica, “como un conjunto de innovaciones tecnológicas que contribuyen al control eficaz y de envergadura de los recursos hidráulicos”, en Agua y Modo de Producción. Lemeunier, Pérez Picasso et al. (Barcelona: Crítica, 1990), 61.

utilizando el 33 % de los terrenos de la negociación y en 1905 el cultivo alcanza el 42 % de las tierras con utilidades por \$312.956³⁹. Finalmente en 1908 de acuerdo a los reportes de A. Genin, miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Financiera para la Industria en México, que había hecho importantes préstamos a Xico establece que la Negociación vende 38 mil pesos en leche, 14 mil en pulque, 130 mil en trigo y alfalfa y un 1.230.000 de maíz, total 1.412.000 pesos, aprovechando el 60 % de los terrenos drenados⁴⁰. La Negociación estima que cuando se aprovechara el 100 % de las tierras drenadas el valor de la producción anual se incrementaría a dos millones de pesos.

3. CANALES Y PAISAJE

En el siglo XIX asistimos a una profunda transformación en la región de Chalco que podemos resumir de la siguiente manera: esta gran revolución agrícola en la cuenca de México, como lo hemos señalado, pasa de los embarcaderos a los ferrocarriles, de los trabajos con coas y azadones a la mecanización, de la antigua a la gran hidráulica, de la cultura extensiva a la intensiva donde la asociación entre ganadería y labranza son importantes, de la organización y administración del trabajo tradicional a una nueva donde la llegada de trabajadores y directores españoles es primordial, en fin de la producción en pequeña escala a la gran producción mercantil. Los componentes, en suma de esta transformación serían: la creciente inversión de capitales en el cambio del paisaje agrario, la formación de sociedades anónimas, la asociación a empresarios y capitales extranjeros, el asalto irrestricto sobre los recursos naturales y la subordinación del campo a la ciudad.

En este escenario, el lago comienza a desaparecer de las representaciones geográficas para ceder su lugar a las haciendas modernizadas. Por ello vemos surgir levantamientos topográficos como los del ingeniero civil Fernando de Rosenzweig, Serapio Echeverría, Romualdo Rivera y algunos otros levantaron varios planos de las haciendas del Estado de México en

39 AHCarso.CDLIV.2a.1906.13.81 /f.3.

40 Auguste Genin. Notes sur le Mexique 1908. México, 1910 y AH-Paribas 610 FOM.221.326 Mexico le 28 Août 1914.

el último tercio del siglo XIX. Allí observamos un paisaje donde el cartógrafo nos muestra escalas erróneas y muy diversas, falta de puntos de localización, ausencia de leyendas. El espacio es visto como una serie de puntos que dificultan su lectura. Los trazos de los ríos se confunden con los de las barrancas, los de los linderos con los de los caminos.

En 1895 Antonio Guzmán hace un mapa de la hacienda de Zoquiapan (mapa 4). Allí encontramos, lo que consideremos es el preludio de la modernidad. La hacienda aparece ahora representada como en una fotografía con sus leyendas claras, sus escalas bien establecidas y sus espacios representados en forma tan nítida que el lector adivina cuáles son las tierras de cultivos, cuáles las de monte, cuáles los caminos. La pregunta que nos hacemos es por qué si siempre habíamos representado el paisaje como un conjunto de líneas y puntos, al finalizar el XIX aparecen nuevas representaciones casi fotográficas. La primera respuesta que nos surge es que ahora el espacio no es neutro sino que es una representación de la acción del hombre, de su control sobre la naturaleza.

Mapa 4

Plano topográfico de la Hacienda de Zoquiapan, 1895



Fuente: AGN. Fototeca.

La acción de la hacienda de Xico es un ejemplo elocuente. El espacio de líneas y de puntos cede su lugar a otro donde el control de la naturaleza por el hombre se representa en los espacios drenados de la laguna, en la construcción de líneas férreas, en la inserción del territorio de las haciendas sobre las montañas.

Aquí vemos, en efecto, que se había iniciado un proceso de cambios en el agro mexicano que hacen que el ojo del topógrafo vea la dimensión económica de las grandes propiedades. Empezamos a ver cómo aparece un agente que controla, que fiscaliza, que quiere contar y medir para controlar. Estamos frente a un proceso modernizador que permite que los Estados miren a la naturaleza de otra forma y que deja su huella en la representación del paisaje. En palabras de Scott⁴¹, el Estado premoderno es parcialmente ciego en calcular la riqueza, en establecer la propiedad y la productividad de la tierra, en localizar e identificar a propiedades y gente; en cambio el moderno establece mapas detallados del territorio y la gente creando apellidos permanentes, estandarizando las pesas y medidas, fijando catastros y censos, diseñando ciudades, organizando transportes y así sucesivamente. Esto es, lo que vemos en la transición de los mapas de Rosenzweig al de Guzmán y al de la acción de Xico. Un mapa que hace legible los recursos físicos y de los espacios más productivos, que sirve para tener más conocimiento de las sociedades, para inventariar la tierra, la gente, los ingresos.

Muestra de estos esfuerzos modernizadores aparecen en las fotografías de las haciendas que dan cuenta de esa revolución agrícola que hemos mencionado. Ahora, los actores son las milpas con sus excepcionales rendimientos, los arados, las desterradoras americanas, las desgranadoras de maíz, las sembradoras, las trilladoras, el establo para 800 vacas de ordeño, las máquinas para fabricar quesos y mantequillas, los talleres para almacenar arados y máquinas.

En la parte hidráulica observamos las tierras desecadas de la laguna con sus bordes, las presas o depósitos de agua para regar terrenos, las obras de canalización del lago, los tajos como el de San Isidro.

41 James Scott, *Seeing like a state. How certain schemes to improve the human condition have failed.* (New Haven & London: Yale University Press, 1998), 46-48.

Finalmente en materia de transportes ya no vemos solo a los vapores que navegaban por los canales de Chalco y a sus trajineras, sino que el Ferrocarril de Xico y San Rafael, el de Río Frío, las impresionantes locomotoras, la estación de ferrocarril con arbustos y enredadera son muestras de la modernidad. El paisaje de lagos, pueblos y montañas se diversifica y aparecen los sistemas ferroviarios, las impresionantes compañías agrícolas e industriales.

CONCLUSIÓN

Intentamos mostrar los cambios en el paisaje en Chalco-Amecameca entre la época colonial y el siglo XX. Estos los resumimos en las transformaciones acarreadas por una revolución agrícola y un modelo empresarial industrial que transforma las condiciones ambientales en la cuenca de México. En esa explicación observamos cómo desaparece un lago extraordinariamente pródigo donde existían 14 variedades de peces y cada año varios millones de pájaros lo visitaban. Analizamos los cambios en el paisaje de Chalco-Amecameca a través del mirador de los canales. De los canales prehispánicos multifuncionales que servían para transportar mercancías, para irrigar las chinampas de los vecinos y para el tráfico de personas, pasamos, en la época colonial, a los proyectos para drenar los humedales y los espacios lacustres y reducir la utilidad de los canales a simples medios de irrigación y de transporte. No será sino hasta finalizar el siglo XIX cuando observemos que se drenan los espacios lacustres y los canales se convierten en simples medios de irrigación dejando el transporte de mercancías y de hombres a los nuevos sistemas ferroviarios.

Con esta transformación también se altera el paisaje de la cuenca. Un paisaje diverso, integrado por una superficie forestal de ahuejotes, árboles que sirven para apuntalar los camellones donde se practica la agricultura chinampera altamente productiva, donde los promontorios chinamperos muestran el cultivo de maíces y hortalizas, donde los canales y las superficies lacustres ofrecen el medio de reproducción de cardúmenes de peces, anfibios, víboras y diversas especies de aves que visitan periódicamente los lagos; con la desecación se convierten en paisajes uniformes destinados al monocultivo del maíz. La diversidad paisajística de los canales prehispánicos se convierte en la uniformidad del porfiriato. Se pierde la cubierta

forestal, los peces y anfibios, las aves migratorias y el espacio se uniforma con el monocultivo del maíz. El escenario de los lagos nos muestra que la historia humana es una lucha constante contra una naturaleza opresora que impone sus relieves físicos y sus suelos lodosos a la construcción de los canales: los ríos se domestican, la fauna desaparece, los cultivos empobrecen los suelos.

La lectura del paisaje se convierte así, es un medio de intercambio entre el hombre y la naturaleza; como la moneda, sin valor intrínseco pero potencialmente sin límites de evaluación. El paisaje como significado y significante, a la vez lugar concreto y su simulacro, al mismo tiempo marco y lo que contiene el marco. Querer conocer nuestra razón paisajística, tanto como la de otros medios, es querer manejar de una mejor manera las motivaciones que nos impulsan a transformar el paisaje, es querer acondicionar nuestro mundo con más medida, con más razón y las razones del paisaje de Chalco-Amecameca que hemos presentado son una muestra de ello.

BIBLIOGRAFÍA

Archivos

AGN Archivo General de la Nación.

AHTSJDF Archivo Histórico del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

CEH-CARSO Centro de Estudios de Historia de México Grupo Carso.

NORIEGA LASSO Paper's. Nettie Lee Benson Library. University of Texas-Austin.

Alzate y Ramírez, José A. "Proyecto para el desagüe de la laguna de Tescu-co, 1767". en El territorio mexicano. México: IMSS, 1982.

----. Gaceta de Literatura de México. México-Puebla.

Artículos y libros

Bairoch, Paul. De Jericho a Mexico. Villes et économie dans l'histoire. Arcades: Gallimard, 1985.

Bernecker, Walther L. De agiotistas y empresarios. En torno de la temprana industrialización mexicana. México: UIA, 1992.

Bernecker. Schmuggel. Illegale handelspratiken in Mexico des 19. (1988).

- Calvo, Thomas. *Por los caminos de Nueva Galicia. Transportes y transportistas en el siglo XVII*. México: Universidad de Guadalajara, 1997.
- Coatsworth, John. *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato*. México: Era, 1984.
- Coatsworth. *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*. México: Alianza, 1990.
- Davis, Keith. “Tendencias demográficas urbanas durante el siglo XIX en México”. *Historia Mexicana* (1972).
- Derry, T. K. y Trevor I Williams eds. *Historia de la tecnología desde 1750 hasta 1900*. México: Siglo XXI, 1977.
- Durán, Juan Manuel. “Los proyectos de construcción de canales en el México de la segunda mitad del siglo XIX”. En *Relaciones*. 4. (1983): 96-106.
- Espinosa, Gabriel. *El embrujo del lago. El sistema lacustre de la cuenca de México en la cosmovisión mexica*. México: UNAM, 1996.
- Flores Clair, Eduardo. “Reseña sobre Clara Elena Suárez Argüello (1997)”. <http://www.h-mexico.unam.mx> (29.08.2005).
- Florescano, Enrique. *Breve historia de la sequía en México*. México: Conaculta, 2000.
- Florescano. *Precios del maíz y crisis agrícolas en México*. México: El Colegio de México, 1969.
- Florescano. “Las sequías en México: historia, características y efectos”, en *Comercio exterior*. 30. 7. (1980): 747-757.
- Genin, Auguste. *Notes sur le Mexique 1908*. México, 1910.
- Gibson, Charles. *Los aztecas bajo el dominio español*. México: Siglo XXI, 1967.
- Haber, Stephen. *Industria y subdesarrollo. El proceso de industrialización en México*. México: Alianza, 1992.
- Hassig, Ross. *Comercio, Tributo y Transportes. La economía política del valle de México en el siglo XVI*. México: Alianza editorial, 1990.
- Kip. “El transporte y la construcción, 1300-1800”. En *Historia de la tecnología. La técnica en Occidente de la prehistoria a 1900*. Editado por Kranzberg y Pursell. España: G. Gili, 1981.
- Kranzberg, M. y Pursell, C. Eds. *Historia de la tecnología. La técnica en Occidente de la prehistoria a 1900*. España: G. Gili, 1981.
- León Portilla, Miguel. *Antiguas obras hidráulicas en América*. España: MOPT, 1988.

- Lemeunier, Pérez Picasso et al. Agua y Modo de Producción. Barcelona: Crítica, 1990.
- Musset, Alain. El agua en el valle de México. México: Pórtico de la Ciudad de México y CEMCA, 1992.
- Martínez, Lucía. "Máquinas, naturaleza y sociedad en el distrito de Chalco, Estado de México a finales del siglo XIX". En Tierra, agua y bosques: historia y medio ambiente en el México Central. Coord. Alejandro Tortolero, México: CEMCA-I. Mora- UdeG, 1996.
- Orozco y Berra Manuel. Geografía de las lenguas y carta etnográfica de México. México: J.M. Andrade, 1864.
- Orozco y Berra, Manuel. Memoria para la Carta Hidrográfica del valle de México. México, 1864.
- Ortiz de la Tabla, Javier. Comercio Exterior de Veracruz, 1778-1821. España: EEHA, 1978.
- Palerm, A. México Prehispánico. Evolución ecológica del valle de México. México: Conaculta, 1990.
- Payno, Manuel. Los bandidos de Río Frío. México: Porrúa, 1968.
- Pérez Picasso Lemeunier et. al. Agua y Modo de Producción. Barcelona: Crítica, 1990.
- Pinon. Un canal, des canaux. Paris: Ed A & J Picard, 1986.
- Quiroz, Enriqueta. Entre el lujo y la subsistencia. Mercado, abastecimiento y precios de la carne en la Ciudad de México, 1750-1821. México: El Colegio de México- I. Mora, 2005.
- Romano, Ruggiero. Monedas, seudomonedas, circulación monetaria en las economías de México. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Scott, James. Seeing like a state. How certain schemes to improve the human condition have failed. New Haven & London: Yale University Press, 1998.
- Sierra, Carlos J. Historia de la navegación en la Ciudad de México. México: DDF, 1968.
- Suárez Argüello, Clara Elena. Camino real y carrera larga. La arriería en Nueva España durante el siglo XVIII. México: CIESAS, 1997.
- Tortolero, Alejandro. De la coa a la máquina de vapor: actividad agrícola e innovación tecnológica en las haciendas de la región central de México, 1880-1914. México: Siglo XXI, 1995.
- Tortolero, Alejandro. (Coord.). Tierra, agua y bosques: historia y medio ambiente en el México Central. México: CEMCA-I.Mora-UdeG, 1996.

- Tortolero, Alejandro. “Los caminos de agua en la producción y en la producción y el comercio en el Sureste de la Cuenca de México en la segunda mitad del siglo XVIII”. En *Esfuerzos y fracasos de la modernización en México: De las reformas borbónicas al porfiriato*, ed. R. Liehr. Madrid – Frankfurt am Main: Iberoamericana, 2006.
- Tortolero, Alejandro. *Notarios y agricultores. Crecimiento y atraso en el campo mexicano, 1780-1920*. México: Siglo XXI, 2008.

Para citar este artículo: Tortolero Villaseñor, Alejandro. “Canales de riego y canales navegables en la cuenca de México: economía, patrimonio y paisaje en el México porfirista”, *Historia Caribe* Vol. X No. 26 (Enero-Junio 2015): 75-105. DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.26.2015.4>

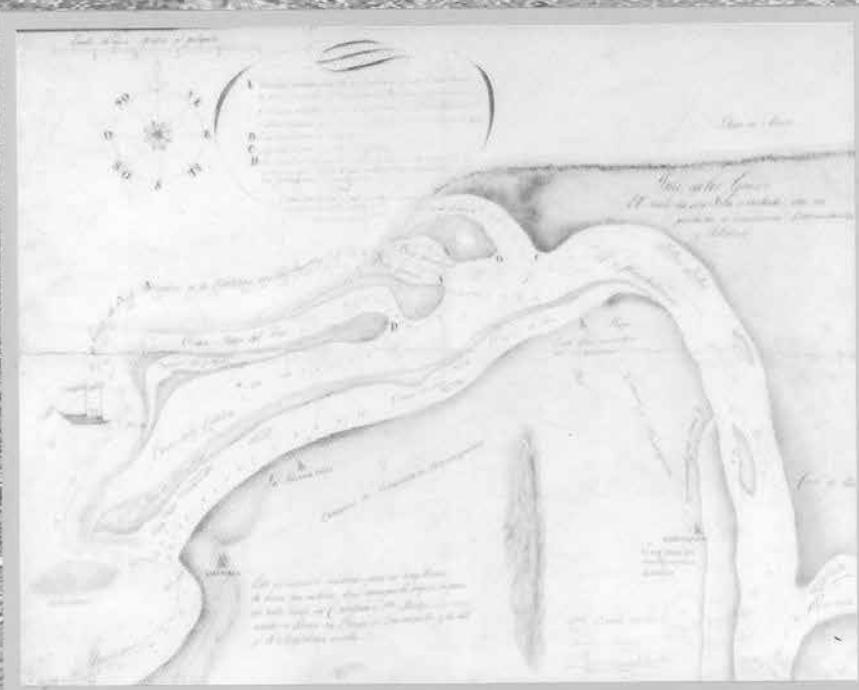


HISTORIA CARIBE

VOL. II

2000

Nº 5



Barranquilla - Colombia

ISSN 0122-8803

Depósito Legal 3121 - Ministerio de Cultura

Paisaje cultural y representaciones de la naturaleza en dos cuencas hidrográficas en el siglo XIX (Brasil y España)*

SIMONNE TEIXEIRA

Afiliada institucionalmente a la Universidad Estadual do Norte Fluminense Darcy Ribeiro (Brasil). Correo electrónico: simonne@pq.cnpq.br. La autora es Posdoctorada de la Escuela de Estudios Hispanos-Americanos (España), Doctora en Filosofía y Letras de la Universitat Autònoma de Barcelona (España). Entre sus publicaciones recientes tenemos: en coautoría con Teresa de Jesus Peixoto, “Los conflictos en torno a la gestión privada del servicio de abastecimiento de agua en Brasil: Saturnino de Brito versus la Compañía The Campos Syndicate Limited”, en TST’ Transportes, servicios y Telecomunicaciones” v. 26 (2014). Entre sus líneas de investigación tenemos: etno-historia e etno-arqueología dos povos indígenas bacia inferior do rio Paraíba do Sul, estudos de Paisagem Cultural em bacias hidrográficas y Políticas Culturais, Patrimonio Cultural e Educação Patrimonial.

Recibido: 25 de julio de 2014

Aprobado: 20 de agosto de 2014

Modificado: 27 de septiembre de 2014

Artículo de investigación e innovación

DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.26.2015.5>

* Este artículo forma parte del proyecto de investigación (modalidad PDE): “Um estudo comparativo Brasil/España sobre Paisagens Culturais em bacias hidrográficas afetadas por correções de engenharia no século XIX, vistos pela História y pela Arqueología [EEHA/CSIC - Sevilla]”, financiado por el Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico /CNPq-Brasil.

Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-Compartir Igual 3.0



Paisaje cultural y representaciones de la Naturaleza en dos cuencas hidrográficas en el siglo XIX (Brasil y España)

Resumen

Los debates actuales reafirman que el paisaje no es un simple logro de la naturaleza y sí un producto de la interacción humana con la naturaleza, o sea, una construcción humana. Los paisajes culturales son productos históricos, resultado de las actividades de nuestros antepasados; construidos a lo largo del tiempo como conclusión de las diferentes prácticas sociales. Este texto habla sobre la posible relación lógica entre las diferentes intervenciones realizadas en las dos cuencas hidrológicas –la del río Guadalquivir (España) y la del río Paraíba del Sur (Brasil)– en el siglo XIX. A todo esto agregamos los paisajes vinculados a estas dos cuencas hidrográficas.

Palabras clave: Paisaje cultural, la naturaleza, cuencas hidrográficas, Brasil, España.

Cultural landscape and nature representations in two drainage basin in the nineteenth century (Brazil and Spain)

Abstract

Current debates reaffirm that the landscape is not a simple fact of nature, but a product of human interaction with nature, that is, a human construction. Cultural landscapes are historical products, resulting from the activities of our ancestors; constructed over time as a result of the different social practices. This text tells about a possible relationship between the logic of different interventions two hydrographic basin –the Guadalquivir (Spain) River and Paraíba do Sul River (Brazil)– in the nineteenth century. Landscapes add to the issue related to these rivers.

Key words: Cultural landscape, nature, hydrographic basin, Brazil, Spain.

Paisagens culturais e representações da natureza em bacias hidrográficas no século XIX (Brasil e na Espanha)

Resumo

Os debates atuais reafirmam que a paisagem não é um simples fato da natureza, mas sim um produto da interação humana com a natureza, ou seja, uma construção humana. As paisagens culturais são produtos históricos, resultantes das actividades dos nossos antepassados; construído ao longo do tempo como resultado das diferentes práticas sociais. Este texto fala sobre uma possível relação entre a lógica que pautou as diferen-

tes intervenções duas bacias hidrográficas -do Guadalquivir (Espanha) e rio do Sul rio Paraíba (Brasil)- no século XIX. Paisagens adicionar à questão relacionada com estes dois corpos de água.

Palavras-chave: Paisagem cultural, natureza, bacias hidrográficas, Brasil, Espanha.

Paysage culturel et représentations de la nature dans deux bassins hydrographiques au XIXe siècle (Au Brésil et en Espagne)

Résumé

Les débats actuels réaffirment que le paysage n'est pas un simple fait de la nature et si un produit de l'interaction humaine avec la nature, qui est une construction humaine. Les paysages culturels sont des produits historiques, résultant des activités de nos ancêtres; construit au cours du temps en raison des différentes pratiques sociales. Ce texte parle d'une relation possible entre différentes interventions de deux bassins hydrographiques –le Guadalquivir (Espagne) et Paraíba do Sul (Brésil)– au XIXe siècle. Paysages s'ajoutent au thème lié à ces deux rivières.

Mots-clés: Paysage culturel, nature, bassins hydrographiques, Brésil, Espagne.

El paisaje nació, como la filosofía lo hiciera de la perplejidad, de la admiración del mundo tal como es¹.

1. HISTORICIDAD Y ESTUDIOS DEL PAISAJE CULTURAL

Término polisémico, paisaje, tiene diferentes sentidos que pueden designar un territorio concreto y su jurisdicción, un tipo específico de pintura, la extensión de terreno que se observa de un lugar² o, en la percepción del poeta, un estado del alma³. Si por un lado se puede considerar que

1 Eduardo Martínez de Pisón, “La recuperación del paisaje. Una mirada al proceso de retorno desde la geografía española”, en La recuperación del paisaje, eds. Eduardo Martínez de Pisón y Nicolás Ortega Cantero (Madrid: UAM Ediciones/Fundación Duques de Soria, 2008), 16.

2 José Mª Martín Civantos, “Arqueología y recursos naturales: notas para la arqueología del paisaje”, en Medio ambiente y arqueología medieval, ed. José Mª Martín Civantos (Granada: Alhulía, 2008), 19.

3 “Todo estado de alma é uma paisagem. Isto é, todo o estado de alma é não só representável por uma paisagem, mas verdadeiramente uma paisagem”; Fernando Pessoa, “[Cancioneiro] Nota preliminar”, en Obra Poética (Rio de Janeiro: Nova Aguilar, 1992), 101.

se trata de una experiencia estética, por otro lado, es un dato concreto, o sea, el lugar en que vivimos. Y esto «paisaje concreto», “el paisaje con sus edificios históricos, sus estructuras agrarias, sus pueblos, sus caminos y sus elementos arqueológicos”⁴, es “un paisaje que no solo podemos mirar sino que también podemos investigar y utilizar como plataforma para nuestras actividades”⁵.

Por muchos años, la Geografía asumió como su exclusiva competencia, los estudios de los paisajes, atribuyendo al término, un lugar primordial en su esquema conceptual. En la actualidad, un gran número de investigaciones, señalan el carácter interdisciplinario de los estudios sobre los paisajes, con destaque para la Ecología, la Geografía, la Historia, la Arqueología y la Estética, entre otras áreas del conocimiento⁶. Podemos decir que el “paisaje es encuentro, lugar de todos, intercambio de ideas”⁷. Un paisaje en definitiva, “está compuesto por elementos abióticos, bióticos y antrópicos, que se articulan entre sí”⁸. Entre estos elementos, destacamos el componente antrópico y para el artículo, nos interesa sobre todo, el aspecto histórico del paisaje cultural.

Todavía, nuestra manera de percibir los paisajes se basa en la estrecha relación que mantiene el romanticismo del siglo XIX, en que influyen al mismo tiempo, elementos tan contradictorios como indispensables, como puede ser la razón y el sentimiento, o la ciencia y el arte. Este horizonte cultural, se inscribe en una percepción particular respecto a la naturaleza, lugar que expresa el orden supremo del universo, la clave para la comprensión del mundo que nos rodea⁹.

4 Johannes Renes, “Paisajes europeos: continuidad y transformaciones”, en *Paisaje e Historia*, ed. Javier Maderuelo (Madrid: Abada Ed./CDAN, 2009), 58.

5 Johannes Renes, *Paisajes europeos*, 58.

6 Ramon Buxó, “Paisajes culturales y reconstrucción histórica de la vegetación”, *Revista Ecosistemas* 15, 1 (2006): 1-6; José Mª Martín Civantos, *Arqueología y recursos naturales*, 19-39; Johannes Renes, *Paisajes europeos*, 53-88; Carlo Tosco, “El paisaje histórico: instrumentos y métodos de investigación”, en *Paisaje e Historia*, ed. Javier Maderuelo (Madrid: Abada Ed./CDAN, 2009), 89-110.

7 Eduardo Martínez de Pisón, *La recuperación del paisaje*, 9.

8 Eduardo Martínez de Pisón, *La recuperación del paisaje*, 20.

9 Nicolás Ortega Cantero, “Visiones históricas del paisaje: entre la ciencia y el sentimiento”, en *La recuperación del paisaje*, ed. Eduardo Martínez de Pisón y Nicolás Ortega Cantero (Madrid: UAM Ediciones/Fundación Duques de Soria, 2008), 42.

Con el avance de los ideales del romanticismo, se produjo una ruptura entre el modo de concebir la cultura y la naturaleza. Las aportaciones de Alexander von Humboldt son fundamentales para comprender el profundo cambio en la manera de pensar y entender la naturaleza, que deja de ser vista, tan solo como un mecanismo, como propone el modelo Newtoniano, y pasa a ser considerada como un organismo, un ser vivo dotado de finalidad, “la naturaleza está dotada de un sentido que se expresa en sus formas, las formas naturales”¹⁰.

De esto modo y según la visión romántica, el orden natural pasa a incluir al hombre, al que se debe conocer y estudiar. La naturaleza se torna un objeto cultural, producto de la intervención humana; la naturaleza es desde entonces una construcción científica, y ya no es más posible una nítida distinción entre lo natural y lo artificial¹¹. El paisaje nos insiere en el orden natural, es la realidad visible y nuestro lugar en el mundo. Por fin, podemos decir que, en el romanticismo, el paisaje “dejó de ser entendido como mero trasfondo de la presencia o la actividad humana para adquirir perfiles más integradores”¹².

El paisaje cultural se configura pues, como “una realidad compleja, integrada por componentes naturales y culturales, tangibles e intangibles, cuya combinación configura su carácter identificativo”¹³. Son además, como ya afirmamos, productos históricos, considerándose que son el resultado de las actividades de nuestros antepasados; construidas a lo largo del tiempo, como consecuencia de las diferentes prácticas sociales (culturales, simbólicas, políticas y económicas), que se plasman en el territorio, lo que confirma su componente histórico. El territorio, “no es una mera entidad física y estática, es por tanto, una construcción social, en movimiento continuo y enraizada con la cultura”¹⁴. Para Civantos, “es fundamental reco-

10 Nicolás Ortega Cantero, *Visiones históricas del paisaje*, 42.

11 Nicolás Ortega Cantero, *Visiones históricas del paisaje*, 41-64; Marilena Chauí. *Cidadanía Cultural: o direito à cultura* (São Paulo: Ed. Fund. Perseu Abramo, 2006), 103-128.

12 Miguel Aguiló, “Ingeriría y recuperación del paisaje”, en *La recuperación del paisaje*, ed. Eduardo Martínez de Pisón y Nicolás Ortega Cantero (Madrid: UAM Ediciones/Fundación Duques de Soria, 2008), 238.

13 José Mª Martín Civantos, *Arqueología y recursos naturales*, 21.

14 Camila Gianotti García, “La prospección como estrategia metodológica para el estudio del paisaje monumental en las tierras bajas uruguayas”, *Revista Arqueología Espacial* 24-25 (2004), 261.

nocer explícitamente que el mosaico actual que constituyen los paisajes es producto innegable de la Historia (...). Es necesario pues, leer los paisajes como una construcción de generaciones sucesivas de experimentación y modificación humana y de relación con los elementos materiales y los procesos naturales”¹⁵. Los paisajes son los vestigios de esta experimentación.

Desde nuestro punto de vista, metodológicamente los estudios sobre el paisaje buscan necesariamente romper las fronteras disciplinarias que todavía persisten, con una mirada más interdisciplinar, ampliando el sentido de su estudio como objeto de investigación. Así que primordialmente, el paisaje debe ser analizado considerándose:

1. Las relaciones económicas y políticas que imponen una determinada configuración al paisaje-agricultura, industria y urbanismo.
2. Las prácticas culturales (o ámbito simbólico): el arte, la literatura y la música.
3. Al medio natural, soporte de estas acciones.
4. La ciencia y la técnica con sus posibilidades de interpretación (la historia, la ecología, la geografía, la medicina, la ingeniería, etc.).

Comprender las diferentes intervenciones en los paisajes y sus consecuencias en los días actuales, son un camino para proponer nuevas estrategias de gestión y uso de los recursos naturales, considerando las exigencias de las sociedades contemporáneas. No podemos olvidar que, “además, estos paisajes son también consecuencia de prácticas e imperativos ideológicos específicos”¹⁶. Por esto tienen la importancia los estudios que se suman como eje de análisis, la interdisciplinariedad y los paisajes culturales. Estos estudios, se adecúan a las crecientes y actuales preocupaciones socioeconómicas respecto del planeamiento, gestión y uso del espacio geográfico. Estamos de acuerdo con Carlo Tosco, para quien,

La finalidad de esta investigación no es solo científica, sino operativa: es preciso reconocer que los paisajes del pasado *siguen*

15 José Mª Martín Civantos, Arqueología y recursos naturales, 23.

16 Ramon Buxó, Paisajes culturales, 1.

actuando sobre el presente, es decir, siguen condicionando nuestras elecciones como marcas «fuertes», impresas sobre el territorio¹⁷.

En este contexto, el paisaje sirve como un indicador de un cierto tipo de patrimonio cultural que favorece la preservación de amplios territorios. Crece el interés por el *objeto* paisajístico en los distintos campos del conocimiento, y este, pasa a ser entendido como un dato fundamental de la ordenación especial y de su conservación, donde llegamos a su comprensión como patrimonio cultural. Su importancia en cuanto a la categoría específica de objeto de preservación, creció enormemente en los últimos veinte años, estando cada vez más presente en las agendas políticas.

Consideramos que, “el estudio del paisaje histórico no es un trabajo académico, separado de las aplicaciones prácticas sobre el territorio. Al contrario, todo proyecto bien construido está orientado a la *valorización* del patrimonio local, natural y antrópico”¹⁸. No es casualidad el debate sobre paisaje cultural que se hace hoy día en los programas y agendas de las políticas públicas de preservación en organismos nacionales e internacionales.

Una vez establecido el marco conceptual –el paisaje cultural y su estudio interdisciplinar, cuyo punto de partida es la historia y la arqueología–, pasamos a definir la materia sobre lo que trata este artículo. Este texto es una breve reflexión sobre una posible relación entre la lógica que orientó las diferentes intervenciones en dos regiones específicas, conjugando los factores naturales, con los de orden social. Nuestro análisis considera los elementos tecnológicos de intervención y el pensamiento vigente, en el siglo XIX (la Ilustración y el Romanticismo), que condujeron los cambios en el paisaje. Las regiones en cuestión son: la cuenca baja del río Guadaluquivir (Andalucía, España) y la cuenca baja del río Paraíba del Sur (Norte Fluminense, Brasil). Al tema del paisaje, se agrega pues el tema del agua y de los paisajes vinculados a estos dos cuerpos hídricos. Nuestro análisis cronológicamente, se sitúa en el siglo XIX, cuando ambas cuencas fueron motivo de acalorados debates sobre los usos y distintas propuestas de intervenciones que pudiesen favorecer al desarrollo económico de las dos

17 Carlo Tosco, *El paisaje histórico*, 91; Itálico en el original.

18 Carlo Tosco, *El paisaje histórico*, 92; Itálico en el original.

regiones a que nos referimos. Nuestra mirada tiene como eje de análisis, la idea del paisaje como Patrimonio Cultural, teniendo en cuenta las transformaciones de los territorios dominados por el agua.

Ambas regiones, pese a la diferente latitud, poseen aspectos ambientales que permiten establecer comparaciones para el entendimiento de la lógica de la intervención en territorios de gran potencial económico, pero que se caracterizaban en este periodo histórico, por una deficiente red de infraestructuras de transporte.

2. INGENIERÍA Y REPRESENTACIONES DE LA NATURALEZA

España comienza el siglo XIX, marcado por el movimiento emancipador de las colonias de ultramar y por la ocupación de su territorio peninsular por las tropas francesas. Tras el fracaso borbónico en el siglo XVIII, por cambiar las condiciones materiales de existencia de la población, con el incentivo a la implementación de industrias y las mejorías en las infraestructuras de transporte, el nuevo siglo sufre cierto retroceso político. Aunque en 1812, fue promulgada la Constitución Liberal, que tuvo una vida corta, a lo largo del siglo predominó la inestabilidad política y económica en España.

Andalucía se presentaba entonces como una de las regiones más pobres de España, estando marcada de una parte, por una alta concentración de tierras cultivables en manos de la nobleza/burguesía agraria y por otra parte, por la existencia de una población numerosa de jornaleros en precarias condiciones de vida. La necesidad de desarrollar esta región de gran potencial económico, requería importantes inversiones, sobre todo en lo referido a obras de infraestructuras como carreteras, puentes, mejoría en los puertos y apertura de canales, etc. Exigía igualmente, un cambio en la estructura de la propiedad de tierras, lo que de hecho, fue intentado con las desamortizaciones en el siglo XIX. Ni aun así, se ha logrado una mejor distribución de las tierras, llevando por el contrario, a un aumento del proletariado rural¹⁹.

19 Rafael Sánchez Mantero, *Historia Breve de Andalucía* (Madrid: Sílex, 2001), 135.

Desde la segunda mitad del siglo XVIII y a lo largo del siglo XIX, se destacan los ingenieros, especialistas capaces de entender y actuar sobre el espacio natural, disciplinando las irregularidades de la naturaleza, con fines de asegurar el avance del progreso y el desarrollo económico. En el caso específico de España, los “ingenieros militares”, profesionales del estudio del espacio terrestre en el cual sobresale “la intervención espacial que han tenido y la importancia de sus análisis territoriales y de sus descripciones geográficas”²⁰ en el pensamiento ilustrado. En el siglo XIX, con el Romanticismo, el paisaje superó, como ya advertimos, el simple papel de trasfondo para las actividades humanas. En el esfuerzo para este cambio de percepción, “(...) la ciencia consolida la idea de paisaje como expresión visible de la profunda realidad del mundo”²¹. Es en estos momentos, cuando la ingeniería se consolida como un factor de progreso y los ingenieros como héroes capaces de superar los obstáculos²². Como cita Aguiló,

“la idea del paisaje como expresión visible del orden natural aco-
ge de forma coherente las primeras infraestructuras de carreteras
y ferrocarril, iniciadas en la Inglaterra victoriana. La escala de esas
obras de ingeniería era compatible con la manifestación visible de
las fuerzas naturales que, cuando se desataban, provocaban sufi-
cientes desastres como para mantener claramente su primacía”²³.

Estrechamente vinculado al avance de las técnicas y del pensamiento “científico”, y asociado al desarrollo del capitalismo, más que en otros campos del conocimiento en desarrollo en estos momentos, los ingenieros tomaron para sí mismos, la difícil misión de calificar los espacios, con obras destinadas a corregir los “imperfectos” de la naturaleza. Los legados del trabajo de estos profesionales son en su momento, el “desarrollo de reflexión del espacio”, y la “contribución a la representación cartográfica o bien a algún tipo de intervención espacial que implique en la transfor-

20 Horacio Capel, Joan Eugeni Sánchez y Omar Moncada, De Palas a Minerva, *La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en la España del siglo XVIII* (Barcelona: Ed. del Serbal/CSIC, 1988), 11.

21 Miguel Aguiló, *Ingeniería y recuperación*, 239.

22 Miguel Aguiló, *Ingeniería y recuperación*, 239

23 Miguel Aguiló, *Ingeniería y recuperación*, 240.

mación de la superficie terrestre” y por fin, la “institucionalización en el desarrollo de la ciencia” vinculado a las corporaciones profesionales²⁴.

En Brasil, al inicio del siglo XIX, y sobre todo, después de la transferencia de la Familia Real portuguesa para Río de Janeiro, es cuando los ingenieros formados comienzan a actuar. Provenientes en su mayoría, de las ricas familias de comerciantes y profesionales liberales que empiezan a tener más importancia en la Colonia portuguesa, muchos de estos, se van a estudiar a Europa, sobre todo en Coímbra, y regresaban a Brasil, creídos los valedores de cómo promocionar el progreso. Estos ingenieros formados en las universidades europeas, rompen con la ingeniería entonces practicada en Brasil, que se restringía a las cuestiones de seguridad y defensa, y que era ejercida por los militares con algún conocimiento de ingeniería y matemática²⁵. Para Kury, el siglo XIX “vê a consolidação paulatina de um ideal científico que, apesar de valorizar o aspecto utilitário do conhecimento passa a enfatizar as especializações”²⁶.

Estos hombres formaban el grupo social-profesional más influente en todo el territorio brasileño y, “participam de todas as ações de ‘conquista’ e descrição do território nacional na virada do século, na construção de ferrovias ou nos processos de mapeamento de territórios desenvolvidos pelas Comissões Geográficas e Geológicas”²⁷.

Es en este periodo, inaugurado con el traslado de la Corte portuguesa para Brasil (1808), cuando ocurre un cambio significativo en el país, donde se observa la creación de instituciones que darían soporte en la construcción de ferrocarriles y a una serie de mejorías en la infraestructura de transporte. En 1810, fue creada la *Academia Real Militar*, que inicialmente se ocupa

24 Horacio Capel et al., Los ingenieros militares en el siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial (Barcelona: Ed. y Publicación de la U.B.,1983).

25 Marilda Nagamini, “Engenharia e técnicas de construções ferroviárias e portuárias no Império”. História da Técnica e da Tecnologia no Brasil, editado por Milton Vargas (São Paulo: EDUNESP/CEETEPS,1994), 131.

26 Lorelai Kury, “Descrever a pátria, difundir o saber”, en Iluminismo e Império no Brasil – O Patriota (1813-1814), ed. Lorerai Kury (Rio de Janeiro: FIOCRUZ, 2007), 141.

27 Gilmar Arruda, “Representações da Natureza: História, Identidade e Memória”, en História, Espaço e Meio Ambiente, eds. Rivail Rolim y Sandra A. Pellegrini y Reginaldo Días (Maringá: ANPUH-PR, 2000), 51.

de la formación militar y de la institucionalización de la ingeniería en el país. Las actividades propias de la ingeniería, aún estaban estrechamente alineadas a la política militar del Estado portugués. Solamente a mediados de siglo, precisamente en el año de 1858, se observa una ruptura entre la ingeniería como conocimiento especializado y la enseñanza militar, con la creación de la Escuela Central que ofertaba un programa específico de ingeniería²⁸.

Brasil, con la independencia en el año de 1822, atraviesa el siglo XIX, en busca de su historia y de su identidad nacional como elementos fundamentales del Estado-Nación. La idea de naturaleza, establece un trasfondo importante, consolidando las identidades nacionales, en una percepción de una naturaleza generosa, *dadivosa e luxuriante*. A lo largo del siglo, esta naturaleza será domesticada e invadida por las fuerzas civilizatorias. La idea de prosperar, la transforma en un recurso que por medio de la ciencia y del trabajo, tanto puede promover, como impedir el progreso y el desarrollo económico²⁹.

Desde el punto de vista ambiental, la cuenca baja del río Paraíba do Sul, domina la región del Norte Fluminense, y que tuvo una gran importancia económica como productor de azúcar, en este siglo. Esta preponderancia económica convirtió a toda esta región en un *locus* privilegiado de actuación para los ingenieros, donde destacan los levantamientos y proyectos producidos por estos especialistas³⁰, con importantes obras como por ejemplo, el Canal Campos-Macaé, considerada la mayor obra de ingeniería en Brasil durante el periodo Imperial³¹.

La construcción de canales y de diques de contención para evitar las inundaciones producidas por el río; la construcción de puentes y rehabilitación de carreteras, marca la intensa actividad de los ingenieros. Corregir la natu-

28 Marilda Nagamini, Engenharia e técnicas, 136.

29 Gilmar Arruda, Representações da Natureza, 52.

30 Se destacan entre otros, Amelio Pralon y Henrique Luis de Niemayer Bellegard (1802-1839).

31 Se entiende por periodo Imperial/Imperio, el periodo entre la independencia de Brasil como colonia de Portugal (1822), hasta la Proclamación de la República, en 1889.

raleza y dominar las aguas se tornan cuestiones fundamentales para garantizar el progreso y la circulación de las riquezas producidas en la región³².

Toda esta actividad técnica, encuentra soporte en los discursos producidos por los ingenieros (en sus proyectos e informes), y en los discursos de los políticos, donde se observa explícitamente un modo particular de ver la naturaleza y las formas de corregirla. Los ingenieros, junto a los naturalistas y viajeros, son los que producen los relatos sobre el Brasil profundo. Sin embargo, la mirada del naturalista es diferente a la del ingeniero: mientras que el primero en general, se permite ‘sentir’ el impacto de la seducción de la exuberante naturaleza, el segundo, aun reconociendo su grandiosidad, asume una perspectiva más interventora. El ingeniero asume que la pobreza social, es fruto de esta naturaleza abundante, que deja a la gente ociosa, dada la facilidad para obtener lo básico para la supervivencia, y bajo esta perspectiva, el ingeniero interviene, imponiendo con más vigor, las acciones que promueven el progreso.

Las obras, de piedra y cal, resisten al tiempo, conforman los paisajes regionales combinando los elementos naturales y los sociales. Entendidos como artefactos, estas intervenciones en el paisaje, vinculados al uso y apropiación de los recursos hídricos, así como los discursos que las sostienen, es materia para pensar.

Una reflexión que considera que no hay una diferencia dicotómica entre hombre y la naturaleza, tal y como se establece en los cánones de la ciencia moderna. La frontera que se establece entre el estudio del ser humano y el estudio de la naturaleza equilibra la prioridad cognitiva de las ciencias naturales³³. Acreditamos que no hay una forma de conocimiento verdadero, sino en la forma interdisciplinar, donde las fronteras de las especialidades son más porosas y permeables.

32 Simonne Teixeira, “La maldición del canal Campos-Macaé: disputas sociales y representaciones. Una actualización del debate” (2010a) y, Simonne Teixeira y Teresa Peixoto, “El agua y la ciudad: tensión e interacción en la cuenca del bajo Paraíba do Sul”, en Agua, territorio y medioambiente. Políticas públicas y participación ciudadana, eds. Jesús Raúl Navarro-García, Jorge Regalado y Alejandro Tortolero Villaseñor (Guadalajara: Ed. Universidad de Guadalajara/Seminario Permanente ATMA-CSIC, 2010b); Simonne Teixeira y Silviane de Souza Vieira, “Um continuum de histórias: o canal Campos-Macaé”. Cadernos de Pesquisa do CDHIS, v.33, (2005).

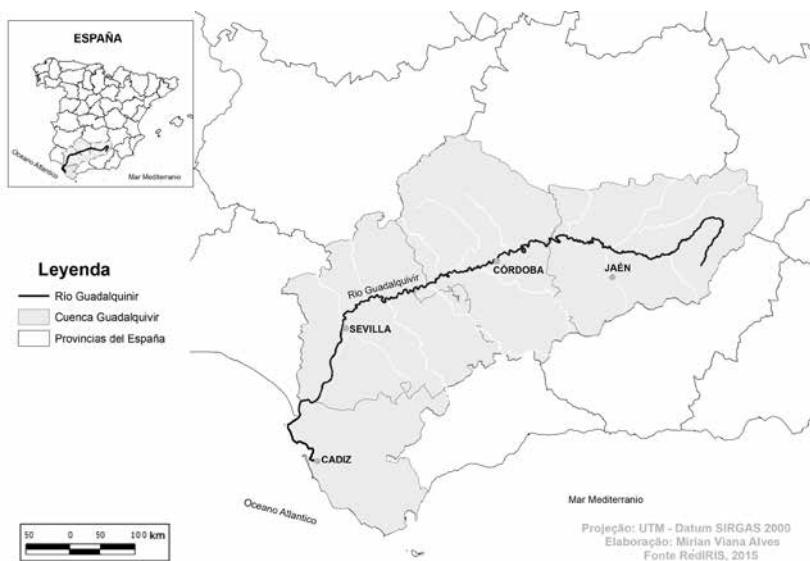
33 Boaventura de Souza Santos, Um discurso sobre as ciências (São Paulo: Cortez, 2008), 40.

Al examinar las soluciones propuestas en el siglo XIX, tanto en Andalucía, y en el Norte Fluminense, como estrategias de gestión territorial –la construcción de canales navegables y de riego, instalación de equipos hidráulicos, diques para control de crecidas, etc.– en tanto “correcciones” de las cuencas, podemos llegar a entrever cómo se da el desarrollo económico en estas regiones.

3. DESCRIPCIONES DE LAS ÁREAS GEOGRÁFICAS

3.1. El Guadalquivir

El río Guadalquivir es el menor en extensión considerándose, los cinco ríos más importantes de la Península Ibérica³⁴. Junto al río Guadiana, es una de las más emblemáticas arterias fluviales del sur de España, destacándose todavía, como un río enteramente andaluz, una vez que su cuenca –desde las nacientes en la Sierra de Cazorla, a 1.400 metros de altitud, hasta su desembocadura en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)– se encuentra en territorio de Andalucía. Emblemático porque, a sus orillas están las ciudades históricas de Córdoba y Sevilla.



³⁴ Aquí se consideran los ríos con más de 500 km de extensión: río Tajo/Tejo (1.007 km); río Ebro (910 km); río Guadiana (967 km); río Duero/Douro (895 km) y río Guadalquivir (657 km).

H. Capel observa que el Guadalquivir es “el único río navegable de la España peninsular”³⁵. Los datos arqueológicos sugieren que este río, en el periodo romano era navegable hasta la ciudad de Córdoba, lo que lo convirtió en ruta fundamental de la expansión romana en la península. Hoy día, la navegación hasta la ciudad de Sevilla (la antigua *Hispalis*), solamente es posible por razón de un constante trabajo de dragado y de las innumerables correcciones en su cauce a lo largo de los últimos siglos. El río tiene 657 km de longitud, contados desde su nacimiento hasta su desembocadura, en una región inundable conocida como “Marismas de Guadalquivir”, cuya mayor parte se encuentra hoy día protegida bajo la denominación de Parque Nacional de Doñana.

Con respecto al río Guadalquivir, nos interesa sobre todo, como ya hemos mencionado, la llamada cuenca baja, que posee como centro urbano articulador, la ciudad de Sevilla. Para la delimitación del área de estudios, tomamos como referencia a Moral Ituarte, que así la define: “desde la confluencia del río Genil con el Guadalquivir a la altura de Palma del Río, hasta la desembocadura de este último en el Atlántico, en Sanlúcar de Barrameda, incluyendo las subcuenca de los afluentes de la derecha (...), y de la izquierda (...)"³⁶.

La España Borbónica fue pródiga en proyectos de mejorías de infraestructura de transporte. Los países vecinos, servirán de inspiración en lo que se refiere al uso de canales de navegación como arterias de comunicación, como por ejemplo el Canal du Midi, en Francia. Para González Tascón, “con la nueva dinastía Borbónica, se acentúa la influencia francesa en todos los campos, y en este sentido, no es extraño que el modelo francés se imponga también en los deseos de establecer la navegación por el interior del país, construyendo canales navegables”³⁷. A lo largo del siglo XVIII,

³⁵ Horacio Capel et al., *Los ingenieros militares*, 533.

³⁶ Leandro del Moral Ituarte, *La obra hidráulica en la cuenca baja del Guadalquivir (siglos XVIII-XIX). Gestión del agua y organización del territorio* (Sevilla: Universidad de Sevilla/Consejería de Obras Públicas y Transportes/Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1991), 27.

³⁷ Ignacio González Tascón, “La ingeniería hidráulica durante la Ilustración”, en *Ciencia, técnica y Estado en la España Ilustrada*, eds. Joaquín Fernández Pérez e Ignacio González Tascón (Madrid: Ministerio de Educación y Cultura; Secretaría de Estado de Universidades e Investigación; Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas, 1990), 485.

fueron propuestos y llevados a cabo, varios canales en España: el Canal de Guadarrama (que pretendía alcanzar más de 700 km, y que uniría el Atlántico con el Mediterráneo), el Canal Imperial de Aragón y el Canal de Castilla.

El hecho de que en el siglo XVIII, el ejército francés hubiera navegado en el río Guadalquivir hasta Córdoba, alimentó la opinión pública de que la navegación por el río se pudo desarrollar porque había una férrea oposición por parte de personalidades y de empresas, cuyos intereses no eran compatibles con esta propuesta. Por el contrario, “los grandes tratadistas del Guadalquivir de la primera mitad del siglo XIX (Larramendi y García Otero) combatieron esta posición” concluyendo que, “en este caso, *las principales dificultades se hallaban en la naturaleza y no en los intereses particulares* que, en su opinión, nunca habrían bastado para impedir una actividad tan prioritaria” y, concluye Moral Ituarte, “para demostrarlo tuvieron que empezar desmontando un mito profundamente arraigado en la conciencia de una sociedad”³⁸.

Las proposiciones de estos canales tenían como objetivo, conectar el interior del país al mar, por el Mediterráneo. No solo los canales eran vitales, también la preocupación por la navegabilidad, como es el caso del Guadalquivir en el que se pretendía que la ciudad de Sevilla continuase siendo el principal puerto fluvial de España, garantizando un importante flujo de mercancía y de personas entre las Américas y la Península. El problema estaba en que los navíos de grande calado ya no podían llegar a esta ciudad, dado los problemas recurrentes del proceso de sedimentación del cauce del Guadalquivir.

En el siglo XIX, había una creencia general que apuntaba que la naturaleza imponía dificultades en el caso de España (intermitentes lluvias, aridez del suelo, etc.); estas serían la causa del poco desarrollo económico si es comparado con otros países de Europa. Una tierra poco fértil, comparable a los más terribles desiertos y un clima de extremos, tornaba la naturaleza un obstáculo para el pleno desarrollo económico del país. Los problemas

38 Moral Ituarte, La obra hidráulica en la cuenca baja del Guadalquivir (siglos XVIII-XIX), 64; Itálico en el original.

enfrentados para garantir la navegabilidad del río Guadalquivir, con la inversión de grandes cuantías para obras y dragados, se justificaban a raíz de una necesidad de hacer frente a esta naturaleza.

No solo los países europeos son referencia para el incentivo a la construcción de canales³⁹; los Estados Unidos de América también son tomados en cuenta, sobre todo cuando se trata de valorar la capacidad de dominio de la naturaleza, de la sociedad norteamericana, bien acorde a los principios positivistas,

“En los Estados Unidos se verifica principalmente el transporte interior por los ríos, canales y ferrocarriles, no habiéndoles quedado á las carreteras sino cortísima parte. (...) Pero es propio de la índole humana, y sobre todo de anglo-sajona, no saciarse de los dones de la naturaleza, por liberal que sea, hasta ver multiplicado su valor a fuerza de ingenio e industria”⁴⁰.

Los acondicionamientos hidráulicos del Guadalquivir, entre los años 1850 y 1933, en lo que se refiere a su sección navegable, tratan de recuperar la circulación de los barcos comerciales. Entonces, toda acción del Estado así como las promocionadas por empresas privadas, se destinaban a tornar el río navegable en detrimento de inversiones para el aprovechamiento de las aguas para riego. El área de la cuenca del bajo Guadalquivir fue objeto de innumerables planes e inversiones públicas con el propósito de mejorar tanto la navegación, como la expansión del área de riego⁴¹. Estos proyectos reflejan en su momento, los ideales heredados de la Ilustración, y los de la naciente corriente de pensamiento positivista. En los debates emprendidos por los diferentes agentes que participan de los proyectos y su ejecución, se destacan hombres públicos que tienen a su cargo la admi-

39 Es importante recordar igualmente que es también en estos momentos que está en construcción el Canal del Suez (1859-1869), con 163 km de extensión.

40 Revista de Obras Públicas, “Los medios de transporte por agua y por ferrocarriles en los Estados Unidos”, 1, tomo I (2) (1853): 20-23.

41 En realidad este será un debate permanente a lo largo del siglo XIX, sobre la mejor forma de realizar las intervenciones públicas, que se estenderá hasta por lo menos los años 1930, cuando es implementado el primer Plan Nacional de Obras Hidráulicas (1933).

nistración y los ingenieros con sus planes y proyectos basados en el saber científico de la época.

Respecto al río Guadalquivir, los proyectos propuestos para su acondicionamiento, buscaban invariablemente recuperar su navegabilidad. Cruz Villalón afirma que prevaleció la necesidad de corregir el curso del Guadalquivir, en detrimento de las marismas, de garantir la navegabilidad a preservar la ciudad de las inundaciones, “con todo un análisis de los proyectos y obras hidráulicas llevadas a cabo, sobre todo anteriores al siglo XX, se observa que el objetivo era el de impulsar la navegación en detrimento de la prevención de inundaciones”⁴².

En este periodo, la discusión se concentra principalmente en la capacidad del aprovechamiento del recurso hídrico, teniendo en cuenta la economía regional. La creación de la Compañía de Navegación en 1818 y la actuación del ingeniero José Augustín de Larramendi, son elementos importantes para la comprensión de este debate. Larramendi aunque contratado por la Compañía para desarrollar la navegación en el río Guadalquivir, se tornó un importante defensor del uso de sus aguas para el riego, después de constatar los problemas de navegabilidad. Basando su argumento en experiencias en otros países europeos, dice que se buscó prioritariamente, la navegación por los ríos, “mas las grandes dificultades de las obras que necesitan, su incertidumbre y periplo, y las pocas ventajas que ofrece respecto del acarreo ha hecho abandonar este medio y sustituir canales laterales en la mayor parte de ellos”⁴³.

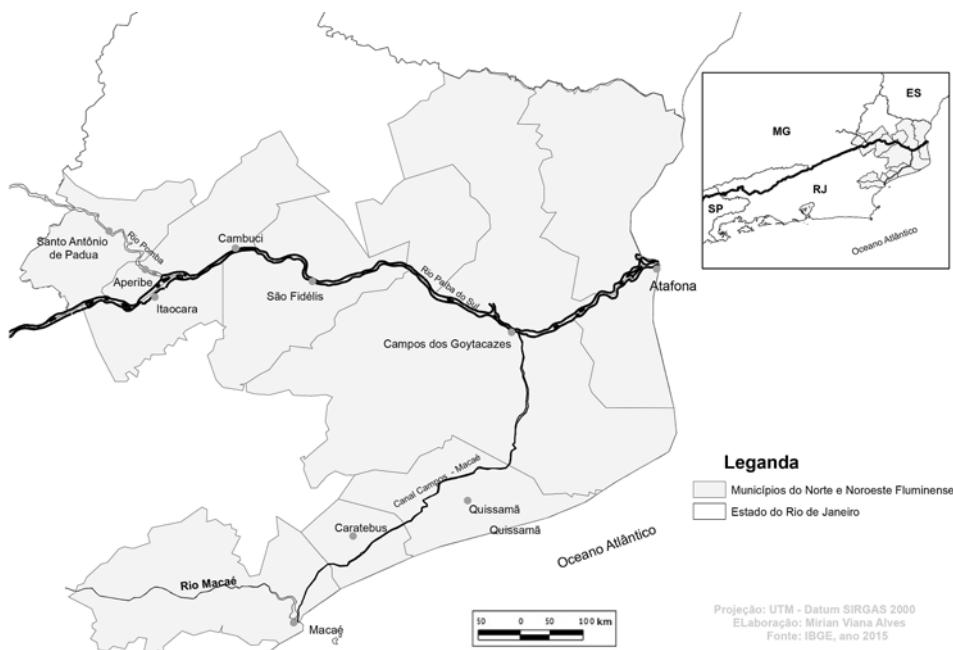
En el análisis de los proyectos e informes, las calurosas defensas de una y otra proposición, son interesantes y nos permiten entrever las representaciones que se construyen sobre la naturaleza, pero sobre todo, revelan las disputas sociales por el control del comercio con las antiguas colonias.

42 Josefina Cruz Villalón, “La intervención del hombre en la Ría y Marismas del Guadalquivir”, en Revista ERIA, 16 (1988): 114. Oviedo: Universidad de Oviedo.

43 Informe y Proyecto de un canal de navegación y Riego desde Sevilla á Córdoba, presentado al gobierno por el intendente honorario de la provincia Don José Agustín de Larramendi, Ingeniero Comisario de Caminos y Canales. Aprobado por S.M. en 28 de febrero de 1819. Para que lo ejecute la compañía de navegación del Guadalquivir á cuyas espensas se publica. Madrid, por Ibarra, Impresor de Cámara de S.M., 1820.

3.2. El Paraíba do Sul

El río Paraíba do Sul posee una destacada importancia desde el punto de vista histórico en Brasil; delimita los tres estados más importantes de la región sudeste: São Paulo, Minas Gerais y Río de Janeiro. Con su curso en un relieve muy irregular, entre las sierras del Mar y de la Mantiqueira, el río alcanza una longitud de 1.137 km cruzando un total de 180 municipios⁴⁴ y su cuenca tiene un área total de 55.500 km². La población residente en torno al río, llega casi a 5 millones de habitantes, lo que ocasiona innumerables problemas a este; como es el vertido de aguas residuales fecales y domésticas y de las actividades industriales, agrícolas y de explotación mineral en toda su longitud. Por esta razón, es uno de los ríos más contaminados de Brasil, con graves problemas relacionados con la calidad del agua. El proceso de sedimentación del cauce⁴⁵ es muy acelerado debido a la intensa actividad de deforestación.



⁴⁴ En Minas Gerais se cuentan 88 municipios, en el Estado de Río de Janeiro 53 y en el Estado de São Paulo 39 municipios (total 180).

⁴⁵ Comitê de Integração da Bacia Hidrográfica do Rio Paraíba do Sul-CEIVAP, http://www.ceivap.org.br/bacia_1_2.php; 20/01/2011

En el siglo XIX, a su paso por la región Norte Fluminense, el río atravesaba una densa selva tropical de impactante belleza. Los naturalistas que por allí pasaban, quedaban maravillados sobre la inmensidad de los árboles, “não somente eram mais altas, mais também mais majestosas, e o matagal e as moitas tão densos que não podia ver as altas copas”⁴⁶, y su conjunto, la *mata virgem*, “em parte alguma encontráramos ainda outra tão majestosa e opulenta”⁴⁷, de “luxuriante vegetação”⁴⁸. Hasta el siglo XIX, se registran la presencia de varios pueblos indígenas en estas áreas, todavía sin deforestar, que resistían bravamente los avances de los colonizadores. Pero también fue en sus orillas, que se desarrollaron en este siglo, dos de las más importantes actividades económicas en Brasil: el café y el azúcar.

Hasta principios del siglo XIX el río Paraíba do Sul, poseía navegación natural desde su desembocadura hasta unos 90 km río arriba (la ciudad de São Fidélis, donde se encuentran las primeras cascadas). A finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, también se produce un debate sobre la necesidad de mejorar la navegabilidad del río (teniendo en cuenta el acelerado proceso de sedimentación del cauce), controlar sus aguas (por un lado secando las lagunas y pantanos y por otro, evitar las grandes inundaciones) y la posibilidad de construir un canal navegable como alternativa al proyecto que se concreta a mediados de este mismo siglo, con la construcción del canal Campos-Macaé.

La intensa actividad económica en esta región tiene como consecuencia, la proposición y la efectiva realización de intervenciones en el cauce del río Paraíba do Sul, relacionadas con las actividades agrícolas y madereras. Se realizan estructuras de corrección del cauce del río, como pueden ser: presas, diques y canales artificiales del río, relacionadas con las actividades productivas, todavía poco conocidas y poco estudiadas, como son los molinos de agua, de los que todavía se pueden ver vestigios materiales y que están asociados a la producción de arroz y trabajos de serrería, como para la generación de energía.

46 Hermann Burmeister, *Viagem ao Brasil - Através das províncias do Rio de Janeiro e Minas Gerais* (Belo Horizonte: Editora Itatiaia Ltda / São Paulo: EDUSP, 1980), 170.

47 Hermann Burmeister, *Viagem ao Brasil*, 170.

48 Hermann Burmeister, *Viagem ao Brasil*, 169.

También nos interesa, una región específica de la cuenca del río Paraíba do Sul: la cuenca baja. Entendemos que esta, se sitúa en la confluencia del río Pomba, a la altura de Santo Antônio de Padua, hasta su desembocadura en el océano Atlántico, en Atafona, en el municipio de São João da Barra. Se incluyen en este recorrido, los afluentes de las márgenes derecha e izquierda, con sus subcuenca. El tramo final del río Paraíba do Sul discurre en una extensa planicie, donde se encuentran innumerables lagunas. Desde el final del siglo XIX, el avance de los procesos productivos, asociados a la producción agroazucarera, promovió la desaparición de la mayoría de estas lagunas. De las 160 que se contabilizaban en este siglo, hoy tan solo quedan 22.

Las condiciones físico-ambientales de la planicie, pueden ser caracterizadas, como un inmenso pantano, alimentado por numerosas lagunas, ríos, ciénagas y canales naturales. Drenar los terrenos y sanear la planicie, es el desafío de los ingenieros. El hito en estos momentos, es dominar las aguas, y las prácticas sociales, consiguiente de esta forma de actuar respecto al medioambiente, que promovió graves cambios en el paisaje regional y sus consecuencias reverberan hasta los días de hoy en la planicie. Las actividades que predominaron en la planicie –inicialmente ganadera y después productora de azúcar– impuso importantes cambios en el paisaje, considerando sus especificidades.

En la región más interior, la presencia de los ríos como el Muriaé, el Grande y el Pomba, por mencionar tan solo los más grandes, tornaban la región muy favorable para una navegación de pequeño calado, pero de difícil acceso por los caminos, sobre todo por una ausencia de acondicionamientos contra inundaciones y puentes. Se trata de un área de difícil acceso, como ya advertimos; la región aún abrigaba una considerable población indígena de carácter nómada, que se desplazaba por toda esta región, todavía marcada por densas selvas. También la población colonial, era pequeña y dispersa. La presencia de la administración real para inversiones públicas, eran tímidas y la mayor parte de las intervenciones hidráulicas eran de carácter privado. El ingeniero Henrique Bellegard⁴⁹, encargado del proyecto

⁴⁹ Henrique Luis de Niemeyer Bellegarde, mayor del Cuerpo Imperial de Ingenieros, encargado de realizar y presentar a la Dirección de Obras Públicas de la Provincia de Río de Janeiro un detallado informe, describiendo las condiciones de la ciudad y región y de sus vías de comunicación, proponiendo sugerencias de mejorías.

de la carretera entre Campos dos Goytacazes y Cantagallo, que recorre esta región, advierte sobre los problemas al enfrentarse con las áreas embarradas en los periodos de lluvias⁵⁰.

Al final del siglo XVIII empieza el *boom* de la agroindustria azucarera en la región, y se distribuye sobre todo por la planicie y eleva Campos dos Goytacazes como la mayor productora de azúcar en el siglo XIX. Aquí también, predomina una distribución de tierras desigual, con la concentración de estas, controladas por unas pocas familias ricas. Además, las relaciones de trabajo, todavía están marcadas por el esclavismo.

Se fortalece la necesidad de adecuar el territorio del interior, donde en el mismo periodo, empieza a crecer la producción del café. A todo esto, se suma la necesidad de consolidar la ruta de los productos provenientes de Minas Gerais hasta el litoral, con Macaé. Se trata en última instancia, de un proyecto económico de consolidación del territorio por parte del Estado Imperial (que incluye la eliminación de los pueblos originarios, expresión del atraso nacional)⁵¹ y la burguesía emergente.

La prospección arqueológica en esta región, revela numerosos vestigios materiales que apuntan a una intensa actividad agraria en las márgenes del río. Los canales artificiales del río para molinos y los molinos de agua, en general en estado de ruina, son ejemplos del patrimonio material. Sin embargo, los relatos de los ingenieros y naturalistas, y los relatos de los memorialistas⁵², hacen muy pocas referencias a estas estructuras hidráulicas, cuyo estado actual es de abandono y ruina, llevando poco a poco, a que desaparezcan del paisaje impidiendo la posibilidad de un conocimiento más profundo de los procesos de trabajo a ellos relacionados y sus impactos en el paisaje.

50 Henrique Luis de Niemeyer Bellegarde, Relatório da 4ª Secção de Obras Públicas da Província do Rio de Janeiro (Rio de Janeiro: Imprensa Americana de L. P. da Costa, 1837).

51 A lo largo del siglo XIX el Gobierno imperial brasileño emprendió una intensa guerra contra los indios Botocudos, vistos entonces como enemigos del Imperio.

52 Historiadores sin formación profesional (en general, médicos, ingenieros y profesionales liberales) que se dedican a narrar acontecimientos importantes de la historia local y regional. Para muchos pueblos del interior en Brasil, no hay más que este tipo de narrativa “histórica”.

La apertura de caminos siempre fue un problema en el Brasil colonial. La administración central poseía un control muy estricto de todos los caminos en razón del control de las riquezas minerales. Este problema de infraestructura perduró por un largo periodo de tiempo en todo el país. En el siglo XIX, con la expansión de la economía azucarera en la región, el flujo de mercancía se vio perjudicado por tan deficiente infraestructura.

Por otra parte, el recorrido del río Paraíba do Sul, ya enfrentaba serios problemas respecto a su navegabilidad. El obispo Azeredo Coutinho⁵³, a finales del siglo XVIII, manifestaba su preocupación acerca de la existencia de bancos de arena en el río, que califica de “mutáveis e incertos”, dificultando la navegación. La solución que se plantea el obispo en su libro *Ensaio económico sobre o comércio de Portugal e suas colônias*, de 1794, es la apertura de un canal, que intercomunicase los ríos Macaé y Paraíba do Sul, con el aprovechamiento de otros tantos ríos y lagunas⁵⁴.

La proposición del obispo, todavía llevaría algunos años hasta que se hiciera una realidad. El canal Campos-Macaé fue iniciado en el año de 1844 y concluido en el año de 1872, utilizándose trabajo esclavo y con recursos provenientes mayormente de los grandes propietarios rurales locales, los mismos interesados en mejorar el transporte del azúcar producido en la región hasta el más importante mercado, ubicado en la ciudad de Río de Janeiro⁵⁵. Los canales van a lo largo del siglo XIX a constituir una inmensa red que hoy alcanza los 1.500 km. Muchos de estos canales servían para el drenaje de los terrenos inundados, eliminando del paisaje, las lagunas y ciénagas, abriendo espacio a la expansión de la plantación de caña de azúcar, práctica agrícola extensiva, con inmenso potencial de producir cambios en el paisaje.

53 José Joaquim da Cunha Azeredo Coutinho, nació en la ciudad de Campos dos Goytacazes en el año de 1742. Realizó sus estudios en Coímbra y después fue nombrado obispo de Olinda. Allí participó de la Junta Gubernativa de la Capitanía de Pernambuco y fundó el Seminario de Olinda, de principios acentuadamente iluministas e importantes en el marco de la educación en Brasil.

54 José Joaquim da Cunha Azeredo Coutinho, *Obras Económicas de J. J. da Cunha Azeredo Coutinho* (São Paulo: Cia. Ed. Nacional, 1966), 106.

55 Simonne Teixeira y Silviane de Souza Vieira, Um ‘continuum’ de historias, 172.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Si el paisaje es un fenómeno local, ¿Cómo podemos comparar las dos cuencas hidrográficas de que venimos tratando? Tanto en el Norte Fluminense (Brasil), como en Andalucía (España), y que pese a las especificidades históricas y sociales, se enfrentan a lo largo del siglo XIX, a cuestiones acuciantes relacionadas a la gestión del espacio y de sus recursos hídricos, que conllevan a la construcción del paisaje cultural. Los ingenieros son fundamentales en los procesos de intervención y acondicionamiento en estas dos cuencas, pues sus acciones conjugan los elementos naturales con los del orden social, en el cual se destaca el interés económico sobre los otros aspectos. Sus obras son determinantes en la formación de este nuevo territorio, y responden a los cambios de percepción y actitud frente a la naturaleza y al paisaje a lo largo del siglo XIX.

A parte de la latitud, hay puntos de encuentro y de alejamiento entre las dos cuencas que tratamos: ambas, se enfrentan a problemas de sedimentación del cauce en sus tramos inferiores. Así que en ambas cuencas, se busca prioritariamente preservar la capacidad de circulación de productos y mercancías, sobre todo porque los caminos terrestres no garantizan (sea por las malas condiciones o por seguridad), un flujo adecuado. También el patrón de propiedades son comparables, con las tierras concentradas en manos de un pequeño grupo de familias, y la existencia de una población desposeída de tierras y de los medios de producción (jornaleros y esclavos). Tanto en Brasil, cuanto en España, son los intereses comerciales y el tránsito de mercancías que definen las disputas y determinan las tomas de decisiones, respecto a las intervenciones. Si en España las intervenciones poseen un carácter más estatal, en Brasil poseen un carácter más particular, fortaleciendo la idea de propiedad privada. Y en este país además, se debe tener en cuenta que el trabajo esclavo favorecía al propietario; un trabajador muy económico para la ejecución de las obras. Entendemos que el estudio comparativo entre las cuencas, nos permite pensar que, aunque se trate de sociedades estructuralmente diferenciadas (una esclavista y otra no, por ejemplo), la desigualdad social que separa los propietarios de los trabajadores sin los medios de producción, se plasman en los paisajes históricos. El conocimiento producido por el estudio e interpretación de

estos paisajes, permiten un mejor entendimiento de la organización social que lo produce. Asumimos que “el paisaje es así su lugar más su imagen”⁵⁶.

El análisis histórico, permite reconocer las diferentes organizaciones sociales en el tiempo, y en nuestro caso, elegimos el siglo XIX, periodo en que la idea de progreso correspondía a una visión más pragmática de la naturaleza, que deja de ser percibida como simple soporte para las actividades humanas, y pasa a ser vista como fundamental para el progreso económico y social. El ingeniero es el agente por excelencia de este progreso; sus obras no deben ser vistas aisladamente, sino analizadas junto a los aspectos de la naturaleza que le dan sentido. Las alteraciones del paisaje producidas por ellos, no tienen por principio valores estéticos, y sí de función. Entender las intervenciones en estas dos cuencas, la lógica que las determinan frente a las representaciones de la naturaleza (una naturaleza productiva), contribuyen a comprender las actuales intervenciones en el territorio y evaluar sus potenciales impactos como factor modificador del paisaje.

Las políticas culturales que tratan del patrimonio cultural, no deben prescindir la forma de entender las diferentes prácticas sociales que plasman el territorio y su estructura social. Los paisajes deben ser comprendidos en un contexto histórico, considerando las relaciones económicas y políticas, las prácticas culturales y los conocimientos científicos, y sobre todo, el medioambiente donde se dan todas estas acciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguiló, Miguel. “Ingeniería y recuperación del paisaje”. En *La recuperación del paisaje*. Editado por Eduardo Martínez de Pisón y Nicolás Ortega Cantero. Madrid: UAM Ediciones/Fundación Duques de Soria, 2008, 237-251.
- Arruda, Gilmar. “Representações da Natureza: História, Identidade e Memória”. En *História, Espaço e Meio Ambiente*, editado por Rivail Rolim, Sandra Pellegriniy Reginaldo Dias. Maringá: ANPUH-PR, 2000, 43-65.

56 Eduardo Martínez de Pisón, *La recuperación del paisaje*, 18.

- Azeredo Coutinho, José Joaquin. da Cunha. *Obras Económicas de J. J. da Cunha*. Azeredo Coutinho, São Paulo: Cia. Ed. Nacional, 1966.
- Bellegarde, Henrique Luis de Niemeyer. *Relatório da 4ª Secção de Obras Públicas da Província do Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: Imprensa Americana de L. P. da Costa, 1837.
- Burmeister, Hermann. *Viagem ao Brasil - Através das províncias do Rio de Janeiro e Minas Gerais*. Belo Horizonte: Editora Itatiaia Ltda / São Paulo: EDUSP, 1980.
- Buxó, Ramon. "Paisajes culturales y reconstrucción histórica de la vegetación". *Ecosistemas* 15, 1, (2006): 1-6. Revista científica y técnica de ecología y medioambiente. (http://www.revistaecosistemas.net/index_frame.asp?pagina=http%3A/www.revistaecosistemas.net/articulo.asp)
- Capel, Horacio *et al.* Los ingenieros militares en el siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial. Barcelona: Ed. y Publ. de la U.B., 1983 (Colección GEO-CRÍTICA. Textos de apoyo).
- Capel, Horacio, Joan E. Sánchez y Omar Moncada. De Palas a Minerva. La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en la España del siglo XVIII. Barcelona: Ed. del Serbal/CSIC, 1988.
- Civantos, José M^a. Martín. "Arqueología y recursos naturales: notas para la arqueología del paisaje". En *Medioambiente y arqueología medieval*. Editado por José Martín Ciavantos. Granada: Alhulia, 2008, 19-39.
- Comitê de Integração da Bacia Hidrográfica do Rio Paraíba do Sul-CEI-VAP, http://www.ceivap.org.br/bacia_1_2.php
- Cruz Villalón, Josefina. "La intervención del hombre en la Ría y Marismas del Guadalquivir". *ERIA*, 16 (1988): 109-123. Oviedo: Universidad de Oviedo
- Gianotti García, Camila. "La prospección como estrategia metodológica para el estudio del paisaje monumental en las tierras bajas uruguayas". *Revista Arqueología Espacial* 24-25 (2004), Teruel: 259-282.
- González Tascón, Ignacio. "La ingeniería hidráulica durante la Ilustración". En *Ciencia, técnica y Estado en la España Ilustrada*. Editado por Joaquín Fernández Pérez, Ignacio González Tascón. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura; Secretaría de Estado de Universidades e Investigación; Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas, 1990.

Informe y Proyecto de un canal de navegación y Riego desde Sevilla á Córdoba, presentado al gobierno por el intendente honorario de la provincia Don José Agustín de Larramendi, Ingeniero Comisario de Caminos y Canales. Aprobado por S.M. en 28 de febrero de 1819. para que lo ejecute la compañía de navegación del Guadalquivir á cuyas espensas se publica. Madrid, por Ibarra, Impresor de Cámara de S.M., 1820.

Kury, Lorelai. “Descrever a pátria, difundir o saber”. En Iluminismo e Império no Brasil - O Patriota (1813-1814), editado por Lorelai Kury. Rio de Janeiro: FIOCRUZ, 2007, 141-178.

Martínez de Pisón, Eduardo. “La recuperación del paisaje. En Una mirada al proceso de retorno desde la geografía española”. La recuperación del paisaje. Editado por Eduardo Martínez de Pisón y Nicolás Ortega Cantero. Madrid: UAM Ediciones/Fundación Duques de Soria, 2008, 9-39.

Moral Ituarte, Leandro del. La obra hidráulica en la cuenca baja del Guadalquivir (siglos XVIII-XIX). Gestión del agua y organización del territorio. Sevilla: Universidad de Sevilla/Consejería de Obras Públicas y Transportes/Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1991.

Nagamini, Marilda. “Engenharia e técnicas de construções ferroviárias e portuárias no Império”. En História da Técnica e da Tecnologia no Brasil, editado por Milton Vargas. São Paulo: EDUNESP/CEE-TEPS, 1994, 131-161.

Ortega Cantero, Nicolás. “Visiones históricas del paisaje: entre la ciencia y el sentimiento”. La recuperación del paisaje, Editado por Eduardo Martínez de Pisón y Nicolás Ortega Cantero. Madrid: UAM Ediciones/Fundación Duques de Soria, 2008, 41-63.

Pessoa, Fernando. “[Cancioneiro] Nota preliminar”, Obra Poética. Rio de Janeiro: Nova Aguilar, 1992.

Renes, Johannes. “Paisajes europeos: continuidad y transformaciones”. En Paisaje e Historia. Editado por Javier Maderuelo. Madrid: Abada Ed./CDAN, 2009, 53-88.

Revista de Obras Públicas. “Los medios de transportes por agua y por ferrocarriles en los Estados Unidos”. 1, tomo I (2) (1853): 20-23 (<http://ropdigital.ciccp.es/public/index.php>).

Sánchez Mantero, Rafael. Historia Breve de Andalucía. Madrid: Sílex, 2001.

Santos, Boaventura de Souza. *Um discurso sobre as ciências*. São Paulo: Cortez, 2008.

Teixeira, Simonne. “La maldición del canal Campos-Macaé: disputas sociales y representaciones. Una actualización del debate”. En Agua, territorio y medioambiente. Políticas públicas y participación ciudadana, editado por Jesús Raúl Navarro-García; Jorge Regalado y Alejandro Tortolero. Guadalajara: Ed. Universidad de Guadalajara/Seminario Permanente ATMA-CSIC, 2010a, 157-171.

Teixeira, Simonne y Teresa Peixoto. “El agua y la ciudad: tensión e interacción en la cuenca del bajo Paraíba do Sul”. En Agua, territorio y medioambiente. Políticas públicas y participación ciudadana, editado por Jesús Raúl Navarro-García; Jorge Regalado y Alejandro Tortolero. Guadalajara: Ed. Universidad de Guadalajara/Seminario Permanente ATMA-CSIC, 2010b, 183-197.

Teixeira, Simonne y Silviane de Souza Vieira “Um continuum de histórias: o canal Campos-Macaé”. Cadernos de Pesquisa do CDHIS, v. 33, Uberlândia: UFU (2005): 171-180.

Tosco, Carlo. “El paisaje histórico: instrumentos y métodos de investigación”. En Paisaje e Historia. Editado por Javier Maderuelo. Madrid: Abada Ed./CDAN, 2009, 89-110.

Para citar este artículo: Teixeira, Simonne. “Paisaje cultural y representaciones de la naturaleza en dos cuencas hidrográficas en el siglo XIX (Brasil y España)”, *Historia Caribe* Vol. X No. 26 (Enero-Junio 2015): 107-133. DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.26.2015.5>

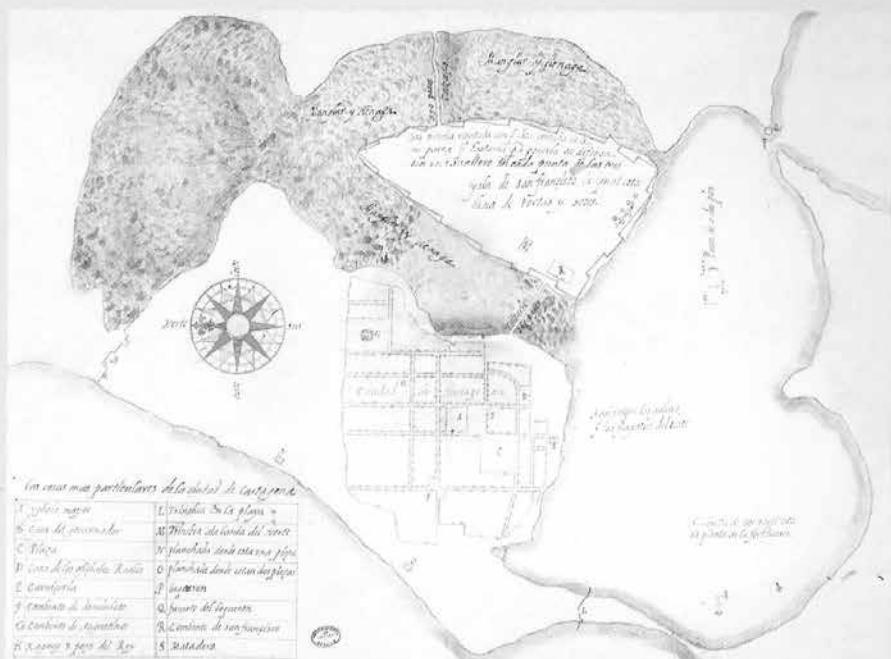


HISTORIA CARIBE

Vol. II

2001

Nº 6



"Plano de la ciudad de Cartagena del periodo colonial, siglo XVIII, Archivo General de Indias. Sevilla. M.P. Panamá 20"

Barranquilla - Colombia

ISSN 0122-8803

Depósito Legal 3121

Ministerio de Cultura

Chuvas e estiagens na ecorregião de São Tomé: o caso da Baixada dos Goytacazes*

ARTHUR SOFFIATI

Professor aposentado da Universidade Federal Fluminense (Brasil). Correo electrónico: as-netto@uol.com.br. El autor es Doutorado en História Social de la Universidad Federal do Rio de Janeiro (Brasil) y Maestro en Programa de Pós-Graduação em história de la Universidad Federal do Rio de Janeiro (Brasil). Entre sus publicaciones recientes tenemos: “A Historia da Lagoa Feia através da cartografia” en Anais do IV Seminário Regional sobre Gestão de Recursos Hídricos (2014) y “A contribuição da ecohistória para a comprensão da crise ambiental da atualidade e para a formação da ecocidadania” en Revista Vitas: visões transdisciplinares sobre ambiente e sociedade, v. 1 (2012). Entre sus temas de interés se encuentran los de Historia Ambiental y Regional.

Recibido: 25 de julio de 2014

Aprobado: 10 de septiembre de 2014

Modificado: 04 de octubre de 2014

Artículo de investigación e innovación

DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.26.2015.6>

* Este artículo forma parte del proyecto “Chuvas e estiagens na ecorregião de São Tomé”, con financiación solidaria.

Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-Compartir Igual 3.0



Chuvas e estiagens na ecorregião de São Tomé: o caso da Baixada dos Goytacazes

Resumo

Este artigo procura mostrar a secular obra de conquista da planície do Paraíba do Sul com obras hidráulicas executadas pelo Departamento Nacional de Obras e Saneamento, principalmente e com base em projetos do engenheiro sanitário Saturnino de Brito. Essas obras foram muito custosas e o conjunto delas foi abandonado com a extinção do órgão. Foram transferidas para o Instituto Estadual do Ambiente, mas necessitam de manutenção permanente nas enchentes e nas estiagens, dois fenômenos climáticos muito presentes na região. Hoje, tais obras constituem o maior conjunto de intervenções de comportas, canalizações e drenagem do Brasil.

Palavras-chave: Planície fluviomarinha, fenômenos climáticos, engenharia hidráulica.

Las lluvias y las sequías en la ecorregión de Santo Tomé: el caso de la bajada de los Goytacazes

Resumen

Este artículo pretende mostrar el trabajo secular de la conquista de la planicie del Paraíba del Sur con obras hidráulicas ejecutadas por el Departamento Nacional de Obras y Saneamiento, principalmente y con base en proyectos del ingeniero sanitario Saturnino de Brito. Estas obras fueron muy costosas y el conjunto de ellas fue abandonado con la extinción del órgano. Fueron transferidos al Instituto Estatal del Medioambiente, pero hay la necesidad de mantenimiento permanente en las inundaciones y en las sequías, dos fenómenos climáticos muy presentes en la región. Hoy, tales obras constituyen el mayor conjunto de intervenciones de compuertas, canalizaciones y drenajes del Brasil.

Palabras clave: Planicie fluvio-marina, fenómenos climáticos, ingeniería hidráulica.

Rains and droughts in the ecoregion of Sao Tome: The descent of the Goytacazes Case

Abstract

This article aims to show the secular work of the conquest of the South Paraíba plain with hydraulic works carried out by the National Department of Works and Sanitation,

mainly based on the sanitary engineer's projects of Saturnino de Brito. These works were very expensive and they were abandoned with the extinction of this Department. They were transferred to the State Environmental Institute, but there is permanent maintenance need in floods and droughts occurrences, two climatic phenomena very present in the region. Today, such works constitute the largest collection of floodgate, piping and drainages Brazil interventions.

Key words: Plain, fluvio-marine, climatic phenomena, hydraulic engineering.

Les pluies et les sécheresses dans l'écorégion de Santo Tomé: le cas de la pente des Goytacazes

Résumé

Cet article montre le travail séculaire de la conquête de la plaine du Paraíba du Sud avec des chantiers hydrauliques entrepris par le Département National de Travaux et d'Assainissement, notamment les projets de l'ingénieur sanitaire Saturnino de Brito. Ces chantiers furent très onéreux et tous abandonnés après la disparition du dit département. Puis, ils ont été transférés à l'Institut Gouvernemental de l'Environnement, dû au besoin d'entretien permanent lors des inondations et des sécheresses, deux phénomènes climatiques très courants dans la région. De nos jours, ces chantiers constituent le plus grand ensemble d'interventions de vannes, canaux et drainages du Brésil.

Mots-clés: Plaine fluviomarine, phénomènes climatiques, ingénierie hydraulique.

A ECORREGIÃO DE SÃO TOMÉ

Uma ecorregião pode ser entendida como a reunião orgânica de ecossistemas relativamente homogêneos no interior de um contexto distinto de outras ecorregiões. Pode-se concluir que, para os ecólogos, a ecorregião está acima de um ecossistema e abaixo de um bioma. Ecossistema é um sistema auto-organizado e auto-organizável constituído de elementos abióticos e bióticos interagentes em circuitos recursivos que lhes conferem unidade e identidade estruturais e, ao mesmo tempo, equilíbrio dinâmico em ritmos distintos, tais como homeostasia, sucessão lenta e mudanças

bruscas. Assim, uma ecorregião é formada por um mosaico de ecossistemas integrantes de um bioma¹.

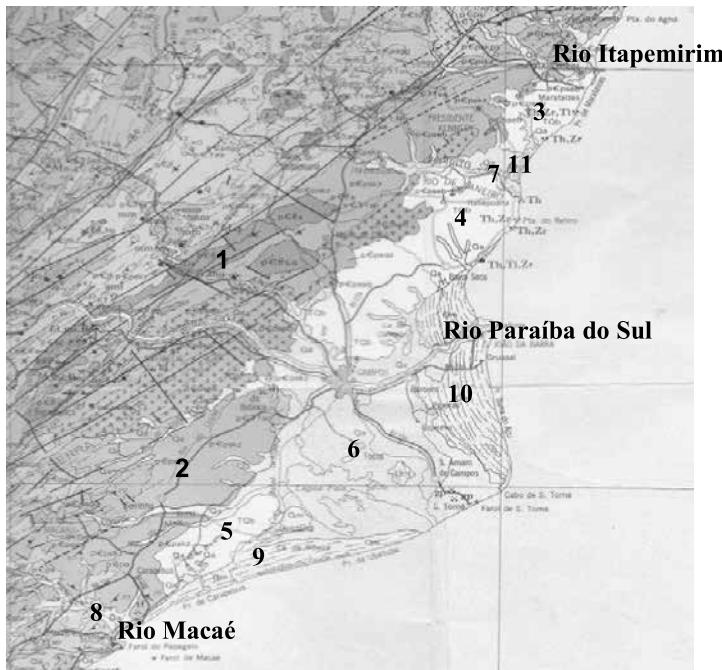
Quem examina um mapa geológico do norte do Estado do Rio de Janeiro e do sul do Espírito Santo percebe, com facilidade, um corpo destoante: entre os Rios Itapemirim (ES) e Macaé (RJ), a costa se afasta significativamente da zona serrana. Uma espécie de grande aterro no mar feito pela natureza cria um vasto espaço entre o oceano e a zona cristalina. Este aterro é formado por três terrenos com idades distintas. O primeiro tem cerca de 60 milhões de anos e se distribui em três partes. Trata-se do tabuleiro, nome popular do Grupo Barreiras. O segundo, que começou a se formar a partir de 5.100 anos antes do presente, é a vasta planície fluvial do Rio Paraíba do Sul. Existem outras planícies menores nos Rios Itapemirim, Itabapoana e Macaé. Por fim, o quarto é representado pelas restingas de Marobá, Paraíba do Sul e Carapebus. A zona cristalina, o mais antigo dos terrenos, é autóctone, ou seja, formou-se onde está ou já existia quando África e América se separaram. O material para a formação dos tabuleiros e das planícies aluviais veio dela. O das restingas provém do mar.

Se examinarmos este vasto aterro pelo ângulo histórico, concluiremos que

1 Com o avanço do processo de globalização, o interesse pelo conceito de região vem ganhando força nos meios acadêmicos. Em português, a discussão pode ser acompanhada em Manuel C. de Andrade, Territorialidades, desterritorialidades, novas territorialidades: os limites do poder nacional e do poder local. In: Território: globalização e fragmentação. Milton Santos, et al. (São Paulo: Hucitec, 1994); Ciro F. Cardoso, Repensando a construção do espaço. Revista de História Regional v. 3, n 01 (1998). Ponta Grossa; Iná Elias de Castro, Problemas e alternativas metodológicas para a região e para o lugar. In: Natureza e Sociedade de hoje: uma leitura geográfica, Maria Adélia A. de Souza. 2a ed. (São Paulo: Hucitec, 1994); Roberto Lobato Corrêa, Região e organização espacial. 4a ed. (São Paulo: Ática, 1991); Luiz A. G. Cunha, Por um projeto sócio-espacial de Desenvolvimento. Revista de História Regional v. 3, no. 2 (1998). Ponta Grossa; Paulo C. da C. Gomes, O conceito de região e sua discussão. In: Geografia: conceitos e temas. Iná E.; Castro, Paulo C.; Gomes, Roberto L Corrêa (Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, 1995); Derek Gregory, Teoria social e geografia humana. In: Martin, R. Gregory D.; G. Smith, Geografia Humana: Sociedade, espaço e ciência social (Rio de Janeiro: Zahar, 1996); Ester Limonad, O território em tempos de globalização. GEO UERJ no 5 (1999). Rio de Janeiro; Rogério Haesbaert, Região, diversidade territorial e globalização (Niterói: DEGEO/UFP, 1999); Sandra Lencioni, Região e geografia (São Paulo: EDUSP, 1999); Edward N Soja, Geografias pós-modernas: a reafirmação do espaço na teoria social crítica (Rio de Janeiro: Zahar, 1993). Já a reflexão sobre o conceito de ecorregião ainda é pobre no Brasil e divorciada das ciências sociais. Ver, a propósito, Arimatéa de Carvalho Ximenes, Silvana Amaral, Dalton Morrison Valeriano, O conceito de ecorregião e os métodos utilizados para o seu mapeamento (INPE e Print: sid.inpe.br/mtc-m19@80/2009).

os limites reais da Capitania de São Tomé, doada a Pero de Gois no século XVI, correspondem, mais ou menos, aos limites naturais dela. O nome Ecorregião de São Tomé homenageia o cabo e a capitania do mesmo nome. Assim, diríamos que a ecorregião, além da zona costeira (quase toda ela) correspondente ao território da mesorregião norte fluminense (na classificação do IBGE), compreende também a mesorregião do noroeste fluminense e a mesorregião do sul capixaba, conforme mapa abaixo².

Figura 1
Ecorregião de São Tomé



- 1- Zona Serrana; 2- Colinas e maciços costeiros; 3- Tabuleiro norte;
 4- Tabuleiro centro; 5- Tabuleiro sul; 6- Planície aluvial do Rio Paraíba do Sul;
 7- Planície aluvial do Rio Itabapoana; 8- Planície aluvial do Rio Macaé;
 9- Restinga de Carapebus; 10- Restinga de Paraíba do Sul;
 11- Restinga de Marobá.

Fonte: Projeto RadamBrasil, vol. 32: Rio de Janeiro/Vitória, 1983.

A Ecorregião de São Tomé não apenas teve sua hidrofisionomia condicionada pela geologia como também a modelou. Quatro grandes bacias

2 Concepção do autor a partir de Projeto RadamBrasil. Rio de Janeiro/Vitória (Folhas SF.23/24). Levantamento de Recursos Naturais vol. 32 (1983) – Mapa Geomorfológico. Rio de Janeiro: Ministério das Minas e Energia.

hídricas banham sua área: Rio Itapemirim, Rio Itabapoana, Rio Paraíba do Sul e Rio Macaé. Entre a primeira e a segunda, formaram-se semilagoas em cursos de tabuleiro barrados natural ou antropicamente. Entre os Rios Itabapoana e Paraíba do Sul, além de semilagoas de tabuleiro, o pequeno Rio Guaxindiba sulca as áreas cristalina, de tabuleiro e de restinga.

Do Paraíba do Sul ao Macaé, existem áreas de tabuleiro, de planície aluvial e de restinga, bifurcando-se a Bacia do Paraíba do Sul, a maior da ecorregião, em dois grandes subsistemas: o curso final do rio propriamente dito e o da Lagoa Feia. É neste trecho que se encontra o maior número de lagoas costeiras.

Ao examinar as formações vegetais nativas da Ecorregião de São Tomé, notamos que elas se interligam. Na zona cristalina, domina a Mata Atlântica nas suas variantes ombrófila densa e estacional semidecidual. Esta segunda estendia-se pelas três unidades de tabuleiro da ecorregião. Na Serra do Mar, porção mais elevada da zona cristalina, os Picos do Desengano e do Frade, por sua constituição geológica e por suas características climáticas, abrigam campos de altitude ou refúgios vegetacionais. Na planície aluvial do Paraíba do Sul, as cheias frequentes do rio não permitiram o desenvolvimento de florestas. Elas só cresceram nos pontos mais elevados. Na maior parte da planície, formaram-se os campos herbáceos nativos. Nas restingas, medra a vegetação denominada de formação pioneira de influência marinha. Registrem-se ainda os manguezais, ou formações pioneiras de influência fluviomarinha, nos estuários e em algumas lagoas junto à costa³.

3 Henrique Pimenta Veloso, Antonio Lourenço Rosa Rangel Filho, e Jorge Carlos Alves Lima. Classificação da Vegetação Brasileira, Adaptada a um Sistema Universal (Rio de Janeiro: Fundação Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, 1991). Para uma visão geral das formações vegetais nativas da Ecorregião de São Tomé, ver Arthur Soffiati. História das ações antrópicas sobre os ecossistemas vegetais nativos das regiões norte e noroeste do Estado do Rio de Janeiro. *Perspectivas* v. 4, nº 7 (jan./jun. de 2005). Campos dos Goytacazes: Institutos Superiores de Ensino do CENSA, e Proteção de Ecossistemas e da Biodiversidade Nativos na Ecorregião de São Tomé. IV Seminário de Pesquisa do ESR/UFRJ (Campos dos Goytacazes: sem editora, 2011); e Renata Ferreira, “Avaliação Histórica da Vegetação Nativa da Porção Inferior da Bacia do Rio Paraíba do Sul no Estado do Rio de Janeiro”. Campos dos Goytacazes (monografia de graduação): (Universidade Estadual do Norte Fluminense, 2004).

No âmbito da Ecorregião de São Tomé, a Bacia do Paraíba do Sul tem merecido incontáveis estudos nos domínios da Geologia, da Hidrologia, da Biologia e das Ciências Sociais. Também as ações para defender a economia e os núcleos urbanos das cheias têm sido frequentes. Por outro lado, não se pode dizer o mesmo quanto às outras bacias que banham a ecorregião. Em parte pelos conhecimentos existentes sobre a Bacia do Paraíba do Sul, em parte por motivos de espaço, o presente estudo restringe-se a este sistema hídrico.

AS BAIXADAS FLUMINENSES

Em 1933, o governo federal, tendo à frente Getúlio Vargas, criou a Comissão de Saneamento da Baixada Fluminense. Depois de várias tentativas fracassadas de drenar águas acumuladas nas partes baixas e planas por comissões imperiais, federais, provinciais e estaduais, um governo com tendências centralizadoras criou uma instituição de caráter permanente para atacar o problema das enchentes e do “saneamento”. No ano seguinte, o engenheiro Hildebrando de Araujo Góes apresentava os primeiros resultados dos trabalhos da Comissão: um alentado e ilustrado relatório que reunia informações dos órgãos anteriores. Em *Saneamento da Baixada Fluminense*, Góes identificou as quatro baixadas do Estado do Rio de Janeiro –Sepetiba, Guanabara, Araruama e Goytacazes– como as áreas mais problemáticas, pois as águas das chuvas caídas na zona serrana corriam para elas em demanda ao mar. O problema se agrava com as chuvas que caíam também sobre as baixadas⁴.

Quanto à Baixada de Sepetiba, também estudada por Góes em rico relatório do mesmo nome, tem ela uma superfície de 1.500 km² e é formada e drenada por rios de pequeno porte⁵. A distância entre a zona serrana e o mar é considerável para a ocorrência de enxurradas ao longo da planície. Não assim com relação à Baixada da Guanabara, erroneamente nomeada de Baixada Fluminense. Góes inclui nela a Baixada da Tijuca, que

⁴ Hildebrando de Araujo Góes, *Saneamento da Baixada Fluminense* (Rio de Janeiro: Ministério da Viação e Obras Públicas, 1934).

⁵ Hildebrando de Araujo Góes, *Baixada de Sepetiba* (Rio de Janeiro: Imprensa Nacional, 1942).

mereceu, recentemente, rico estudo⁶. Com área estimada em 3.800 km², a distância entre a Serra do Mar e a Baía de Guanabara não permite a existência de longos rios e de uma larga planície. Assim, chuvas torrenciais causam enxurradas. As águas alcançam logo o mar. No entanto, a urbanização rápida e desordenada vem retendo águas pluviais no continente e causando grandes transtornos à região metropolitana e à população de baixa renda, pressionada a construir suas casas no rumo das torrentes. No que concerne à Baixada de Araruama, com cerca de 4.000 km², há que se destacar a existência de um grande cordão de lagoas paralelas à costa com saída para o mar, do qual se destaca a Lagoa de Araruama, entre a zona serrana e o oceano, que o transforma em principal receptáculo das chuvas abundantes. Mas, aqui também, a urbanização acelerada está dificultando o processo de drenagem.

Figura 2
As quatro baixadas fluminenses



Fonte: Góes, Hildebrando de Araujo, 1934.

6 David Zee (org.), Barra da Tijuca: Natureza e Cidade (Rio de Janeiro: Andrea Jakobson Estúdio, 2012).

AS SINGULARIDADES DA BAIXADA DOS GOYTACAZES

A Baixada dos Goytacazes é singular em relação às suas irmãs. Primeiramente, ela foi construída pelo Rio Paraíba do Sul, o maior do Estado do Rio de Janeiro, e o mar. É de se esperar, portanto, que seja a mais extensa de todas. De fato, ela conta com uma área de 8.300 km². A soma das superfícies das outras três baixadas supera a dos Goytacazes em apenas 1.000 km². Formada a partir de 5.100 anos antes do presente, ela se compõem de uma grande área de origem aluvial e da maior restinga do Estado do Rio de Janeiro, senão de todo o Brasil. Associa-se a ela outra grande restinga, de origem mais antiga, aqui denominada de Restinga de Carapebus. Na retaguarda dessa planície, a zona serrana se constitui da Serra do Mar, que se interrompe abruptamente na margem direita do Rio Paraíba do Sul, e de uma formação cristalina antiga e baixa na sua margem esquerda⁷.

A segunda característica da Baixada dos Goytacazes é a distância entre a zona serrana e o mar. Tomando-se o ponto em que o Paraíba do Sul deixa o cristalino, em Itereré, até seu ponto mais meridional, na foz do Rio Macaé, sua latitude se estende de 21°40'35"S a 22°22'7"S. Em termos de longitude, podemos tomar a extremidade setentrional da Restinga de Paraíba do Sul, a 41°4'28"O, até a foz do Rio Macaé, a 41°46'15"O. Assim, só podemos registrar enxurradas nas vertentes da Serra do Mar. A vertente interior é drenada pelos Rios Piabanga, Paquequer, Grande e do Colégio, principalmente, todos eles afluentes do Rio Paraíba do Sul. Pela vertente exterior, descem os Rios Macabu, Urubu, Imbé e Preto, confluindo todos eles, direta ou indiretamente para a Lagoa Feia, com exceção parcial para o Rio Preto. Da zona serrana baixa, à margem esquerda do Paraíba do Sul, provêm os Rios Paraibuna, Pirapitinga, Pomba e Muriaé, com nascentes na Zona da Mata Mineira. Em resumo, a Baixada dos Goytacazes é, das quatro, a que mais recebe águas pluviais e a mais drenada. É, de todas, a mais extensa. A distância entre a zona serrana e o mar é notável.

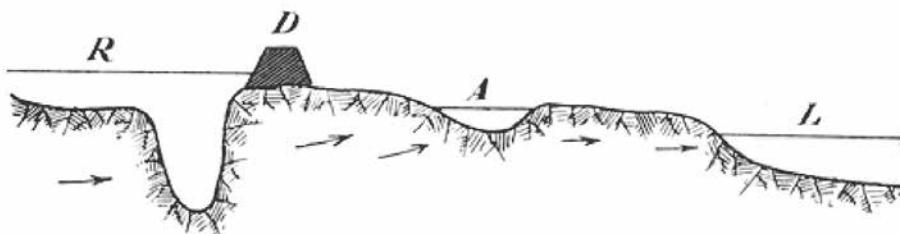
⁷ As duas grandes teorias sobre a formação da planície fluviomarinha do norte fluminense foram formuladas por Alberto Ribeiro Lamego. *O Homem e o Brejo*, 2a edição (Rio de Janeiro: Lidor, 1974); e Louis Martin et al., *Geologia do Quaternário Costeiro do Litoral Norte do Rio de Janeiro e do Espírito Santo* (Belo Horizonte: CPRM, 1997). Neste artigo, o autor acompanha a segunda.

Entra, então, a terceira característica dessa planície: a declividade dela entre a margem direita do Paraíba do Sul e o mar é mínima, o que dificulta o escoamento das águas fluviais e pluviais. Transbordando em períodos de cheia pela margem direita, as águas do Paraíba do Sul derivavam lentamente e, no seu percurso, iam se acumulando em depressões e formando extensas e rasas lagoas, banhados e brejos. Essa baixada propiciava a constituição de um verdadeiro pantanal. Foi na margem direita do Rio Paraíba do Sul, problemática em termos de drenagem, que se instalaram a cidade de Campos e a fatia mais significativa da agroindústria sucroalcooleira.

Figura 3

Rio Paraíba do Sul e suas margens na Baixada dos Goytacazes.
Notar a declividade entre o rio e a Lagoa Feia

*Comissão de Saneamento da Baixada Fluminense
Corte transversal da planície dos Goytacazes
a jusante de Campos*



Legenda

- R - Rio Paraíba*
- D - Aterro da linha ferrea*
- A - Baixios*
- L - Lagoa Feia*

Fonte: Góes, Hildebrando de Araujo, 1934.

A quarta singularidade da Baixada dos Goytacazes é que, a rigor, só existiam três defluentes originais e regulares das águas acumuladas no continente para o mar: os Rios Paraíba do Sul, Iguáçu e Guaxindiba, que enfrentavam e enfrentam permanentemente a grande energia oceânica, que tende a fechar qualquer desaguadouro. Enquanto os rios que drenam

as Baixadas de Sepetiba e da Guanabara desembocam em baías protegidas e os que drenam a Baixada de Araruama são capturados pela lagoa de mesmo nome e por outras, os da Baixada de Goytacazes lutam contra o mar aberto e violento. Não sem razão, Alberto Ribeiro Lamego considerou o mar - não o Paraíba do Sul e as lagoas - como o maior adversário da agropecuária e da vida urbana. Entusiasta do Departamento Nacional de Obras e Saneamento, ele dizia não ser difícil abrir canais com o fim de transportar água do Rio Paraíba do Sul para uma lagoa e desta para outra e desta para outra mais. O problema era abrir canais que transportassem água do continente para o mar, pois a virulência deste certamente faria malograr a obra⁸.

A Baixada dos Goytacazes apresenta ainda mais uma peculiaridade em relação às outras. Para compreendê-la, é preciso conhecer sua formação geológica. Lamego supôs que o Rio Paraíba do Sul construiu uma planície fluviomarinha sobre o mar aberto, transportando sedimentos da Zona Serrana e da Formação Barreiras. A primeira tem idade pré-cambriana, com mais de 600 milhões anos. Ela já existia no grande continente de Pan-géia, embora tenha sofrido profundas mudanças ao longo do tempo. Por sua vez, a Formação Barreiras, cujo nome popular é tabuleiro, trata-se de uma configuração geológica alóctone constituída com material de origem continental e talvez marinho, com idade de 60 milhões de anos⁹.

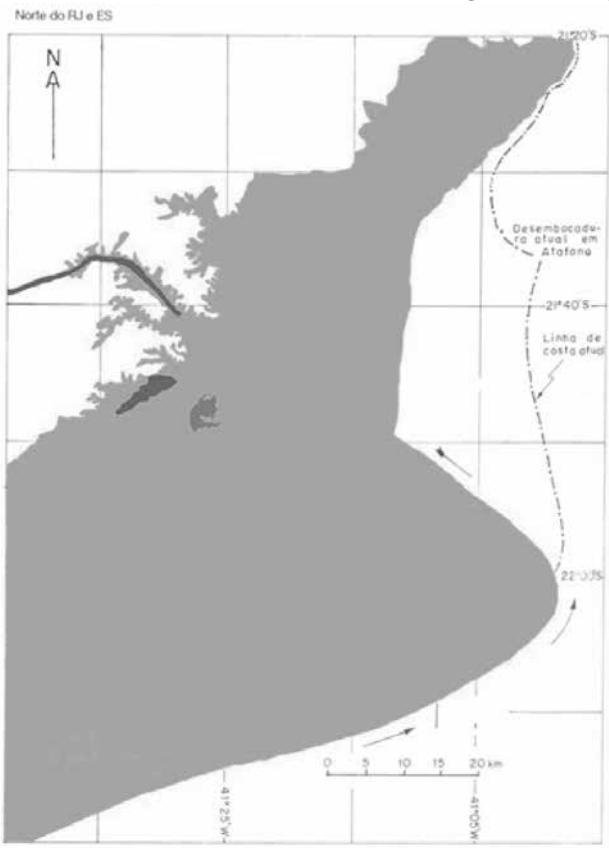
Estudos modernos demonstram que grande parte dos terrenos correspondentes à atual Baixada dos Goytacazes eram ocupados pela Formação Barreira, que se estendia entre a Zona Serrana, o Rio Itabapoana e o Rio Macaé no início do Holoceno, há dez mil anos. Sabe-se, com certeza, que, nesse tempo, a Lagoa de Cima já existia e que o curso final do Rio Paraíba do Sul devia sulcar o tabuleiro até alcançar o mar. Supõe-se que a Lagoa de Cima e o Rio Preto tivessem ligação direta com o Paraíba do Sul. Já o Rio Macabu ou tinha foz própria no mar ou confluía para o Rio Paraíba do Sul.

8 Alberto Ribeiro Lamego, Restingas na costa do Brasil. Boletim nº 96 (1940). Rio de Janeiro: Ministério da Agricultura/Departamento Nacional da Produção Mineral/Divisão de Geologia e Mineralogia.

9 Louis Martin et al., Geología do Quaternario.

Figura 4

A área continental do baixo Paraíba do Sul antes da última grande transgressão marinha.



Fuente: Produção do autor com base em Martin, Suguiu, Domínguez e Flexor, 1997.

A partir do Holoceno antigo (entre 10 e 6 mil anos antes do presente), o nível do mar começou a subir e a transgredir (avançar) sobre os terrenos da Formação Barreiras em sua parte mais baixa, separando-os em duas porções. Em 5.100 anos antes do presente, o mar alcançou seu máximo transgressivo, afogando a Lagoa de Cima. Assim, os Rios Imbé e Urubu, formadores dela, bem como o Rio Preto, passaram a desembocar diretamente no mar. Daí em diante, num lento vaivém, o mar começou a regredir (recuar), enquanto o Rio Paraíba do Sul progradava (avançava) numa grande semilaguna formada sobre o tabuleiro erodido. O grande rio ramificou-se em quatro braços, hoje conhecidos como Itereré, Cacumanga, Cula e o próprio Paraíba do Sul. Transportando sedimentos da Zona Serrana e do Grupo Barreiras, o rio foi formando a planície aluvial sobre

a grande semilaguna. Posteriormente, em associação com os movimentos marinhos, constituiu-se uma grande restinga dentro do mar aberto. O principal braço do grande rio funcionou como espião hidráulico, a reter areia em sua margem direita e a depositá-la em sua margem esquerda.

É então que se percebe a quinta peculiaridade da Baixada dos Goytacazes. Os cursos d'água que formam a planície movimentam-se no espaço agora confinado pelas duas porções de tabuleiro não derruídas pelo avanço do mar, que representam divisores de água, sofrendo tanto a influência do jato do Paraíba do Sul quanto a tendência da corrente dominante do mar. Os cursos d'água, dentro desse intervalo entre dois blocos de tabuleiro, revelam sentido norte-sul e oeste-leste. O braço principal do rio, que recebeu o nome de Paraíba do Sul, é empurrado para os limites da porção central do tabuleiro, deixando espaço aberto para que os paleocanais de Itereré, de Cacumanga e sobretudo do Cula formem a planície aluvial, salpicada de muitas grandes e pequenas lagoas originadas pelo processo de regressão-progradação.

No meio desse terreno novo, sobressaem a grande Lagoa Feia e o Rio Ururaí, que a liga à Lagoa de Cima. A foz do Rio Macabu foi capturada pela Lagoa Feia, um enorme corpo d'água então com mais de 400 km². Assim, não devemos e não podemos considerar o baixo curso do Rio Paraíba do Sul e a Lagoa Feia como bacias hídricas independentes. Elas constituem duas sub-bacias integrantes de uma mesma bacia. A planície que se forma entre a margem direita do Paraíba do Sul e a Lagoa Feia apresenta uma suave declividade. Vários autores chamaram a atenção sobre a comunicação subterrânea das duas sub-bacias, a partir do ponto em que o Rio Paraíba do Sul deixa a Zona Serrana, em Itereré¹⁰. É indiscutível a comunicação superficial entre as duas sub-bacias. As águas que transbordavam do Paraíba do Sul pela margem direita corriam por gravidade, embora muito

¹⁰ José Carneiro da Silva, Memória Topográfica e Histórica sobre os Campos dos Goytacazes com uma Notícia Breve de suas produções e Comércio, 3a ed. (Campos dos Goytacazes: Fundação Cultural Jornalista Oswaldo Lima, 2010); Henrique Luiz de Niemeyer Bellegarde, Relatório da 4^a Seção de Obras Públicas da Província do Rio de Janeiro Apresentado à Respectiva Diretoria em Agosto de 1837 (Rio de Janeiro: Imprensa Americana de I. F. da Costa, 1837); Francisco Saturnino Rodrigues de Brito, Defesa contra Inundações: Melhoramentos do Rio Paraíba e da Lagoa Feia (Rio de Janeiro: Imprensa Nacional, 1944); e Engenharia Gallioli Ltda., Baixada Campista: Saneamento das Várzeas nas Margens do Rio Paraíba do Sul à Jusante de São Fidélis (Rio de Janeiro: Departamento Nacional de Obras e Saneamento, 1969).

lentamente, para a sub-bacia da Lagoa Feia. Por sua vez, parte das águas que transbordavam pela margem esquerda do rio voltavam parcialmente para seu leito com o fim da cheia. Outra parte ficava retida nas lagoas formadas no tabuleiro e nas lagoas da porção de restinga à margem esquerda do Paraíba do Sul.

Figura 5

Os quatro principais canais do Rio Paraíba do Sul. Legenda 1- Canal de Itereré, 2- Canal de Cacumanga, 3- Canal do Cula, 4- Canal do Paraíba do Sul. Observar a notável contribuição dos canais do Paraíba do Sul, notadamente do Canal do Cula, na construção da Baixada dos Goytacazes.



Fuente: Concepção do autor com base em Martin, Suguiu, Dominguez, e Flexor, 1997.

Na margem esquerda do Rio Paraíba do Sul e do Rio Muriaé, seu último afluente, é de se notar a existência de extensas várzeas e de lagoas que absorviam águas de cheia, reduzindo o impacto das inundações. As águas que se depositavam nas várzeas voltavam totalmente aos rios. As que se acumulavam nas lagoas retornavam parcialmente a eles.

Assim, as singularidades da Baixada dos Goytacazes exigiram dos órgãos de “saneamento” um tratamento especial, mesmo numa época em que se pretendia moldar totalmente a natureza à técnica. Os problemas que se impunham eram: 1- como impedir transbordamentos, sobretudo em épocas de grandes cheias; 2- como transportar água excedente de um subsistema hídrico para outro; 3- como disponibilizar terras férteis para a agropecuária; 4- como proteger os núcleos urbanos, especialmente Campos, das enchentes; e 5- como escoar água do continente para o mar.

As terras de ambas as margens dos Rios Paraíba do Sul, Muriaé, Ururaí e Macabu anualmente eram cobertas pelas águas de transbordamento, com maior ou menor extensão, dependendo da intensidade e do volume das chuvas. Os produtores rurais habituaram-se a este constrangimento natural e até o aceitavam serenamente, como os lavradores das margens do Nilo, quando de suas enchentes fertilizadoras do solo. Numa página da mais alta qualidade literária, o memorialista campista Thiers Martins Moreira descreve esta passividade dos lavradores que frequentavam o Hotel Amazonas, pertencente a seu pai.

“Alguns estão em grupos. Trazem os sapatos cheios de poeira. As roupas são grossas. Há os que têm a camisa de riscado e chapéus de abas largas. A cara vem ressequida e, se velhos, cortada em pequenos sulcos que se alargam em volta da boca ou se irradiam dos cantos exteriores dos olhos. As tábuas do soalho superior do Palacete [Hotel Amazonas] parecem sentir o peso de seus corpos. Esses são os homens da terra. Vêm da roça, conhecedores do gado, das moléstias da cana, a que chamariam de *mosaico*, habitantes das glebas em volta das lagoas, donos de fazendas que margeiam o Paraíba, o Ururaí ou, mais no alto, o Itabapoana. Poucos são os que vêm das montanhas mais distantes, onde o café é a lavoura. Falam de moagem, das secas, das enchentes do

Paraíba. A princípio vinham a cavalo, e de trem os de mais longe. Suas atitudes para as coisas diárias variam de acordo com o preço da cana. Procuram mulheres. Mas não são íntimos da cidade. Cansam-se dela. É bem diversa a paisagem a que seus olhos se habituaram. A cheia do rio os apavora. Os mais otimistas, no entanto, dizem: *depois a terra fica mais rica*. Permanecem somente dois ou três dias no hotel. Quase sempre compram o seu chapéu novo, sapatos, camisas ou botas novas (...) São os homens do gado, das terras e das plantações. Rudes serão (...) As palavras da paisagem lhes pertencem: a lagoa, a curva da estrada ou do rio, a luz, as plantas, as árvores”¹¹.

Não se tratava de conformismo apenas, mas da crença de que os transbordamentos representavam uma fatalidade, um desígnio de Deus contra o qual não se podia e não se devia lutar. José Cândido de Carvalho, outro renomado escritor campista, em seu mais famoso livro, simula o confronto entre a mentalidade tradicional de um fazendeiro e a mentalidade transformadora de um engenheiro no que concerne ao reinado das forças da natureza.

“E sacou do bolso [fala o fazendeiro sobre o engenheiro] as invenções todas dele para as tarefas de Mata-Cavallo [a fazenda do fazendeiro], uns rabiscos que nem o Diabo entendia. Seu dedinho embonecado apontou as melhorias que ia fazer e não fazer na herança de Simeão. Falou em represamento dos corgos, sangria de banhados, dois paiois e mais água corrente dentro de casa. Levantava toda essa grandeza dentro da maior pechincha, num desembolso de pecúnia que dava até graça em dizer”¹².

Pouco a pouco, esta mentalidade foi mudando. Atualmente, os proprietários exigem dos órgãos governamentais domínio absoluto sobre a natureza de modo que ela seja subordinada aos interesses da economia agro-

11 Thiers Martins Moreira, *Os Seres* (Rio de Janeiro: Livraria São José, 1963).

12 José Cândido de Carvalho, *O Coronel e o Lobisomem*, 9^a ed. (Rio de Janeiro: José Olympio, 1972) (data de colofon).

pecuária. Num determinado momento, as falas se inverteram. Se, antes, o agropecuarista conformava-se aos limites impostos pela natureza, enquanto os engenheiros se empenhavam em convencê-los de que a técnica e a tecnologia seriam capazes de dominar totalmente as forças naturais, o campista Francisco Saturnino Rodrigues de Brito, engenheiro sanitário de renome internacional, advertia já na década de 1920:

“Na Holanda ocorreram recentemente novos desastres, e, como se sabe, nesse país a velha experiência na conquista das terras ao domínio das águas constitui o clássico exemplo do heroísmo, da tenacidade e das lições técnicas para a construção e a conservação dessas obras e para o socorro pronto no caso de acidente [...] Em Paris –ainda desprotegida, apesar dos seus recursos em dinheiro e no saber técnico–, repetiu-se em 1923 a calamidade que aflige esta cidade há muitos séculos: um de seus eminentes engenheiros aconselha como remédio simples e único eficaz: proibir a habitação em lugares inundáveis [...] o homem quer lutar, quer ocupar, defender, valorizar a sua propriedade em lugar de mudar-se para as localidades não sujeitas às calamidades, as quais ainda sobram no Planeta. Os campistas rir-se-ão do conselho de Dollfus, mas devem ficar avisados de que não se lhes pode oferecer a segurança absoluta, e sim relativa, nas obras que se fizerem, sujeitas que ficarão às ameaças das enchentes maiores. Será preciso também não esquecer que geralmente os leitos dos rios se vão aterrando e que o mesmo volume de água atingirá a nível mais alto quando existam diques marginais impedindo a inundação compensadora; se esta sobre-elevação progressiva atingir o coroamento do dique e se não acudir a tempo, dar-se-á o desastre (...) Nesses últimos anos o mal das cheias não respeitou os países em que a luta contra ela tem sido mais persistente, os estudos têm sido mais completos e as obras mais valiosas. Na Holanda e na Itália rompem-se diques; nos Estados Unidos da América do Norte, às enchentes, abrem-se enormes brechas nos diques e a água se derrama por vastíssimas regiões habitadas e plantadas (uma delas de canaviais), causando colossais prejuízos. Parecia que lá o homem se tornara senhor do Mississipi; o rio nos seus caprichos não

respeitou doutrinas, fórmulas, previsões e obras de defesa. Vão recomeçar, com maior resignação e menor orgulho técnico”¹³.

Camilo de Menezes confirma a permanência desta atitude até início das obras de drenagem e contenção de enchentes pela Comissão de Saneamento da Baixada Fluminense, na década de 1930. Em seu relatório, ele diz que a construção de diques gerou protestos de proprietários marginais do Rio Paraíba do Sul, que viam as cheias não como um malefício e sim como um elemento fecundante de suas terras. A argumentação convenceu o engenheiro em vários aspectos¹⁴. Pode-se concluir que a intenção de empreender obras para beneficiar a economia agropecuária e agroindustrial foi formulada por uma elite ilustrada, não pelos proprietários rurais, fossem eles grandes, médios ou pequenos.

DIQUES

A primeira medida para conter transbordamentos dos rios e lagoas é a construção de paredes ao longo e ao redor de suas margens, ou seja, diques. Assim, o leito de cheia dos rios e lagoas é forçado a passar de horizontal para vertical. Com as margens desguarnecidas, os transbordamentos ocorrem progressivamente. Com diques, pode haver transbordamento na forma de enxurrada, caso o dique se rompa ou seu coroamento seja ultrapassado pelo nível do rio e da lagoa.

No princípio, um recurso comum para conter os transbordamentos era a formação de barricadas com sacos de areia, prática ainda usada em situações de emergência. Quando as margens do Paraíba do Sul não contavam com diques, as barricadas eram anualmente usadas, sem a eficiência esperada.

Os primeiros diques foram construídos com pedras, na margem direita do Rio Paraíba do Sul, no século XIX. Examinando seus remanescentes,

13 Francisco Saturnino Rodrigues de Brito, *Defesa contra Inundações: Melhoramentos do Rio Paraíba e da Lagoa Feia* (Rio de Janeiro: Imprensa Nacional, 1944).

14 Camilo Menezes, *Descrição Hidrográfica da Baixada dos Goitacases* (Campos: Diretoria de Saneamento da Baixada Fluminense, 1940).

Figuras 6 e 7

Rio Paraíba do Sul. Enchente de 1943. Acima, trecho de Campos dos Goytacazes sem dique. Abaixo, tentativa de conter o transbordamento com sacos cheios de areia. Ambas as fotos retratam a margem direita do rio



Fonte: NPGA/IFF.

pode-se aquilatar a largura do rio em tempos de cheia. A terra foi outro material utilizado para a construção de diques. Entre o bairro de Matadouro, em Campos dos Goytacazes, e o município de São João da Barra, foi erguido um longo e largo dique de terra sobre o qual foi construída uma ferrovia ligando os dois municípios.

Figura 8

Antigo dique de pedra na margem direita do Paraíba do Sul, nas proximidades da Zona Serrana. O leito maior situa-se à direita, onde as terras estão cultivadas com cana-de-açúcar



Fonte: Arthur Soffiati.

Cabe registrar também os diques de terra construídos ilegalmente por particulares em torno de lagoas, notadamente da Lagoa Feia, reduzindo drasticamente sua superfície de 370 km², em 1900, para 170 km², em 1970. Quatro desses diques foram detonados durante a cheia extraordinária no subsistema da Lagoa Feia, em fins de 2008, por decisão judicial.

Figuras 9 e 10

Dique particular na Fazenda do Louro, margem direita do Rio Ururáí.
Esquerda: dinamitação do dique em dezembro de 2008



Fonte: Monitor Campista. Direita: Parte do dique depois da dinamitação, vendo-se o Rio Ururáí à direita e a área alagada à esquerda, fonte: Arthur Soffiati.

Da mesma forma, na margem esquerda do Rio Paraíba do Sul, entre Campos dos Goytacazes e a localidade de Campo Novo, no município de São

Francisco de Itabapoana, construiu-se um dique de terra sobre o qual corre um trecho da rodovia estadual RJ-194. O local de construção desse dique gerou discussão entre os engenheiros Francisco Saturnino Rodrigues de Brito e Camilo de Menezes, quando o primeiro já havia morrido. Menezes resume a discussão. Saturnino de Brito preconizava que o dique deveria incluir as lagoas da margem esquerda, próximas ao rio, no leito de cheia do grande curso d'água. Já Menezes entendia que ele deveria separar as lagoas do curso do rio, como explicita.

“Julgamos (...) que não é conveniente “traçar o dique de defesa ficando entre este e a margem do rio as lagoas e terras que continuarão inundáveis”, porque esta região é precisamente a mais fértil e que mais precisa de proteção, ao contrário da que lhe fica ao norte, toda de restingas. O dique, caso se venha a construí-lo, deve ser próximo ao rio. Aliás já há um dique, de comportamento satisfatório, que é a estrada marginal entre Campos e Barra Seca (a S. O. da Lagoa do Campelo), com “grade” propositadamente elevado para impedir transbordamentos do Paraíba. Pequenas correções torná-lo-ão perfeito”¹⁵.

A passagem esclarece que o dique sobre o qual seria construída a RJ-194 já existia na data em que o relatório de Menezes foi redigido. Venceram, assim, interesses econômicos imediatistas em detrimento da atividade pesqueira e da segurança civil, pois que este dique apresenta grande vulnerabilidade. Erigido dentro do leito maior do Paraíba do Sul, por ocasião das cheias, ou as águas ultrapassam seu coroamento, alagando áreas antes integrantes do rio, ou rompem a própria estrada, como aconteceu com as cheias de 2007, por exemplo.

Entre o dique de pedra erguido, na margem direita do Paraíba do Sul, que se estende de Itereré, ponto em que suas águas deixam a Zona Serrana, às imediações da cidade de Campos, e o dique de terra, o Departamento Nacional de Obras e Saneamento construiu um dique de alvenaria para conter as enchentes na zona urbana.

15 Camilo de Menezes, Descrição Hidrográfica.

Figura 11

Dique-estrada (RJ-194), na margem esquerda do Rio Paraíba do Sul entre Campos e Campo Novo, rompido pela cheia de 2007



Fonte: Arthur Soffiati.

Tanto os diques de ambas as margens do Paraíba do Sul quanto os da margem esquerda do Rio Muriaé mostram sinais de fadiga e carecem de reforma completa.

Figura 12

Dique de alvenaria na margem direita do Rio Paraíba do Sul



Fonte: Arthur Soffiati.

CANAIS

Outro instrumento utilizado para drenagem e contenção de enchentes é o canal. Entre as lagoas das duas margens do Paraíba do Sul, ainda existem linhas naturais de drenagem sinuosas pelas quais a água escoava lentamente. O primeiro canal aberto por ação antrópica foi a Vala do Furado, em 1688. O grande proprietário rural Capitão José Barcelos Machado, ao rasgar o canal, buscava encurtar a saída de água doce do continente para o mar a fim de enxugar suas terras.

Figura 13



Fonte: Góes, 1934.

Os jesuítas não apenas procuravam manter limpos os canais nativos, usando o trabalho dos seus escravos, como também devem ter aberto alguns pequenos canais, a exemplo do Rio Novo do Colégio, nome que alude à obra executada pelos donos do Convento e Colégio de Santo Inácio, da Companhia de Jesus.

Na primeira metade do século XIX, o crescimento da economia canavieira na Baixada dos Goytacazes e de outras economias nas zonas serrana e de tabuleiros levaram à abertura de quatro canais de navegação. O Rio Paraíba do Sul entre o último desnível de seu leito, em São Fidélis, e sua

foz apresentava boas condições de navegabilidade. Da mesma forma, era possível navegar com pequenas embarcações a vapor do último desnível do Rio Muriaé, em Cardoso Moreira, até sua confluência com o Paraíba do Sul e daí para a foz ou para São Fidélis.

Para escoar a produção do Sertão das Cacimbas, atual município de São Francisco de Itabapoana, foi aberto o Canal de Cacimbas, aproveitando o longo brejo do mesmo nome, que ligou a Lagoa de Macabu, antigo curso d'água de tabuleiro barrado por restinga, ao Rio Paraíba do Sul. Os divisores de água a serem superados foram mínimos e insignificantes.

Figura 14

Canal de Cacimbas em 1939. Hoje, transformou-se numa vala assoreada



Fonte: Comissão de Saneamento da Baixada Fluminense.

Mais trabalho requereu a abertura do Canal do Nogueira, que objetivava ligar o Rio Paraíba do Sul à Lagoa do Campelo. Vários foram os desníveis a se vencer, o que exigiu a construção de eclusas. Partindo do grande rio, o canal aproveitou as Lagoas de Maria do Pilar, do Taquaruçu, da Olaria, do Fogo e de Brejo Grande, parando nesta última por falta de recursos financeiros.

Figura 15
Canal do Nogueira abandonado: antiga eclusa do Saco



Fonte: Comissão de Saneamento da Baixada Fluminense, 15/06/1939

Aproveitando sistema já existente, foi canalizado o Rio da Onça, a partir de sua confluência no Rio Muriaé, passando pela grande Lagoa da Onça e penetrando no curso superior do rio, com a finalidade de transportar madeiras nobres para uso doméstico e para exportação. Coroando a era dos canais de navegação, foi aberto o longo Canal Campos-Macaé, concebido pelo Bispo campista José Joaquim da Cunha de Azeredo Coutinho. Como no caso dos outros, ele aproveitou rios e lagoas para baratear o custo das obras. O canal foi pouco utilizado, pois, logo após concluído, começou a funcionar a ferrovia ligando Campos a Macaé e a Niterói¹⁶.

Embora o objetivo principal dos quatro canais fosse a navegação, a abertura deles drenou parcial ou totalmente inúmeros brejos, banhados e lagoas.

A partir da substituição progressiva dos antigos engenhos de açúcar e álcool pelos grandes engenhos centrais e usinas, movimento corresponden-

16 Sobre o tema, ver Arthur Soffiati, Os canais de navegação do século XIX no norte fluminense. Boletim do Observatório Ambiental Alberto Ribeiro Lamego nº 2 (jul/dez 2007) (Edição Especial). Campos dos Goytacazes: CEFET Campos, Especificamente sobre o Canal Campos-Macaé, consultar Karlheinz Weichert, O canal Campos-Macaé: obra ciclópica esquecida da engenharia nacional. Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro, ano 166, nº 428 jan/set de 2005. Rio de Janeiro: IHGB.

Figura 16

Planta e Nivelamento do Canal entre a Cidade de Macaé e a
Cidade de Campos, dezembro de 1849



Fonte: Souza e Couto Soares.

te à Segunda Revolução Industrial, impôs-se a conquista de terras para a ampliação da área plantada com cana-de-açúcar. As terras mais férteis situavam-se na área aluvial da Baixada dos Goytacazes, em grande parte cobertas por água ou sujeitas a longos períodos de alagamento¹⁷.

Por mais divergentes que fossem as propostas apresentadas por engenheiros para drenar a baixada, preponderou a tese de que as águas de cheia do Rio Paraíba do Sul deveriam ser em parte contidas por diques e em parte desviadas para o subsistema Lagoa Feia por meio de canais. O primeiro grande esforço neste sentido foi empreendido por Marcelino Ramos da Silva, que projetou e executou a abertura do Canal de Jagoroaba, em 1898. O traçado dele ligava o espaço mais curto entre a Lagoa Feia e o mar, num exercício de pura geometria euclidiana. Acreditando que o caminho mais breve entre dois pontos é uma reta, o engenheiro não considerou devidamente o terreno de restinga e a alta energia oceânica. Na época, seu colega Francisco Saturnino Rodrigues de Brito criticou a obra e defendeu a manutenção do intrincado sistema de defluência da Lagoa Feia pelo Rio Iguacu e pela Vala do Furado, além da Barra Velha (atual Lagoa do Lagamar).

17 Uma excelente e ainda atual análise da geografia histórica das baixadas fluminense encontra-se em Renato da Silveira Mendes, *Paisagens Culturais da Baixada Fluminense* (São Paulo: Universidade de São Paulo, 1950).

Antes da criação da Comissão de Saneamento da Baixada Fluminense, em 1933, foram formulados dois projetos abrangentes para atacar o problema do alagamento e das enchentes. O primeiro foi idealizado pelo engenheiro Cândido Borges, quando à frente da Comissão do Canal de Macaé a Campos, em 1920. Ele implicava na dragagem dos Rios Ururaí e Macabu, prolongando seus leitos por meio de canais submersos na Lagoa Feia. O Rio Caxexá, um dos distributários da Lagoa Feia, seria retilinizado, e a Barra do Furado seria revestida lateralmente, avançando 150 metros mar adentro por meio de dois molhes. Para evitar a entrada da língua salina, prejudicial à agropecuária, uma comporta seria instalada na Lagoa do Furado¹⁸.

Figura 17
Ligaçāo Lagoa Feia-Canal da Flecha



Fonte: DNOS, 1944. Notar a ação de dragas.

A segunda foi concebida pelo engenheiro sanitário Francisco Saturnino Rodrigues de Brito, na década de 1920. Com muita experiência em iniciativas de drenagem e controle de enchentes, ele partiu de dois princípios: 1- distribuição de águas de cheia no continente em lagoas, banhados e várzeas bem como conservação delas por florestas; 2- descarga das águas de chuva para o mar por meio de vários defluentes. Sem prometer milagres, ele planejou proteger a cidade com diques, abrir um canal de cem metros

¹⁸ Hildebrando de Araújo Góes, Saneamento da Baixada Fluminense (Rio de Janeiro: Ministério da Viação e Obras Públicas, 1934).

dividido em dez canais de dez metros cada ligando a Lagoa Feia ao mar. Ainda mais, canais ligando o Rio Paraíba do Sul ao subsistema da Lagoa Feia, sendo que, de um deles, partiriam canais secundários para o mar nas Lagoas de Gruçá, Açu e Lagamar¹⁹.

Figura 18

Projeto da Comissão de Saneamento da Baixada Fluminense para drenagem da margem direita do Rio Paraíba do Sul na Baixada dos Goytacases, em 1939, tomando por base o projeto formulado por Francisco Saturnino Rodrigues de Brito



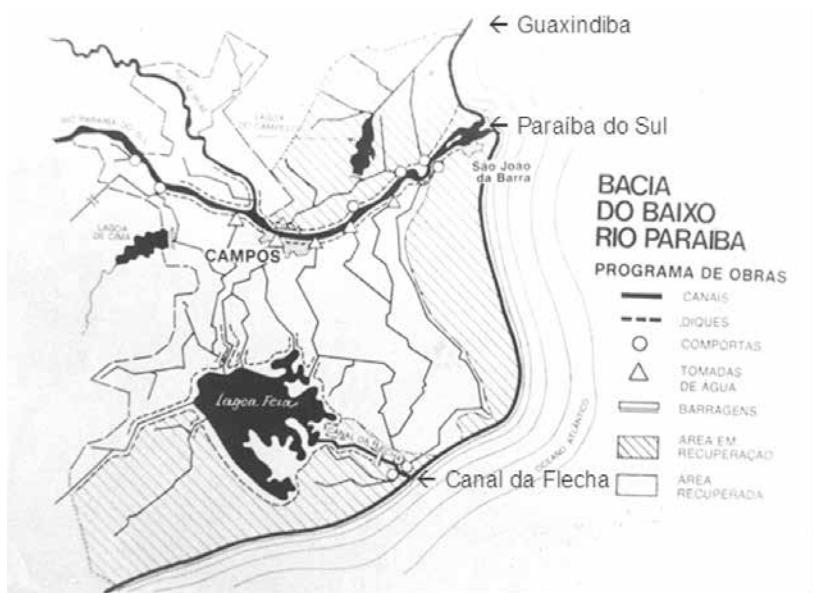
Fonte: acervo DNOS.

¹⁹ Francisco Saturnino Rodrigues de Brito, *Defesa contra Inundações* (Rio de Janeiro: Imprensa Nacional, 1944).

A Comissão de Saneamento da Baixada Fluminense optou pelo plano de Saturnino de Brito, mas o resultado final decorreu da hibridização dos planos de Cândido Borges e de Saturnino de Brito. Às margens do Rio Paraíba do Sul, a partir de sua saída da zona serrana, foram construídos diques de materiais diversos. O mesmo procedimento foi adotado para a margem direita do baixo curso do Rio Muriaé. Os subsistemas Paraíba do Sul e Lagoa Feia foram ligados por oito canais primários, dos quais partem canais secundários e terciários. A Lagoa Feia passou a defluir pelo grande Canal da Flecha, que, no início dos anos de 1980, foi prolongado mar adentro por dois espiões de pedra. Os baixos cursos dos Rios Ururaí e Macabu foram canalizados.

Figura 19

Mapa esquemático mostrando as obras realizadas pelo Departamento Nacional de Obras e Saneamento até 1977



Fonte: Simões, 1977.

Na margem esquerda do Rio Paraíba do Sul, abriu-se o Canal do Vigário, que aproveitou parte do Canal do Nogueira. Ele liga o rio à Lagoa do Campelo. Desta, parte o Canal Engenheiro Antonio Resende, que atinge o mar usando a foz do Rio Guaxindiba. O antigo Canal de Cacimbas foi transformado em canal de drenagem, tendo sua extremidade setentrional desviada para o Canal Engenheiro Antonio Resende.

Em 2008, chuvas intensas e prolongadas produziram uma das maiores enchentes registradas na sub-bacia da Lagoa Feia. O desmatamento da Serra do Mar, a redução das áreas das lagoas e o assoreamento agravaram mais ainda o fenômeno climático. Em caráter emergencial, o Ministério Público Federal obteve liminar na Justiça Federal para dinamitar cinco diques de invasão na Lagoa Feia²⁰. Com a detonação de quatro, as águas de enchente sofreram uma redução significativa, embora um estudo conteste o resultado²¹. A partir de então, o Instituto Estadual do Ambiente assumiu o sistema de contenção de enchentes e de drenagem deixado pelo DNOS. A recuperação da malha de canais, estimada em 1400 km, foi encomendada à Coppetec Fundação, vinculada à Universidade Federal do Rio de Janeiro²². Sem a grandeza dos estudos efetuados por Francisco Saturnino Rodrigues de Brito, Hildebrando de Araujo Góes, Camilo de Menezes e Alberto Ribeiro Lamego, a Coppetec dividiu a rede de canais em três sistemas: São Bento, Macaé-Campos e Vigário. Os dois primeiros situam-se na margem direita do Rio Paraíba do Sul. O terceiro localiza-se na sua margem esquerda. O primeiro sistema já foi executado com verbas do Programa de Aceleração do Crescimento. Recursos no valor de R\$ 180 milhões foram investidos. Os resultados mostraram-se pífios, pois a eutrofização dos canais se manifestou pouco tempo depois, levando à proliferação de plantas aquáticas, notadamente o aguapé (*Eichornia crassipes*). Os dois outros sistemas consumirão R\$ 370 milhões. Tudo indica, porém, que, continuando o aporte de esgoto e de fertilizantes químicos na rede de canais, rapidamente as obras de limpeza e redragagem serão inutilizadas pela eutrofização.

20 Para uma visão global acerca da cheia de 2008, ver Arthur Soffiati, Redução do impacto das cheias pelo manejo das águas na planície fluviomarinha do norte fluminense. Agenda Social v. 3, nº 2 (mai-ago de 2009). Campos dos Goytacazes: Universidade Estadual do Norte Fluminense, acerca dos efeitos da cheia sobre a Sub-bacia da Lagoa Feia, consultar Marco Antonio Sampaio Malagodi, e Antenora Maria da Mata Siqueira, Inundações e Ação social em Campos dos Goytacazes (Rio de Janeiro, Brasil). Anais do VII Congresso Português de Sociologia (Porto: Universidade do Porto, 19 a 22 de junho de 2012); e A. M. M. Siqueira, Gestão das águas no contexto de desenvolvimento do Norte-Fluminense/RJ. Anais do I Seminário Nacional de Gestão Sustentável de Ecossistemas Aquáticos: Complexidade, Interatividade e Ecodesenvolvimento (Rio de Janeiro: COPPE/UFRJ, 2012).

21 José Carlos Mendonça et al., Avaliação de eventos de inundação na Região Norte Fluminense, Rio de Janeiro, utilizando imagens de sensores remotos. Revista Ambiente & Água - An Interdisciplinary Journal of Applied Science v. 7, nº 1 (2012), Taubaté.

22 INEA. Projeto de recuperação da infraestrutura hídrica da Baixada Campista (Rio de Janeiro: CO-PPETEC, 2011).

COMPORTAS

O instrumento da comporta é antigo, mas só foi empregado sistematicamente com o Departamento Nacional de Obras e Saneamento. O tipo de comporta mais comum é o de lâmina fixa ou manobrável instalada no local em que se deseja barrar o fluxo hídrico. No caso da lâmina fixa, a água se acumula a montante e verte sobre ela quando seu nível é atingido. Sendo manobrável, a água ingressa no canal ou sai dele quando a lâmina é suspensa. A lâmina manejável é o tipo mais encontradiço.

Figura 20

Bateria de comportas do Canal São Bento junto ao Canal da Flecha



Fonte: Arthur Soffiati.

Há também a comporta automática, que se movimenta pela energia da água. Comportas deste tipo foram instaladas no Córrego da Cataia e no Canal de Cacimbas. Com a elevação do nível do Rio Paraíba do Sul, as comportas de ambos os cursos d'água se fechavam automaticamente, impedindo que a água de cheia alcançasse áreas de procriação de peixes. Ao baixar o nível, as águas retidas nos canais abrem as comportas e fluem para um sistema maior.

Mais que os canais e diques, as comportas têm representado pontos de conflito entre interesses de ruralistas e pescadores. Por diversas vezes, pescadores da Lagoa do Campelo e dos Canais de Cacimbas, do Quitingute, do Vigário e do Jacaré ou ergueram as comportas ou mesmo as arranca-

ram ou ainda abriram canais alternativos para que a água entrasse no sistema em período favorável à pesca, mas desfavorável à agropecuária.

Abandonadas desde a extinção do DNOS, pela Medida Provisória nº 151, de 15 de março de 1990, as comportas sofreram corrosão e emperramento por cerca de vinte anos. A impossibilidade de manobrar a grande maioria delas afetou não apenas a economia pesqueira, mas também a própria agropecuária. Atualmente, o Instituto Estadual do Ambiente, incumbido do gerenciamento da rede de canais construída pelo DNOS, pretende recuperar as comportas, inclusive informatizando o manejo de algumas. É preciso ir mais longe, retomando as comportas que ainda são manobradas por particulares e transferindo ao Comitê da Região Hidrográfica IX as decisões sobre o controle do sistema de modo a conciliar os interesses das economias pesqueira e agropecuária.

Além do mais, as comportas desempenham importante papel em eventos de cheia e de estiagem. Nos vinte anos em que estiveram abandonadas, as comportas não puderam ser usadas adequadamente para a irrigação. Neste intervalo, processou-se a urbanização desordenada das margens de canais adjacentes a áreas urbanas, como é o caso dos Canais de Cacumanga, do Saco, Campos-Macaé, Coqueiros, Cambaíba, do Jacaré e do Vigário, para só mencionar os mais importantes. Atualmente, a abertura das comportas deve ser precedida de minucioso exame dos canais, de modo a levantar a ocupação urbana de suas margens e os impactos das enchentes sobre os novos aglomerados. Tais impactos já atingiram bairros novos com a abertura das comportas dos Canais do Vigário e de Cambaíba²³.

ESTIAGENS

Por mais que as enchentes possam assolar a Baixada dos Goytacazes, o regime que predomina nela é o da baixa precipitação pluviométrica anual. No Norte-Noroeste Fluminense e na Região dos Lagos, o índice pluviométrico varia entre 750 mm e 1.250 mm anuais, com distribuição irregular. O período mais chuvoso estende-se de novembro a janeiro. Compilando registros efetuados entre 1931 e 1975, Marques et al. concluem que,

²³ Arthur Soffiati, O drama da Vila Menezes. Folha da Manhã (Campos dos Goytacazes, 03 de fevereiro de 2013).

“Em média, no início da estação chuvosa, mês de outubro, a precipitação é utilizada quase que totalmente para a reposição hídrica. Com as necessidades de água no solo sendo supridas gradualmente, observando-se nos meses subsequentes uma expansão da área com excesso hídrico e atingindo seu máximo em dezembro. Mas, mesmo neste período de reposição hídrica, as regiões representadas pelas estações de São Fidélis, Campos e São João da Barra não apresentam nenhum mês do ano com excesso hídrico. No período de janeiro a março evidencia-se gradual redução das áreas de excedente hídrico no Estado, com lenta diminuição de seus valores absolutos. Nesse período, os municípios de São João da Barra, São Fidélis e Campos já estão com deficiência hídrica. A redução das áreas de excedente hídrico e a expansão cada vez maior das áreas de deficiência hídrica se faz sentir mais acentuadamente no período abril-setembro, sendo a menor pluviosidade o fator responsável por este comportamento. O mês de agosto apresenta os maiores valores de deficiência hídrica na região”²⁴.

A Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro começou a efetuar medições pluviométricas sistemáticas a partir de 1975. Por elas, podemos agrupar as informações de modo a levantar, por décadas, os períodos mais úmidos e mais secos²⁵.

Figura 21
Precipitação pluviométrica entre 1975 e 2007

Década	Cheia	Estiagem
1975 a 1980	4.202,2 mm - 4º lugar (considerar que os dados se referem a apenas um lustro)	1.413,1 mm - 1º lugar
1981 a 1990	6.852,2 mm - 1º lugar	1940,2 mm - 3º lugar
1991 a 2000	5.215,3 mm - 2º lugar	2.071,7 mm - 4º lugar
2001 a 2007	4.854,3 mm - 3º lugar	1.595,3 mm - 2º lugar

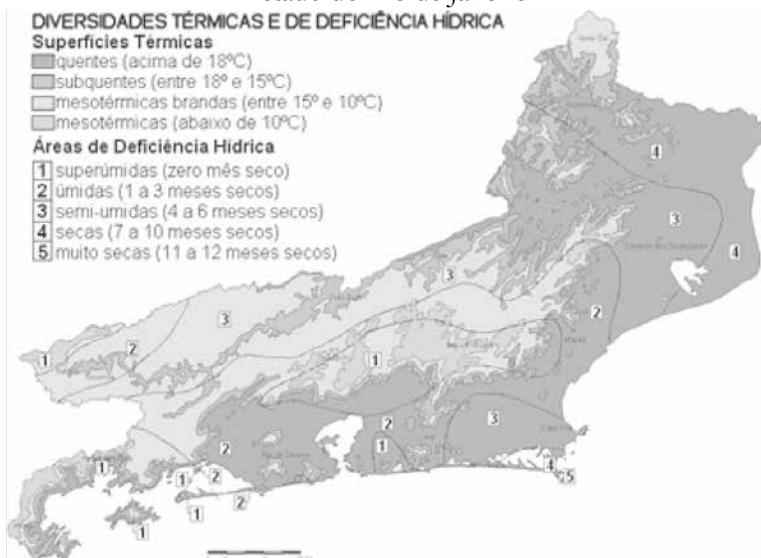
Fonte: Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro.

²⁴ Apud. José Carlos Mendonça e Elias Fernandes de Sousa, Balanço hídrico climatológico sequencial e da cultura da cana-de-açúcar na região norte do Rio de Janeiro (período de janeiro/2010 a fevereiro/2013). Inédito.

²⁵ Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro. Precipitação pluviométrica de 1975 a 2007 (Campos dos Goytacazes: Posto Campus Leonel Miranda, 2008).

O mapa abaixo mostra as superfícies térmicas e as áreas de deficiência hídrica. Nota-se que a Baixada dos Goytacazes apresenta a mais elevada superfície térmica conjugada a uma deficiência hídrica só superada num pequeno ponto da Região dos Lagos, em função do fenômeno da ressurgência²⁶.

Figura 22
Superfícies térmicas e áreas de deficiência hídrica no Estado do Rio de Janeiro



Fonte: Mendonça e Sousa, inédito.

Depois de chuvas intensas nos anos de 2007, 2008 e 2009, os anos de 2010, 2011, 2012 e início de 2013 revelam deficiência hídrica. Em 2012, as chuvas foram copiosas na Região Serrana do Rio de Janeiro e na Zona da Mata Mineira, chegando à Baixada dos Goytacazes pelos afluentes do Rio Paraíba do Sul, notadamente pelos Rios Pomba e Muriaé. Neste último, as cidades de Lajes o Muriaé, Itaperuna, Italva, Cardoso Moreira e as localidades de Outeiro e Três Vendas enfrentaram inundações. Na Bacia do Pomba, sofreram as cidades de Santo Antônio de Pádua e Miracema. No entanto, o índice de precipitação pluviométrica na Baixada dos Goytacazes foi muito baixo.

26 Apud. José Carlos Mendonça e Elias Fernandes de Sousa, Balanço hídrico climatológico.

Figura 23

Enchente em Três Vendas, margem esquerda do Rio Muriaé, em janeiro de 2012

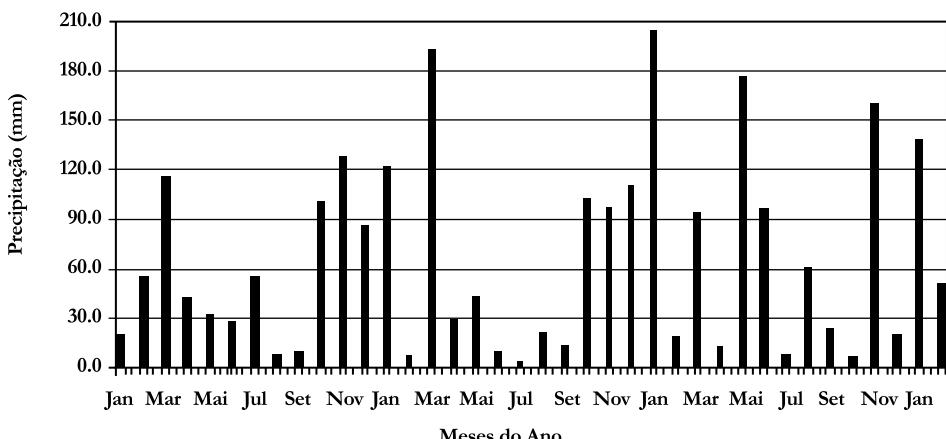


Fonte: Arthur Soffiati.

Figura 24

Precipitação pluviométrica mensal entre 2010 e fevereiro de 2013. A tabela a seguir mostra a precipitação mensal entre 2010 e início de 2013²⁷.

Precipitação Mensal (mm)
(Anos 2010, 2011, 2012 e jan e fev/2013)



estudiosos a lidar, possivelmente, com a imponderabilidade e com a imprevisibilidade. Se, de fato, a tendência à falta de tendência se confirmar, será preciso lidar não apenas com os problemas de drenagem, mas também com os problemas de irrigação, não somente com enchentes, mas também com secas.

REFERÊNCIAS

- Andrade, Manuel C. de. Territorialidades, desterritorialidades, novas territorialidades: os limites do poder nacional e do poder local. In *Território: globalização e fragmentação*, Milton Santos et. al. São Paulo: Hucitec, 1994.
- Bellegarde, Henrique Luiz de Niemeyer. Relatório da 4^a Seção de Obras Públicas da Província do Rio de Janeiro Apresentado à Respectiva Diretoria em Agosto de 1837. Rio de Janeiro: Imprensa Americana de I. F. da Costa, 1837.
- Brito, Francisco Saturnino Rodrigues de. Defesa contra Inundações: Melhoramentos do Rio Paraíba e da Lagoa Feia. Rio de Janeiro: Imprensa Nacional, 1944.
- Cardoso, Ciro F. Repensando a construção do espaço. *Revista de História Regional* v. 3, nº 1 (1998). Ponta Grossa.
- Carvalho, José Cândido de. *O Coronel e o Lobisomem*, 9^a ed. Rio de Janeiro: José Olympio, 1972 (data de colofon).
- Castro, Iná Elias de. Problemas e alternativas metodológicas para a região e para o lugar. In *Natureza e sociedade de hoje: uma leitura geográfica*, 2^a ed., Maria Adélia A. de Souza. São Paulo: Hucitec, 1994.
- Corrêa, Roberto Lobato. *Região e organização espacial*, 4^a ed. São Paulo: Ática, 1991.
- Cunha, Luiz A. G. Por um projeto sócio-espacial de desenvolvimento. *Revista de História Regional* v. 3, nº 2 (1998). Ponta Grossa.
- Ferreira, Renata. “Avaliação histórica da vegetação nativa da porção inferior da Bacia do Rio Paraíba do Sul no Estado do Rio de Janeiro”. Campos dos Goytacazes (monografia de graduação): Universidade Estadual do Norte Fluminense, 2004.
- Gallioli LTDA, Engenharia. Baixada Campista: saneamento das várzeas nas margens do Rio Paraíba do Sul a jusante de São Fidélis. Rio de Janeiro: Departamento Nacional de Obras e Saneamento, 1969.

- Góes, Hildebrando de Araujo. Baixada de Sepetiba. Rio de Janeiro: Imprensa Nacional, 1942.
- Góes, Hildebrando de Araujo. Saneamento da Baixada Fluminense. Rio de Janeiro: Ministério da Viação e Obras Públicas, 1934.
- Gomes, Paulo C. da C. O conceito de região e sua discussão. In Geografia: conceitos e temas, Iná E. Castro, Paulo C. Gomes, Roberto L. Corrêa. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, 1995.
- Gregory, Derek. Teoria social e geografia humana. In Geografia humana: sociedade, espaço e ciência social, D. Gregory R. Martin, G. Smith. Rio de Janeiro: Zahar, 1996.
- Haesbaert, Rogério. Região, diversidade territorial e globalização. Niterói: DEGEO/UFF, 1999.
- Inea. Projeto de recuperação da infraestrutura hídrica da Baixada Campista. Rio de Janeiro: COPPETEC, 2011.
- Lamego, Alberto Ribeiro. Restingas na costa do Brasil. Boletim nº 96 (1940). Rio de Janeiro: Ministério da Agricultura/Departamento Nacional da Produção Mineral/Divisão de Geologia e Mineralogia.
- Lamego, Alberto Ribeiro. O Homem e o brejo, 2ª edição. Rio de Janeiro: Lidor, 1974.
- Lencioni, Sandra. Região e geografia. São Paulo: EDUSP, 1999.
- Limonad, Ester. O território em tempos de globalização. GEO UERJ nº 5 (1999). Rio de Janeiro.
- Malagodi, Marco Antonio Sampaio e Siqueira, Antenora Maria da Mata. Inundações e ação social em Campos dos Goytacazes (Rio de Janeiro, Brasil). Anais do VII Congresso Português de Sociologia. Porto: Universidade do Porto, 19 a 22 de junho de 2012.
- Martin, Louis et al. Geologia do Quaternário Costeiro do litoral norte do Rio de Janeiro e do Espírito Santo. Belo Horizonte: CPRM, 1997.
- Mendes, Renato da Silveira. Paisagens culturais da baixada fluminense. São Paulo: Universidade de São Paulo, 1950.
- Mendonça, José Carlos e Sousa, Elias Fernandes de. Balanço hídrico climatológico sequencial e da cultura da cana-de-açúcar na região norte do Rio de Janeiro (período de janeiro/2010 a fevereiro/2013). Inédito.
- Mendonça, José Carlos et al. Avaliação de eventos de inundação na Região Norte Fluminense, Rio de Janeiro, utilizando imagens de sensores remotos. Revista Ambiente & Água - An Interdisciplinary Journal of Applied Science v. 7, nº 1 (2012), Taubaté.

- Menezes, Camilo. Descrição hidrográfica da Baixada dos Goitacases. Campos: Diretoria de Saneamento da Baixada Fluminense, 1940.
- Moreira, Thiers Martins. Os seres. Rio de Janeiro: Livraria São José, 1963.
- Projeto Radambrasil. Rio de Janeiro/Vitória (Folhas SF.23/24). Levantamento de recursos naturais, vol. 32 (1983) – mapa geomorfológico. Rio de Janeiro: Ministério das Minas e Energia.
- Silva, José Carneiro da. Memória topográfica e histórica sobre os Campos dos Goytacazes com uma notícia breve de suas produções e comércio, 3^a ed. Campos dos Goytacazes: Fundação Cultural Jornalista Oswaldo Lima, 2010.
- Simões, Dilson F. Norte fluminense - uma opção ecológica. In: Saneamento vol. 51, nº 3 e 4 (jul/dez 1977). Rio de Janeiro: Departamento Nacional de Obras e Saneamento.
- Siqueira, A. M. M. Gestão das águas no contexto de desenvolvimento do Norte-Fluminense/RJ. Anais do I Seminário Nacional de Gestão Sustentável de Ecossistemas Aquáticos: Complexidade, Interatividade e Ecodesenvolvimento. Rio de Janeiro: COOPE/UFRJ, 2012.
- Soffiati, Arthur. História das ações antrópicas sobre os ecossistemas vegetais nativos das regiões norte e noroeste do Estado do Rio de Janeiro. Perspectivas v. 4, nº 7 (jan./jun. de 2005). Campos dos Goytacazes: Institutos Superiores de Ensino do CENSA.
- Soffiati, Arthur. O drama da Vila Menezes. Folha da Manhã. Campos dos Goytacazes, 03 de fevereiro de 2013.
- Soffiati, Arthur. Os canais de navegação do século XIX no norte fluminense. Boletim do Observatório Ambiental Alberto Ribeiro Lamego nº 2 (jul/dez 2007) (Edição Especial). Campos dos Goytacazes: CEFET Campos.
- Soffiati, Arthur. Proteção de ecossistemas e da biodiversidade nativos na Ecorregião de São Tomé. IV Seminário de Pesquisa do ESR/UFF. Campos dos Goytacazes: sem editora, 2011.
- Soffiati, Arthur. Redução do impacto das cheias pelo manejo das águas na planície fluviomarinha do norte fluminense. Agenda Social v. 3, nº 2 (mai-ago de 2009). Campos dos Goytacazes: Universidade Estadual do Norte Fluminense.
- Soja, Edward N. Geografias pós-modernas: a reafirmação do espaço na teoria social crítica. Rio de Janeiro: Zahar, 1993.

Souza, Antonio Joaquim de e Jacintho Vieira do Couto Soares. Planta e nivelamento do canal entre a cidade de Macaé e a cidade de Campos. Dezembro de 1849.

Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro. Precipitação pluviométrica de 1975 a 2007. Campos dos Goytacazes: Posto Campus Leonel Miranda, 2008.

Veloso, Henrique Pimenta, Antonio Lourenço Rosa Rangel Filho e Jorge Carlos Alves Lima. Classificação da vegetação brasileira, adaptada a um sistema universal. Rio de Janeiro: Fundação Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, 1991.

Weichert, Karlheinz. O canal Campos-Macaé: obra ciclópica esquecida da engenharia nacional. Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro, ano 166, nº 428. Rio de Janeiro: IHGB, jan/set de 2005.

Ximenes, Arimatéa de Carvalho, Silvana Amaral, Dalton Morrison Valeiriano. O conceito de ecorregião e os métodos utilizados para o seu mapeamento. INPE e Print: sid.inpe.br/mtc-m19@80/2009.

Zee, David (org.). Barra da Tijuca: natureza e cidade. Rio de Janeiro: Andrea Jakobson Estúdio, 2012.

Para citar este artículo: Soffiati, Arthur. "Chuvas e estiagens na ecorregião de São Tomé: o caso da Baixada dos Goytacazes", Historia Caribe Vol. X No. 26 (Enero-Junio 2015): 135-173. DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.26.2015.6>



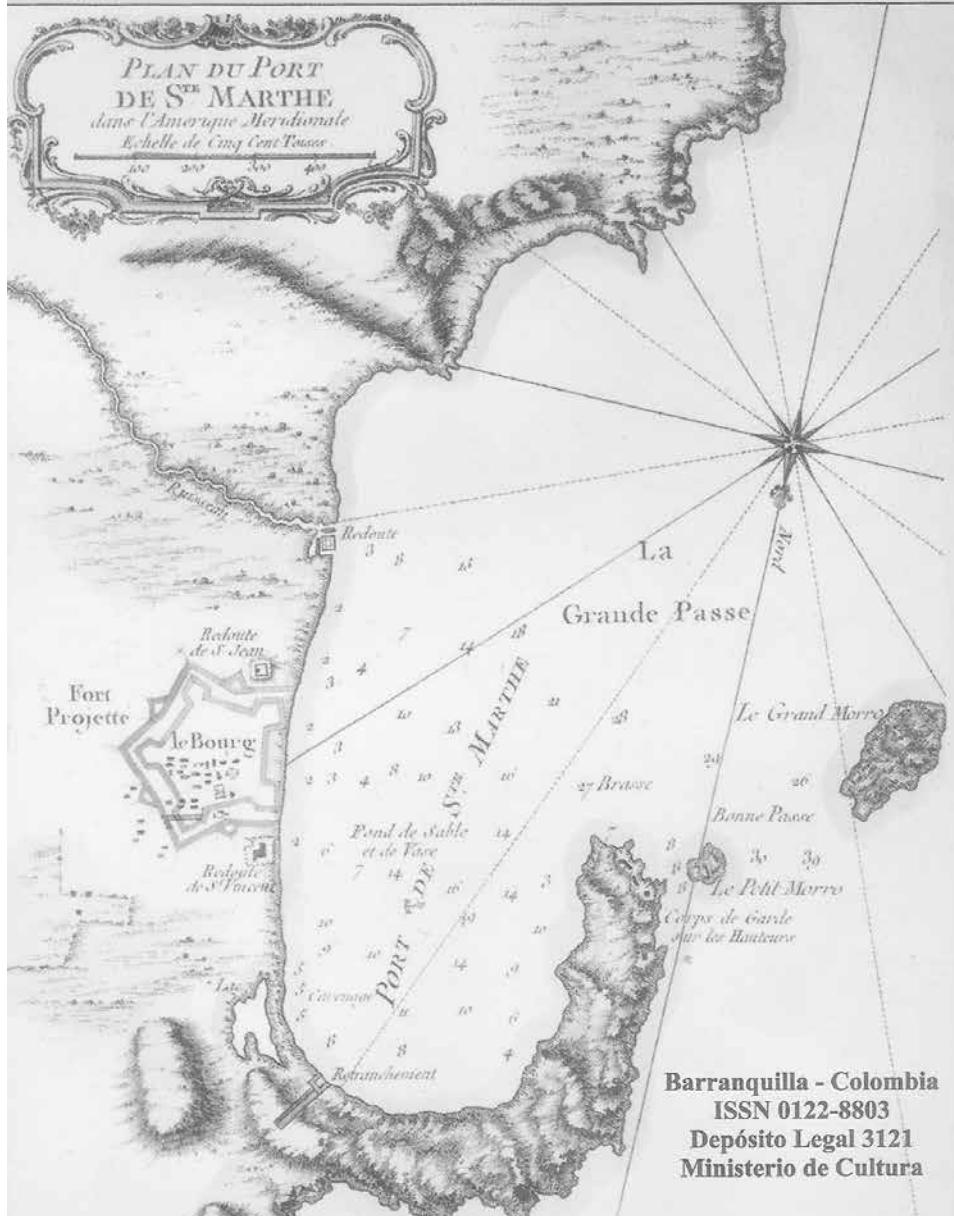
HISTORIA CARIBE

"NACIÓN, CIUDADANÍA E IDENTIDAD"

Vol. II

2002

Nº 7



Barranquilla - Colombia

ISSN 0122-8803

Depósito Legal 3121

Ministerio de Cultura

Entre fulgores de ángeles y máculas de tizne: energía, metabolismo y degradación ecológica en el Valle de Puebla-Tlaxcala, 1530-1820*

JOSÉ JUAN JUÁREZ FLORES

Profesor de Historia de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (México). Correo electrónico: macaur3@yahoo.com.mx. El autor es Doctor y Maestro en Historia de la Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Iztapalapa (México), también es Licenciado en Historia de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México). Entre sus publicaciones recientes tenemos: “Besieged Forests at Century’s End: Industry, Speculation, and Dispossession in Tlaxcala’s La Malintzin Woodlands, 1860-1910”, en *A Land Between Waters: Environmental Histories of Modern Mexico*, eds. Christopher A. Boyer (The University of Arizona Press, 2012) y “Agua, agricultura e industria: las transformaciones en el paisaje lacustre de Tlaxcala, 1850-1900”, en *La Revolución mexicana en la provincia. Problemas comunes, variantes locales*, eds. Juan Uvaldo Estrada Ramos, Elizabeth Jaime Espinosa, Jesús Barbosa Ramírez, José Juan Juárez Flores (México: Universidad Autónoma de Tlaxcala, 2012). Entre sus líneas de investigación tenemos los temas sobre historia económica, agraria, fiscal y ecológica de los procesos urbanos y de los pueblos de indios de la región de Puebla-Tlaxcala durante la Colonia y el siglo XIX.

Recibido: 25 de julio de 2014

Aprobado: 11 de septiembre de 2014

Modificado: 10 de octubre de 2014

Artículo de investigación e innovación

DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.26.2015.7>

* Este artículo forma parte del proyecto “Malintzin Matlalcuéyatl. Recursos naturales, conflictividad social y la desarticulación ambiental de un entorno ecológico en el desarrollo de los procesos urbanos y sociales del valle Puebla-Tlaxcala, circa 1500-1900”, con financiación solidaria.

Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-Compartir Igual 3.0



Entre fulgores de ángeles y máculas de tizne: energía, metabolismo y degradación ecológica en el Valle de Puebla-Tlaxcala, 1530-1820

Resumen

En este trabajo se analiza y explica la centralidad que han ocupado los recursos naturales en los procesos de crecimiento y transformación como lo han sido los de los espacios urbanos, lo mismo que en las formas de generación de insustentabilidad. A partir de su funcionalidad energética y de infraestructura, se muestra la importancia de la madera para el metabolismo social de la ciudad de Puebla, la segunda en calidad de la Nueva España; la conflictividad social acarreada con los aprovechamientos; beneficios e intereses establecidos sobre el recurso y el impacto en la configuración de una tendencia secular a la descomposición de la articulación ambiental.

Palabras clave: Flujos de energía, metabolismo social, insustentabilidad, conflictividad.

Between angels radiance and grime macules: energy, metabolism and ecological degradation in the Puebla-Tlaxcala Valley, 1530-1820

Abstract

This paper discusses and explains the centrality that has been occupied by natural resources in processes of growth and transformation as they were those of urban spaces and forms of unsustainability generation. From its energy functionality and infrastructure, it is shown the importance of wood for the social metabolism of the city of Puebla, the second in quality in the new Spain; the social conflict carried with the uses, benefits and interests established on the resource and the impact on the configuration of a secular trend in the decomposition of the environmental joint.

Key words: Flows of energy, social metabolism, conflicts, unsustainability

Entre o fulgor de anjos e manchas de fuligem: energia, metabolismo e degradação ecológica no Vale do Puebla-Tlaxcala, 1530-1820

Resumo

Neste trabalho se analisa e explica a centralidade que ocuparam os recursos naturais nos processos de crescimento e transformação, assim como os espaços urbanos e nas formas de geração de insustentabilidade. A partir da sua funcionalidade energética e de infra-estrutura, se mostra a importância da madeira para o metabolismo social da cidade

de Puebla, a segunda em qualidade da Nova Espanha; A conflitualidade social com a exploração, benefícios e interesses adquiridos sobre o uso e impacto na formação de uma tendência secular à decomposição da articulação ambiental.

Palavras-chave: Fluxos de energia, metabolismo social, a insustentabilidade, conflitividad.

Entre lueurs d'anges et taches de suie: énergie, métabolisme et dégradation écologique dans la Vallée de Puebla-Tlaxcala, 1530-1820

Résumé

Ce travail analyse et explique la centralité qu'ont eue les ressources naturelles dans les processus de croissance et transformation comme l'ont été ceux des espaces urbains ainsi que dans la génération d'un développement non soutenable. À partir de leur fonctionnalité énergétique et d'infrastructure, on montre l'importance du bois pour le métabolisme social de la ville de Puebla, la deuxième en qualité de la Nouvelle Espagne; les conflits sociaux entraînés avec les exploitations; des bénéfices et des intérêts établis sur la ressource et l'impact dans la configuration d'une tendance séculaire à la décomposition de l'articulation environnementale.

Mots-clés: Flux d'énergie, métabolisme social, développement non soutenable, conflits

La «sustentabilidad», el «desarrollo sustentable», la «explotación sustentable de los recursos», se han constituido en el referente de un discurso que, ante la conflictividad generada en torno a los bienes naturales, se ha hecho recurrente en todos los ámbitos o escenarios para aludir a formas de crecimiento económico más amigables o en armonía con la naturaleza, al cuidado y la conservación de los recursos naturales, a su escasez o deterioro, pero fundamentalmente se le ha insistido para justificar, desde la promoción de políticas públicas de carácter oficial o de Estado, la intervención y apropiación de bienes que se han tornado estratégicos para colocarlos al aprovechamiento y beneficio de los procesos productivos, industriales y de mercado de las agencias e intereses privados.

Las dimensiones alcanzadas por los desastres ecológicos ocasionados por la explotación minera, los derrames de petróleo, la contaminación de sue-

los y agua con los desechos residuales e industriales, el calentamiento global, el ecocidio de la flora y la fauna, la precariedad social, las expectativas disminuidas, aunado a la negligencia de las empresas para cumplir normatividades regulatorias, la desidia para asumir las responsabilidades ecológicas y sociales, y más aún, la tolerancia o consentimiento dispensados por las instituciones encargadas supuestamente de regularlas, cuestionan severamente; sin embargo, la sostenibilidad del discurso evidencian más bien la agudización de las contradicciones y conflictos propiciados por la irracionalidad de las teorías y paradigmas que han encauzado este modelo de crecimiento económico.

¿Es posible el «desarrollo sustentable»? La degradación de los paisajes y con ello la pérdida de las funciones ecológicas o ambientales que tiene amenazadas las formas de existencia de vida ha hecho de esta una cuestión central para la historia, no solo para señalar porqué o cómo se ha venido acarreando esta situación comprometedora, sino también para contribuir a esa «nueva ciencia de la sostenibilidad» que reclama la confluencia de todas las formas de saber comprometidas con la sustentabilidad del desarrollo humano¹. Desde la historia y para la historia, entonces, el conocimiento y la aplicación de experiencias vividas que puedan orientar la toma de decisiones validan no solamente la necesidad de la historia sino también la pertinencia de su utilidad como un «saber del salvamento».

¿Existe o ha existido el «desarrollo sustentable»? En otras palabras, ¿ha habido formas históricas de «sustentabilidad»? Como en todo proceso histórico, es este un referente teórico temporal, relativo, señalado por las circunstancias privativas de un determinado espacio y momento y, por consiguiente, mutable en el tiempo. No se trata de lograr un propósito previamente establecido, sino de conseguirlo porque no se le tenía previsto o porque así lo exigen o imponen las circunstancias². ¿Cómo o por

1 Enric Tello, *La historia cuenta: del crecimiento económico al desarrollo humano sostenible* (Barcelona: Fundació Nous Horitzons/El Viejo Topo, 2005).

2 La sustentabilidad es un objetivo, no un punto de partida, “no una definición normativa”, Manuel González de Molina y Gloria I. Guzmán Casado, *Tras los pasos de la insustentabilidad. Agricultura y medioambiente en perspectiva histórica* (s. XVIII - XX) (España: Icaria Editorial, 2006), 17.

qué, entonces, se genera o acarrea la insustentabilidad? ¿Cuáles han sido los procesos que la han conducido? La degradación territorial constata de manera fehaciente que ha sido a partir de *pensar* la realización de los procesos decisivos solo como fenómenos económicos o sociales disociados de los físico-biológicos o ambientales. La intervención y artificialización de los ecosistemas ha sido para producir alimentos, obtener materias primas y energía o para construir infraestructuras físicas o materiales; en suma, la relación entre naturaleza y sociedad ha sido imprescindible para el «metabolismo social»; sin embargo, los ecosistemas así manipulados, al interferir y alterar la lógica de su funcionamiento, se vuelven inestables y propensos, bajo determinadas condiciones, a perder su sostenibilidad³.

El planteamiento, entonces, es que la insostenibilidad deviene de la realización del metabolismo social que impacta en la modificación y alteración de los ecosistemas. En otras palabras, la realización de los procesos decisivos que marcan la transformación y la dinámica socioeconómica ha sido a partir de la producción, desplazamiento, transformación, consumo y desecho de recursos naturales que, *en la forma de su gestión*, propician formas de insustentabilidad. Una de las líneas de investigación sugeridas para analizar la forma que asume este proceso interactivo es a partir de la descripción y/o medición de los «flujos de energía y materiales» que precisa el metabolismo de procesos como los agrarios, urbanos o industriales, y las consecuencias resultantes en la «matriz territorial». La expectativa es que el conocimiento generado se pueda aplicar para orientar o encauzar hacia formas de desarrollo económico más sostenibles⁴.

3 Manuel González de Molina, “Condicionamientos ambientales del crecimiento agrario español (siglos xix y xx)”, en El pozo de todos los males. Sobre el atraso en la agricultura española contemporánea Josep Pujol, et al. (España: Editorial Crítica, 2001), 46. En la misma línea de pensamiento, véase, del mismo autor “Crecimiento agrario y sostenibilidad de la agricultura española de los siglos xviii y xix”, en Sombras del progreso. Las huellas de la historia agraria, Ramon Garrabou, (España: Editorial Crítica, 2010), 321-352; Gloria I. Guzmán Casado y Manuel González de Molina, “Sobre las posibilidades de crecimiento agrario en los siglos xviii, xix y xx. Un estudio de caso desde la perspectiva energética”, Historia Agraria, No. 40, (2006): 437-470; Manuel González de Molina y Víctor M. Toledo, Metabolismos, naturaleza e historia. Hacia una teoría de las transformaciones socioecológicas (Barcelona: Editorial Icaria, 2011).

4 Enric Tello, “Un vínculo perdido: energía y uso del territorio en la transformación histórica de los paisajes agrarios mediterráneos”, en Sombras del progreso. Las huellas de la historia agraria, Ramon Garrabou, (España: Editorial Crítica, 2010), 367.

El propósito de este trabajo es analizar la interacción entre recursos naturales, desarrollo o metabolismo social y las consecuencias resultantes de esa relación manifiestas en la alteración y degradación de los sistemas ecológicos y en la conflictividad de las relaciones sociales. Privilegiamos para ello el valle de Puebla-Tlaxcala, localizado en la meseta central de México, y la etapa correspondiente al gobierno virreinal. La hipótesis que orienta la investigación es que la proyección de la ciudad de Puebla, la segunda en importancia de la Nueva España, después de la de México, y en la que se dio la conformación de una de las economías regionales más decisivas e influyentes durante el virreinato, estuvo basada en el consumo energético de los recursos naturales articulados y prodigados desde los volcanes y cordilleras que dominan imponentes los entornos urbanos y agrarios de este amplio y productivo valle: el Popocatepetl y el Iztaccihuatl, y de manera particular, La Malinche, La Malintzin o La Matlalcuáyatl, elevación que privilegiamos para este estudio.

En otras palabras, la realización de los procesos metabólicos sociales como fueron los urbanos, que marcaron de manera decisiva la relevancia e influencia alcanzada por la ciudad de Puebla, estuvo fundamentada en la transacción de flujos de energía y materiales provenientes de los ecosistemas agrarios articulados en torno al volcán.

El bosque particularmente, proporcionó uno de los recursos elementales para ese metabolismo como fue el de la madera, que ocupó una *centralidad* tanto como material para construcción o de «infraestructura» pero también como «energético» en la forma de carbón o de leña; funcionalidades que fueron decisivas para la significación alcanzada por la ciudad de la Puebla de los Ángeles pero que impactaron en la alteración y descomposición del ecosistema articulado en torno al volcán. Los flujos energéticos y de materiales, intensificados por los procesos metabólicos industriales que se impusieron durante el siglo XIX⁵, configuraron así una tendencia secular

5 José Juan Juárez Flores, “Besieged Forests at Century’s End: Industry, Speculation, and Dispossession in Tlaxcala’s La Malintzin Woodlands, 1860-1910”, en *A Land Between Waters: Environmental Histories of Modern México* (ed.), Christopher A. Boyer (Arizona: The University of Arizona Press, 2012), 100-123, y “Alumbrado público en Puebla y Tlaxcala y deterioro ambiental en los bosques de La Malintzi, 1820-1870”, *Historia Crítica. Revista del Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes*, Bogotá, Colombia, No. 30, Dossier: (2005): 13-38.

hacia la degradación e insustentabilidad, que es la que afecta actualmente a la zona.

En efecto, el volcán La Malintzin o La Malinche, con sus 4.460 metros de altitud sobre el nivel del mar, la quinta elevación del país, ha sido de importancia vital para la región de Puebla-Tlaxcala. Su configuración abiótica –el agua, el suelo– y biótica –las plantas, los animales– la han constituido desde siempre en un sistema ecológico elemental de aprovisionamiento de recursos forestales e hídricos. Sin embargo, la importancia de esta función se ha visto fracturada con la destrucción incesante de la cubierta forestal a lo largo de diferentes procesos históricos o, en otras palabras, con la imposición de sucesivos metabolismos que han implicado la acumulación de diferentes intensidades de extracción de flujos de energía y materiales, impactando así en su degradación.

Los bosques constituyen uno de los ecosistemas más complejos que articulan y proveen un delicado equilibrio ambiental. Posibilitan la recarga de los mantos freáticos –lo que permite la disponibilidad del recurso hídrico–, contienen y dispersan la humedad, previenen la erosión, protegen la calidad de los suelos, capturan carbono y sirven de hábitat para miles de especies de la flora y la fauna. La deforestación, en consecuencia, es un problema con fuertes impactos económicos y sociales pero también ecológicos que ha llevado a la alteración de las condiciones ambientales que hacen posible la existencia de las formas de vida.

La tala incesante, la destrucción de los renuevos, el uso indebido de los suelos para cultivo agrícola, la quema intencional de la vegetación con propósitos de pastoreo y la extracción irracional del zacatón que compacta la superficie, aunado a la presión impuesta por el crecimiento demográfico, los asentamientos industriales, la explotación desmedida de los bancos de arena dejada al descubierto por la tala y utilizada para la industria de la construcción, así como los conflictos sociales generados en torno a la explotación del bosque –que involucran a carboneros y leñeros de los pueblos locales así como a bandas de taladores ilegales o clandestinos– han impactado de manera brutal en la descomposición de la biodiversidad. Diversas evaluaciones advierten que de no ser revertido este deterioro, fundamentalmente el del bosque, las tragedias ecológicas se anuncian in-

minentes como ha sucedido ya con la desaparición de una parte significativa de los recursos lacustres del estado de Tlaxcala⁶.

La identificación, entonces, desde una perspectiva de largo plazo, de las formas que ha asumido el metabolismo social con sus condiciones, logros o realizaciones pero también con sus costes o contradicciones manifiestas en la degradación ecológica territorial y en la forma de las relaciones sociales. Un análisis de la interacción metabólica entre naturaleza y sociedad para contribuir, desde la Historia, a esa propuesta, pertinente, que es la construcción de una «nueva ciencia» de la sustentabilidad.

El análisis del planteamiento está estructurado en tres momentos: en el primero destacamos las formas de los «flujos energéticos y materiales» que fueron fundamentales para el metabolismo urbano de la ciudad de Puebla; subrayamos así la importancia de la madera y su centralidad a partir de su funcionalidad como energético y como material de construcción o de infraestructura; en el segundo resaltamos la conflictividad social generada en torno a los aprovechamientos y beneficios establecidos sobre estos recursos; por último, en el tercero, esbozamos la manera en que se perfila una tendencia secular a la degradación del ecosistema o de la «matriz territorial» con la intensificación de su explotación y con los conflictos de intereses. La implicación del planteamiento es que los flujos energéticos, con la alteración y descomposición de la articulación de los ecosistemas, generan formas de insustentabilidad, no solo de naturaleza ambiental sino también social.

1. “SI A MORAR EN INDIAS FUERES, QUE SEA DONDE LOS VOLCANES VIERES”

Así aconsejaba un proverbio español a los emigrantes a las posesiones americanas. La consigna se aplicó en la fundación de la ciudad de la Puebla de los Ángeles el 16 de abril de 1531, en la que se establecerían españoles

6 Para una identificación de los procesos que han incidido a esta situación, véase José Juan Juárez Flores, “Agua, agricultura e industria: las transformaciones en el paisaje lacustre de Tlaxcala, 1850-1900”, en La Revolución mexicana en la provincia. Problemas comunes, variantes locales, Juan Uvaldo Estrada Ramos, Elizabeth Jaime Espinosa, Jesús Barbosa Ramírez y José Juan Juárez Flores (coords.), (México: Universidad Autónoma de Tlaxcala, 2012).

pobres y errantes. El emplazamiento espacial elegido se caracterizaba por la dotación profusa de recursos naturales, entre ellos, extensas áreas de tierras fértilles, abundantes espejos y escurrimientos de agua, dilatados y espesos bosques, además de materiales necesarios para la construcción: piedras, caleras y barro se encontraban al interior o en los límites de la ciudad; de los pueblos comarcanos se traía cantera oscura de los rumbos de Cholula; una excelente piedra negra de Calpan y el ónix de los cerros de Tecali⁷; en tanto, la madera se obtenía de las extensas zonas boscosas que circundaban al incipiente centro urbano. Condiciones que le permitieron a la Puebla alcanzar aquella opulencia tan destacada en los escritos de viajeros y cronistas del siglo XVI, como lo constata el testimonio de la admiración que ya causaba a finales de esa misma centuria:

“La cibdad de la Puebla de los Ángeles es pueblo de españoles, de mucha vecindad, y va cada día aumentándose y en crecimiento, porque dentro del mismo pueblo se saca cuanta piedra es menester para los edificios y se hace abundancia de cal, la cual vale barata; la madera se trae de la sierra de Tlaxcalla, cuya falda llega casi a la misma cibdad; hay por allí grandes y espaciosas dehesas y en ellas gran suma de ganado mayor, y así para el servicio de la cibdad y traerle provisión, hay infinidad de carretas de bueyes y de mulas”⁸.

Los «flujos de energía y materiales» se perfilaban, así, entre las condiciones que posibilitaban las transformaciones que alcazaba el espacio urbano, es decir, su metabolismo social. Entre ellos ocupaban un lugar relevante los bosques que por diferentes rumbos se dilataban con el preciado recurso natural que contenían, la madera. Esta desempeñó *funcionalidades* que fueron centrales para los procesos metabólicos urbanos, como fue la de *infraestructura* para el soporte de las grandes construcciones civiles y religiosas al lado de habitaciones sencillas o modestas.

7 George Kubler, Arquitectura mexicana del siglo XVI (México: Fondo de Cultura Económica, 1992), 168.

8 Antonio de Ciudad Real, Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España (México: UNAM, 1976), 85-86.

En efecto, opulentas construcciones como eran los edificios civiles, iglesias y conventos, pasaron a dominar el espacio urbano. Hacia 1625 ya destacaban por su notoriedad “un convento grande de Santo Domingo, cuya comunidad es por lo menos de 50 o 60 religiosos; otro de franciscanos, otro de agustinos, otro de la Merced, otro de carmelitas descalzos, y una casa de jesuitas; habiendo además cuatro conventos de religiosas”⁹. El significado que tenía la madera para la magnificencia y distinción que alcanzaba la ciudad, junto con el cariz confesional que la caracterizaba, justamente puede representarlo la figura “emblemática” del beato fray Sebastián de Aparicio, de la orden de San Francisco, “que se ocupaba en el acarreo de la leña y maderas de que necesitaba el convento”¹⁰.

La opulencia alcanzada en la arquitectura transformaba rápidamente la fisonomía de la ciudad, tornando el espacio urbano en un conglomerado de edificios que cada vez con mayor insistencia se espaciaba. La intensidad de los flujos de materiales para la construcción y ocupación de habitaciones es indicativa del dinamismo desplegado por la población. De los 81 vecinos “fundadores de la ciudad”, algunos de ellos solteros y sin considerar en esa relación a las mujeres de los casados¹¹, hacia 1556 ya se le estimaba una población de 600 habitantes; hacia 1568 se consideraba que había en ella cerca de mil españoles, “además de un gran número de indios”¹². Hacia 1625 el fraile dominico inglés Thomas Gage estimaba el tamaño de la población en diez mil habitantes¹³. Hacia la década de 1790 la dimensión demográfica ya alcanzaba 57 mil habitantes; en contraste, la ciudad de Tlaxcala contaba solo con tres mil trescientos. La ciudad de Puebla se proyectó, así, como un influyente y dominante espacio articulador regional, a

9 Thomas Gage, Nuevo reconocimiento de las Indias Occidentales (México: conaculta, 1994), 90-91.

10 Miguel de Alcalá y Mendiola, Descripción en bosquejo de la imperial cesárea muy noble y muy leal ciudad de Puebla de los Ángeles (Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1997), 47.

11 Véase Eva Robles Galindo, “Las mujeres en el proceso de fundación de la Puebla de los Ángeles”, en La presencia femenina en la Puebla novohispana. María Aurelia Hernández Yahuil, et al., Siglos XVI y XVII, (Puebla: Ayuntamiento del Municipio de Puebla, 1999).

12 Joaquín García Icazbalceta (comp.), Relaciones de varios viajeros ingleses en la ciudad de México y otros lugares de la Nueva España. Siglo XVI (Madrid: Ediciones José Porrúa Turanzas, 1963), 27, 35.

13 Ahí mismo señalaba: “Notamos su opulencia y sus riquezas, no solamente por la actividad de su comercio, sino por el gran número de conventos de frailes y de monjas, que se han fundado y que se mantienen en ella. El aire que se respira es bueno, y su pureza atrae todos los días multitud de gentes de todas partes que fijan allí su domicilio”. Thomas Gage, Nuevo reconocimiento... 91.

cuyos influjos quedó sometida la ciudad india de Tlaxcala junto con otros pueblos también de indios.

Junto con la de infraestructura, la madera desempeñó una funcionalidad *energética* en la forma de leña y de carbón vegetal, fundamental para actividades elementales y las de transformación. Para las sociedades agrarias, las posibilidades de «crecimiento», de su «metabolismo», estaban en gran medida determinadas por la cantidad de esa “energía” disponible¹⁴. Los bosques constituían, por consiguiente, depósitos de energía elementales¹⁵. Así, además de la construcción, actividades que le dieron fama y prosperidad a Puebla tuvieron como condición indispensable el consumo energético de la madera: lo mismo carpinterías que panaderías, tocinerías, locerías, ladrilleras, herrerías, pailas, carbonerías o los baños de temazcal. Los hornos particularmente, fueron devoradores insaciables de este «combustible». Así lo testimoniaban o insinuaban los cronistas de la ciudad. En junio de 1550 se apuntaba que era inconcebible el “excesivo precio” que había alcanzado la venta de la cal, no obstante “que la leña está muy cerca de los hornos”¹⁶.

Lo mismo con la “fábrica de cristales” que causaba admiración hacia 1625, “cosa tanto más rara cuanto que es la única de su clase que se ve en todo el país”¹⁷. O las panaderías, “que para la fábrica de los bizcochos” el carbón les era “el sustento más necesario”¹⁸. A comienzos del siglo XVIII se seña-

14 Manuel González de Molina, “Condicionamientos ambientales del crecimiento agrario español (siglos XIX y XX)”, El pozo de todos los males. Sobre el atraso en la agricultura española contemporánea Josep Puyol, et al., (España: Editorial Crítica, 2001.) Hasta la Revolución industrial, las plantas y los animales constituyeron las principales fuentes para la obtención de energía, véase el trabajo clásico de Carlo M. Cipolla, Historia económica de la población mundial (España: Editorial Crítica, 1983).

15 El reconocimiento de la importancia de las bases energéticas en el desarrollo y transformación de los procesos metabólicos sociales, ha llevado a diferenciar dos grandes tipos de sociedades en función de su fuente de energía predominante: sociedades de base energética solar o de economía orgánica y sociedades de base energética fósil o de economía inorgánica. Las sociedades de economía orgánica eran esencialmente sociedades agrarias, no solo porque su economía tradicional estaba limitada por la productividad de la tierra sino también porque el aprovisionamiento energético lo obtenían de las plantas en las que había quedado fijada la energía solar a partir de procesos fotosintéticos. Véase E. A. Wrigley, Cambio, continuidad y azar. Carácter de la Revolución industrial inglesa (Barcelona: Editorial Crítica, 1993).

16 Ordenanzas del 6 de junio de 1550, Archivo del Ayuntamiento de Puebla, (AAP), Vol. 2/ ff. 19v-20f.

17 “[...] se mira la Puebla como la segunda de México”, Thomas Gage, Nuevo reconocimiento...92.

18 AAP; Cabildos, Vol. 18/ f. 79vta.

laba que si “se han levantado templos suntuosos, grandes casas y edificios de admirable fábrica y arquerías [ha sido] por tener grande abundancia de pedreras de hacer cal, que se beneficia en muchos hornos, continuamente abasteciendo las fábricas de la ciudad y otras de más de veinte leguas en su contorno”¹⁹. A mediados de esa centuria, Francisco de Ajofrín daba testimonio de las implicaciones del energético en las realizaciones alcanzadas por la ciudad:

“Las fábricas en que se emplean los vecinos (tenidos por los más hábiles e ingeniosos de toda esta Nueva España, y con razón) son los delicados tejidos de lana, algodón de la China; hermosa, delicada y limpia loza, o barro aún más fino que el de Talavera; cristal y vidrio; todo género de armas finas y de fuego, que corren de gran fama en todo el reino por su delicado temple y primorosa hechura. Pero sobre todas estas fábricas, la más rica [sic], píngüe y opulenta es la del jabón, pues se surte de aquí casi todo el Reino”²⁰.

Pero no solo en la realización de las funciones urbanas, en las formas que asume el “crecimiento” de la ciudad, sino también en sus regocijos, esparcimientos y aflicciones, el recurso natural bosque ocupó un lugar primordial. Las celebraciones de los santos patrones, los recibimientos de virreyes y otras formas de relajamiento social eran ocasiones en que también se consumían cantidades considerables de este recurso. En septiembre de 1601, para las celebraciones del arcángel san Miguel, santo patrono de la ciudad, además de las cámaras y cohetes que se quemaron en la víspera, se compraron seis carretadas de leña de ocote para las hogueras o iluminaciones que se hicieron frente a las casas del cabildo²¹. En octubre de 1624, entre los preparativos que se disponían para el recibimiento del virrey, se acordaba que a determinados trechos fueran colocados “librillos de brea

19 Alcalá y Mendiola, 53.

20 Francisco de Ajofrín, *Diario de viaje a la América Septentrional en el siglo XVIII*, en, *Puebla de los Ángeles. Industria y sociedad de una ciudad mexicana, 1700-1850*, Guy P. C. Thomson (México: BUAP/Universidad Iberoamericana/Secretaría de Cultura de Puebla/Instituto Mora, 2002), 72.

21 22 de septiembre de 1601, AAP, Cabildos, Vol. 13.

y ocote” para que en la noche se prendieran y ardieran, “de manera que el fuego dure y la plaza esté clara”²².

El sábado nueve y el domino diez de abril de 1701, fueron encendidas “luminarias, candelas y hachas” en el casco y barrios de la ciudad, con motivo de las honras fúnebres por la muerte del rey Felipe v.²³. A finales de julio de 1722, para los festejos por el casamiento del príncipe, se quemaron 24 cargas de leña en las “luminarias” que se hicieron durante tres noches²⁴. Un caso más: en 1746, con motivo de las celebraciones que durante diez días se hicieron en el recibimiento del virrey don Juan Francisco Güemes y Orcasitas, se gastaron 18 cargas de leña de encino para las luminarias de tres noches, catorce más para la cocina y otros tantos de carbón y leña que se utilizaron para “el tueste de diez arrobas de cacao”²⁵. ¿Cuántos de estos eventos eran recurrentes en una ciudad de cariz noble y devocional? La implicación, desde luego es, ¿cuánta madera era consumida en las diferentes manifestaciones de su dignificación, además de la que se empleaba en su construcción y prolongación?

Hacia el siglo XVII ya era ingente el consumo de madera que había alcanzado la ciudad de Puebla, como lo constata la decisión de arreglar u ordenar el abasto que se hacía de este efecto. En enero de 1681, don Antonio de Olivares Villarroel, como procurador mayor, proponía “que para la buena expedición de los géneros que se traen a vender a esta ciudad como son carbón, leña, vigas y otras cosas de madera”, se designarán los lugares en los que se vendieran estos efectos. Se acordó, así, que en la plazuela de san Francisco, que también llamaban de Peña, parara y se vendiera toda la leña que llegara de la sierra de Tlaxcala: vigas, tablas, cuartones, tejamanil, así como “toda la demás madera para que de allí se provean los vecinos”; que el carbón, también de la Matlalcuéyetl, se condujera a la plazuela de san Luis y que a la de la Compañía de Jesús se llevara “el carbón que bajare del pueblo de Amozoque”; a la del Carmen, el que “trujieren del pueblo de Cuauhtinchan, Aguacates y de los ranchos” y a la plazuela de san Agustín

22 5 de octubre de 1624, AAP, Cabildos, Vol. 16.

23 27 de marzo de 1701, AAP, Cabildos, Vol. 34/f. 615vta.

24 AAP, Cuentas, Vol. 2.

25 AAP, Cuentas, Vol. 11.

toda la madera que se trajera de los ranchos de por ese rumbo, como eran: tablas, cuartones, cajas, sillas, bancas “y la demás”²⁶.

Vigas, morillos, tablas, cuartones, tejamaniles, polines, cargas de leña de encino “para el horno de la cocina” o de ocote para las “luminarias” de las noches de celebración, eran comercializados o intercambiados en cantidades considerables todos los días. Las actividades cotidianas demandaban y eran consumidoras de grandes cantidades de estos efectos; los diferentes oficios hacían uso de distintas cantidades y calidades. Para la construcción y la carpintería, las calidades más apreciadas eran el fresno y el ayacahuite; del jalocote y oyamel se obtenían viguetas, morillos, latas, tablas de techar, tablas de tripa, tablas judías; la madera de encino también se utilizaba para la construcción de carruajes y carros, y de la de ocote se sacaba el tejamanil que se utilizaba “para los suelos de las viviendas” y “para los techos”²⁷.

Si atendemos a lo que registra una referencia tardía, la transacción o trato de estos efectos era “por piezas, y el precio se arregla por las dimensiones que tienen, esto es, según su más o menos largo, ancho y grueso; las que no tienen estas circunstancias, se extienden por docenas, cientos, miles, etc., como lata, tejamanil, etc.”²⁸.

Las correcciones o los castigos a las transgresiones sociales precisaban asimismo de la madera. En 1785 Francisco Cisneros, maestro carpintero vecino de la ciudad de Tlaxcala, entregaba una relación de los gastos causados en la horca que hizo y puso en la plaza pública de esa ciudad para la ejecución de la pena de muerte ordenada por la real sala del crimen del reino en contra de José Mariano Sandoval, y consistieron en doce vigas de más de ocho varas de largo; once vigas de marca para pitipiés y puntales; 20 tablas para los escalones de las dos escaleras, además de mecales, brea, ocotes, leña y la paga del maestro albañil y peones²⁹.

26 AAP, Cabildos, Vol. 30 /ff. 120v.-121f.

27 Para este señalamiento nos hemos basado en Eugenio Maillefert, Directorio del comercio del Imperio Mexicano, (México: Instituto Mora, 1992), 118 (Colección Facsímiles).

28 Eugenio Maillefert,... Directorio del comercio, 135.

29 Archivo General de la Nación (AGN), Propios y Arbitrios, Vol. 8, 1785.

Los productos derivados de la madera como eran la brea o resina también eran precisados en los usos cotidianos: en septiembre de 1658 el cabildo poblano prohibía que se mezclará la resina de los ocotes en la elaboración de candelas o velas³⁰; en mayo de 1795, entre los gastos erogados “en un remiendo” que se le hizo al palacio en que se alojaba el intendente, fueron registrados cuatro reales para la compra de hachas de brea que se aplicó en las antorchas con que se iluminaron los que entraron a desazolvar el “común” de la tropa.

De esta manera, ¿es posible *pensar* en los «fulgores» que alcanzó la ciudad de los Ángeles sin considerar las cantidades de ese «combustible» que precisaba y consumía en su funcionamiento o metabolismo y que la hicieron «irradiar»? Concretamente, ¿es posible hacerse una idea de la magnitud que alcanzaba el consumo de estos efectos?

En noviembre de 1696, fueron hospedadas y mantenidas por cuenta del erario municipal las 237 personas que integraban la comitiva que vino acompañando al virrey conde de Moctezuma en el recibimiento que le fue tributado en la ciudad de Puebla³¹. El séquito lo componían el virrey, su esposa, un hijo y cuatro señoritas; el conde de San Román y su sobrino; 20 damas, diez dueñas, una ama, 30 pajés de gentiles hombres, un caballerizo mayordomo que aunque no se hospedó en el palacio sí comía en él, su esposa, a la que se llevaba su ración todos los días; el médico, su mujer y una hija; dos criados y una ama; 80 pajés españoles, 12 reposteros, 16 cocineros y ayudas de cocina, 12 guardarropas, cuatro bordadores, seis sastres, un cirujano, cuatro silleros de mano y 25 pajés de su excelencia.

Tan distinguido honor se prolongó durante 36 días, convengamos un mes, durante los cuales, la ciudad hizo varios gastos que consistieron en chocolate, azúcar (“en la cocina, repostería y aguas”), canela (que “se gastó en las aguas, repostería y cocina”), ropa para las mesas, tazas, paños de manos, dulces de monjas, colaciones, pan (“para los señores, señoritos y damas” se compró de la casa de don Juan Ortiz “y para las demás familias” se compró de la plaza), fruta de horno, especias; carnes que consistieron en

30 AAP, Cabildos, Sesión del 16 de septiembre de 1658. Vol. 24.

31 AAP, Cabildos, Vol. 34/ff. 326vta.- 327vta.

306 carneros (de ocho a nueve carneros diarios –“sin escalfar viernes ni sábado porque en estos días era el gasto de ellos uno mismo porque toda la familia estaba en forma y comían carne dichos días”–), 18 terneras, 100 cabritos, dos venados, 40 lechoncillos, 24 pichones, 80 lenguas de toro, criadillas, sesos y tuétano de vaca; 23 de jamón, 22 libras de chorizo, doce libras de longaniza, 37 lomos frescos, 3.400 gallinas (más de 90 gallinas diarias), 700 pollos y pollas (20 pollos y pollas todos los días en el plato de aves), 100 capones, 45 gallinas de la tierra, o sea, guajolotes; de pescado se compraron 150 empanados de bobo, 16 de bobo de atarraya, 4 de ostión, 6 de camarón, 7 de pescado róbalo, 50 pargos, seis bobos de limón, tres bobos asados, además de vinos, palilleras, jarros, losa, velas y verdura³².

De acuerdo con el mismo registro, durante esos 36 días “se compraron y gastaron” 247 cargas de carbón para la cocina junto con doce cargas de leña de encino también para el “horno de la cocina”, esto es, se advierte de manera clara el predominio del consumo de carbón sobre el de la leña de encino la que, después de quemada, dejaba como residuo precisamente el carbón, ambos efectos imprescindibles para la cocción o preparación de los alimentos; además de 143 cargas de leña de ocote para las “luminarias” de las cuatro noches de fiesta y cinco cargas también de ocote para las candeladas o fogatas; se gastó asimismo en candelas de sebo o velas para la iluminación de los espacios interiores como fueron el tinelo, la despensa, cocina, repostería, sala de cabildo, escalera, cochera, caballerizas, cuerpo de guardia, cuarto del médico, diputación y sala de dueñas³³. Si convenímos también en 240 las personas que consumieron en un mes particularmente esas 247 cargas de carbón junto con las doce cargas de leña en la cocina, tenemos que cada persona habría consumido poco más de una carga de carbón al día por tan solo 0,05 de carga de leña.

Otra referencia, esta de un cronista de la ciudad, señalaba que hacia 1746 se encontraban repartidas en la traza urbana “hasta el número de tres mil quinientas noventa y cinco casas (se entiende las principales [...] no entrando en este número las casillas o chozas de los Naturales, con advertencia que son pocas las casas grandes que no están hechas hoy de vecin-

32 AAP, Cabildos, Vol. 34/ff. 332fte.- 334fte.

33 AAP, Cabildos, Vol. 34 / ff. 335vta.

dad)”³⁴. Con una población estimada en 50.366 habitantes hacia este año, ¿cuánto carbón o leña se consumía en los fogones o tlecules domésticos³⁵, tanto de las casas “principales” como de las humildes “casillas o chozas de los naturales”?; ¿cuánta más en las unidades productivas o «industriales», particularmente las de transformación?

Una referencia que desborda un poco la delimitación temporal que aquí nos ocupa, señala que el consumo anual de carbón en la ciudad de Puebla entre 1837-1842, con una población que promediaba poco más de 40 mil habitantes, era de unas 83 mil cargas, “con tendencia a crecer”³⁶. Esto es, casi siete mil cargas mensuales, poco más de 230 cargas cada día, equivalentes a 37.950 kilogramos³⁷, ¿entre 35 y 40 toneladas? de consumo de carbón vegetal diario para una población, reiteramos, de poco más de 40 mil habitantes.

¿En qué consistía o cómo se componía la carga de leña y de carbón? De acuerdo con lo que prevenía una ordenanza de 1668³⁸, la dimensión y precio de estos productos se ajustaba de la siguiente manera:

- 60 rajas de ocote, de las que suelen vender los indios, por un real.
- 25 rajas de encina de a vara, que llaman de canoa, por otro real.
- Una carga de leña de pino de tres carguillas, de las que traen los indios, que cada carga tuviere cincuenta leños de a tres cargas [¿varas?] de largo, por dos reales.

34 Fray Juan Villa Sánchez, *Puebla sagrada y profana. Informe dado a su muy ilustre ayuntamiento el año de 1746* (facsimil) (Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1997), 21.

35 Tlecuil: “Hogar u hornilla formado con tres piedras sobre las que se coloca el comal para las tortillas, o la olla para guisar la comida; en el espacio que dejan las piedras se acomoda la leña o el carbón”, José Joaquín Fernández de Lizardi, *El periquillo sarniento* (México: Editorial Porrúa, 2000), 467 (Sepan cuántos, 1).

36 Francisco Téllez Guerreo, *De reales y granos. Las finanzas y el basto de la Puebla de los Ángeles* (Puebla: Universidad Autónoma de Puebla, 1986), 84.

37 Si convenímos en que una carga se componía de tres costales trilleros, uno a cada lado de la bestia y el otro sobre el lomo, con capacidad cada uno de entre 52 y 55 kilogramos de carbón de encino, el peso total de la carga se componía de aproximadamente 165 kilogramos. “El carbón bueno es el de encino, a diferencia del de ocote que es bofo”. Esto, de acuerdo con los informes que nos han proporcionado carboneros longevos de algunos pueblos del entorno a La Malintzin.

38 Eusebio Ventura Beleña, *Recopilación sumaria de todos los autos acordados de la Real Audiencia y Sala del Crimen de esta Nueva España [1787] en Entre el lujo y la subsistencia. Mercado, abastecimiento y precios de la carne en la ciudad de México, 1750-1812* Enriqueta Quiroz, (México: El Colegio de México/Instituto Mora, 2005), 253.

- Una carga de las de encina que tuviere ochenta rajas de a vara cada una, por tres reales.
- Una carga de carbón de tres costales cada tercio, de una vara y cuarta de largo, cada uno [¿una?] por seis reales.
- Además de los incontables “tercios” que en sus espaldas traían los indios al mercado de la ciudad.

Se observan variaciones en el contenido y forma de la carga, esto es, en la cantidad, tamaño y grosor de las rajas de leña, lo que estaba en correspondencia con los diferentes usos que precisaban igualmente distintas calidades de este combustible: no era la misma leña que se utilizaba “para el horno de la cocina”, de encino como consignan los datos; para las “luminarias”, de ocote que por su contenido de resina o trementina la hacían propicia para arder y generar una iluminación intensa; que la que consumían los hornos de las “industrias” como eran las salitrerías: en 1809 las dos que se localizaban en la provincia de Tlaxcala, una en la ciudad y la otra en Ixtacuixtla, consumían “leña de tres cuartas de largo el trozo y media vara de ancho el grueso a seis leños de estos por medio [real]”³⁹. Había, entonces, diferentes consumos de leña, en *intensidades* igualmente incomparables pero siempre en constante e intermitente demanda.

Se percibe, entonces, el significado que tuvieron los «flujos de energía» para las realizaciones metabólicas que alcanzaría la Puebla de los Ángeles; entre ellos destacaban los que provenían del volcán La Malintzin o Matlalcuéyetl. Hacia 1746 se señalaba enfáticamente que:

“Los esquilmos y frutos que ha tributado la Sierra de Tlaxcala en todas edades y tiempos a la Puebla y otros lugares de carbón, quartones, leña, tablones, tablas, y otras maderas son indecibles por lo opulento que ha sido en su redondés y partes de árboles y encinas”⁴⁰.

39 Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala. (AHET) 1809, Fondo Colonia, Sección Siglo XVIII, Caja 468/ Exp. 16.

40 Diego Antonio Bermúdez de Castro, *Theatro angelopolitano o historia de la ciudad de Puebla* (1746), (Puebla, 1985), 160 (fascimil).

La centralidad que ocupaba el recurso forestal para los procesos metabólicos sociales como fueron la construcción civil y religiosa, la cocción y producción de alimentos, como materia prima para las actividades productivas y artesanales, como energético para los procesos «industriales» o de transformación y, desde luego, el consumo doméstico, acentuaron su creciente demanda junto con la definición y contradicción de intereses.

2. LOS «FLUJOS DE ENERGÍA» Y LOS CONFLICTOS DE INTERESES

Los flujos de energía que precisaba la ciudad, hicieron de la explotación y provisión de la madera actividades indispensables. Diariamente, junto con el trajinar de los hombres, la ciudad se veía atravesada por el ir y venir de jamelgos y jumentos que tiraban de las carretas que traían los preciados efectos madera –en su forma de vigas, tablas, morillos, polines, tejamaniles–, leña –de roble, de encino o de pino– y carbón.

Las modestas cargas de madera o de leña que en los inicios de la ciudad llegaban a lomo de indio, de burro o de caballo, bien pronto fueron insuficientes y relegadas por la que se introducía en carretas. En junio de 1550 se señalaba que uno de esos vehículos salía a las siete de la mañana por un camino “muy llano e sin riesgo” a traer la leña a los montes cercanos a la ciudad, de donde volvía cargada con ese efecto para llegar aproximadamente a las tres de la tarde de ese mismo día⁴¹. La leña se vendía por “carretada” o por “brazo”⁴². El señalamiento es significativo pues ciertamente puede sugerir las dimensiones que iba alcanzando la demanda o el consumo con el ensanchamiento del cuadro urbano y, junto con ello, el impacto acarreado sobre los bosques del entorno a la ciudad; pero también es indicativo de la configuración de los beneficios e intereses que acarreaba su comercialización: ¿quiénes compraban solo brazadas de leña?, ¿quiénes, por el contrario, la compraban por carretadas y para qué?, ¿para consumirla, en qué actividades?, ¿para acapararla y especular con ella, y obtener así algún beneficio?

41 AAP, Ordenanzas, Vol. 2/ ff. 20fe.-20vta.

42 Brazada si extendemos el sentido de la expresión para significar la cantidad de leños que pudiera contener el brazo arqueado y sujetados o abrazados por el otro brazo, AAP, 28 de noviembre de 1547 Cabildos, Vol. 5, f. 211f-211v, Vol. 6, 17 de diciembre de 1548/f. 3v.

Como tratamos de sugerir o de demostrar a continuación, la fecha de 1550 es significativa pues acusa las disyuntivas o contradicciones que había aca-rreado la explotación y consumo de leña en la realización de los procesos urbanos: de una parte, su consumo incontenible e incommensurable; de otra, el asedio y preocupación por el retroceso de los bosques inmediatos a la ciudad, esto es, la inquietud por el agotamiento de sus reservas “ener-géticas”; y, de otra más, la obtención de beneficios y creación de intereses en torno a la explotación y transacción de la madera⁴³.

A mediados del siglo XVI estos fenómenos estaban estrechamente relacionados. La demanda en constante crecimiento de madera había ido formando y consolidando una de las manifestaciones recurrentes en el mer-cado de la ciudad de Puebla: el surgimiento y presencia de los regatones y la práctica de la regatonería, esto es, el acaparamiento y la especulación en las transacciones mercantiles de la madera. A pesar de las disposiciones que se habían vuelto recurrentes del cabildo para regularizar esta práctica, los beneficios e intereses generados de su comercialización se impusieron a esas contenciones.

Varios eran los síntomas que acusaban la agudización de este padecimien-to que, desde luego, era en beneficio de quienes comercializaban la leña, particularmente de los “carreteros” o carretoneros, pero que impactaba en perjuicio del bien común. Así, a finales de noviembre de 1547, en consi-deración a que “por quanto las carretadas de leña que se entran a vender a la plaza son muy pequeñas y angostas de que *redunda gran daño a los vecinos* e porque se evite”, la ciudad ordenó que se pregonara “públicamente” “en la plaza pública, por voz de Alonso Rodríguez, pregonero público”, la ordenanza de las carretas que prevenía “que ninguna carretada de leña se pueda vender por ningún precio si no tuviere [¿hecha la reja?] de una vara de ancho e hasta arriba e vara e media de alto e venga llena de leña, so pena que se haya por perdida la leña e se aplique la mitad para proveer [y] la otra mitad al denunciador”⁴⁴.

43 Aspectos que por lo demás también fueron privativos de la minería como sistema económico-pro-ductivo.

44 AAP, Cabildos, Vol. 5, ff. 211f.-211v. El subrayado es mío.

En diferentes ocasiones el cabildo había tratado de regularizar estas anomalías que impactaban, además, en los recursos forestales de la ciudad. Imparable como era la expansión física y poblacional del casco urbano, la demanda de madera se incrementaba con la misma intensidad. Como era de corresponder, los bosques de los montes comarcanos se veían sometidos cada vez con mayor insistencia al asedio y destrozo de leñadores y carretoneros. El gobierno de la ciudad trató de regular su explotación por medio de disposiciones u “ordenanzas” que promulgó en diferentes momentos. Sin embargo, ante la recurrencia con que se infringían las disposiciones, en octubre de 1546 nombraba a un “guarda para los montes, ejidos, términos y dehesas de la ciudad”⁴⁵.

Las necesidades crecientes de madera, sin embargo, violentaban estas restricciones. Los beneficios de su comercialización habían hecho proliferar la presencia de leñadores y de fabricantes de carretas ávidos de abastecer de leña a la ciudad. El cabildo pretendió regularizar el asedio sobre los montes con la expedición de licencias para cortar árboles. Así, en noviembre de 1546 prevenía por medio de ordenanza, que ninguna persona, “en particular las que fabrican carretas”, podía cortar árboles de los ejidos, términos y montes de la ciudad sin la autorización correspondiente⁴⁶. Consecuentemente, en el mismo mes de noviembre le fue permitido a Juan de Ortega “cortar veinte árboles para hacer veinte carretas”; a Juan López de la Rosa “cortar madera de pino en los términos de la ciudad para poder edificar molinos de aceña⁴⁷, batanes y carretas”, y a Pedro López de Fuentes, carretero, el “corte de madera suficiente para [construir] treinta carretas”⁴⁸.

Irónicamente, el remedio preventivo solo tendía a agravar y a hacer más evidente la magnitud que adquiría el malestar. Con los tres permisos expedidos se autorizaba el corte de árboles suficientes para la construcción de más de 50 carretas; si consideramos que el acarreo de madera y leña era

45 AAP, Cabildos, Vol. 4, ff. 254vta.; Vol. 5, ff. 156vta., 157fte-157vta.

46 AAP, Cabildos, Vol. 5, ff. 157vta.-158fte.

47 Molinos de agua, véase Alberto Carabarin Gracia, Agua y confort en la vida de la antigua Puebla (México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2000), 122.

48 AAP, Cabildos, Vol. 5, ff. 160fte, 172fte, 173fte.

una de las prioridades, 50 de esos vehículos sugieren las dimensiones que iba adquiriendo el consumo de esos efectos que, desde luego, tendía a crecer y que implicaba el corte o destrozo de una cantidad también creciente de árboles.

Para un régimen con limitaciones en sus posibilidades no ya de acumular sino de conservar energía⁴⁹, preciso le era buscar el equilibrio o una actitud “conservacionista” en la explotación de sus recursos, como era el bosque. Cuestión que no escapaba a los intereses de la ciudad y por supuesto, de la Corona. Por consiguiente, después de la Ordenanza de las carretas de 1547, emitida provisoriamente por el cabildo⁵⁰, en 1548 “el presidente e oidores” expidieron una “ordenanza sobre los montes”⁵¹, seguramente para regular los excesos que contra los de la ciudad de Puebla se cometían. En ella se señalaba “que porque las personas que van a cortar leña o madera a los montes de esta ciudad cortan los árboles por el pie, por manera que si al [¿a lo uso?] dicho se diese lugar, por tiempo vendrá a que no tuviese montes esta dicha ciudad y sería en gran daño y perjuicio de ella”, para prevenir esta situación indeseable, “ordenaron y mandaron”:

“Que cualquier persona que fuere a cortar la dicha leña o madera en cada un árbol deje orca y pendón y no se pueda cortar el dicho árbol entero sino fuere para vigas y tablazón paella [palabra ilegible] de maderar casas, so pena que de que lo contrario hiciere

49 “Se comprende así que las sociedades de base orgánica fuesen sociedades fundadas en la escasez (Wrigley) dado que las posibilidades de acumular energía eran bastante limitadas”, Manuel González de Molina, “Condicionamientos ambientales…”, véase también Wriley, cambio, continuidad y....

50 Decímos provisoriamente porque, como señala Haring, “Desde el inicio de la colonización, a las autoridades en América la corona les permitió emitir ordenanzas de aplicación local, sujetas a una aprobación real última”. Clarence H. Haring, El imperio español en América, trad. Adriana Sandoval (México: CONACULTA/Alianza Editorial Mexicana, 1990), 159. Es probable que la falta de esta aprobación también hubiese impactado en la afectación de su patrimonio municipal, por lo que, ante el desafío que enfrentaba la ciudad en la disputa de sus intereses, faltos estos de precisión o mejor dicho, de reconocimiento, en enero dos de 1548 el cabildo se autorizaba o hacía “merced” de todos los manantiales de agua, ríos, fuentes, ejidos, sitios de molinos y batanes a los propios de la ciudad. Sesión del 2 de enero de 1548 AAP, Cabildos, Vol. 5./ ff. 224fe. Los montes y los bosques quedaban considerados en las tierras que con la calidad de ejidos formaban parte, junto con los pastos o dehesas, del patrimonio concejil, esto es, de los «bienes de propio» o «proprios» de la ciudad.

51 AAP, Ordenanzas, Vol. 2/f. 6.

caiga e incurra por cada una vez en pena de tres pesos de oro de minas aplicados según dicho es”⁵².

La ordenanza, como otras más, aunque “hechas por el presidente e oidores”, está fechada en Alcalá de Henares a los 13 días del mes de febrero de 1548. Esto nos lleva a considerar que, lo mismo que las ordenanzas de otros gremios u oficios⁵³, las fórmulas de su contenido fueron tomadas de las legislaciones existentes para los reinos allá en la metrópoli, como el de Alcalá de Henares en este caso, lo que sugiere el apremio o preocupación por las dimensiones que había alcanzado la explotación de los bosques en la Nueva España⁵⁴ y que Antonio de Mendoza, como se insinúa del análisis exploratorio de Andrés Lira, intentó enfrentar con la *adaptación* de algunas fórmulas de esas ordenanzas, como las promulgadas para la conservación de los montes.

Efectivamente, aunque el virrey señalaba hacia 1550 que «Están hechas Ordenanzas para la conservación de los montes», refiere Andrés Lira que “No sabemos, pues no la hemos localizado, si hubo una [ordenanza] para Nueva España. La que se cita o se emplea años después es la Ordenanza de los Reyes Católicos de 1496; en la que se dispone que los montes sean comunes para que los vecinos puedan aprovecharse de ellos, pero cortando las ramas y no los árboles por el pie, dejando horca y pendón para que

52 AAP, Ordenanzas, Vol. 2/f. 6. De acuerdo con un referente de la época, se define “orca y pendón” de la siguiente manera: “que es dejar una buena rama acia un lado en angulo recto con el tronco, y otra derecha, ó en angulo obtuso, para que tengan curbatones, genoles, ó barengas para Navios”. P. B. Villarreal de Berriz “Máquinas hidráulicas de molinos y herrerías y gobierno de los árboles y montes de Vizcaya (1736)”. Edición facsímil del año 1793, en Arantza Gogeascochea, “La Institución de los jueces de montes en Vizcaya. Siglos XVI-XVIII”, en Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 2001/2: 339-363.

53 Como fue el caso de los panaderos, véase Virginia García Acosta, Las panaderías, sus dueños y trabajadores. Ciudad de México, siglo XVIII (México: CIESAS, 1989) particularmente el capítulo tercero, 87-112.

54 En 1550 el virrey Antonio de Mendoza señalaba en el punto 10 de la Relación que dejaba a su sucesor: “En muy pocos años ha sido gran cantidad de montes los que se han gastado, y teniendo consideración de esto, parece que antes ha de faltar la leña que los metales”. En Andrés Lira, “Los bosques en el virreinato Apuntes sobre la visión política de un problema”. En Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad. Revista de El Colegio de Michoacán, No. 41 (1990): 118. Aunque con el señalamiento a “los metales” se alude ciertamente a la minería, la misma intensidad de consumo o quizás mayor todavía, se generaba en la realización de los procesos urbanos, como aquí tratamos de sugerir.

puedan crecer y reproducirse”⁵⁵. Esto es, los mismos términos y sentido que se advierten en la ordenanza del 13 de febrero de 1548 promulgada para la ciudad de Puebla, lo que nos hace deducir, efectivamente, que ante la situación inquietante fueron *adaptadas* algunas de esas reglamentaciones para prevenir la conservación de los montes.

La preocupación por la regulación en la explotación de los bosques, acusa la intensidad de la demanda y la magnitud que había alcanzado el consumo de madera en la Nueva España apenas hacia 1550, no solo en el beneficio de la minería, sino también en la realización de los procesos urbanos. Así lo sugiere la constante regulación, de igual forma hacia estos años, del cabildo de la ciudad de Puebla en la explotación, abasto y venta de los efectos de madera, leña y carretas. Pero también es delatora del beneficio que le acarreaba a sus expendedores, conseguido generalmente a partir de acciones transgresoras o ventajosas, que el cabildo pretendía limitar.

Así se denunciaba en la ciudad de Puebla, precisamente hacia el año de 1550, como especuladores o regatones, “españoles e indios” salían a los caminos a atajar y comprar los “bastimentos” y madera “que se traen por los naturales de esta comarca a vender a esta ciudad”. La práctica era en “perjuicio de esta república” pues, “lo tornan a revender y es causa de que lo vendan de subido precio e los esconden en sus casas los tales compradores”. En el caso de la leña, quienes la vendían en la ciudad por carretadas “la suben en los precios de cada día”, mismo abuso en el que incurrián los que hacían las carretas o carretoneros, no obstante “que los montes están cerca de esta ciudad de donde traen la tal leña” o “teniendo como tienen los montes de que cortan las maderas para ellas [las carretas] muy a la mano”⁵⁶.

Así, después de las determinaciones preventivas que hasta entonces el cabildo había ejecutado, a comienzos de junio de 1550 promulgaba una serie de ordenanzas para corregir esas y otras irregularidades. La fecha es significativa, pues evidencia la potestad que la ciudad ya tenía o se le había conferido para emitir sus reglamentaciones y tomar sus decisiones, pero

55 Andrés Lira. “Los bosques en el virreinato...” 118-119.

56 AAP, Ordenanzas, Vol. 2/ff. 19fte.-20vta.

también deja ver la consolidación que los especuladores habían logrado en el control de la venta de la madera. En aquella ocasión, “los magníficos señores justicia e regidores [...], platicando en las cosas tocantes a la buena gobernación de esta ciudad e república”, respecto de los regatones “ordenaron e proveyeron”:

“Que agora e de aquí adelante, ninguna persona español ni indio sea osado de salir ni salga a comprar fuera de esta ciudad dentro de sus términos, ningunas ni algunas cosas de bastimentos ni de maderas que los naturales de estas comarcas trajesen a vender a esta ciudad, sino que los dejen venir a lo vender libremente en las plazas y tianguis de ella para que allí lo puedan comprar e compren los vecinos e habitantes en ella”⁵⁷.

Respecto de los vendedores de leña, señalaron la conveniencia de que se pusieran precios moderados a las carretadas de ese efecto, “de manera que los que la vendieren ganen en ella moderadamente y los compradores no padezcan”; por consiguiente, establecieron en cinco reales de plata la carretada de leña de roble o de encina y en cuatro reales la de pino, “siendo de dos varas de medir de alto e de ancho común [las dimensiones] de la tal carreta”, esto es, media vara más de alto que la prevenida en la ordenanza de 1547. Se reglamentó asimismo, el precio y las dimensiones de las carretas. Ahí mismo se señalaban las penas o sanciones aplicadas a los transgresores, consistentes estas en la incautación o decomiso de los efectos o mercadería habidos de manera ilícita y su aplicación por terceras partes: una para los propios de la ciudad y las dos restantes para el denunciante⁵⁸.

La madera y la leña ocupaban así, un lugar estratégico desde el que se definían posiciones e intereses encontrados. De una parte, los de la ciudad, con su afán por regular los excesos o abusos que impactaban en perjuicio de la “república” o del “bien común”. Por la otra parte, los de los especuladores o regatones, que se habían ido apropiando de los beneficios obtenidos de su transacción mercantil. Aunque la madera y la leña estaban bajo

57 AAP, Ordenanzas, Vol. 2/ff. 19fte.-19vta.

58 AAP, Ordenanzas, Vol. 2/ff. 20fte.-20vta.

la política regulatoria del cabildo en el abasto de los efectos que le eran vitales a la ciudad, el Concejo enfrentó la resistencia de los especuladores que se opusieron e impusieron a esas restricciones a partir de un manejo conveniente de la venta de esos efectos con la práctica de la especulación o del encarecimiento, esto es, de la regatonería.

Lejos de erradicarse, la práctica se fue posicionando hacia la segunda mitad del siglo XVI, de lo que son representativos algunos ejemplos. En diciembre de 1568, se prevenía por medio de ordenanza que los carretoneros llevaran a vender leña a la plaza y que quienes tuvieran seis de esos carros hicieran dos viajes⁵⁹. Igual sucedía en febrero de 1580, cuando se ordenó la obligación de que los carretoneros llevaran leña o bastimentos a la ciudad⁶⁰. Esto es, había desabasto, presumiblemente por encarecimiento de este efecto, atribuible quizás a una mayor demanda de su consumo por la temporada invernal que señalan esas fechas y no debido a la incidencia de algún apremio como pudiera ser alguna epidemia, que no se registra hacia estos años⁶¹.

Desde luego, la demanda era propicia para que se siguieran contraviniendo las ordenanzas. Las irregularidades o abusos en el tamaño o dimensión de la carga era una forma y ya en enero de 1575 el cabildo ordenaba que los carretoneros cumplieran las medidas establecidas de las carretas para la venta de leña⁶²; en junio de 1584 volvía a insistir en el mismo asunto con la orden de que se pregonaran las dimensiones de las carretadas de leña, igual que con las de piedra, las que al perecer habían sido recientemente establecidas debido a la petición o queja del carpintero Alonso Gutiérrez, comisionado como estaba por el virrey para que vigilara y se cumplieran las ordenanzas respectivas⁶³.

59 AAP, Cabildos, Vol. 10, 13 de diciembre de 1568, f. 54fte.

60 AAP, Cabildos, Vol. 11, 1 de febrero de 1580, f. 49fte.

61 Para una cronología de las epidemias en la Nueva España durante el siglo XVI, véase Lourdes Márquez Morfín, “La evolución cuantitativa de la población novohispana: siglos XVI, XVII Y XVIII”, en *El poblamiento de México. Una visión histórico-demográfica*. Tomo II, *El México Colonial* (Méjico: Secretaría de Gobernación/conapo, 1993), 56-57.

62 AAP, Cabildos, Vol. 10, 7 de enero de 1575, f. 148vta.

63 AAP, Cabildos, Vol. 11, 8 de junio de 1584, f. 162fte.

El corte de árboles sin licencia para hacer vigas en los montes, o el acaparamiento de leña junto con chiquihuites, petates, cántaros y otros bastimentos para revenderlos posteriormente⁶⁴, se hicieron prácticas recurrentes. Aunque había un abasto relativamente constante y abundante de madera a la ciudad, una buena parte de ella, la de mejor calidad, era interceptada o atajada de manera cotidiana por los regatones. La disputa y el control de los intereses fincados sobre ella fueron motivo de conflictos recurrentes, de manera preponderante entre el gremio de carpinteros.

La agudización de los conflictos por la disputa y apropiación del recurso madera es la tendencia que se proyecta y se concreta en el siglo XVIII, que podemos atribuir a la presión impuesta por el crecimiento de la población, a los gravámenes a los que fueron sometidos algunos de sus efectos, y a la escasez que esos y otros factores acarrearon sobre el recurso.

En efecto, el crecimiento de la población que acusa la ciudad en el siglo XVIII implicó el incremento en la demanda de madera, si se quiere simplemente en la forma de «combustible», tanto para el consumo doméstico como para la “industria”. La “coerción fiscal” impuesta por las Reformas Borbónicas afectó los productos maderables con la imposición del cobro de alcabala sobre algunos de ellos, como eran las vigas empleadas para la construcción. La presión así impuesta sobre la madera, tendieron a hacerla un producto *escaso*, atribuible no tanto a un agotamiento de los recursos forestales sino a la especulación de que la hicieron objeto los “españoles” que hacia la segunda mitad del XVIII habían desplazado a los indios en la producción, abasto y distribución de los productos maderables en el mercado urbano.

El metabolismo urbano intensificó, así, los «flujos energéticos». La desforestación de los sistemas ecológicos fue el impacto consecuente, tendencia que se configuraba en correspondencia con los logros o realizaciones que se alcanzaban. Los intereses encontrados por la disputa y apropiación de esos recursos generaron en conflictos sociales que incidieron, también, en la descomposición del entorno ambiental.

64 AAP, Cabildos, Vol. 11, 1 de febrero de 1580, f. 49fte.; Vol. 12, 22 de noviembre de 1594, f. 302vta.

3. DISPUTA DE FALDAS, TAJOS DE HACHA Y HUMOS DE DISCORDIA: HACIA LAS FORMAS DE INSUSTENTABILIDAD

Inversamente a esa imagen estereotipada que ve en la elaboración y venta de carbón, una actividad humilde y hasta poco redituable, propia de la condición del indio, lo que se destaca de manera contundente en la documentación de la época es la disputa constante entre indios y españoles por hacerse de los beneficios de la explotación y mercantilización de este producto del bosque. Disputa que desde el inicio buscó desplazar a los naturales de esos aprovechamientos en beneficio, primero, de los especuladores y luego de los hacendados que controlaban el mercado de los productos de madera. Circunstancia que corresponde a esa tendencia ascendente a controlar directamente la producción mercantil por un número cada vez mayor de empresas agrarias de propiedad europea, como se percibe ya desde la segunda mitad del siglo XVI para manifestarse plenamente en las primeras décadas del XVII⁶⁵.

La disputa por los beneficios de la producción y transacción mercantil de los «flujos energéticos» constituye, efectivamente, una de sus manifestaciones, como se percibía ya a comienzos del siglo XVII con el carbón vegetal que se sacaba de los montes de la Matlalcuéytl. Hacia esos años ya se había configurado una marcada pugna de intereses en torno a este producto. En 1602 se denunciaba de manera contundente que “la gente española de la ciudad de los Ángeles, Huamantla y otras partes”, hacía “muchas desorden” en el monte “llamado Matlalcuyo”, de donde sacaban tablas, vigas, tejamaniles, carbón y otras maderas⁶⁶. Hacia 1617 se insistía en la misma situación, aseverando que junto con la elaboración de carbón, el corte de maderas, tablas, vigas y tejamaniles “cada día va en aumento”⁶⁷.

La demarcación de linderos entre los pueblos de indios de las jurisdiccionales de las ciudades de Puebla y Tlaxcala que compartían la explotación

65 Carlos Sempat Assadourian, “La despoblación indígena en Perú y Nueva España durante el siglo XVI y la formación de la economía colonial”, en *La formación de América Latina. La época colonial*, introducción y selección de Manuel Miñón Grijalva (Méjico: El Colegio de Méjico, 1992), 83 (Lecturas de Historia Mexicana).

66 AGN/Indios/Vol. 29, Exp. 234, ff. 184v-185f, Vol. 7, Exp. 154, ff. 75v.-76v.

67 AGN/Indios/Vol. 29, Exp. 234, ff. 185f.-186f, Vol. 7, Exp. 154, ff. 75v.-76v.

del monte y que implicaban una forma de restricción a su acceso, agudizaron los conflictos como se había planteado ya desde comienzos del siglo XVI. El 18 de noviembre de 1549, el cabildo de la ciudad de Tlaxcala acordaba que se impidiera a los cholultecas “el saque de leña que se lleva a cabo aquí en nuestra tierra”⁶⁸. En la ciudad de Puebla, a finales de julio de 1555, se denunciaba que muchos naturales de los pueblos de Cholula, Tlaxcala, Tepeaca, Cuauhtinchan, Tecali, Totimehuacan, Huejotzingo, Calpan “e otros pueblos de la comarca”, entraban a los montes de la ciudad y causaban graves daños “porque cortan los árboles e llevan gran cantidad de maderas, leña e piedra e para esto es más lo que daña y se pierde que lo que de eso se aprovecha”⁶⁹. Para agosto de 1594 los indios de Tlaxcala impedían ahora a la ciudad de Puebla que sacara maderas de la sierra⁷⁰.

Los conflictos se prolongarían durante el siglo XVII y se agudizarían en el XVIII. En ellos se percibe la oposición de los indios de Tlaxcala a la invasión y el despojo de la posesión y disfrute que desde tiempos prehistóricos alegaban tener sobre los montes de la sierra. En agosto de 1637 la ciudad de Puebla denunciaba que unos indios de Tlaxcala y San Pablo Cuauhtotoatlan, junto con el teniente de San Felipe y Topoyango, habían subido al monte y aprehendido a los indios leñadores de esa ciudad, a los que amenazaron y quitaron las hachas y bestias que llevaban⁷¹. En febrero de 1638, otra vez manifestaba que nuevamente la justicia del pueblo de Santa Ana Chiautempan, de la jurisdicción de Tlaxcala, “[a]prehendió los indios, negros, mulatos y otras personas que estaban haciendo leña y carbón en el dicho monte y les quitó las cabalgaduras, hachas y herramientas con que hacían madera”⁷².

El trabajo diario en la explotación del monte y el trajín constante con la bajada de la madera, la leña o el carbón para conducirla al mercado urbano de Puebla, impactaron la superficie boscosa del monte, acarreándole así intensidades de descomposición ambiental. Varios indios de las diferentes

68 Actas de Cabildo de Tlaxcala, 1547-1567, México, Archivo General de la Nación/Instituto Tlaxcalteca de Cultura/ciesas, 1985, 269.

69 AAP, Cabildos, Vol. 7, f. 72.

70 AAP, Cabildos, Vol. 12, ff. 296v.

71 AAP, Cabildos, Vol. 18, ff. 254vta.-255fte.

72 AAP, Cabildos, Vol. 18, f. 300fte.

comunidades de La Malintzin, “con el título de hacer leña y carbón”, prácticamente “viven en el monte”⁷³. De día y de noche, entre la espesura del bosque, se hizo habitual el eco del tajo profundo de las hachas junto con el crujir de las ramas y troncos que eran derribados, además de las humaredas que desde diferentes rumbos se levantaban y que indicaban, desde luego, “estar haciendo carbón”.

Algunas referencias son ilustrativas al respecto. En enero de 1682, nueve indios de Tetlanohcan, por órdenes de su “amo”, el hacendado don José Niño de Córdoba, subieron desde las ocho de la mañana “hasta dentro del monte” con catorce yuntas de bueyes para que bajaran unas vigas. En ello trabajaron todo el día y “habiéndolas cortado”, las bajaron hasta un paraje conocido como “los ocotales”, ahí mismo dentro del monte, donde “por ser tarde se quedaron allí a dormir y amarraron sus bueyes”. A la mañana siguiente, al despertar, “se pusieron a uncir las yuntas” y el capitán de la cuadrilla junto con otro indio “se pusieron a rajar un palo de ocote para traer [leña] a sus casas”⁷⁴.

El esquilmo nocturno del bosque se hizo habitual. En 1731, Miguel de Aparicio, indio de San Pablo del Monte, señalaba que de noche, en compañía de un hermano, sacaba leña y carbón del monte en lo que tenía “como tiene su comer con el acarreo de leña y carbón que saca de dicho monte y conduce a la Puebla”⁷⁵. En septiembre de 1750 Juan de Dios, natural del pueblo de Canoa, declaraba que salía de su pueblo en compañía de Marcos de Santa María, su compadre, al monte de Huamantla “a hacer carbón; el jueves lo hicieron y el viernes se volvieron [regresaron] con una mula cargada”⁷⁶.

Las denuncias en contra de los labradores, por el “desmonte” o “destrozo”, se hicieron recurrentes; así se denunciaba en 1722, cuando a nombre de los caciques de la cabecera de Ocotelulco, de la provincia de Tlaxcala, se le previno a don Antonio Joseph Vidaurri se abstuviera de desmontar

73 AHET, Fondo Colonia, SXVIII, C167/760, Exp. 42.

74 AHET, Fondo Colonia, Judicial-Criminal, C1/682 Exp. / 6.

75 AHET, Fondo Colonia, S XVIII, Judicial-Criminal, C17/731 Exp. / 40.

76 AHET, Fondo Colonia, S XVIII, Judicial-Criminal, C24/750 Exp. / 45.

el monte⁷⁷. El señalamiento es significativo pues acusa el desplazamiento que los labradores o españoles habían hecho de los indios en el control y explotación de este recurso, como lo constatan los *robos de leña* o «delincuencia forestal» en que incurrieron estos y que se acentúa hacia las postimerías del gobierno virreinal.

Algunos casos son ilustrativos. En enero 13 de 1780, don Manuel Sáenz Cabezón, español, de 23 años de edad, de estado soltero y poseedor de la hacienda de labor llamada Nuestra Señora de Guadalupe Xaltelulco, localizada en el partido de San Pablo del Monte, señalaba que “con el motivo de conducir de su cuenta a la ciudad de Puebla la leña que produce el monte de mi hacienda, *no permite el que los indios vecinos la corten* como lo hacen en otras haciendas por el estipendio que dan, y así tiene ordenado a sus sirvientes *no consentan el que haya arrendatarios del monte lo que ha estado ya verificándose de mucho tiempo a esta parte*”; sin embargo, cierto día, al haber ido sus arrieros a ese paraje, vieron a ciertos indios que hacían sus cargas de leña de lo que le avisaron, y así, al bajar aquellos, hizo que les quitaran la leña junto con los cuatro burros y la yegua en que la conducían, además de que, “airado del *burto* que le habían hecho, les dio unos cuartazos”⁷⁸.

A finales de octubre de 1794, José Félix Nieto de Almirón, vecino de la ciudad de Tlaxcala, señalaba que como encargado del rancho nombrado De Garzón, del que eran dueños los naturales del pueblo de Acuitlapilco y habían arrendado a don Rafael Mangino, dueño del molino de Topoyanco, se le previno que no permitiera que los naturales ni algún otro individuo cortaran leña ahí, pero que cierto sábado sorprendió a un natural que lo hacía y, al reprenderlo, aquel se le opuso, “y a [de] más de las malas razones con que me maltrató, me tiró una pedrada tan fuerte que me sumió algunas costillas”. Entre otras satisfacciones, pedía que se les previniera “no entrometerse a la corta de leña” pues, de lo contrario, “queriendo excederse, podrá suceder una desgraciada muerte de una u otra parte”⁷⁹.

77 AHET, Fondo Colonia, C52/722 Exp. / 22.

78 AHET, Fondo Colonia, Siglo XVIII, Sección Judicial Criminal, C35/780, Exp. 1.

79 [Que no corten leña en el rancho de Garzón], AHET, Fondo Colonia, Sección Siglo XVIII, C354/794, Exp. 9., ff. ss.

En enero 16 de 1809, a pedimento de don Miguel Jerónimo Ramírez, dueño de la hacienda de San Sebastián Sumpango, se seguía una causa en un juzgado de la Acordada de la ciudad de Puebla, contra Manuel Trinidad, Juan Lucas, Pascual de San Sebastián “y uno que le nombran ‘El Güero’, por ladrones rateros de leña”⁸⁰.

La explotación del monte junto con la disputa del recurso entre las dos partes, le acarreaba diferentes intensidades de descomposición ambiental. El corte mortal de las hachas junto a la quemazón de los hornos de carbón, consumían la prodigalidad de la Matlalcuéyetl. Por la parte de Puebla eran los mismos efectos. En marzo de 1823, el mayordomo de la hacienda de Santiago de los Leones, finca que era de los bienes de propios de la ciudad de Puebla y uno de cuyos linderos terminaba “hasta llegar muy cerca de la cima de La Malinche”, señalaba que en ese lugar se hacía el corte de árboles para leña, de los que se sacaban quince cargas diarias a diferencia de los años anteriores cuando solamente se explotaban nueve. La versión de un indio, sin embargo, delató que de ahí se sacaban 40 cargas de leña diarias que en dos atajos de burros se llevaban a la ciudad de Puebla, lo que una comisión despachada por el cabildo constató de regreso de la finca por la tarde, al encontrar el primer atajo consistente “de 34 a 38 burros” y más adelante el otro “que no bajaba de 15 a 20”, esto es, de 50 a 60 cargas diarias; uno de los arrieros señaló que, efectivamente, eran de la hacienda de Santiago⁸¹.

Desde luego, el administrador había mentido por conveniencia pues, como se señalaba en el informe de la comisión: “asombra[ba] ciertamente una extracción semejante” de leña, que había dejado a la finca “en grande manera aniquilada”, más aún cuando en los remates se exigía el cumplimiento de la ordenanza “que trata sobre el corte de maderas” y que prevenía que el locatario o arrendador dejara “orquilla y pendón” en el corte de los árboles. El cabildo ordenó así, en diciembre de 1823, que se suspendiera todo corte de leña y elaboración de carbón⁸².

80 AHET, Fondo Colonia, Sección Siglo XIX, Judicial-Criminal, C58/809, Exp. /30, f. s.

81 AAP, Expedientes, Vol. 41, ff. 154v-155f.

82 AAP, Expedientes, Vol. 41, ff. 156v-158v.

Diez años después, sin embargo, se constataba que no solo no se había detenido el esquilmo sino que este se había intensificado. En abril de 1834 se hizo una inspección o “vista de ojos” al monte de la hacienda ya conocida solo como de Santiago, ante la denuncia hecha al ayuntamiento de que aquel “se había arrasado completamente”. En el informe entregado por el administrador, se señalaba que durante los años de 1829 a 1832, de los cortes de encino para leña se obtenían 68 cargas a la semana en contra de las 63 que se lograban en 1833, “además de las 20 o 30 [cargas] semanarias que asimismo se extraían” para el consumo de las pailas, esto es, una estimación moderada de 80 a 90 cargas de leña a la semana.

Del mismo corte de encino se producían a la semana ocho cargas de carbón entre 1829 y 1832 y catorce cargas, también a la semana, en 1833; “respecto del carbón de ocote”, el arrendatario que tuvo la finca entre 1829 y 1832, vendía las hornadas en el mismo monte a tres reales cada una, las que producían “de seis a ocho cargas cada una”, en tanto que el arrendatario que la tuvo en 1833 vendía el carbón por cargas “que son cosa de 15 a 20 semanarias”; esto es, se había incrementado al doble la intensidad de la explotación pues, de acuerdo con lo que ahí mismo se señalaba, este último arrendatario exigía se le entregaran, esto es, que se explotaran “de 20 a 25 cargas semanarias”, bien de leña o bien de carbón, mismas que, de acuerdo con el parecer del ayuntamiento, no se podían sacar “sino era arrasando el monte”⁸³. Ahí mismo se señalaba “que era cierto se vendían las hornadas pero que no producían cada una arriba de cuatro a seis cargas de carbón”.

Los lamentos exhalados con el estrépito del caer de los árboles y con el humo de sus calcinamientos marcaron de manera definitiva la fractura y el rompimiento de la articulación ambiental del paisaje. El retroceso de la cubierta forestal, amagada continuamente por el ensanchamiento habitacional, la erosión de los suelos, la desaparición de los vasos lacustres, la amenaza y en algunos casos la extinción de algunas especies de animales y plantas, los conflictos sociales por la disputa y apropiación de los recursos, han impactado en la articulación ambiental como ha sido en la fractura de

83 AAP, Expedientes, Vol. 41/ ff. 199-201f.

la función de «vaso de condensación» y de regulador climático que juega esta inmensa estructura geológica. La alteración de los patrones de precipitación pluvial y el aumento en la temperatura promedio anual desde 1995 son unas de sus manifestaciones. Las formas de gestión de los recursos y de los flujos energéticos han tenido así, en la insustentabilidad, una de sus más caras consecuencias.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes de archivo

- AGN-Archivo General de la Nación.
AAP- Archivo del Ayuntamiento de Puebla.
AHET- Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala, Caja/Año.

Fuentes secundarias

- Bermúdez de Castro, Diego Antonio. *Theatro angelopolitano o historia de la ciudad de Puebla* (1746). Puebla, 1985.
- Carabarín Gracia, Alberto. *Aqua y confort en la vida de la antigua Puebla*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2000.
- Cipolla, Carlo M. *Historia económica de la población mundial*. España: Editorial Crítica, 1983.
- De Ajofrín, Francisco. *Diario de viaje a la América Septentrional en el siglo XVIII. En Puebla de los Ángeles. Industria y sociedad de una ciudad mexicana, 1700-1850*.
- De Alcalá y Mendiola, Miguel. *Descripción en bosquejo de la imperial céspida muy noble y muy leal ciudad de Puebla de los Ángeles*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1997.
- De Ciudad Real, Antonio. *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*. México: UNAM, 1976.
- Fernández de Lizardi, José Joaquín. *El periquillo sarmiento*. México: Editorial Porrúa, 2000.
- Fontana, Josep. “Los usos de la Historia: una reflexión sobre el agua”. *Vínculos de Historia. Revista del Departamento de Historia de la Universidad de Castilla-La Mancha No. 1* (2012).
- Gage, Thomas. *Nuevo reconocimiento de las Indias Occidentales*. México: Conaculta, 1994.

- García Icazbalceta, Joaquín (comp.). *Relaciones de varios viajeros ingleses en la ciudad de México y otros lugares de la Nueva España*. Siglo XVI. Madrid: Ediciones José Porrua Turanzas, 1963.
- González de Molina, Manuel y Víctor M. Toledo. *Metabolismos, naturaleza e historia. Hacia una teoría de las transformaciones socioecológicas*. Barcelona: Editorial Icaria, 2011.
- González de Molina, Manuel. “Crecimiento agrario y sostenibilidad de la agricultura española de los siglos XVIII y XIX”. En *Sombras del progreso. Las huellas de la historia agraria*, editado por Ramón Garrabou. España: Editorial Crítica, 2010.
- González de Molina, Manuel y Gloria I. Guzmán Casado. *Tras los pasos de la insustentabilidad. Agricultura y medioambiente en perspectiva histórica (s. XVIII-XX)*. España: Icaria Editorial, 2006.
- Guzmán Casado, Gloria I. y Manuel González de Molina. “Sobre las posibilidades de crecimiento agrario en los siglos XVIII, XIX y XX. Un estudio de caso desde la perspectiva energética”, *Historia Agraria* No. 40 (2006): 437-470.
- Juárez Flores, José Juan. “Besieged Forests at Century’s End: Industry, Speculation, and Dispossession in Tlaxcala’s La Malintzin Woodlands, 1860-1910”, En *A Land Between Waters: Environmental Histories of Modern Mexico*, editado por Christopher A. Boyer. The University of Arizona Press, 2012.
- Juárez Flores, José Juan. “Agua, agricultura e industria: las transformaciones en el paisaje lacustre de Tlaxcala, 1850-1900”. En *La Revolución mexicana en la provincia. Problemas comunes, variantes locales*, (coords.) Juan Uvaldo Estrada Ramos, María Elizabeth Jaime Espinosa, Jesús Barbosa Ramírez y José Juan Juárez Flores. México: Universidad Autónoma de Tlaxcala, 2012.
- Juárez Flores, José Juan. “Alumbrado público en Puebla y Tlaxcala y deterioro ambiental en los bosques de La Malintzi, 1820-1870”. *Historia Crítica* No. 30 (2005).
- Kubler, George. *Arquitectura mexicana del siglo XVI*. México: Fondo de Cultura Económica, 1992.
- Naredo, José Manuel. “Metabolismo económico y deterioro territorial, Tendencias y perspectivas a principios del siglo XXI”. En *El paisaje en perspectiva histórica. Formación y transformación del paisaje en el mundo mediterráneo*, editado por Ramon Garrabou y José Manuel Naredo. España: Prensas Universitarias de Zaragoza e Institución Fernando el Católico, 2008, 391-412.

- Maillefert, Eugenio. Directorio del comercio del Imperio Mexicano. México: Instituto Mora, 1992.
- Robles Galindo, Eva. "Las mujeres en el proceso de fundación de la Puebla de los Ángeles". En *La presencia femenina en la Puebla novohispana Siglos XVI y XVII*, editado por María Aurelia Hernández Yahuitl, et al. Puebla: Ayuntamiento del Municipio de Puebla, 1999.
- Sempat Assadourian, Carlos. "La despoblación indígena en Perú y Nueva España durante el siglo XVI y la formación de la economía colonial". En *La formación de América Latina. La época colonial, introducción y selección de Manuel Miño Grijalva*. México: El Colegio de México, 1992.
- Téllez Guerreo, Francisco. *De reales y granos. Las finanzas y el basto de la Puebla de los Ángeles*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla, 1986.
- Tello, Enric. "Un vínculo perdido: energía y uso del territorio en la transformación histórica de los paisajes agrarios mediterráneos". En *Sombras del progreso. Las huellas de la historia agraria*, editado por Ramon Garrabou. España: Editorial Crítica, 2010.
- Tello, Enric. *La historia cuenta: del crecimiento económico al desarrollo humano sostenible*. Barcelona: Fundació Nous Horitzons/El Viejo Topo, 2005.
- Ventura Beleña, Eusebio. Recopilación sumaria de todos los autos acordados de la Real Audiencia y Sala del Crimen de esta Nueva España [1787]. En *Entre el lujo y la subsistencia. Mercado, abastecimiento y precios de la carne en la ciudad de México, 1750-1812*, Enriqueta Quiroz. México: El Colegio de México/Instituto Mora, 2005.
- Villa Sánchez, Fray Juan. *Puebla sagrada y profana. Informe dado a su muy ilustre ayuntamiento el año de 1746 (facsimil)*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1997.
- Wrigley, E. A. *Cambio, continuidad y azar. Carácter de la Revolución industrial inglesa*. Barcelona: Editorial Crítica, 1993.

Para citar este artículo: Juárez Flores, José Juan. "Entre fulgores de ángeles y máculas de tizne: energía, metabolismo y degradación ecológica en el Valle de Puebla-Tlaxcala, 1530-1820", *Historia Caribe* Vol. X No. 26 (Enero-Junio 2015): 175-210. DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.26.2015.7>

Miguel Ángel de Quevedo y el proyecto de conservación hidrológica forestal de las cuencas nacionales de la primera mitad del siglo XX, 1900-1940*

JUAN HUMBERTO URQUIZA GARCÍA

Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (Méjico). Correo electrónico: jhurquiz@gmail.com. El autor es Doctor en Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México (Méjico). Entre sus publicaciones recientes tenemos: “Controlar para no entregar: la prensa de Balbina y la geopolítica ambiental brasileña”, en Relaciones internacionales y estudios de geopolítica en nuestra América, eds. Ricardo Domínguez y Fabián Campos (Méjico: Ediciones Eón-Posgrados en Estudios Latinoamericanos-UNAM, 2012). Entre sus líneas de investigación están los temas de historia ambiental e historia de la ciencia y la tecnología.

Recibido: 25 de julio de 2015

Aprobado: 14 de septiembre de 2015

Modificado: 12 de noviembre de 2015

Artículo de investigación e innovación

DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.26.2015.8>

* Este artículo forma parte del proyecto “Ciencia forestal, propiedad y conservación para el desarrollo nacional. Los estudios y trabajos ambientales de Miguel Ángel de Quevedo: una historia de su influencia en las políticas de consevación de las cuencas hidrológicas (1890-1940)”, financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACyT (Méjico).

Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-Compartir Igual 3.0



Miguel Ángel de Quevedo y el proyecto de conservación hidrológica forestal de las cuencas nacionales de la primera mitad del siglo XX, 1900-1940

Resumen

El debate sobre la desforestación en México durante la segunda mitad del siglo XIX exemplifica cómo las élites científicas tenían claros los problemas derivados de las talas masivas. Las tesis del conservacionismo hidrológico forestal de las cuencas, impulsado por el ingeniero Miguel Ángel de Quevedo, probaron que en México se desarrolló un proyecto de conservación que antecedió a las propuestas de la Conferencia Norteamericana de Conservación de Recursos Naturales. La participación de Quevedo en esa Conferencia incorporó la perspectiva mexicana en las resoluciones y su aplicación en nuestro país por parte del grupo conservacionista que él encabezó entre 1917-1940.

Palabras clave: Miguel Ángel de Quevedo, cuencas, conservación, desforestación, propiedad.

Miguel Angel de Quevedo and the forest hydrological conservation project of national watersheds in the first half of the twentieth century, 1900-1940

Abstract

The debate around deforestation in Mexico during the second half of the nineteenth century gives us an example of how clear the problems arised by massive wood cutting were for the scientific elites. The thesis about hidrological conservacionism of forest watersheds, encouraged by engineer Miguel Angel de Quevedo, proved that a conservation project that preceded the proposals of the North-american Conference for Natural Resources Conservation had been developed in Mexico. The participation of Quevedo in that Conference incorporated the mexican perspective in the resolutions and its application in our country, oriented by the conservacionist group he headed between 1917-1940.

Key words: Miguel Angel de Quevedo, watershed, conservation, deforestation, property.

Miguel Angel de Quevedo ea conservação da floresta projeto de bacias hidrográficas nacionais na primeira metade do século XX, 1900-1940

Resumo

O debate sobre a deforestamento no México durante a segunda metade do século XIX exemplifica a forma em que as elites científicas tinham clareza sobre os proble-

mas derivados do corte massivo de árvores. As teses do conservacionismo hidrológico florestal sobre as bacias, impulsionadas pelo engenheiro Miguel Ángel de Quevedo, provaram que o México tinha desenvolvido um projeto de conservação que antecedeu às propostas da Conferência Norte-americana de Conservação de Recursos Naturais. A participação de Quevedo nessa Conferência incorporou a perspectiva mexicana nas resoluções e a sua aplicação em nosso país por parte do grupo de conservação que ele encabeçou entre 1917-1940.

Palabras-chave: Miguel Angel de Quevedo, bacias hidrográficas, conservação, desmatamento, propriedade.

Miguel Ángel de Quévedo et le projet de conservation hydrologique forestière des bassins nationaux de la première moitié du XX siècle, 1900-1940

Résumé

Le débat sur le déboisement au Mexique pendant la deuxième moitié du XIX^e siècle montre à quel point les élites scientifiques possédaient une vision claire des problèmes découlant de la coupe massive d'arbres. Les thèses sur la conservation hydrologique des bassins nationaux lancée par l'ingénieur Miguel Ángel de Quevedo ont montré que s'est déroulé au Mexique un projet de conservation qui a précédé les propositions de la Conférence Nord-américaine de Conservation des Ressources Naturelles. La participation de Quevedo à cette Conférence a permis d'incorporer la perspective mexicaine aux résolutions et de l'appliquer dans notre pays à travers le groupe qui encourageait la conservation et dont il a été le représentant entre 1917 et 1940.

Mots-clés: Miguel Ángel de Quévedo, bassins, conservation, déforestation, propriété.

INTRODUCCIÓN

Uno de los eventos más relevantes para el desarrollo de la política conservacionista en México, durante la primera mitad del siglo XX, tuvo lugar del 18 al 24 de febrero de 1909 en la ciudad de Washington, D.C. Por iniciativa del entonces presidente Theodore Roosevelt fue organizada la Conferencia Internacional Norteamericana sobre Conservación de los Recursos Naturales, a la cual fue invitado a participar el gobierno mexicano. Durante aquellos días los delegados de los distintos países convocados, Canadá,

la provincia de Terranova, los Estados Unidos y México, expusieron y debatieron sus propuestas, mismas que posteriormente fueron aprobadas en el pleno de la reunión de las partes. Dichas ideas quedaron plasmadas en un documento conjunto intitulado “Resoluciones de la Conferencia”, las cuales conformaron el programa sobre el cual trabajaría la segunda generación de conservacionistas mexicanos¹.

En este artículo se intentará demostrar que las ideas desarrolladas por Miguel Ángel de Quevedo² fueron incorporadas en las Resoluciones de la Conferencia y sirvieron posteriormente para impulsar diversas medidas de conservación hidrológica forestal en las cuencas de México durante los años de 1909-1940. Para alcanzar este objetivo hemos dividido este trabajo de la siguiente manera. En el primer apartado se expondrán de forma sintética los rasgos más representativos del debate sobre la desforestación en México durante la segunda mitad del siglo XIX, lo que nos permitirá ejemplificar cómo en nuestro país las élites científicas tenían claros los problemas derivados de las talas masivas y la tensión entre propiedad privada y conservación forestal. En el segundo apartado se usarán las tesis del conservacionismo hidrológico forestal, impulsado por el ingeniero Miguel

-
- 1 Esta segunda generación de conservacionistas mexicanos son el grupo de ingenieros, botánicos, naturalistas, arquitectos, agrónomos y personas ilustradas que trabajaron junto al ingeniero Miguel Ángel de Quevedo y Zubia desde la constitución de la Junta Central de Bosques y Arbolados, en 1904, hasta la extinción del Departamento Autónomo Forestal y de Caza y Pesca, ocurrida en 1940.
 - 2 La propuesta que se presenta en este artículo sobre la figura de Miguel Ángel de Quevedo y sus trabajos intentan mostrar una óptica distinta de los estudios realizados por autores norteamericanos y europeos: mientras que ellos parten del análisis histórico de su política ambiental para aplicar ese modelo al estudio de la de otras latitudes; la que proponemos busca la genealogía del pensamiento ambiental mexicano en sus particularidades y circunstancias. Los trabajos a los que nos referimos, en orden de aparición, son: Lane Simonian, *La defensa de la tierra del jaguar. Una historia de la conservación en México* (México: Instituto Nacional de Ecología, 1998); Emily Wakild, “*It is to preserve life, to work for the trees. The steward of Mexico's forests, Miguel Angel de Quevedo, 1862-1946*”. *Forest History Today*, primavera-otoño (2006): 4-14; Christian Boyer, “*Revolución y paternalismo ecológico: Miguel Ángel de Quevedo y la política forestal en México, 1926-1940*”, *Historia Mexicana*, v. LVII, No. 1 (2007): 91-138; Matthew Vitz, “*La ciudad y sus bosques. La conservación forestal y los campesinos en el valle de México, 1900-1950*”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, No. 43 (2012): 135-172; Christian Boyer y Emily Wakild, “*Social Landscaping in the Forests of Mexico: An Environmental Interpretation of Cardenismo, 1934-1940*”, *Hispanic American Historical Review*, v. 92, No. 1 (2012): 73-106; Vicente Casals Costa, “*El ingeniero Miguel Ángel de Quevedo y los inicios de la electrificación en México*”. En *Actas del Simposio Internacional Globalización, innovación y construcción de redes técnicas urbanas en América y Europa, 1890-1930*. Editores Vicente Casals y Horacio Capel, (Barcelona, 2012) 1-26. Disponible en http://www.ub.edu/geocrit/Simposio/cCasals_Elingeniero.pdf

Ángel de Quevedo, lo que nos ayudará a demostrar que México tenía un proyecto de conservación anterior a la Conferencia, cuya base eran las cuencas hidrológicas. En la tercera parte se retomará la participación de Miguel Ángel de Quevedo en la Conferencia Norteamericana de Conservación de los Recursos Naturales y sus resoluciones, con lo que podremos comprobar la incorporación de la perspectiva mexicana de conservación a las Resoluciones de la Conferencia y la manera en que fueron utilizadas para impulsar el proyecto del grupo conservacionista, encabezado por el mismo Quevedo, durante los años de 1917-1940. En la última parte se retomarán las acciones más representativas que nos permitan demostrar la implementación en México de las Resoluciones de la Conferencia.

1. LAS ÉLITES CIENTÍFICAS Y EL DEBATE SOBRE LA DESFORESTACIÓN

El 5 de septiembre de 1794 José Antonio Alzate expuso que los pobladores europeos y los naturales que habitaban la Nueva España contaban con grandes extensiones de montes poblados de bosques, con los que habían obtenido grandes cantidades de carbón para cubrir sus necesidades. Asimismo, advirtió a la Corona el grave riesgo que implicaría para la economía minera de la Nueva España no contar con el suministro necesario de madera tanto para la fundición de los metales como para las actividades domésticas. José Antonio Alzate explicaba que “los montes de día en día se aniquilan, y no se verifican nuevas plantaciones de árboles, llegará el día en que los pobladores de este vasto y extenso país suspiren por combustibles” un material que “acompaña las necesidades de comer y beber”³. Esta advertencia tardaría casi 70 años en hacerse realidad y convertirse en un problema socialmente relevante para las élites científicas en nuestro país.

El pensamiento científico de Alzate nos permite demostrar que la preocupación por el deterioro de la naturaleza y sus recursos ha estado presente en el debate mexicano desde hace más de dos siglos. Sin embargo, fue hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando naturalistas, botánicos, químicos, ingenieros, médicos y abogados señalaron de manera puntual que existía

³ José Antonio Alzate y Ramírez, Proyecto del Br. José Alzate Ramírez sobre el descubrimiento y uso del carbón mineral (transcripción). (Méjico: Cuadernos de Quípu, 1988), 71.

una tensión entre las actividades humanas y la capacidad de la naturaleza para regenerarse. Esta tensión que advirtieron los científicos mexicanos puso en duda la idea de cornucopia nacional. Este cuestionamiento a la noción de riqueza inagotable y una tierra privilegiada también provocaría que muchos liberales tomaran conciencia de la importancia que tenía el trabajo del ser humano en materia de conservación y reforestación para el bienestar del país, lo que detonó una profunda discusión en las élites científicas mexicanas.

Uno de los puntos principales en el debate fue la propiedad particular y el papel que tendría que asumir el Estado ante el uso, abuso y destrucción que los propietarios hacían de los recursos silvícolas. En esta discusión destacaron los trabajos de Manuel Payno e Ignacio Ramírez, quienes reconocían que la desforestación era un problema grave, aunque sus posturas para solucionarlo tenían diferencias de fondo. Para Payno era necesario limitar el abuso de los particulares sobre los bosques, utilizando como mecanismo el derecho administrativo⁴. Este planteamiento se apoyaba en las tesis científicas de la época que reconocían la importancia que tenían los bosques para el régimen de las aguas y la climatología. En contraposición estaban las tesis de Ignacio Ramírez, quien no creía que el Estado debería intervenir en la materia. Ramírez pensaba que los intereses económicos de los individuos eran suficientes para detener el problema y que esto se lograría generando incentivos monetarios para que los particulares conservaran sus bosques⁵. Las ideas de Ramírez se sustentaban también en una perspectiva científica: no aceptaba la importancia de los bosques en la regulación del clima ni la hidrología. Podemos decir que estas dos posturas dejan ver un profundo debate por la nación: la que defendería los intereses particulares-privados y la que apoyaba el interés social y promovía la participación del Estado para controlar el uso, abuso y destrucción de los bosques.

4 Manuel Payno, "Bosques y Arbolados", Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 2a Época, t. II, (1870): 77-91.

5 Ignacio Ramírez et al., "Bosques y Arbolados", Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 2a Época, t. II, (1870): 14-24.

En el debate se pueden identificar y reconocer otras voces científicas como la de Pio Bustamante Rocha⁶, Ramón Almaraz⁷, Leopoldo Río de la Loza⁸, Gabriel Hinojosa⁹, Eugenio Frey¹⁰, Mariano Bárcena¹¹, Isidoro Epstein¹², Manuel Villada, Eduardo Armendariz y Fernando Altamirano¹³. Un elemento común entre estos hombres de ciencia es que reconocieron, a pesar de sus diferencias disciplinarias y su labor en diferentes etapas de la segunda mitad del siglo XIX, que la pérdida de la cubierta forestal tenía graves implicaciones para la nación. Podemos decir que en todos los trabajos desarrollados por estos científicos mexicanos se reconoce que las talas inmoderadas estaban provocando cambios en el régimen de las lluvias y de las corrientes de aguas superficiales, en la higiene pública, en la erosión de los suelos y en el clima.

El debate científico también expresó una postura político-ideológica: en sus trabajos se puede ver el constante reclamo hacia las autoridades para que estas interviniieran y frenaran el abuso que los particulares hacían de los recursos silvícolas, principalmente las compañías mineras y ferrocarrileras. En este sentido podemos argumentar que las perspectivas de los científicos participaron en el debate por la nación, puesto que muchos de ellos sostenían que la conservación de los bosques era una necesidad imperante para el bienestar público.

- 6 Pio Bustamante Rocha, Discurso sobre el establecimiento de la vegetación en la superficie del globo, (México: El Siglo XIX, 29 de mayo de 1851), s/p.
- 7 Ramón Almaraz, Memorias de los trabajos ejecutados por la Comisión Científica de Pachuca en el año de 1864 (México: Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, 1865).
- 8 Leopoldo Río de la Loza, “Proyecto de Ordenanzas de bosques, de arbolados y de exportación de maderas”, en Escritos de Leopoldo Río de la Loza, (comp.) Juan Manuel Noriega (México: Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, Imprenta de Ignacio Escalante, 1911).
- 9 Gabriel Hinojosa, Memoria sobre la utilidad de los bosques (México: El Siglo XIX, 31 de agosto de 1874), 1-2.
- 10 Eugenio Frey, Utilidad de los Bosques. Estudio Presentado a la Secretaría de Fomento en 1882, (México: Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1907).
- 11 Mariano Bárcena, Silvicultura. Breves consideraciones sobre explotación y formación de los Bosques. Estudio Presentado a la Secretaría de Fomento (Tepic: Tipografía de la V. de Legas, 1892).
- 12 Isidoro Epstein, “La Tala inmoderada de los Montes. Estudio y proposiciones leídos en la Sociedad de Geografía y Estadística, por su autor, en la sesión del 5 de septiembre del presente”, El Nacional, México, 10 de abril de 1894, 2.
- 13 Manuel M. Villada et al., Concurso científico. Sociedad de Historia Natural. Discursos publicados en la sesión del día 1º de agosto de 1895 (México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1895).

La opinión de los científicos mexicanos sobre las implicaciones de las talas masivas llegó a la prensa, la cual sirvió como vehículo para difundir las tesis que irían normando la perspectiva sobre el problema. Durante los años de 1870-1900 un gran número de editorialistas y columnistas preocupados por la desforestación, utilizaron las ideas científicas que aceptaban que la pérdida de grandes masas forestales estaba provocando cambios significativos en diferentes niveles como alteraciones climáticas, problemas de higiene pública, escasez de combustible y materiales, irregularidad del régimen de las lluvias y pérdida y erosión de los suelos cultivables, para presionar al gobierno a adoptar medidas jurídicas y prácticas para solucionar el problema.

La prensa jugó un papel muy importante en la difusión del problema, pues gracias a su trabajo se dio a conocer a la sociedad que se encontraba alejada de las ideas científicas. En este nivel se ejerció un reclamo permanente hacia las autoridades para que tomaran cartas en el asunto: la prensa constantemente exigía que se implementaran leyes para solucionar la desforestación.

Los problemas derivados de las talas masivas fueron poco a poco preocu-
pando a las élites políticas. En este orden de ideas podemos decir que las tesis expuestas por los científicos se fueron traduciendo en una serie de políticas públicas de corto alcance para la magnitud del problema. El gobierno implementó distintas iniciativas prácticas, en diferentes escalas, para intentar detener la desforestación. Estas acciones no arrojaron buenos resultados, pues el conflicto siguió avanzando. Las medidas adoptadas fueron limitadas y en gran medida resultado de la presión que ejercían los grupos científicos desde la prensa. El impacto social de dichas acciones gubernamentales se puede observar en los proyectos de reforestación a pequeña escala, las leyes, reglamentos y circulares emitidos, los decretos de reservas forestales y políticas como la del “Día de los árboles”, esta última de carácter no obligatorio.

Las élites fueron incorporando y analizando los diversos problemas derivados de la desforestación. En este relato podemos ver una parte de la historia o la genealogía del pensamiento conservacionista mexicano de la segunda mitad del siglo XIX, reflejo de nuestra tradición. Esto es relevante

porque nos permite comprender que hay una continuidad, de larga duración, entre los trabajos de la primera generación de conservacionistas –los antes mencionados– y aquellos impulsados por Miguel Ángel de Quevedo en el siglo XX. Nos permite demostrar que el proyecto de conservación de las cuencas nacionales promovido desde 1901 por el mismo Quevedo tiene sus raíces y tradición en las preocupaciones científico-sociales decimonónicas por la desforestación del territorio nacional. También nos ayuda a comprender que la lucha por la conservación, que se expresó en la política y en las leyes posrevolucionarias, es un proceso de continuidad y consolidación de las ideas del conservacionismo social mexicano. En este sentido podremos demostrar que los Parques Nacionales, Reservas Forestales, Zonas Protectoras Forestales, Zonas Protectoras Forestales Vedadas y Reservas Forestales de Repoblación respondieron a la necesidad de conservar las zonas funcionales altas, medias y bajas de las cuencas hidrológicas del territorio. Estas zonas estaban directamente relacionadas con el proyecto agrícola e industrial que se desarrolló principalmente en la Mesa Central. De esta manera, argumentamos que el conservacionismo mexicano del siglo XX se fundamentó en la conservación y reforestación de los bosques para dar estabilidad a las cuencas y sus procesos hidrológicos, siempre considerando la justicia social.

2. MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO Y LA CONSERVACIÓN FORESTAL DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS

Desde la segunda mitad del siglo XIX los grupos científicos reconocieron la importancia de la conservación forestal; sin embargo, fueron los trabajos de ingeniería aplicada los primeros en exponer la importancia que tenía la conservación hidrológica forestal de las cuencas para garantizar el desarrollo agrícola e industrial del país. Estas ideas sirvieron como guía de las políticas que se implementaron en México entre 1900 y 1940. En esta historia podemos reconocer los trabajos del ingeniero Miguel Ángel de Quevedo como el principal impulsor de dicho enfoque.

Después de haber cursado sus estudios profesionales en la Escuela de Puentes y Calzadas en París, Miguel Ángel de Quevedo regresó a México para incorporarse a la vida nacional, trabajando entre 1888 y 1900 para el gobierno porfirista. Sus labores técnicas como ingeniero auxiliar en las

obras del desagüe del Valle de México, como director de obras portuarias en Veracruz y como consultor de diferentes empresas privadas de energía eléctrica le permitirían comprender empíricamente la relevancia de la conservación de los bosques en las cuencas para el porvenir de la nación. Para Quevedo los recursos silvícolas representaban el bienestar o la ruina de cualquier nación porque de estos dependía la estabilidad hidrológica y climática, así como la protección contra la erosión de los suelos cultivables. Su formación como ingeniero le permitió adquirir una amplia perspectiva de los graves problemas que acarreaba a mediano y largo plazo el uso, abuso y destrucción de la cubierta forestal del país, lo que a su vez le daría claridad para impulsar uno de los proyectos más ambiciosos y complejos de nuestra historia. En este orden de ideas podemos decir que fue la perspectiva técnica y no política la que determinaría las acciones gubernamentales encaminadas a la conservación hidrológica forestal de las cuencas del territorio nacional: fueron los ingenieros quienes comprendieron la importancia que estas y sus masas forestales tenían para el porvenir de la nación y de las futuras generaciones.

El ingeniero Quevedo y Zubieta reconoció durante toda su vida que fue el curso de “Hidráulica Agrícola y Sanitaria”, impartido por Alfredo Durand Claye en la Escuela de Puentes y Calzadas, lo que le permitió comprender la trascendencia de los bosques para la agricultura, la industria y la higiene pública; en otras palabras, las distintas funciones que brindaban a la vida y al desarrollo de los seres humanos. Esto nos permite exponer que fueron los conocimientos técnicos en hidráulica la base sobre la cual sustentaría muchos de sus planteamientos conservacionistas.

En 1889, por solicitud del Presidente y los Vocales de la Junta Directiva del Desagüe del Valle de México, el ingeniero Quevedo preparó un estudio sobre la historia del Desagüe, mismo que acompañaba la colección de dibujos técnicos que serían presentados en la Exposición Universal de París de 1890. En este trabajo Quevedo expuso que los desmontes efectuados por los españoles en las serranías y laderas de la cuenca del Valle habían provocado terribles consecuencias, debido a que los bosques eran responsables de mantener la frescura y humedad de la atmósfera y regular el curso de las aguas. Don Miguel Ángel de Quevedo argumentó que los españoles, con el objetivo de “elevar sobre pilotes la nueva capital, ó

enemigos de las plantaciones, para hacer del Valle una tierra semejante a la árida Castilla, pronto lo transformaron”, lo cual provocó en la región central y norte terribles consecuencias¹⁴. En este contexto expuso que:

“Al desmonte de las laderas y serranías del Norte y Centro del Valle, á su aridez, siguió, pues, la formación de torrentes destructoras, la esterilidad, sequía y pobreza de su planicie. Esta es una ley general que, en nuestro territorio, dada su topografía y la distribución de las lluvias, se manifiesta con mayor vigor, causando en menor tiempo mayores ruinas”¹⁵.

Los trabajos técnicos que desarrolló el ingeniero Quevedo le permitieron elaborar un diagnóstico claro sobre el impacto que tenía la conservación de los bosques, en un país como México, en tres niveles: agrícola, industrial y el biológico, en el que se incluían las variables de estabilidad climática e hidrológica del territorio.

En junio de 1899 fue publicada en los *Anales de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México* la “Memoria sobre las empresas de fuerza motriz eléctrica, de aguas para abasto de poblaciones y del ferrocarril de Monte-Alto, pertenecientes á la Compañía de San Idelfonso, S. A., y anexas actualmente á la fábrica de tejidos de lana de este nombre”. En este trabajo podemos observar la perspectiva que consideraba a las cuencas como unidades productivas para el desarrollo industrial y, por consecuencia, sujetas a la conservación forestal.

Miguel Ángel de Quevedo tenía claros los problemas que se presentaban por la pérdida de la cubierta forestal, y expuso que:

“A fin de evitarlo la Compañía adquirió los terrenos en que brotan los principales manantiales, y posee actualmente 30 caballerías de bosque en la cuenca superior del río Monte-Alto; tiene además celebrados contratos con los propietarios de los otros

14 Miguel Ángel de Quevedo, Memoria sobre el Valle de México, su Desagüe y Saneamiento (México: Oficina Típ. de la Secretaría de Fomento, 1889).

15 Miguel Ángel de Quevedo, Memoria sobre el Valle, 37.

montes en que brotan las demás aguas del mismo río, quienes se comprometen á no derivar ni gastar esas aguas, á no desmontar los terrenos inmediatos á los manantiales, y facultan a la Compañía para que en cualquier tiempo pueda hacer dichos terrenos las obras que á ella convengan para el aumento ó conservación de las mismas aguas. [...] La adquisición hecha por la Compañía, de la referida extensión de terrenos cubiertos de bosque y en que nacen las principales corrientes de agua, asegura de por sí la conservación de éstas con la misma conservación de los bosques y su aumento. En la cuenca del río Tlanepantla el peligro señalado es mucho menor, porque los manantiales no pueden ser con la misma facilidad utilizados en el riego de los terrenos en que nacen; sin embargo, también allí se ajustan actualmente contratos y compras semejantes á los ajustados en la cuenca del Monte-Alto”¹⁶.

Para Quevedo la única posibilidad viable, técnica y económicamente, para que la Ciudad de México y las zonas industriales del país, ubicadas en Veracruz, Puebla, Guadalajara y el Estado de México, contaran con un suministro estable de energía y agua para cubrir sus necesidades industriales era la conservación forestal de las cuencas hidrológicas. Podemos decir que la perspectiva conservacionista de los ingenieros mexicanos se sustentaba en la trascendencia de la conservación hidrológica forestal.

Esta perspectiva se hizo patente durante los Congresos de Meteorología. En los salones de la Sociedad Antonio Alzate, a las 10 de la mañana del martes 17 de diciembre de 1901, fue inaugurado el Segundo Congreso Mexicano de Meteorología, y el día jueves 19 participó el ingeniero Miguel Ángel de Quevedo con la ponencia intitulada “Conveniencia de estudiar todas las circunstancias en que se distribuye el agua pluvial que cae en las varias cuencas del territorio; de coordinar las observaciones pluviométricas con las de hidrometría en las mismas cuencas, así como también de

16 Miguel Ángel de Quevedo, “Memoria sobre las empresas de fuerza motriz eléctrica, de aguas para abasto de poblaciones y del ferrocarril de Monte-Alto, pertenecientes á la Compañía de San Idelfonso, S. A., y anexas actualmente á la fábrica de tejidos de lana de este nombre”. Anales de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México, t. VIII, (1889), 121-122.

que se expidan las leyes conducentes á la conservación y repoblación de los bosques en el Territorio”¹⁷. La insistencia en que el Estado promulgara una Ley Forestal nacional seguía presente y fue una demanda que los conservacionistas no verían cristalizada hasta 1926.

En diciembre de 1902 se realizó el Tercer Congreso Meteorológico Nacional, evento en el que se presentó el informe y las gestiones hechas por la Comisión de Climatología aplicada a la agricultura. El último día de 1902 Quevedo le informó al entonces Ministro de Hacienda José Yves Limantour sobre sus actividades en los dos últimos Congresos de Meteorología. Por vía epistolar le expuso que desde el Segundo Congreso fueron aprobadas diferentes medidas entre las que se encontraba la conformación de una comisión de trabajo permanente que gestionaría con las Secretarías de Estado la expedición de una legislación para conservar y repoblar los bosques en las cuencas hidrológicas¹⁸.

La misiva de Quevedo incluyó la ponencia que presentó en el Tercer Congreso, intitulada “Importante acción de los bosques sobre la circulación de agua en la superficie de los continentes”. El 5 de enero de 1903 el Ministro Limantour respondió al ingeniero Quevedo exponiéndole que compartía plenamente sus ideas sobre la conveniencia de poblar de árboles el mayor número de terrenos y exponía que “no necesita Ud., por lo mismo, convencerme de la importancia que para México tienen las obras que se emprendan en este sentido, y por mi parte, estoy enteramente dispuesto á tomar en consideración, cualquier proyecto práctico que se me presente para ese objeto”¹⁹.

Hay que señalar que a partir de ese momento las cuencas hidrológicas, su conservación y repoblación forestal, se convirtieron en el eje que articularía el proyecto de la segunda generación de conservacionistas mexica-

17 s/a, “Segundo Congreso Meteorológico Nacional. Sesión de la mañana de ayer. Presidencia del señor Ingeniero D. Manuel Pastrana, Director del Observatorio Meteorológico Central. La predicción del tiempo”, *El País*, México, 20 de diciembre de 1901, 1.

18 (Méjico, 31 de diciembre de 1902) Archivo del Centro de Estudios Históricos de México (A-CEHM), fondo CDLIV, caja 13/legajo 5/ f. 6.

19 (Méjico, 31 de diciembre de 1902) A-CEHM, fondo CDLIV, caja 13/legajo 5/ f. 6.

nos. Fue a partir de los congresos meteorológicos que por primera vez en la historia de México se delinearon las primeras directrices técnicas para resolver un problema que día con día se agravaba. En este sentido podemos decir que ese año puede ser considerado el punto de inflexión que marcaría una ruptura con todos los esfuerzos decimonónicos: la política conservacionista del siglo XX en México tendría por fin un grupo que la dirigiera, encabezado por Miguel Ángel de Quevedo.

En 1903 fueron publicadas las recomendaciones hechas por la Comisión Permanente de Climatología, documento en el que se hizo explícito que la conservación y repoblación de los bosques en las cuencas hidrológicas era fundamental para la agricultura, la industria y la climatología del territorio nacional. Por tales motivos se expuso que:

“A fin de que los beneficios señalados en la proposición anterior se obtengan de una manera más pronta y eficaz, el Congreso reconoce la necesidad de que los Poderes Públicos expidan, á la mayor brevedad posible, la legislación que se tiene ya estudiada sobre conservación y repoblación de los bosques en el Territorio nacional”²⁰.

Los conservacionistas mexicanos, tanto de la primera generación como de la segunda, creyeron que uno de los aspectos torales que lograría articular una política exitosa de conservación forestal era la expedición de una ley de carácter nacional en la materia. Ese punto se puede ver reflejado en el siguiente argumento expuesto por el ingeniero Quevedo, donde se incluyen también aspectos de salud pública:

“la urgencia de que los Supremos Poderes dicten la legislación que venga á poner coto a los graves males que trae consigo la tala de los bosques y la falta de repoblación [...] los males indicados llegan ya hasta el extremo de hacer cambiar con grave perjuicio la

20 Miguel Ángel de Quevedo, Comisión Permanente de Climatología y sus Aplicaciones a la Agricultura nombrada por el Tercer Congreso Meteorológico Nacional. Documentos, relativos al estudio de las lluvias en su relación con la hidrografía de las varias cuencas del Territorio y a la conservación y repoblación de los bosques (México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1903), 28.

climatología é higiene de importantes regiones del país. [...] en el hermoso y rico Valle de Orizaba cuya climatología ha cambiado de manera notable en muy pocos años, haciéndose ya hoy habitable esa región para el mosquito transmisor de la fiebre amarilla, que antes tenía como barrera la frescura de esa alta zona, acusándose á la vez muy notables aumentos en la temperatura y una disminución considerable en el estado hidrométrico de la atmósfera y en el caudal de las aguas corrientes”²¹.

Una de las propuestas presentadas por la Comisión Permanente de Climatología fue la conformación de una Junta encargada de desarrollar los trabajos encaminados a implementar una serie de medidas para hacer frente al problema.

En septiembre de 1904 fue creada por el Ministro de Fomento, el general González de Cosío, la Junta Central de Bosques correspondiente al Distrito Federal. Estaba incorporada a la Sección 5^a de la Secretaría de Fomento, que era responsable de las secciones de Agricultura y Aguas. Los miembros que la integraron eran: el ingeniero agrónomo Manuel Vera, el agricultor Jacinto Pimentel y Fagoaga, el ingeniero Guillermo Beltrán y Puga, el licenciado Indalecio Sánchez Gavito hijo, el agricultor Iñigo Noriega y el ingeniero del Cuerpo de Montes de España José de la Macorra²². Al ser constituida la Junta Central de Bosques como organismo encargado de gestionar e impulsar todos los esfuerzos que el Estado requería para limitar el uso, abuso y destrucción de los bosques e intentar remediar, con el trabajo humano, los males que afectaban el interés de la nación, emergía un nuevo paradigma de apropiación del territorio que tenía como objetivo garantizar el bienestar de las generaciones futuras.

Al finalizar ese año la Junta Central ya había establecido un programa de trabajo y definido las comisiones que lo desarrollarían en todo el país. En una entrevista publicada el 12 de noviembre en *El Imparcial*, el ingeniero Quevedo expuso que para poder resolver el problema de las talas inmo-

21 Miguel Ángel de Quevedo, Comisión Permanente de Climatología y, 37.

22 Miguel Ángel de Quevedo, “La Junta Central de Bosques”, Revista Forestal Mexicana, año 1, No. 1 (1909): 8.

deradas y los males que de estas se derivaban, era fundamental expedir una legislación en cada entidad federal o en el Congreso general. Asimismo, explicaba que se estaban desarrollando los estudios necesarios con el propósito de hacer plantaciones forestales en las cuencas más adecuadas que estuvieran desprovistas de vegetación y exponía que: “Hay que agregar que dichos terrenos son además, causa de insalubridad y disminuyen la dureza de los terrenos más bajos de la misma cuenca, por los atierres perjudiciales que ocasionan en los últimos y la humedad que les quitan”²³.

La Junta Central y sus miembros tenían un ambicioso proyecto: entendían la importancia de considerar el agua como inseparable de los bosques, porque sin el elemento forestal esta desaparecía, conocimiento que los llevó a proponer que se legislaran simultáneamente. De igual manera proponían que los ingenieros inspectores de aguas o ríos en las concesiones federales fueran al mismo tiempo inspectores de bosques, puesto que no se contaba con los recursos humanos acordes con la magnitud del problema. Por tal motivo era fundamental la formación, en la Escuela de Agricultura, de ingenieros especialistas en aguas y bosques²⁴. Tenían claro que la zona con mayor degradación era la Mesa Central, donde en los últimos años se había alterado considerablemente el clima provocando sequías prolongadas. Por la suma de hechos Quevedo argumentaba a la prensa que “De todas estas consideraciones deduce la Junta Central que existe un fundamento incontrastable para expedir, por causa de utilidad pública una legislación especial de bosques, aunque sea preciso reformar la constitución política de la República”²⁵.

La discusión quedaba abierta y como el problema era cada día más grave, el gobierno porfirista permitió que se comenzara a diseñar una propuesta de ley. A fines de 1904 la Junta Central ya se organizaba en distintas comisiones: para la formación de la carta forestal; para el estudio del proyecto de ley forestal; para el estudio comparativo de las legislaciones en otros países; para instituir las juntas en otros estados y organizar las medidas

23 s/a, “Propaganda para la conservación de los Bosques. Acuerdos y observaciones. Las sequías en la Mesa Central. El árbol y la higiene”, *El Imparcial*, México, 12 de noviembre de 1904, 1.

24 s/a, “Propaganda para la conservación de los Bosques...1.

25 s/a, “Propaganda para la conservación de los Bosques... 1.

mientras no se lograra legislar en la materia. Al finalizar ese año, la mayoría de los gobernadores había aceptado la invitación para colaborar con la Junta Central y comenzaban a designar a los responsables de las Juntas Locales de Bosques²⁶.

El 18 de diciembre *El Imparcial* informaba a la opinión pública que en casi todos los estados de la República habían quedado constituidas las Juntas Locales, las cuales trabajarían en coordinación con la Central para dar continuidad a los trabajos de conservación de los bosques. La misma nota explicaba que se habían integrado expertos en agronomía y que también estaban colaborando la Academia de Medicina, el Consejo Superior de Salubridad, la Academia Mexicana de Jurisprudencia, la Sociedad Científica Antonio Alzate y la Sociedad Agrícola Mexicana. Las reuniones que realizaba la Junta eran en la “casa del señor Ingeniero D. Miguel Ángel de Quevedo para proseguir sus estudios de los documentos que servirán de base al programa general”²⁷.

El 17 de julio de 1905 el ingeniero Quevedo informaba que la comisión encargada de los estudios legales estaba a punto de terminar el Código Forestal, el cual sería sometido a su aprobación. Aseguraba que dicho documento estaría listo a finales de enero de 1906 y que debido a que “en vista de algunos informes suministrados posteriormente por algunas Juntas de los Estados habrá que rectificar ciertos puntos de la parte ya formada de la Carta Forestal, y en esta virtud, se retrasará aún por algunos meses, su presentación á la Secretaría de Fomento”²⁸. Los logros por parte de los conservacionistas empezaban a verse reflejados en estas medidas instrumentadas por el Ejecutivo.

Las acciones en materia de gestión para impulsar algunas medidas administrativas habían dado ciertos resultados, como la gestión ante la Secretaría de Hacienda para que se prohibieran las adjudicaciones de terrenos en las Municipalidades del Distrito Federal y se comenzaran a reservar para

26 s/a, “Protección de los Bosques”, *El Tiempo*, México, 7 de diciembre de 1904, s/p.

27 s/a, “Repoplación de Bosques. Siguen los trabajos”, *El Imparcial*, México, 18 de diciembre de 1904, 1.

28 “La Junta Central de Bosques. Importantes labores”, *El Tiempo*, México, 17 de junio de 1905, s/p.

bosques nacionales. Otras medidas fueron la recuperación de los terrenos ya adjudicados y la de otros para iniciar la repoblación del arbolado y aumentar las masas forestales en las serranías que rodeaban el Valle²⁹.

El 30 de marzo de 1907 el ingeniero Quevedo le informó a Limantour: “voy a Europa de mis expensas, embarcándome en el próximo vapor francés que sale de Veracruz el 12 de abril, para estudiar en Argelia, España, Francia, Suiza y Alemania tanto la organización del servicio y personal forestales”³⁰. Podemos afirmar que durante ese viaje de estudios el ingeniero Quevedo obtuvo una perspectiva más amplia y compleja sobre los asuntos forestales relacionados con la hidrología.

Mientras estuvo en Europa informaba de manera regular a los distintos ministros sobre sus estudios forestales, urbanos y de higiene. Su estancia en París, durante el mes de junio, la enfocó a estudiar el servicio forestal francés y localizar al personal especializado que se contrataría para trabajar en México. Debido a que el Sr. Bouvar, Director de Obras Públicas de París, se encontraba de viaje en Argentina, fue el famoso forestal y jardinero paisajista Nicolas Forestier el encargado de guiar a Quevedo durante su estancia en la ciudad, donde se concentró en el estudio del sistema de higiene, aguas, vías públicas, jardines y arbolados. En aquella estancia también recibió apoyo del ingeniero Daubrée, entonces Director del Servicio de Aguas y Bosques en el Ministerio de Agricultura, quien le proporcionó un programa de estudios que le permitiría a Quevedo contar con los elementos necesarios para la formación del servicio forestal nacional en México:

“En pocos días estudiare la organización del servicio y de las escuelas especiales de Barres y Nancy que visitaré para seguir con los trabajos de repoblación en los Alpes, Argelia y venir al Puy de Dôme en donde tengo que detenerme algunos días para una cura, seguiré después á una expedición por los Pirineos y España, cuyo servicio forestal estudiare también para continuar con el de Alemania; en septiembre asistiré en Berlín al congreso internacional de Higiene, proponiéndome á la vez estudiar los di-

29 (Méjico, 21 de febrero de 1906) A-CEHM, fondo CDLIV, carpeta 1 / legajo16 / f. 6.

30 (Méjico, 30 de marzo de 1907) A-CEHM, fondo CDLIV, carpeta 21 / legajo 243, / f. 5.

versos servicios públicos de tan importante capital para regresar en Octubre”³¹.

Después de regresar de Europa y estudiar los distintos servicios forestales, la perspectiva de Quevedo se amplió en todos los sentidos: observó los importantes trabajos de repoblación en los Bajos Alpes y con angustia constató la ruina y miseria en la que se encontraba España, notó el deterioro de sus montañas y campos de la inmensa zona central debido a la tala de sus bosques³². Don Miguel Ángel de Quevedo, después de asistir al Congreso Internacional de Higiene y Urbanismo celebrado en Berlín, donde se retomarían los temas acordados en 1900 en París, haría suya la propuesta de aquel Congreso de proporcionar a las grandes ciudades reservas forestales, las cuales debían rodearlas y tener aproximadamente una extensión de 10 kilómetros. Aquel viaje le permitió reforzar algunas tesis que ya había postulado desde sus trabajos para la Compañía de San Ildefonso, así como exponer otras que complementaron su pensamiento conservacionista. En este sentido, podemos decir que las ideas de Quevedo estuvieron en constante desarrollo y avanzaban conforme a los problemas que se iban presentando; la mentalidad práctica del ingeniero le permitió estar en constante actualización en materia hidrológica forestal.

Es importante señalar que después de su estancia en Europa, en el mes de junio de 1908, presentó un informe al Secretario de Fomento intitulado *La cuestión forestal en México y Medidas que conviene adoptar para su resolución. Informe rendido al Ciudadano Secretario de Fomento en el Mes de Junio de 1908 por el Presidente de la Junta Central de Bosques*³³. En ese documento expuso sus principales tesis sobre la problemática forestal en México y, desde su perspectiva, la forma de solucionarla.

En dicho informe están contenidas las ideas que Miguel Ángel de Quevedo presentó en el Congreso Norteamericano de Conservación, donde

31 (París, 14 de junio de 1907) A-CEHM fondo CDLIV, carpeta 25/ legajo 201/ f. 5.

32 (Lugano, 12 de septiembre 1907) A-CEHM fondo CDLIV, carpeta 21/ legajo 243/ f. 6

33 Miguel Ángel de Quevedo, La cuestión forestal en México y Medidas que conviene adoptar para su resolución. Informe rendido al Ciudadano Secretario de Fomento en el mes de junio de 1908 por el Presidente de la Junta Central de Bosques (México: Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1909).

se tomaron algunos acuerdos que marcarían definitivamente el desarrollo e institucionalización de la política hidrológica forestal mexicana hasta el último día de sus trabajos como Director del Departamento Autónomo Forestal de Caza y Pesca, en el gobierno cardenista.

Fue en este trabajo donde Quevedo planteó de forma abierta, y como funcionario público, que el Estado debía adquirir la capacidad de intervenir tanto en la propiedad particular como en la ejidal y comunal. Asimismo, expuso su perspectiva sobre la conservación en los distintos niveles en la que esta debía operar: agrícola, industrial y biológico, haciendo una distinción entre recursos renovables y no renovables. Podemos decir que los conservacionistas mexicanos, encabezados por Miguel Ángel de Quevedo, ya habían desarrollado un modelo de gestión hidrológica forestal acorde a las necesidades de nuestro territorio antes de celebrarse la Conferencia de Washington.

3. LA CONFERENCIA DE WASHINGTON Y EL PARADIGMA MEXICANO DE CONSERVACIÓN

El 30 de diciembre de 1908 el Ministro de Hacienda José Yves Limantour recibió una carta del químico industrial norteamericano Edward R. Taylor, donde le comunicaba sobre el viaje que realizaría a México el señor Gifford Pinchot para invitar formalmente al gobierno mexicano a participar en la Conferencia Norteamericana de Conservación, que se celebraría en la ciudad de Washington en febrero del siguiente año³⁴.

Transcurría el primer mes de 1909 y la noticia sobre la invitación que el gobierno norteamericano había extendido a nuestro país ya circulaba en la prensa. Durante las primeras semanas de enero distintos periódicos hicieron eco de la celebración de la Conferencia y el viaje de Pinchot a México. El día 20 de enero *El Diario del Hogar* publicó la nota intitulada “Llegó a México Mr. Gifford Pinchot”, en la cual se explicaba que el objetivo de la visita era invitar al gobierno mexicano a participar en dicho evento. El viernes 22 de enero de 1909, al mediodía, el presidente Díaz recibió en

³⁴ (Nueva York, 30 de diciembre de 1908) A-CEHM, Fondo CDLIV, carpeta 30 / leg. 141 / f. 1.

sus oficinas al señor Pinchot, quedando formalizada la invitación emitida por el presidente Roosevelt. Por petición del embajador norteamericano David E. Thompson el sábado 22, a las 12 del día, Pinchot también fue recibido por Limantour. Con ambas reuniones quedó confirmada la participación de la Delegación Mexicana en la Conferencia de Washington³⁵.

Sin lugar a dudas uno de los eventos más relevantes en materia de conservación durante la primera década del siglo XX fue la participación de la Delegación Mexicana en la Conferencia Internacional Norteamericana sobre Conservación de Recursos Naturales, celebrada en Washington del 18 al 24 de febrero 1909³⁶. Aunque dicha Conferencia tuvo un carácter consultivo, fueron elaboradas algunas resoluciones que, desde mi punto de vista, servirían a Miguel Ángel de Quevedo para impulsar con mayor fuerza la conservación forestal de las cuencas hidrológicas, como se verá a continuación.

La perspectiva de Quevedo sobre la conservación de los elementos naturales era diferente y, podemos decir, más integral que la expuesta por norteamericanos y canadienses. Esto se debió a que el ingeniero tenía claras las diferencias topográficas, climáticas y políticas de nuestro país. En otras palabras, este enfoque fue resultado de muchos años de trabajos prácticos y conocimientos acumulados sobre las singularidades ambientales del territorio nacional. Una primera reflexión que hay que destacar es la diferenciación que formuló sobre los recursos naturales de acuerdo con tres categorías: los renovables, que eran los recursos forestales; los no renovables, donde incluyó los minerales y el petróleo, y los que son renovables como el agua y cuya regeneración no está en manos del ser humano porque depende de los fenómenos naturales ajenos a voluntad de las sociedades:

“No es, en efecto, tan exactamente aplicable el concepto de conservación á los elementos minerales y otros no regenerables [...]”

35 Es posible que el embajador Thompson le solicitara a Limantour que se reuniera con Pinchot debido a la gran influencia que el ministro de hacienda de Porfirio Díaz tenía en la toma de decisiones del gobierno; en este sentido Thompson realizó todas las gestiones necesarias para que en la Conferencia participara una delegación mexicana la que le daría esta reunión y mostrar el liderazgo norteamericano en ella.

36 (Méjico, 5 de febrero a 20 de marzo de 1909) A-CEHM, Fondo CDLIV, carpeta 20/ leg. 61 / f. 6.

están consiguientemente llamados a desaparecer, y su conservación es, por lo mismo, en sentido absoluto utópica. Unicamente puede y debe tenderse, respecto de esa clase de recursos no regenerables, á que su consumo se haga de la manera más juiciosa y provechosa, evitando los desperdicios, para lograr su máxima duración dentro del mayor provecho”³⁷.

En este sentido, don Miguel Ángel exponía que:

“Los recursos forestales son, por el contrario, regenerables por la acción del hombre, y su conservación es, por consiguiente, realizable dentro de su necesario consumo; para ellos, como para los demás elementos regenerables por la intervención humana, el concepto de conservación abarca grandísima importancia y fines prácticos, pues que sin esa intervención del hombre, para su regeneración, el consumo que él hace de ellos los agotará por completo”³⁸.

Hay que destacar que esta perspectiva es fundamental para comprender los trabajos que impulsó Quevedo. La acción del ser humano era necesaria para la conservación porque sin este la tasa de renovación natural quedaba rebasada debido al índice de consumo de la sociedad. En este contexto, el ingeniero Quevedo y Zubieta puso sobre la mesa un debate, hace más de cien años, vigente para el conservacionismo contemporáneo. El trabajo humano era para Quevedo indispensable para alcanzar los objetivos de la conservación forestal de las cuencas hidrológicas. Pero el ingeniero también haría una distinción primordial poco conocida en la materia: le quedaba claro que la conservación de los bosques tenía distinto valor para los países presentes en la Conferencia, por lo que su ponencia expuso de forma clara que la intención del gobierno del Presidente T. Roosevelt de procurar la conservación de los recursos naturales del continente, era una iniciativa de altas miras. Sin embargo, señaló Quevedo, para México la conservación de los recursos forestales era la más importante porque estos eran los que más se dilapidaban y los que mayor falta le hacían a nuestro

37 Miguel Ángel de Quevedo, “Informe del delegado”, Revista Forestal, No. 4 (1909): 77.

38 Miguel Ángel de Quevedo, “Informe del delegado”, 77.

país. En este sentido, el ingeniero explicó en el pleno que de los elementos forestales:

“el que más falta nos viene haciendo y del que depende, en gran parte, el conveniente aprovechamiento ó explotación y aun la conservación de los otros elementos naturales, como son, la local producción de lluvias, las corrientes ó depósitos de agua, la riqueza de nuestro suelo agrícola, los animales silvestres y aun la explotación económica de nuestras grandes riquezas minerales que sin la suficiente provisión de maderas y de agua para fuerza motriz, se hace casi imposible”³⁹.

Es en este contexto donde marca una diferencia clara entre lo que sería, con el paso de los años, el modelo conservacionista mexicano y el norteamericano:

“Es efectivamente en México mucho más necesaria que en vuestro país y en el Canadá la conservación y mejora de los elementos forestales, porque la mayor parte de nuestro territorio, comprendida dentro de la zona intertropical, no disfruta, como los territorios más al Norte, de lluvias y otros meteoros acuosos casi permanentes, sino sólo periódicamente, con largo intervalo de sequía, bajo un régimen torrencial que hace sumamente más perjudiciales y violentos los desastrosos efectos de la desforestación, á tal extremo que, si en aquellos países del Norte el problema forestal es meramente de orden económico, en nuestro país es asunto mucho más grave, porque es también cuestión de orden biológico, vinculada como lo está muy estrechamente á las condiciones de salubridad pública, de comodidad y demás que requiere la vida animal ó la habitabilidad del país. [...] en los Estados Unidos y en el Canadá, en cuyos territorios, como antes se ha dicho, la cuestión forestal es meramente de carácter económico, significando tan sólo tener más o menos riqueza maderable para las necesidades actuales y futuras; y, por lo que esta cuestión pue-

39 Miguel Ángel de Quevedo, “Informe del delegado...”, 78.

de afectar a la hidrología y conservación de la riqueza agrícola en mucha menor escala que en México”⁴⁰.

Quevedo expuso en la Conferencia que en el país era de toda urgencia dictar medidas adecuadas para garantizar la conservación y la explotación racional de los bosques, para lo cual la Junta Central de Bosques se encontraba gestionando una legislación forestal acorde con sus condiciones específicas. En dicha propuesta se consideraba la forma en que la autoridad debía legislar en materia silvícola, de acuerdo con los tipos de propiedad que había en México: señalaba la posibilidad de expropiar a los particulares, así como de decretar reservas forestales en los terrenos de propiedad nacional y municipal, restringiendo el fraccionamiento o distribución de los ejidos de los pueblos o de común repartimiento. En este contexto expuso que la Secretaría de Fomento había presentado un proyecto de ley para someter a un régimen forestal apropiado.

“de conservación y repoblación todas las cuencas hidrográficas, [...] la Comisión Forestal gestiona también que se expida, sin demora, una legislación aun más completa, abarcando la cuestión en toda su amplitud y detalles, [...] las necesidades hidrológicas, sino también la climatológica, salud pública, conservación y riqueza del suelo”⁴¹.

Esta cita nos permite mostrar que Quevedo tenía un proyecto sumamente ambicioso y claro en la materia. Estas ideas fueron expuestas durante todos los años en que trabajó a favor de la conservación hidrológica forestal. Por ahora queda destacar que los acuerdos tomados por la Conferencia contemplaron diversos aspectos que serían retomados por el ingeniero para justificar distintas medidas prácticas en diferentes etapas de la historia nacional.

40 Miguel Ángel de Quevedo, “Informe del delegado...”, 78, 81.

41 La Redacción, “Resumen de la disertación del delegado mexicano Señor Ingeniero D. Miguel A. de Quevedo, sobre las condiciones forestales de México, ante la Conferencia internacional de la Conservación de los Recursos Naturales de Norte América, celebrada en Washington”, Revista Forestal Mexicana, n. 4 (1909): 87-88. Los corchetes son míos.

Las resoluciones de la Conferencia se dividieron en ocho apartados: declaración de principios, salud pública, selvas, aguas, tierras, minerales, protección de animales silvestres y de caza, y comisiones de conservación. Sin lugar a dudas todos los puntos de las resoluciones son interesantes e importantes empero, solamente retomaremos los que estén relacionados directamente con esta investigación. Hay que destacar que el espíritu de las resoluciones sirvió como guía para las políticas que el Estado aplicaría a los intereses particulares, cualidad significativa porque nos muestra una tendencia favorable que fue aprovechada por el liberalismo conservacionista mexicano que tuvo en Miguel Ángel de Quevedo su figura central durante la primera mitad del siglo XX.

La Declaración de Principios señaló que se reconocía como recursos naturales a todos los elementos aprovechables para el uso humano como medios de vida y bienestar que estuvieran contenidos en la superficie del globo: suelo, agua, bosques y los que se encontraran en el subsuelo, como los minerales. Se declaró que:

“Reconocemos que aquellos recursos, necesarios para la vida, deben considerarse de utilidad pública; que la propiedad de los mismos implica determinados deberes hacia el público, y que, en cuanto sea posible, deben adoptarse medidas eficaces para protegerlos contra todo monopolio perjudicial”⁴².

La perspectiva antimonopólica sobre la explotación de los recursos naturales solamente la podía garantizar el Estado; esto era evidente para los conservacionistas, ante el comportamiento histórico que los particulares habían tenido. Esa situación no era exclusiva de algún país, sino que fue una constante que se expresaba en todos, y que exigía la intervención del Estado por causa de utilidad pública. El tercer punto retomó las recomendaciones referentes a los bosques o selvas, reconociendo su importancia para la civilización y el bienestar público. Se consideró la necesidad de darles una utilidad juiciosa y protección eficaz, ya fueran de propiedad pública, colectiva o individual. Se estimaba sustancial realizar a la mayor

42 La Redacción, “Resumen de la disertación del delegado mexicano Señor Ingeniero D. Miguel A. de Quevedo...”, 99.

brevedad los inventarios forestales en todos los países involucrados en la Conferencia, lo cual permitiría proyectar los recursos disponibles y regular la capacidad de consumo humano y reproducción. Asimismo, se recomendó la difusión de educación técnica en la enseñanza práctica sobre la conservación, explotación y repoblación de los bosques, así como la conformación de un personal oficial competente que pudiera socializar sus conocimientos con la ciudadanía. Se consideró importante la creación de numerosas y extensas reservas de bosques, así como su conservación permanente bajo el control del Gobierno, dada su importancia para el bienestar público. La Conferencia también formuló las siguientes resoluciones en materia de cuencas hidrológicas:

“Convenimos en que la propiedad de terrenos forestales, ya sea en las cuencas que abastecen los ríos y arroyos, ó ya en las tierras mejor adaptadas para la silvicultura que para otros usos, implica deberes hacia el público, y en que esos terrenos deben protegerse con igual eficacia, ya sean de propiedad pública ó privada. [...] Como las selvas son necesarias para proteger los manantiales de los ríos, moderar las inundaciones, regularizar las corrientes de las aguas, templar el clima y proteger el suelo, convenimos en que todas las selvas necesarias para estos propósitos deben ser eficazmente resguardadas. Reconocemos la necesidad absoluta de reservar para bosques todas las cuencas superiores que abastecen los ríos, y en consecuencia recomendamos el control ó adquisición públicos de dichos terrenos para los fines indicados”⁴³.

En cuanto a las resoluciones referentes a la explotación de los minerales, la Conferencia declaró que se debía “favorecer el empleo de la fuerza motriz de agua con relación particularmente á la del vapor ú otra fuerza producida por el consumo de combustible”⁴⁴.

Estos acuerdos de carácter consultivo serían aprovechados por Quevedo para impulsar sus ideas y proyectos conservacionistas. Todavía en Was-

43 La Redacción, “Resumen de la disertación del delegado mexicano Señor Ingeniero D. Miguel A. de Quevedo”, 101. Los corchetes son míos.

44 La Redacción, “Resumen de la disertación del delegado mexicano Señor Ingeniero D. Miguel A. de Quevedo...”, 106.

hington, le informó al Secretario Limantour que la participación de la delegación mexicana había estado a la altura de las circunstancias y que los resultados de la Conferencia habían sido muy positivos. De igual manera, el ingeniero le comunicó que demoraría su regreso al país porque pasaría algunos días estudiando con el Sr. Pinchot algunos aspectos del Servicio Forestal Americano⁴⁵. Los acuerdos tomados en la Conferencia nos permiten demostrar que la preocupación por el deterioro de la naturaleza y sus ritmos de regeneración eran de carácter regional y no meramente nacional. Estos acuerdos internacionales ayudarían a presionar al gobierno de Porfirio Díaz para tomar acciones mucho más puntuales respecto a la conservación de las cuencas hidrológicas forestales.

A su regreso al país y durante todo el año de 1909, apoyado por miembros de la Junta Central de Bosques, el ingeniero Quevedo gestionó en los distintos niveles de la administración pública la aprobación de la Ley de Tierras de diciembre de 1909 y la Ley de Servicios Agrícolas Federales promulgada el 27 de diciembre del mismo año. Estas leyes fueron los mecanismos jurídicos administrativos con los que se contaría para implementar la política de conservación hidrológica forestal de las cuencas nacionales hasta la aprobación de la Ley Forestal de 1926.

La propuesta de ley aprobada por la Cámara cambió de forma radical respecto a la que desarrollara años antes la Comisión nombrada por la Junta Central de Bosques. Hay que señalar que la iniciativa que presentó la Junta Central fue modificada por el Consejo de Ministros, y los cambios elaborados cancelaron la posibilidad de legislar conjuntamente los recursos silvícolas e hidrológicos desde la perspectiva de cuenca hidrológica forestal como unidad de conservación. No obstante, mantuvo en algunos aspectos la idea integral de Quevedo de englobar aguas y bosques como parte de un mismo proceso natural que se debía proteger. También hay que señalar que la puerta quedaría abierta en materia de regulación del Estado hacia los particulares, porque una de esas leyes contempló la expropiación por interés público a los particulares que usaban, abusaban y destruían el patrimonio forestal del país. En su artículo 46º exponía que:

45 (Washington, 25 de febrero de 1909) A-CEHM., Fondo CDLIV, carpeta 20/leg. 61/f. 4.

“El Ejecutivo podrá expropiar por causa de utilidad pública, los bosques y terrenos á que se refiere el artículo anterior, cuando á su juicio no se realicen la conservación, repoblación y regular explotación de los bosques y cuando la plantación de terrenos desnudos fuere necesaria para la conservación de los manantiales y corrientes de agua, ó conveniente por otros motivos de salubridad pública”⁴⁶.

La reorganización administrativa marcaría el fin de un periodo positivo para la conservación forestal de las cuencas hidrológicas, el cual regresaría con toda su fuerza hasta la presidencia de Cárdenas. Sin embargo, los esfuerzos del ingeniero Quevedo no terminaron con este nuevo rumbo de la administración porfirista: sus trabajos seguirían desarrollándose, pero tal como lo relató a Limantour, lo harían en un ambiente hostil y sin muchas perspectivas de éxito. Podemos decir que la aprobación de la Ley de Servicios Agrícolas marcó el final de una etapa, junto con el movimiento revolucionario de 1910. Debido a los límites jurídicos impuestos por la Constitución de 1857, era imposible ir más lejos; sería necesaria una reorganización del andamiaje jurídico, que sosténía el pacto social mexicano, para lograr avanzar en un nuevo modelo de apropiación del territorio que permitiera impulsar un paradigma de conservación adecuado para México. No obstante, es necesario señalar que este modelo tendría constantes contradicciones.

Quevedo le explicó al exsecretario de Hacienda que la iniciativa del Ministro de Fomento de disolver la Junta Central de Bosques y crear un Departamento o Dirección Forestal para concederle más facultades y facilitar el desarrollo del plan de protección forestal, había tenido las mejores intenciones empero, los resultados de esta medida habían sido contrarios a los proyectos de conservación.

Quevedo expuso a Limantour que un grupo de agrónomos se oponía tanto a sus trabajos como a las gestiones que se venían haciendo para legislar y restringir el libre uso de los bosques por los particulares y municipios.

46 s/a, “Cámara de Diputados. Se aprueba un importante Proyecto de Ley”, *El País, México*, 11 de diciembre, 1909, 2.

Para el ingeniero, el hecho de que el ramo de bosques dependiera de la nueva Dirección de Agricultura estaba llevando al proyecto forestal a una situación desfavorable, ya que el director de Agricultura no le daba libertad para desarrollar los trabajos prácticos de reforestación, al grado de hostilizar al personal del Departamento Forestal, incluidos los brigadiers franceses a los que se amenazaba con rescindir sus contratos.

Las hostilidades ejercidas por parte del Director del Departamento de Agricultura hacia las actividades del Departamento, según la carta escrita a Limantour, habían llegado al extremo de intentar desaparecer el Vivero Principal y detener los trabajos en Veracruz, que ya estaban dando excelentes resultados. Para Quevedo esa situación se debía a la perspectiva exclusivamente agrícola que dominaba la política de la Secretaría de Fomento⁴⁷. Podemos afirmar que en México la tensión histórica entre conservación hidrológica forestal y agricultura se puede observar claramente en este periodo. La petición de Quevedo dirigida a Limantour para que se le apoyara otorgándole autonomía al Departamento de Bosques sería una realidad hasta 25 años después, con el gobierno del general Cárdenas.

La perspectiva agrarista liberal, hostil a los proyectos del liberalismo conservacionista, se puede ver reflejada en el discurso pronunciado por don Luis Cabrera el 2 de diciembre de 1912 en la Cámara de Diputados, donde se expresó sobre las injustas medidas que el Departamento Forestal había tomado al reglamentar el uso de los bosques de Milpa Alta, Tlalpan y San Ángel⁴⁸. Cabrera no poseía los conocimientos técnicos para comprender que la serranía del Ajusco no era capaz de sostener modelos agrarios a largo plazo. En un discurso en el que no da nombres, surge la duda de si ese alto funcionario que menciona pudo haber sido Quevedo.

La tensión en la que se encontraba el país, el poco apoyo recibido desde la salida de Limantour y las relaciones agrestes con Huerta fueron determinantes para que el ingeniero Quevedo renunciara; posteriormente saliera

47 (Méjico, 10 de julio de 1910) A-CEHM, Fondo CDLIV, carpeta 24/ doc. 57/ f. 2.

48 Luis Cabrera, “Discurso de Luis Cabrera 2 de diciembre de 1912”, en Expedición de la Ley Agraria. 6 de enero de 1915 (Méjico: Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana-INEHRM, 1985), 38.

al exilio y sus trabajos prácticos fueran suspendidos hasta la conformación de la Sociedad Forestal Mexicana.

4. EL PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS: 1917-1940

El conservacionismo hidrológico forestal de las cuencas sería la garantía de que las futuras generaciones contaran con los recursos necesarios para el porvenir. Por tal motivo podemos decir que existe en el pensamiento de Quevedo una concepción de nación y de historia de largo aliento, un proyecto de futuro que podemos sintetizar retomando el siguiente postulado, expuesto por él en los meses previos al Constituyente de Querétaro:

“Y como los recursos naturales de la Nación, los bosques sobre todo que aún nos quedan, no reducirlos a propiedad privada, son el origen también de nuestras divisiones y codicias y causa, por su mal aprovechamiento, de inmenso perjuicio para la Nación, establezcamos asimismo en nuestra nueva Constitución la Reserva de todos esos bienes, en el concepto de que en lo sucesivo no se les explotará sino para el máximo provecho de la Nación”⁴⁹.

De este modo, Quevedo hacía patente que la conservación del patrimonio natural era una responsabilidad de la sociedad en su conjunto con las futuras generaciones de mexicanos.

Se puede afirmar que el conservacionismo en México fue un proyecto que se propuso como objetivo heredar a las futuras generaciones un territorio que tuviera las condiciones necesarias para alcanzar un modelo exitoso de desarrollo; intentó resolver de manera práctica y duradera la tensión entre desarrollo y conservación, destacando el potencial del trabajo y no solo los recursos que la naturaleza le dio al país para ser explotados, como el petróleo y los minerales. En sus tesis, Quevedo diferenció entre recursos no renovables, los cuales debían ser utilizados de la forma más racional y eficiente posible, y los renovables, los cuales se tenían que conservar

49 Miguel Ángel de Quevedo, Consideraciones sobre nuestro problema agrario (Méjico: Imprenta Victoria, 1916), 109.

mediante el trabajo humano y así garantizar el porvenir. En este contexto los trabajos que desarrolló e impulsó durante toda su vida tuvieron como meta que el Estado contara con el instrumental jurídico necesario para alcanzar este objetivo. Así, el artículo 27 Constitucional y la primera Ley Forestal de 1926 fueron los mecanismos legales que permitirían garantizar el bienestar de las futuras generaciones⁵⁰. Lo antes mencionado nos permite afirmar que si el liberalismo dio al ser humano las garantías individuales, el conservacionismo fue el pacto social que garantizó la responsabilidad y el compromiso que la nación tendría para entregar a las futuras generaciones trabajo y riqueza natural.

En el tomo segundo de su obra intitulada *Geografía de la República Mexicana. Geografía Biológica y Geografía Humana*, Don Jesús Galindo y Villa atribuyó al ingeniero Quevedo la perspectiva conservacionista del Artículo 27 de la Constitución Política y expuso que fueron las iniciativas y propuestas del ingeniero Quevedo:

“Ayudado también por el Ingeniero don JOSÉ DUVALÓN, Director de Agricultura y del Licenciado don ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ, a quienes convenció de aquella necesidad se logró así que el artículo 27 Constitucional señalara *no sólo las aguas y las tierras y minerales del territorio que deben protegerse, sino también los bosques y animales de caza y pesca*, y, además, se añadió, *que los bosques comunales y ejidales no son repartibles*; e igualmente con relación a *enseñanza y protección agrícola* se incluyeron muchos de los consejos del folleto citado; lográndose en cuanto al reparto de tierras agrícolas, no fijar como se pretendía, el máximo de 500 hectáreas para la propiedad agrícola de particulares, sino dejar que en cada Estado el Gobierno Local definiera el límite de los latifundios”⁵¹.

50 La Ley Forestal de 1926 incorporó la perspectiva hidrológica en su Artículo 24: “Cuando el Ejecutivo estime que deba existir determinada vegetación en ciertos terrenos, debido a su situación, condiciones topográficas, hidrográficas, u otras causas, dispondrá, por su conducto de la Secretaría de Agricultura y Fomento, la ejecución de los trabajos necesarios de repoblación, fijación del terreno, corrección de torrentes, formación de dunas artificiales”. “Ley Forestal”, Diario Oficial (DOF), t. XXXV, n. 43 (1926): 1052.

51 Jesús Galindo y Villa, *Geografía de la República Mexicana. Geografía Biológica y Geografía Humana*, t. II (Méjico: Sociedad de Edición y Librería Franco Americana S. A., 1927), 156.

Esta referencia a la obra de don Jesús Galindo y Villa es una prueba de la importancia que jugaría en el diseño e implementación de las políticas gubernamentales el pensamiento del ingeniero Quevedo.

Al quedar estipulado en el Artículo 27 Constitucional que la nación tendría todo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dictara el interés público, en los principios normativos también fueron contempladas las facultades de la nación para regular el aprovechamiento de los elementos naturales, su distribución equitativa, así como su conservación. La incorporación del concepto de “conservación” marcó un antes y un después en nuestra historia sobre la propiedad y la conservación de los recursos naturales: al facultar administrativamente al Estado para imponer límites en su uso, se intentó corregir el abuso y destrucción que los particulares podían hacer en su propiedad cuando afectara al interés público. En este orden de ideas, la Constitución Política incorporó una variable que permitió promover un proyecto nacional de conservación hidrológica forestal de las cuencas para impulsar el desarrollo nacional.

Como lo señaló Galindo y Villa, el papel de Quevedo en la concepción del Artículo 27 Constitucional es inobjetable tanto en su vertiente conservacionista como en la agraria. Esto se demuestra porque sus iniciativas en materia forestal, primero durante el porfiriato y posteriormente durante los gobiernos revolucionarios, fueron las únicas que abordaron el problema de la conservación de los recursos naturales en los distintos niveles de la administración pública. Lo cual se materializó en la protección hidrológica forestal de casi el 33 % del territorio nacional gracias a la creación del Sistema de Reservas Forestales de propiedad de la nación, que alcanzó su mayor impulso durante el cardenismo.

Es importante dar algunos ejemplos, en materia de dotación de ejidos, que nos permitan demostrar cómo se incorporó la perspectiva conservacionista en las políticas agrarias. El 28 de diciembre de 1920, durante la presidencia de Álvaro Obregón, se promulgó la Ley de Ejidos. En el artículo octavo de esta normatividad se contempló que los fallos de las autoridades agrarias, relacionados a dotaciones o restituciones de tierras, afectaban también a los bosques y montes. En el Capítulo II, Artículo 17º, quedó establecido que los bosques comprendidos en los ejidos serían

de uso común, mientras no se legislara el fraccionamiento de las tierras reivindicadas u obtenidas. La Ley de Ejidos indicó puntualmente en el Capítulo VI las obligaciones de las Juntas de Aprovechamiento de los Ejidos:

“III.- La Junta de Aprovechamiento de los Ejidos tendrá por obligaciones:

c) Vigilar porque cumplan las leyes relativas a conservación de bosques, y prohibir, si fuere conveniente, la tala en los montes y campos, reglamentando la replantación de árboles útiles en cada ejido”⁵².

La primera Ley de Ejidos tenía como base constitucional la fracción sexta del Artículo 27. Es importante mencionar que las tesis conservacionistas se comenzaron a expresar en distintos niveles de la política pública. Por ejemplo, el lunes 20 de mayo de 1921 fue publicada en el *Diario Oficial* la resolución de restitución y dotación promovidas por los vecinos de Villa de Ocampo, donde se indicó en el Considerando sexto:

“Que la existencia de los bosques y arbolados es de ingente necesidad para asegurar las mejores condiciones climáticas y meteorológicas del país y conservar una de las principales fuentes naturales de la riqueza pública; que para dar plena satisfacción a las necesidades sociales apuntadas se hace de todo punto necesaria la explotación en común de los terrenos forestales y el exacto cumplimiento de las leyes en la materia. Por estas consideraciones y a partir de la fecha de la actual resolución los vecinos de Villa de Ocampo quedan obligados a mantener, conservar y fomentar la vegetación forestal existente en la superficie de terreno que se les concede y a explotarla en común, aplicándose el producto de dicha explotación a los servicios públicos de la comunidad, en la inteligencia de que el cultivo que fuere susceptible el terreno de la parte arbolada del ejido, deberá sujetarse a las ordenaciones que sobre este particular contenga la Ley de Bosques respectiva”⁵³.

52 “Ley de Ejidos”, Cinco Siglos de Legislación Agraria en México (1493-1940), comp. Manuel Fabila (México: Procuraduría Agraria, 2005), 328-329.

53 DOF, t. XVIII, No. 24. México, 30 de mayo de 1921, 366.

En su quinta resolución se exponía que “Los bosques existentes dentro de los terrenos dotados, se disfrutarán por los vecinos en los términos que expresa el Considerando sexto de esta resolución”⁵⁴.

Este no sería un caso aislado. La política de Reforma Agraria incorporó las tesis conservacionistas que buscaban que las riquezas forestales se administraran correctamente por la comunidad, lo que permitiría, por una parte, mantener las condiciones climáticas e hidrológicas del territorio nacional y, por otra, brindar recursos para el sustento y beneficio de las comunidades indígenas campesinas. Podemos decir que la política agraria fue un modelo redistributivo de las riquezas forestales a las comunidades y contempló la conservación como un beneficio para la nación entera. A partir de esta perspectiva podemos enfocar el proceso agrario desde la justicia ambiental no solamente para los individuos o familias, sino para todo un país que se vio afectado por el uso, abuso y destrucción de sus recursos silvícolas y las consecuencias que este tuvo para el desarrollo nacional.

Fue hasta 1937 que se puede observar un nuevo giro en la materia⁵⁵, lo que se explica por el decreto presidencial de 1937 en el que se expone que el lunes 7 de junio de 1937 fue publicado el Decreto Presidencial que declaraba inafectables en materia de dotaciones y restituciones agrarias a los Parques Nacionales. Hay que señalar que uno de los aspectos más importantes, como se podrá advertir, es que este Decreto retomó dos de los rasgos más distintivos del modelo conservacionista mexicano: el primero, la perspectiva sobre la importancia que estos espacios tenían para el desarrollo, considerando el potencial de las cabeceras de las cuencas para mantener ciertos servicios ambientales; y el segundo, la justicia social, la cual era entendida como la posibilidad de que los habitantes cercanos a la zona demarcada como Parque Nacional pudiera beneficiarse de algunos recursos sin afectar la estructura del mismo.

En la siguiente cita podemos apreciar algunas de las singularidades más importantes de lo que fue nuestro modelo de conservación como impulsor del desarrollo nacional:

54 DOF, t. XVIII, No. 24. México, 30 de mayo de 1926, 366.

55 Durante el gobierno cardenista se creó el Departamento Autónomo Forestal de Caza y Pesca, el cual dirigió Miguel Ángel de Quevedo. Es importante explicar que todo lo relacionado a la política forestal durante ese periodo fue impulsado desde aquel Departamento.

“CONSIDERANDO que los bosques de las más altas cumbres de las serranías, tienen un importante papel de protección contra la denudación del suelo, por lo general muy accidentado, y como mantenedores de las corrientes de agua en que ellos tienen origen y van a fecundar las tierras, regularizando a la vez su clima.

CONSIDERANDO que es urgente y necesario restaurar por la vía natural o, en su caso, por la artificial, el estado boscoso de esas cumbres para que presente los beneficios antes apuntados.

Acuerdo 1.- Los Parques Nacionales se declaran inafectables en materia de Dotaciones y Restituciones Ejidales [...] Acuerdo

2.- En todos los casos de tramitación de expedientes para la declaración de Parques Nacionales y en los que se refiere al aprovechamiento de pastos, maderas muertas y demás esquilmo que no perjudiquen ni destruyan los Parques Nacionales en beneficio exclusivo de los ejidos o núcleos de población rural inmediatos a los mismos, previamente se tomará en consideración al Departamento Agrario”⁵⁶.

Este decreto modificaría las resoluciones de las Autoridades Agrarias en materia de dotación y restitución de ejidos a la población, porque incorporaría los acuerdos decretados el 7 de junio del 1937, los cuales se mantuvieron durante todo el sexenio cardenista.

En 1930 las resoluciones agrarias ya habían integrado que:

“Habiéndose declarado de utilidad pública la conservación y propagación de los bosques y arbolados en todo el Territorio Nacional, debe advertirse a la comunidad beneficiada con esta dotación la obligación que contrae de conservar, restaurar y propagar los bosques y arbolados que contengan los terrenos que se les conceden”⁵⁷.

56 “Acuerdo que declara inafectables, en materia de dotaciones y restituciones ejidales los Parques Nacionales”, Diario Oficial, México, t. CII, No. 23, 7 de junio 1937, 8.

57 “Resolución en el expediente de dotación de ejidos al poblado Benito Juárez, Territorio Norte de la Baja California”, DOF, México, t. CII, No. 1, 1º de mayo de 1937, 9.

Podemos observar algunas variaciones respecto a los decretos de la década de 1920, donde la conservación no era contemplada como de utilidad pública. También hay que señalar que en las consideraciones fueron eliminados los argumentos sobre los beneficios climáticos y meteorológicos, así como la obligación de explotación común. Después de haberse decretado que los Parques Nacionales eran inafectables en materia de reparto y restituciones agrarias, de nueva cuenta los decretos fueron modificados, quedando explícitas las consideraciones de la nueva normatividad. Por ello es importante retomar uno de los decretos para exemplificar el cambio, lo que nos permite ponderar hasta dónde llegó la influencia del Departamento Autónomo Forestal:

“La presente resolución debe considerarse como título comunal para el efecto de amparar y defender la extensión total de los terrenos que la misma comprende, a favor del poblado beneficiado, cuyos vecinos quedan obligados [...] a cumplir las disposiciones que dicte el Departamento Forestal por lo que se refiere a la conservación, restauración, propagación y explotación de sus bosques y arbolados. [...] Por lo tanto deben cooperar con las autoridades municipales, del Estado o de la Federación, en todo caso de incendio de bosques de su región, estándoles prohibido, en términos absolutos, ejecutar todo acto que destruya sus bosques y arbolados. [...] Les será autorizada la explotación de sus bosques cuando el Departamento Forestal los hay organizado en cooperativa forestal y cuando sean atendidos, en caso de que necesiten crédito, por la institución que señale el Gobierno Federal; quedando prohibido, con sanción de nulidad, todo acto o contrato que contravenga este punto del resolutivo, así como todo acto o contrato de venta o arrendamiento de sus montes en pie y la intervención de personas o empresas extrañas al ejido, en los casos de que se trata”⁵⁸.

Hay que señalar que, según la fecha del *Diario Oficial*, la modificación fue inmediata a la expedición del Decreto del 7 de junio de 1937, la cual se

58 “Resolución en el expediente de ampliación de ejidos al poblado El Grullo, Estado de Jalisco”, DOF, México, t. CIII, No. 1, 1º de julio de 1937, 7.

mantuvo durante toda la gestión de Cárdenas, pero dejaría de ser mencionada después de 1940, año en el que el presidente decidió cerrar el Departamento Autónomo.

Uno de los aportes más relevantes del conservacionismo a la política nacional fue la creación de un sistema de conservación hidrológico forestal en la Mesa Central del territorio. En este orden de ideas se expondrán algunos ejemplos que nos permitan dimensionar la magnitud del proyecto. Uno de los acuerdos más importante fue el de protección de las cuencas nacionales, que se dio el 3 de enero de 1934. Aquel día el presidente Abelardo L. Rodríguez declaró Zonas Protectoras Forestales los terrenos cubiertos de arbolado, situados en las cuencas hidrográficas de los Sistemas Nacionales de Riego en proyecto o construcción. Los Considerandos expuestos por el Ejecutivo eran que una de las políticas de mayor importancia para el Gobierno Federal eran los Sistemas Nacionales de Riego construidos o en construcción, porque “representan las obras de mayor costo o importancia para el desarrollo de los trabajos agrícolas de diversas regiones del país.” Es necesario recordar que estas medidas fueron propuestas por Quevedo el 26 de diciembre de 1930 y la decisión de implementarlas fue tomada cuatro años después de haberse realizado los estudios.

Uno de los Considerandos nos permite observar cómo el modelo de irrigación posrevolucionario, igual que el proyecto agrarista y el proyecto energético para el desarrollo nacional, involucraron aspectos fundamentales del conservacionismo hidrológico-forestal pensando en el presente y el futuro. En este sentido se previó que era indispensable la conservación forestal de aquellas cuencas porque estando sujetos los vasos de almacenamiento a la influencia de las corrientes de agua que los alimentaban, resultaba conveniente mantener la regularidad de dichas aguas evitando que se generaran corrientes torrenciales que eran provocadas por la desforestación⁵⁹.

59 “Acuerdo que declara Zonas Protectoras Forestales los terrenos cubiertos de arbolado, situados en las Cuencas Hidrográficas de los Sistemas Nacionales de Riego en construcción o proyecto”, en Cinco Siglos de Legislación Agraria en México (1493-1940), comp. Manuel Fabila, 20-27.

También es importante exponer que igual que muchas Reservas Forestales de la nación, a pesar de estar ubicadas donde había muchos núcleos de población, estas no eran restrictivas. Por ello es necesario retomar el tercer y cuarto Acuerdo:

“Tercero. El Servicio Forestal, con la ayuda de las demás dependencias del Ejecutivo, autoridades locales y sociedades u organizaciones particulares que estén en posibilidad de cooperar, formulará desde luego el programa general de reforestación en cada zona, para ponerlo en práctica en las regiones de las cuencas hidrológicas de los ríos y arroyos donde sea más urgente la restauración de la vegetación forestal.

Cuarto. El presente acuerdo no implica restricción alguna de los trabajos agrícolas o ganaderos siempre que no afecten terrenos cubiertos de arbolado de origen natural o artificial”⁶⁰.

La intención de mantener y restaurar la cubierta forestal de los Sistemas Nacionales de Riego, según el acuerdo, incluiría diferentes actores, entre los cuales se encontraban los particulares. De esa manera el proyecto intentó tener un alcance nacional, entendido este como la conjunción del trabajo de autoridades, sectores sociales, empresariales y particulares. Hay que señalar que este acuerdo no excluyó las actividades agrícolas ni ganaderas, por lo que el conservacionismo intentó implementar un modelo incluyente donde las distintas actividades productivas se siguieran desarrollando.

En el cuadro⁶¹ que se presenta a continuación se da cuenta de los Sistemas de Irrigación, las cuencas y los estados que abarcaban, en las que se debía conservar y restaurar las masas forestales:

Quevedo señaló que las Reservas Forestales debían ser clasificadas en tres categorías. La primera era la de Reserva Forestal de Propiedad Nacional; la segunda, la modalidad de Parques Nacionales y la tercera, las Zonas Protectoras Forestales. Es importante señalar que cada una de las catego-

60 “Acuerdo que declara Zonas Protectoras Forestales los terrenos cubiertos de arbolado...”, 20-27.

61 Elaboración propia.

Sistema Nacional de Riego	Cuencas	Estados
Sistema Nacional de Riego Número 1 “Presidente Calles”	Cuencas hidrográficas de los ríos San Pedro, Pabellón, Santiago.	Aguascalientes y Zacatecas
Sistema Nacional de Riego Número 2 “El Mante”	Sierra Cucharas, Manantial “El Nacimiento” origen del río Mante	Tamaulipas
Sistema de Nacional de Riego Número 3	Cuencas hidrográficas del río Tepeji, Salado, Tlautla tributarios del río Tula	Hidalgo, Edo. México, Morelos,
Sistema Nacional de Riego Números 4 y 7	Cuencas hidrográficas superiores de los ríos Salado de los Nadadores y Sabinas, incluye sus afluentes	Coahuila
Sistema Nacional de Riego Número 5	Cuencas hidrográficas superiores de los ríos Conchos, Nonoava, Balleza, San Pedro, Chuviscar, Parral, Allen-de y Florido	Chihuahua y Durango
Sistema Nacional de Riego Número 6	Cuenca hidrográfica de los arroyos de Árboles y del León y sus afluentes tributarios del río Bravo	Coahuila
Sistema Nacional de Riego Número 8	Cuencas hidrográficas superiores del río Grande de Tulancingo y Negro incluyendo sus afluentes	Hidalgo
Sistema Nacional de Riego Número 9 “Valle de Juárez”	La Zona Federal del Río Bravo del Norte	Ciudad Juárez y Chihuahua
Sistema Nacional de Riego Número 10	Cuencas hidrográficas superiores de los ríos Hueyapan, Topia y Sianori, incluyendo sus afluentes tributarios del río Culiacán	Chihuahua, Durango y Sinaloa
Sistema Nacional de Riego (sin número)	Cuenca hidrográfica superior del río Lerma, Cuenca de los ríos Tigre o Coroneo, Querétaro, La Laja, Guanajuato, Silao, Turbio y Duero	Edo. de México, Michoacán, Guanajuato y Querétaro
Sistema Nacional de Riego (sin número)	Cuencas hidrográficas de los ríos Salinas o Pesquería y San Juan	Coahuila y Nuevo León
Sistema Nacional de Riego (sin número)	Cuenca superior del río Yaqui, incluyendo sus afluentes	Chihuahua y Sonora

rías cumplía una función particular, pero hay que exponer también que el principal objetivo de estas era mantener el equilibrio biológico y económico del país; impulsar el desarrollo agrícola e industrial y fomentar el

bienestar biológico nacional. En este contexto explicó que los bosques eran indispensables para cubrir el suelo, de tal manera que cumplieran con sus beneficios de orden, hidráulico, climático y de sana atmósfera, que son los beneficios de provecho público indiscutible. Los argumentos técnicos que dio eran simples y claros: la invasión de cultivos agrícolas a terrenos montañosos o en declive impropios para la producción agrícola habían provocado, desde tiempo de griegos y romanos, la ruina y desastre, así como la migración, ya que comarcas enteras se convierten en desiertos.

Hay que señalar que de 1917 a 1926 se habían decretado nueve reservas forestales, mientras que de 1926 a 1940 la cantidad aumentó a 108⁶². El número total de Reservas decretadas, en el periodo señalado, es un indicador de que la política de conservación hidrológica forestal del territorio, apoyada en el Artículo 27 Constitucional y en la Ley Forestal de 1926, puede ser considerada exitosa.

El primero de enero de 1940 Lázaro Cárdenas dio la instrucción de que el Departamento Autónomo Forestal fuera extinto y este ramo de la administración se integrara de nueva cuenta al Departamento de Agricultura. Sin embargo, los logros alcanzados por Quevedo y el grupo que lo acompañó durante este periodo son inobjetables. Por ejemplo, la superficie de conservación de las Reservas Forestales fue de 608.614 hectáreas y la que alcanzaron los Parques Nacionales fue de 514.446 hectáreas. Los ingresos del Departamento fueron incrementándose mientras se iba consolidando: durante el primer año el presupuesto asignado fue de poco más de 2 millones de pesos y los ingresos fueron de 1 millón 800 mil; para 1938 el presupuesto fue de 3 millones de pesos y los ingresos alcanzaron la cifra de 12 millones 200 mil pesos.

Otros datos que nos permiten dar cuenta del esfuerzo emprendido por la segunda generación de conservacionistas mexicanos son los siguientes: En materia de infraestructura desarrollada por el Departamento, y de acuerdo con datos presentados en 1934, en ese año había solo dos viveros

62 En este total están integradas todas las categorías de reserva incluyendo parques nacionales y la mayoría de estas se ubicaron en la Mesa Central, conformando el sistema hidrológico-forestal de conservación.

gubernamentales, mientras que de 1935 a 1939 fueron creados 294 en toda la República, los cuales producían 10.865.218 árboles con los que se habían emprendido los trabajos de reforestación en diversas cuencas muy deterioradas. El contraste con los trabajos anteriores es muy ilustrativo, puesto que en el año de 1934 la Secretaría de Agricultura plantó 1.000 árboles y el Departamento en su corta existencia alcanzó la cifra de 6 millones 337.464 árboles, y solamente en la Cuenca del Valle de México la cantidad de 2 millones 143 mil. Otro de los grandes logros fueron los más de 4 mil viveros escolares que antes no existían⁶³.

Al finalizar este artículo se presenta un mapa donde el lector podrá ubicar el área total de Reservas Forestales decretadas hasta 1940. Es importante advertir que también se incluyen las fuentes de producción de energía eléctrica así como las áreas forestales de reserva de los sistemas de riego. Con este mapa se muestra la correlación entre cuencas, densidad poblacional, desarrollo industrial y agrícola y conservación hidrológica forestal, lo que nos permite tener una perspectiva panorámica del proyecto encabezado por el ingeniero Quevedo y Zubieta.

CONCLUSIONES

Antes de ser realizada la Conferencia Norteamericana de Conservación de los Recursos Naturales, en México ya se había desarrollado un enfoque de conservación que respondía a las necesidades ambientales específicas de nuestro país. Desde 1889 esta perspectiva consideró que eran las cuencas hidrológicas las áreas prioritarias de conservación porque de estas dependía el desarrollo agrícola e industrial de la nación.

La conservación en México fue integrada al marco jurídico, como se puede observar en el Artículo 27 de la Constitución de 1917 y en la Ley Forestal de 1926, además de formar parte de la política agraria de los gobiernos post-revolucionarios. En este orden de ideas se puede decir que el proyecto conservacionista fue un proyecto integral que intentó impulsar un modelo de desarrollo basado en un paradigma que comprendió la importancia hidrológica forestal de las cuencas nacionales.

63 Boletines del Departamento Autónomo Forestal y de Caza y Pesca de 1935 a 1939.

Mapa 1⁶⁴
Sistema de conservación hidrológica forestal (1940)



Fuente: Elaboración Juan Humberto Urquiza García y Erika Hernández Fernández

BIBLIOGRAFÍA

Archivos

Archivo del Centro de Estudios Históricos de México Grupo Carso A-CEHM.

Diario Oficial de la Federación-DOF.

Publicaciones periódicas

“Acuerdo que declara inafectables, en materia de dotaciones y restituciones ejidales los Parques Nacionales”. DOF, México, t. CII, No. 23, 7 de junio 1937, 8.

“La Junta Central de Bosques. Importantes labores”, El Tiempo, México, 17 de junio de 1905, s/p.

⁶⁴ Este mapa, de elaboración propia, representa las Reservas Forestales, las fuentes de producción de energía eléctrica y las áreas forestales de reserva de los Sistemas Nacionales de Riego hasta 1940. Es importante explicar al lector que un mapa que contraste las Áreas Naturales Protegidas en la actualidad rebasa los límites historiográficos de este trabajo y las ANP decretadas durante las décadas siguientes ya no siguieron, en su mayoría, el modelo de conservación de las cuencas.

- “Ley Forestal”. Diario Oficial (DOF), t. XXXV, n. 43 (1926): 1052.
- “Resolución en el expediente de ampliación de ejidos al poblado El Gru-
llo, Estado de Jalisco”. DOF, México, t. CIII, No. 1, 1º de julio de
1937, 7.
- “Resolución en el expediente de dotación de ejidos al poblado Benito
Juárez, Territorio Norte de la Baja California”. DOF, México, t. CII,
No. 1, 1º de mayo de 1937, 9.
- Bustamante Rocha, Pio. Discurso sobre el establecimiento de la vegeta-
ción en la superficie del globo. México: El Siglo XIX, 29 de mayo de
1851, s/p.
- DOF, t. XVIII, No. 24. México, 30 de mayo de 1926, 366.
- DOF, t. XVIII, No. 24. México, 30 de mayo de 1921, 366.
- Epstein, Isidoro. “La Tala inmoderada de los Montes. Estudio y proposi-
ciones leídos en la Sociedad de Geografía y Estadística, por su autor,
en la sesión del 5 de septiembre del presente”, El Nacional, México,
10 de abril de 1894, 2.
- Hinojosa, Gabriel. Memoria sobre la utilidad de los bosques. México: El
Siglo XIX, 31 de agosto de 1874, 1-2.
- La Redacción. “Resumen de la disertación del delegado mexicano señor
ingeniero D. Miguel A. de Quevedo, sobre las condiciones forestales
de México, ante la Conferencia internacional de la Conservación de
los Recursos Naturales de Norte América, celebrada en Washing-
ton”. Revista Forestal Mexicana, n. 4 (1909): 87-88.
- Payno, Manuel. “Bosques y Arbolados”, Boletín de la Sociedad Mexicana
de Geografía y Estadística, 2ª. Época, t. II (1870): 77-91.
- Quevedo, Miguel Ángel de. “Informe del delegado”. Revista Forestal, No.
4 (1909): 77.
- Quevedo, Miguel Ángel de. “La Junta Central de Bosques”, Revista Fores-
tal Mexicana, año 1, No. 1 (1909): 8.
- Quevedo, Miguel Ángel de. “Memoria sobre las empresas de fuerza motriz
eléctrica, de aguas para abasto de poblaciones y del ferrocarril de
Monte-Alto, pertenecientes á la Compañía de San Idelfonso, S. A., y
anexas actualmente á la fábrica de tejidos de lana de este nombre”.
En Anales de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México,
México, t. VIII (1889): 121-122.
- Ramírez, Ignacio, Gumersindo Mendoza, Luis Malanco, Ignacio Cornejo.
“Bosques y Arbolados”, Boletín de la Sociedad Mexicana de Geo-
grafía y Estadística, 2ª. Época, t. II (1870): 14-24.

- s/a. “Cámara de Diputados. Se aprueba un importante Proyecto de Ley”. El País, México, 11 de diciembre, 1909, 2.
- s/a. “Propaganda para la conservación de los Bosques. Acuerdos y observaciones. Las sequías en la Mesa Central. El árbol y la higiene”. El Imparcial, México, 12 de noviembre de 1904, 1.
- s/a. “Protección de los Bosques”. El Tiempo, México, 7 de diciembre de 1904, s/p.
- s/a. “Repoplación de Bosques. Siguen los trabajos”. El Imparcial, México, 18 de diciembre de 1904, 1.
- s/a. “Segundo Congreso Meteorológico Nacional. Sesión de la mañana de ayer. Presidencia del señor ingeniero D. Manuel Pastrana, Director del Observatorio Meteorológico Central. La predicción del tiempo”. El País, México, 20 de diciembre de 1901, 1.

Libros

“Acuerdo que declara Zonas Protectoras Forestales los terrenos cubiertos de arbolado, situados en las Cuencas Hidrográficas de los Sistemas Nacionales de Riego en construcción o proyecto”. En Cinco Siglos de Legislación Agraria en México (1493-1940), comp. Manuel Fabila. México: Procuraduría Agraria, 2005, 20-27.

“Ley de Ejidos”. En Cinco Siglos de Legislación Agraria en México (1493-1940), comp. Manuel Fabila. México: Procuraduría Agraria, 2005, 328-329.

Almaraz, Ramón. Memorias de los trabajos ejecutados por la Comisión Científica de Pachuca en el año de 1864. México: Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, 1865.

Alzate y Ramírez, José Antonio. Proyecto del Br. José Alzate Ramírez sobre el descubrimiento y uso del carbón mineral (transcripción). México: Cuadernos de Quipu, 1988.

Bárcena, Mariano. Silvicultura. Breves consideraciones sobre explotación y formación de los Bosques. Estudio Presentado a la Secretaría de Fomento. Tepic: Tipografía de la V. de Legas, 1892.

Cabrera, Luis. “Discurso de Luis Cabrera 2 de diciembre de 1912”. En Expedición de la Ley Agraria. 6 de enero de 1915. México: Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana-INEHMRM, 1985.

- Frey, Eugenio. Utilidad de los Bosques. Estudio Presentado a la Secretaría de Fomento en 1882. México: Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1907.
- Galindo y Villa, Jesús. Geografía de la República Mexicana. Geografía Biológica y Geografía Humana, t. II. México: Sociedad de Edición y Librería Franco Americana S. A., 1927.
- Quevedo, Miguel Ángel de. Comisión Permanente de Climatología y sus Aplicaciones a la Agricultura nombrada por el Tercer Congreso Meteorológico Nacional. Documentos, relativos al estudio de las lluvias en su relación con la hidrografía de las varias cuencas del territorio y a la conservación y repoblación de los bosques. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1903.
- Quevedo, Miguel Ángel de. La cuestión forestal en México y Medidas que conviene adoptar para su resolución. Informe rendido al Ciudadano Secretario de Fomento en el mes de junio de 1908 por el Presidente de la Junta Central de Bosques. México: Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1909.
- Quevedo, Miguel Ángel de. Memoria sobre el Valle de México, su Desagüe y Saneamiento. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1889.
- Quevedo, Miguel Ángel de. Consideraciones sobre nuestro problema agrario. México: Imprenta Victoria, 1916.
- Río de la Loza, Leopoldo. “Proyecto de Ordenanzas de bosques, de arbolados y de exportación de maderas”. En Escritos de Leopoldo Río de la Loza, compilado por Juan Manuel Noriega. México: Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, Imprenta de Ignacio Escalante, 1911, 335-347.
- Villada, Manuel y Eduardo Armendariz. Concurso científico. Sociedad de Historia Natural. Discursos publicados en la sesión del día 1º de agosto de 1895. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1895.

Para citar este artículo: Urquiza García, Juan Humberto. “Miguel Ángel de Quevedo y el proyecto de conservación hidrológica forestal de las cuencas nacionales de la primera mitad del siglo XX, 1900-1940”, Historia Caribe Vol. X No. 26 (Enero-Junio 2015): 211-255. DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.26.2015.8>



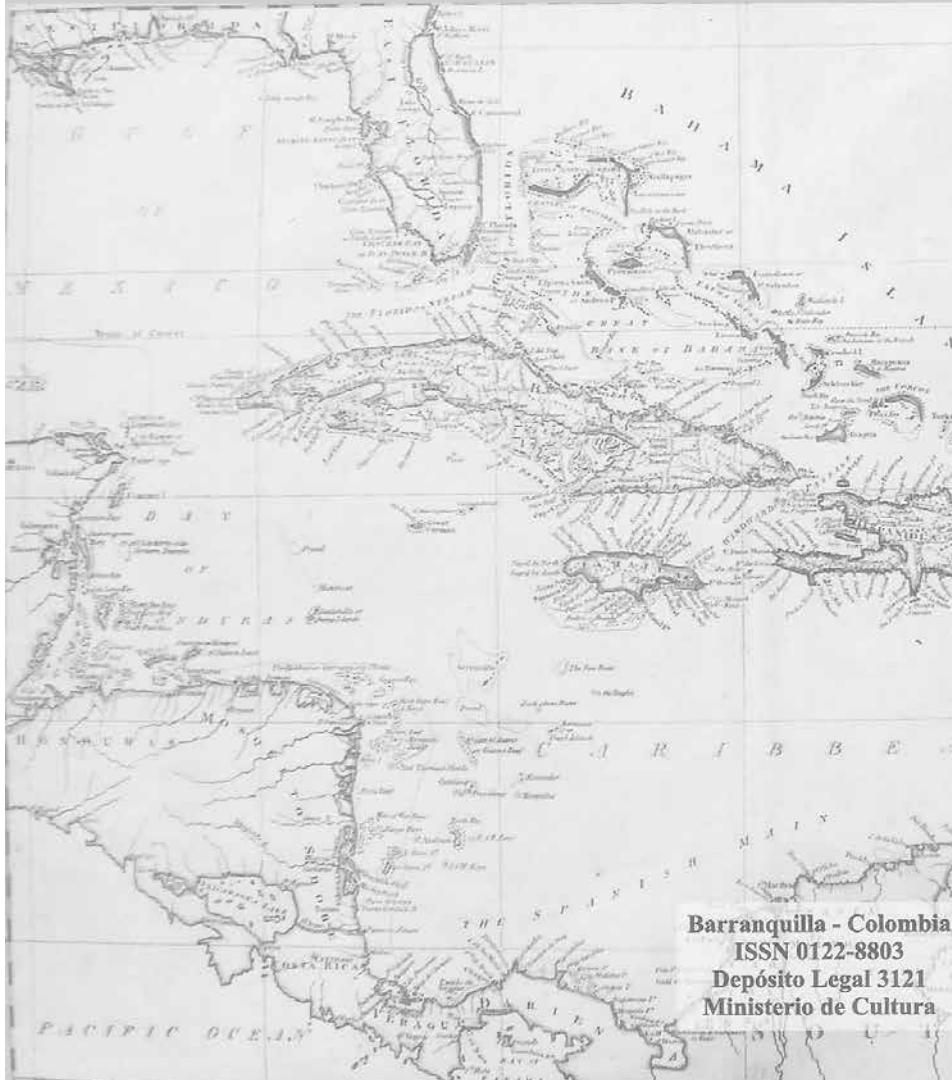
HISTORIA CARIBE

“REPÚBLICA, NEGROS Y CASTAS”

Vol. III

2003

Nº 8



Barranquilla - Colombia
ISSN 0122-8803
Depósito Legal 3121
Ministerio de Cultura

Entre la inconstancia y la incuria: La experiencia fallida de los pueblos de misión chimilas a finales del siglo XVIII, en las llanuras del Caribe*

MARCELA QUIROGA ZULUAGA

Profesora de la maestría en Estudios Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional (Colombia). Correo electrónico: marcelaquirogaf@yahoo.fr. Doctora en Historia y Civilizaciones del Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (Francia) y Antropóloga de la Universidad Nacional de Colombia (Colombia). Entre sus publicaciones recientes se encuentran: “El proceso de reducciones entre los pueblos muiscas de Santa Fe durante los siglos XVI y XVII”, en *Historia Crítica*, No. 52 (2014) y “La encomienda entre los pueblos de la provincia Paez en el siglo XVII”, en *Fronteras de la Historia*, Vol. 15, No. 1 (2010). Entre sus líneas de investigación tenemos los temas de antropología histórica e historia colonial.

Recibido: 31 de marzo de 2014

Aprobado: 16 de junio de 2014

Modificado: 25 de agosto de 2014

Artículo de reflexión

DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.26.2015.9>

* Este artículo forma parte del proyecto “La domination coloniale au pluriel: Le pouvoir colonial et la conquête des peuples Muiscas, paeces et chimilas dans la Nouvelle Grenade”, realizado para obtener el título de doctorado en Historia y Civilización del Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (Francia).

Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-Compartir Igual 3.0



Entre la inconstancia y la incuria: La experiencia fallida de los pueblos de misión chimilas a finales del siglo XVIII, en la llanuras del Caribe

Resumen

A partir de la documentación hallada en distintos archivos, este artículo observa las vicisitudes del proceso de constitución de los pueblos de misión chimilas, luego de su derrota bélica a finales del siglo XVIII. A pesar de su fracaso, en el contexto colonial este proceso puede ser considerado el inicio del fin de una larga historia de confrontación entre indígenas y españoles.

Palabras clave: Chimilas, pueblos de misión, Gobernación de Santa Marta.

Between fickleness and carelessness: The failed chimila missions at the end of the 18th-Century in the Caribbean

Abstract

Based on archival documents, this article explores the difficulties surrounding the formation of Chimila Missions after the Chimila Indians' military defeat at the end of the eighteen-century. Despite their collapse, the eighteen-century Chimila missions marked the end of a long history of armed struggles between Spaniards and Indians.

Key words: Chimilas, mission towns, Governor of Santa Marta.

Entre a inconstância e a incuria: a experiência falhida dos povos de missão Chimilas no final do século XVIII, na planícies do Caribe

Resumo

A partir da documentação encontrada em diferentes arquivos, este artigo analisa as vicissitudes do processo de constituição dos povos da missão Chimilas, depois de sua derrota militar no final do século XVIII. Apesar de seu fracasso, no contexto colonial, este processo pode ser considerado o começo do fim de uma longa história de confronto entre índios e espanhóis.

Palavras-chave: Chimilas, povos de missão, Governação de Santa Marta.

Entre l'inconstance et l'incurie: L'expérience manquée des peuples de mission Chimilas à la fin du XVIIIe siècle dans la plaine des Caraïbes

Résumé

En partant de la documentation de différentes archives, cet article présente la complexité du processus d'agencement des pueblos de missions parmi les peuples Chimilas de la Gobernación de Santa Marta au sein de la Nouvelle Grenade. En effet, après que ce peuple soit vaincu par les expéditions armées à la fin du XVIII siècle, ce processus peut être considéré comme le début de la fin d'une longue confrontation entre ces indiens et les espagnols.

Mots-clés: Chimilas, pueblos de mission, Gobernación de Santa Marta.

INTRODUCCIÓN

Durante todo el periodo colonial, la “nación chimila” localizada en el centro de la gobernación de Santa Marta fue uno de los íconos más importantes de la resistencia indígena contra la dominación española en la Nueva Granada¹. En efecto, como es conocido, por más de dos siglos estos pueblos con sus acciones bélicas contuvieron la ocupación española en la región, lo cual contribuyó a la construcción de una representación,

1 Existen numerosos trabajos que tratan de los chimilas, sus estrategias de resistencia y los distintos mecanismos desplegados por el poder español para su pacificación durante la Colonia; entre estos se pueden mencionar: Orlando Fals Borda, Historia doble de la Costa 1. Mompos y la Loba (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia - Banco de la República - Áncora Editores, 2002), 103a/103b-115a/114b; Carlos Alberto Uribe, “La rebelión chimila en la provincia de Santa Marta, Nuevo Reino de Granada en el siglo XVIII”, Estudios Andinos No. 13 (1977): 163-165; Lola Luna, “La Nación Chimila: Un caso de resistencia indígena en la nación de Santa Marta”, En Conquista y resistencia en la historia de América, eds. Pilar García Jordán, (Barcelona: Universitat de Barcelona, 1991), 123-137; Lola G. Luna, Resguardos coloniales de Santa Marta y Cartagena, y resistencia indígena (Bogotá: Fondo de Promoción de la Cultura, 1993), Martha Herrera Ángel, Ordenar para controlar, ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes centrales Neognadinos, siglo XVIII (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, 2002); César Augusto Mendoza Ramos, “La provincia de Santa Marta: Espacio y poblamiento 1780-1810, Amauta No. 14 (2009): 29-54; Édgar Rey Sinning, Poblamiento y resistencia: los chimila frente al proceso de ocupación de su territorio (Santa Marta: Gobernación del Magdalena- Edición al cuidado de Conexión Cultural Editores, 2012), David J. Luquetta Cediel y Antonio Vidal Ortega, “La vida material del otro lado de la frontera colonial: los pueblos chimilas en la segunda mitad del siglo XVIII”, Diálogos, Revista electrónica de historia, Vol. 15, No. 1 (2014): 211-233.

desde el punto de vista español, del indígena basada en su “salvajismo” y “barbarie”². Representación, igualmente, sustentada en la lectura española de una realidad indígena caracterizada por la fragmentación socio-política y territorial. Pues los chimilas, como otros grupos categorizados por los españoles como “sin Dios, sin rey y sin ley” configuraron, en realidad, una serie de archipiélagos independientes, cuyas formas de relación política y de construcción social, en parte estuvieron orientadas por una guerra de tipo convencional³. De esta manera, los españoles no confrontaron un grupo socio-político homogéneo y unificado, sino múltiples fracciones móviles y dispersas, cuyas estrategias tradicionales de guerra fueron reorientadas para combatir la ocupación española.

A pesar de que los grupos chimilas mantuvieron una posición ofensiva frente a la dominación colonial durante los siglos XVII y XVIII, conocida como la “rebelión chimila”, solo hasta la segunda mitad del siglo XVIII

2 Julián Antonio, *La perla de América, Provincia de Santa Marta, reconocida y observada y expuesta en discursos históricos* (Madrid: Editor Don Antonio de Sacha, 1787), 158.

3 Desde un punto de vista antropológico, es muy difícil determinar a través de las fuentes documentales si los chimilas configuraron un solo grupo étnico o varios, pues las informaciones de los españoles al respecto, son poco claras y parecen confundir distintos niveles de integración socio-política entre estos grupos, caracterizados por su atomización y relaciones flexibles. Así podemos preguntarnos, si por ejemplo, los distintos grupos mencionados a lo largo del siglo XVIII por el cronista Nicolás de la Rosa, como ‘alcoholados’, los tomocos y los orejones relacionados por este autor con los chimilas, formaron diferentes tribus o si bien estos configuraron segmentos tribales, en los términos expuestos por el antropólogo Evans-Pritchard. Es decir, si los distintos pueblos y parcialidades chimilas mencionadas en las fuentes documentales no fueron subdivisiones políticas y territoriales e independientes al interior de un conjunto socio-cultural mayor del tipo de una tribu, como ha sido expresado por el antropólogo Carlos Alberto Uribe. En el siglo XVIII, los españoles denominaron bajo este apelativo una serie de grupos mal conocidos por ellos y aún hoy en día, localizados en la provincia “chimila” que opusieron una fuerte resistencia a la expansión colonial. En este sentido, autores como Martha Herrera, al igual que Reichel-Dolmatoff sugieren que el término chimila constituyó una categoría para caracterizar una serie de grupos étnicos que fueron caracterizados indistintamente como “chimila” o “caribes” para facilitar su identificación y estigmatización. Sin embargo, como se ha mencionado, si toma en cuenta las características de la sociedad chimila en la cual las principales formaciones socio-políticas y territoriales no superaron el grupo local es posible que los chimilas hayan constituido una tribu configurada por varios segmentos cuyas relaciones fueron cambiando y afirmándose contra la ocupación española. José Nicolás de la Rosa, *Floresta de la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad y Provincia de Santa Marta* (Bogotá, Banco de la República, 1975), 221, 279 y 291; Edwards Evans-Pritchard, *Les Nuer* (Paris: Gallimard, 1975); Carlos Alberto Uribe, “Un antropólogo sueco en Colombia, Gustaf Bolinder”, *Revista del Banco de la República*, No. 18 (1987) 6; Gerardo Reichel-Dolmatoff, *Datos histórico-culturales sobre las tribus de la antigua Gobernación de Santa Marta* (Bogotá: Banco de la República, 1951), 43; Martha Herrera, *Ordenar para controlar...*, 260.

la administración española construye un proyecto claro de sometimiento, distinto a las expediciones puntuales y punitivas que habían caracterizado el siglo anterior⁴. Este nuevo interés por “pacificar” la población indígena se inscribió en un contexto global más amplio orientado por las disposiciones y medidas tomadas por la Corona española a mediados del siglo XVIII, conocidas como las reformas borbónicas. Bajo este impulso reformista, que tuvo entre sus principales objetivos la explotación eficaz de los recursos de las colonias, la “pacificación” de los pueblos indígenas no sometidos y la ocupación de sus territorios constituyó uno de los principales objetivos de la administración colonial⁵. En el caso de la gobernación de Santa Marta, por ejemplo, los chimilas localizados en el centro de su territorio había impedido su desarrollo económico y optimizar sus riquezas, configuradas principalmente por la tierra que ocupaban, la explotación ganadera y otros recursos naturales existentes en su territorio⁶.

Pero además de la optimización económica de los recursos, a partir de estas políticas fueron impulsadas otras disposiciones que tuvieron repercusiones sociales, como por ejemplo, la configuración de nuevas directrices poblacionales y de control social, que buscaban ordenar una realidad social diversa y mestiza que había emergido a lo largo de la dominación colonial. Es precisamente en este contexto que se inicia el proyecto de sometimiento de la población chimila, entre los años de 1745 y 1765, el cual, siguiendo la orientación de las políticas borbónicas estuvo determinado por el desarrollo de estrategias de contención de la población indígena rebelde, fundadas en el control y ordenamiento territorial. La construcción de caminos, y el célebre proceso fundacional y de reorganización socio-territorial de la población libre y mestiza impulsado por el Virrey Eslava, y llevado a cabo, en la gobernación de Santa Marta, por el maestre de campo José Mier y Guerra forman parte de este proceso⁷. Sin embar-

- 4 Carlos Alberto Uribe, “La rebelión chimila en la provincia de Santa Marta Nuevo Reino de Granada en el siglo XVIII”, *Estudios Andinos* No. 13 (1977): 163-165.
- 5 César Augusto Mendoza Ramos, “La provincia de Santa Marta...”, 49.
- 6 Germán Colmenares, *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada* (Bogotá: Biblioteca de Banco Popular, 1989), 186-187.
- 7 Numerosos trabajos dan cuenta de este proceso entre estos se pueden mencionar: Orlando Fals Borda, *Historia doble de la Costa 1..., 103a/103b-115a/114b*; Lola Luna, “La Nación Chimila...”, 123-137; *Resguardos coloniales ..., 74-77*; Martha Herrera Ángel, *Ordenar para controlar..., 270-279*, César Augusto Mendoza Ramos, “La provincia de Santa Marta...” 29-54; Édgar Rey Sinning. *Poblamiento y resistencia..., 136-164*.

go, su objetivo principal, más allá de lograr la sumisión indígena, fue el control del territorio chimila a través de villas de contención, permitiendo una expansión colonial que hasta el momento había sido impedida por la continua resistencia indígena⁸.

Un segundo momento, muy distinto al anterior, puede ser observado entre las décadas de los 60 y los 70, con la configuración de un proyecto de “pacificación” indígena cimentado en las armas, bajo la forma de entradas generales cuyas acciones lindaron con métodos de exterminio de la población indígena⁹. A finales del siglo XVIII, estas nuevas acciones arrojaron como resultado la salida voluntaria de las fracciones chimilas; es en este momento que la administración española puso en obra otro tipo de mecanismos de control de la población indígena, relacionados con aquellos objetivos ideales sobre los cuales se había legitimado, durante siglos, la dominación española entre las poblaciones americanas, a saber, su “civilización” y “transformación”. En este caso, como el de muchos de los pueblos americanos que opusieron una fuerte resistencia al poder español, dicho proceso será proyectado a través de los procesos de congregación de la población indígena en pueblos de misión.

Las características de este proceso que puede ser concebido, como otro momento en el ciclo de la “pacificación” chimila será el objetivo central de este artículo. A partir de la observación de distintas fuentes documentales de finales del siglo XVIII producidas por los administradores coloniales y misioneros, se observará un momento menos conocido de la historia del sometimiento chimila, el cual a pesar de su fracaso permitió redefinir la larga historia de confrontación entre los indígenas y los españoles.

1. EL PREÁMBULO A LOS PUEBLOS DE MISIÓN: LAS ENTRADAS MIXTAS

Si bien las expediciones guerreras como dispositivo de reducción ya ha-

8 En la región gran parte de la expansión de esta frontera estuvo ligada al fortalecimiento de la explotación ganadera y a la demanda de la población mestiza por tierras para ejercer esta actividad. Al respecto ver: Hugues Rafael Sánchez Mejía, “Composición, mercedes de tierras realengas y expansión ganadera en una zona de frontera de la gobernación de Santa Marta: Valledupar (1700-1810)”. ACHSC Vol. 39 No. 1 (2012): 81-117.

9 Sobre los distintos mecanismos de sometimiento español chimila ligados a la guerra. Ver: Martha Herrera Ángel, Ordenar para controlar... 270, 280.

bían sido preconizadas por la administración colonial entre los chimilas, a partir de 1763 podemos constatar un viraje en este esquema de pacificación. No solo porque las entradas contra este pueblo fueron intensificadas sino también porque su puesta en obra se desprendió del desarrollo de un proyecto de pacificación concreto destinado a su reducción y control. Ya no se trataba de incursiones esporádicas para castigar los ataques de los indios sino de una guerra ofensiva contra los indios, “enemigos internos” de la Corona¹⁰. Para adelantar esta nueva etapa de la guerra contra los chimilas fue, entonces, necesario fortalecer el desarrollo de un orden militar particular en la región. Podemos constatar, así, la conformación de cuerpos militares como las milicias bajo el mando de capitanes a guerra¹¹. En realidad, este tipo de mecanismo de pacificación de la población indígena no era inédito, y había sido empleado en el contexto de la guerra contra los ingleses. Se trataba de corporaciones de defensa y de disuasión sostenidas tanto económica como físicamente por los habitantes de los distintos pueblos y ciudades. En el contexto de la pacificación chimila, esta forma de organización militar que tenía *a priori* un fin defensivo y puntual tuvo durante la segunda mitad del siglo XVIII un carácter permanente.

La consolidación del proyecto de pacificación chimila, propuso igualmente, la integración de nuevos agentes: los misioneros de la orden Capuchina de Valencia, quienes habían llegado a la provincia de Santa Marta “para extensión del domino del Rey y de la luz del evangelio” en el año de 1746, y además habían logrado (entre 1750 y 1762) la pacificación de los tocamos y de otros pueblos rebeldes del sur-oriente de la gobernación¹². Un logro poco despreciable, pues los frutos de la pacificación chimila serán en

10 Martha Herrera., Ordenar para controlar..., 280.

11 Se trataba de autoridades civiles, corregidores o alcaldes, que podían ocuparse de los asuntos de la guerra,

12 [1765] Archivo General de la Nación (AGNC), Conventos t. 15, f. 536v. Desde finales del siglo XVII, los misioneros capuchinos de Valencia habían llegado a La Guajira provenientes de Maracaibo, a lo largo de la primera mitad del siglo XVIII, su territorio de acción se extendió a la gobernación de Santa Marta. Este territorio comprendió de oriente a occidente, desde las costas orientales del Golfo de Maracaibo hasta el río Magdalena; y de norte a sur, desde las costas del mar Caribe hasta la ciudad de Ocaña. José Polo Acuña, “Contrabando y pacificación en la frontera colombo-venezolana”, América Latina en la Historia Económica No. 24 (2005): 101.

gran parte obtenidos, gracias a su participación en las diversas incursiones bélicas realizadas en su territorio¹³.

La guerra contra los chimilas fue así regida por la acción conjunta de los misioneros y sus escuadras de indios flecheros y rastreadores, así como de las milicias de ciudades como Santa Marta, Valencia de Jesús, y aquellas que habían sido fundadas por Mier y Guerra a lo largo del río Magdalena a finales de la primera mitad del siglo XVIII. Bajo la forma de entradas generales estos cuerpos militares se internaban en el territorio indígena siguiendo sus huellas y alcanzando sus sitios de habitación para su destrucción. Se trataba de una caza al “indio”, cuyo objetivo, además de capturarlo fue el reconocimiento y la inspección de un territorio hasta el momento totalmente desconocido para los españoles. Aunque estas entradas no posibilitaron un control territorial continuo y estable, en razón de su intensidad y frecuencia, no podemos negar los efectos producidos por esta etapa del proceso de pacificación indígena, pues dichas incursiones generaron un conocimiento geográfico y poblacional que permitió definirlos mejor como objetivo militar¹⁴.

De toda evidencia, durante este periodo tanto para la administración colonial como para los misioneros, por encima del enunciado de la conversión y de la evangelización primaba la idea de despejar el territorio indio en beneficio de los españoles, como claramente lo expresaba el prefecto Capuchino encargado de su reducción: “que por todo lo que respecta a los chimilas gentiles los indios de mis misiones se obligan con todo esmero a sacar los que pudieren y dejar la tierra limpia libre de tales insultos”¹⁵. Podemos, aún, preguntarnos si estas expediciones guerreras no se proponían liquidarlos, como lo muestra la opinión del mismo prefecto, quien corroboraba: “[Que] jamás podrá verificarse la total pacificación [de los chimilas] sin la observancia de lo mandado por vuestra excelencia en extinguir los indios grandes y sacar solo indios chinas y chinos para su conversión”¹⁶.

13 Édgar R. Sinning, Poblamiento y resistencia...169-200.

14 Una presentación de las distintas entradas y de las acciones de destrucción de los sitios indígenas entre 1763 y 1767 puede ser observada en: José de Mier y Guerra, Poblamientos en la Provincia de Santa Marta, siglo XVIII, t. 2 (Bogotá: Libreros Colombianos, 1987). Ver igualmente, Martha Herrera, Ordenar para controlar..., 284-285.

15 [1765] AGNC, Conventos, t. 5, f. 495r.

16 [1774] AGNC, Conventos, t. 5, fol. 533v.

Si parece imposible percibir la reacción de los pueblos chimilas frente a la ofensiva española, la documentación muestra que las consecuencias de la guerra adelantada contra ellos fueron significativas. De acuerdo, con las informaciones de los indios capturados en la expediciones, los chimilas “se hallan atemorizados con las correrías que están viendo, y lo acosados que los tienen los indios de las misiones Puentes y Tocaimo”¹⁷. De hecho, estas incursiones bélicas promovieron su dispersión y migración, así por ejemplo, las parcialidades chimilas que habitaban el centro de la provincia –en las llanuras de San Ángel y aquellos de los ríos circunvecinos de la ciudad de Valencia de Jesús– se habrían desplazado en cercanías de la ciudad de Tenerife¹⁸. De la misma manera, para 1771, de acuerdo con los informes de los Capuchinos y del cabildo de la ciudad de Valencia de Jesús, gracias a estas múltiples expediciones, se habían logrado reducir más de 200 almas en los pueblos de misión tocaimos. En gran parte el éxito de estas incursiones, estaba dado por la intervención de estos indígenas, quienes no solo conocían el territorio chimila, sino además compartían los códigos de una guerra de cercanía, fundada en estrategias como la *razia* y la vendetta¹⁹. Desde cierto punto de vista, las guerras de la pacificación chimila delimitaron un espacio en el cual los pueblos tocaimos reducidos pudieron prolongar sus antiguas prácticas belicosas, recibiendo, a la vez, una gratificación económica²⁰.

En 1774, estimulado por los logros que comenzaban arrojar las expediciones contra los chimilas, y por solicitud del padre prefecto de las misiones capuchinas, el Virrey Manuel Guirior establece un nuevo cargo militar destinado a conducir de manera permanente el proceso de pacificación. Esta tarea fue encargada al vecino de la ciudad de Valencia de Jesús, Agustín de la Sierra, quien fue nombrado oficialmente “Capitán Comandante de la pacificación de los indios chimilas”²¹.

17 [1767] AGNC, Milicias Marina, t. 124, f. 334r.

18 AGNC, Milicias Marina, t. 124, f. 332v; Empleados Públicos, t. 31, f. 332r.

19 [1766] AGNC, Milicias Marinas t. 146, f. 160r.

20 [1774] AGNC, Conventos t. 15, f. 533r.

21 En el ambiente de la guerra promovido por los participantes locales del proceso de pacificación chimila, Agustín de la Sierra será reconocido como el Capitán de Conquistas de los Chimilas. AGN, Conventos t. 15, f. 534r; sobre de La Sierra ver igualmente: María Dolores Luna, “La Nación Chimila...”, 135; Edgar R. Sinning, Poblamiento y resistencia... 169-200.

La Sierra pondrá en obra otras estrategias de sometimiento y buscará establecer un tipo de relación fundada, esta vez, en la persuasión y la disuasión indígena. Él se servirá de los indios chimilas sometidos bajo la tutela de las misiones capuchinas que ya habían aprendido el español, como lenguaraches e intermediarios a fin de extraer voluntariamente los indígenas de las montañas²². En esta misma perspectiva, inició la fundación de pueblos y realización de labranzas destinados a acogerlos, e igualmente, dio lugar a un intercambio de utensilios de origen hispánico que, parece, no fue del todo indiferente a los chimilas. Se trataba, principalmente, de herramientas y objetos decorativos de origen español, como machetes, hachas, palas, cuchillos, navajas, las piezas de lienzo, anillos, chaquiras, etc. A través de estos dones no se trataba tan solo de deslumbrar a los indígenas con regalos novedosos sino de atraerlos procurándoles objetos que ya habían sido apropiados por ellos, a través de sus distintos ataques a los asentamientos españoles.

En la práctica, estas estrategias adelantadas por La Sierra se corroboraron exitosas, después de más de un siglo de guerra entre 1775 y 1777 los chimilas iniciarán numerosas salidas masivas y voluntarias²³. Desde un punto de vista histórico sus maniobras señalan un nuevo momento en el proceso de la pacificación indígena, pues forjaron un espacio inédito de “paz” distante de las acciones de “sangre y fuego” empleadas durante décadas por la administración colonial.

La documentación concerniente a este periodo tendería a mostrar que los chimilas depusieron las armas en parte, no solo por las pérdidas conducidas por la presión militar de las acciones conjuntas de los tocaímos y españoles, y los dones españoles sino también por las epidemias que los azotaban, como lo testimonia La Sierra: “aunque comprendo según noticias de los que han salido ser fácil la entrega de todos y más en la actualidad [porque] padecen enfermedades de que aseguran morir muchos”²⁴. De

-
- 22 Estos indígenas fueron gratificados con un salario mensual de 4 pesos. [1775] AGN, Empleados Pùblicos, t. 13, f. 724r.
- 23 [1775] AGNC, Empleados Pùblicos, t. 13, f. 648r à 668r; 703r, 745r; [1776] Empleados Pùblicos t. 10, f. 993r a 997v; [1777] Caciques e Indios, t. 46, f. 22r.
- 24 [1775] AGNC, Empleados Pùblicos, t. 13, f. 748r.

acuerdo con los testimonios documentales los indígenas se encontraban fragilizados tanto por una guerra que se había intensificado y volcado contra ellos, como por las enfermedades. Pero, a pesar de la derrota y fatiga de las parcialidades chimilas que describen las fuentes, la entrega indígena fue condicionada y negociada, pues solo será obtenida por la dinámica del intercambio establecido por La Sierra, cuya base fue la constitución de pueblos y la oferta de herramientas. Así, las distintas parcialidades se entregaron, pero solo una vez que los pueblos fueran formados por los españoles.

2. LOS PUEBLOS DE MISIÓN CHIMILAS

El proceso de congregación de los chimilas siguió los contornos de una realidad indígena fragmentada socio-políticamente, en gran parte, porque dicho proceso fue el resultado de la negociación entre los españoles y una serie de fracciones socio-políticas que no guardaban ningún vínculo de unión entre sí, más allá de las confederaciones contextuales tejidas en el marco de la resistencia bélica contra los españoles. En consecuencia a lo largo de la dinámica de constitución de los pueblos, los chimilas a lo largo del proceso de negociación para su reducción tratarán de conservar la autonomía territorial y socio-política descrita siglos antes para los grupos locales de las tribus de la región²⁵. En este sentido, las poblaciones chimilas siguieron las líneas de demarcación de los archipiélagos sociopolíticos que formaban sus “parcialidades”, como lo testimonia de La Sierra en 1776:

“aunque por su natural inconstancia deberá estar V(uestra) S(eñoría) en la inteligencia que no pararán, pues siendo tan andariegos y propensos de vaguear, se presentan en todas partes y más donde los regalan y dicen que allí quieren pueblo y les dura el pensamiento muy poco, a que se agrega que son de una naturaleza total// enemiga unos de otros, queriendo cada familia por sí un pueblo”²⁶.

25 Algunas de las características socio-políticas de los chimilas son descritas en las primeras relaciones del siglo XVI, al respecto ver: “Descripción de la ciudad de Tamalameque en la Gobernación de Santa Marta” y “Descripción de la villa de Tenerife de las cosas de la tierra que mando azer el muy Ilustre señor don Lope de Orozco, Gobernador perpetuo y capitán general de la Ciudad de Santa y sus provincias por su Majestad”, en Relaciones y Visitas a los Andes, siglo XVI. T. II, Región Caribe, Hermes Tovar (Bogotá: Colcultura-Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1993).

26 AGNC, Caicuas e Indios t. 46, f. 224r.

A pesar de las dificultades que propusieron las prácticas indígenas como el nomadismo y la fragmentación socio-política, el proceso poblacional entre los chimilas fue iniciado en 1775 con la congregación de dos fracciones indígenas localizadas en los sitios de Pajarál y el río Ariguaní, en los flancos occidentales de la Sierra Nevada. Guardando su autonomía y diferenciación socio-política estas parcialidades dieron origen a los pueblos de San Antonio del Rosario y Guarupal de Jesús²⁷. Posteriormente, bajo la misma dinámica impuesta por los indígenas, en 1777 fueron fundados el pueblo de San Joseph de las Pavas, Punta Gorda, en las márgenes del río Magdalena y Catarina (Divina Pastora) en el centro de la provincia²⁸. Para 1777 estos cinco pueblos congregaban todas las fracciones chimilas bajo la tutela de los misioneros capuchinos, encargados de entablar su proceso de reducción y de evangelización²⁹.

En términos generales los pueblos de misión tenían la misma función de los pueblos de indios coloniales, es decir, reducir la población indígena a la “vida en policía” y su evangelización. Sin embargo, estos se diferenciarán netamente de los últimos, en cuanto estos configuraron una empresa de civilización a tiempo completo. Los pueblos de misión albergaban “misiones vivas”, constituyendo un espacio en el cual la práctica de los misioneros era permanente, y cuyo objetivo era inculcar los preceptos básicos de la vida en sociedad que escapaban a estas sociedades “sin Dios, ley, ni rey”, y que a ojos de los españoles eran una condición preliminar a la aceptación del evangelio. Las misiones delineaban, así, un mecanismo de dominación colonial fundado en la representación española de la “barbarie y salvajismo” de aquellas sociedades americanas cuyas formas de organización territorial y socio-política se oponían desde todo punto de vista a la sociedad española. El testimonio del obispo del Nuevo Reino de Granada a finales

²⁷ De acuerdo con los censos realizados en 1776 en el pueblo de Garupal fueron congregados 178 indígenas y en el de San Antonio 232. [1776] AGN, Empleados Públicos, t. 10, f. 989r a 990r.

²⁸ [1777] AGNC, Caciques e Indios, t. 46 f. 223r Así lo testimonia una relación de las fundaciones hecha por Agustín de la Sierra: “(...) Al mismo efecto pidieron pueblo otros varios indios y se les dio en el paraje que se nombra Punta Gorda orillas del río Magdalena (...) Con igual miras pidieron pueblo los indios de Potrero Grande, parcialidad de la misma nación que se les dio en un paraje llamado Catarina (...)” [1779] Archivo Provincial de los Capuchinos de Valencia (APCV) 07132, f. 2r.

²⁹ [1777] APCV, 007132/2.

del siglo XVIII sobre la manera en que debían actuar las misiones de este territorio, y entre ellas las chimilas, ilustra bien esta percepción:

“Aprovéchense los preciosos momentos en que los indios obligados de la necesidad o movidos de la natural inclinación del hombre a vivir en sociedad, van a buscar a los misioneros, atemperándose en principios a las escasas luces de su obscura racionalidad. Hágase conocer las ventajas y comodidades de la vida civil y política, aprendan nuestras lenguas y nuestras costumbres, dejen de ser brutos, empiecen a ser hombre y enséñeseles después a ser cristianos. Dios libre a un obispo de la Iglesia Católica de sentar proposición alguna que pueda retardar la propagación del Evangelio, pero el interés mismo de la religión pide no se arrojen margaritas a los puercos, y cuando aquellas almas brutas no se hallan en estado de conocer las verdades sublimes del cristianismo, en necesario disipar antes las tinieblas en que están sumergidos, por medio de ideas y conocimientos análogos a su actual situación, y conducirlas como por grados a la luz del Evangelio”³⁰.

Las misiones entre los pueblos “bárbaros y salvajes” actuaban no solo como un mecanismo para erradicar las “malas costumbres” de los indios vía la evangelización, sino también como un dispositivo para involucrarlos en la creación de un nuevo *mundo social* que imponían las condiciones de la dominación española. Se trataba de un mundo social forjado de toda pieza sobre una reforma de la realidad indígena. A través, tanto de la imprenta de nuevas estructuras cognitivas como de la conformación de nuevas relaciones sociales, normativas, económicas y socio-políticas, de las cuales los pueblos de misión eran el escenario. Así, las misiones constituyan un tipo de saber-poder cuyo objetivo era transformar la realidad indígena desde su interior, interiorizando al mismo tiempo esta transformación³¹. En este sentido, la acción misionera y sus pueblos sobrepasaban el objetivo de la

30 [1789] Relación del estado del Nuevo Reino de Granada que hace el obispo de Córdoba a su sucesor, el excelentísimo señor Fray don Francisco Gil y Lemos, en *Órdenes Religiosas de España y la Colonización de América*, Otto Mass (Barcelona: Fidel Giro Impresor, 1918).

31 Sobre las misiones como dispositivo del poder español, ver: Guillaume Boccaro, *Guerre et ethnogenèses mapuche dans le Chile Colonial* (París: L'Harmattan, 1998), 251.

congregación espacial de los indios y de la evangelización, principales evidencias de la “vida en policía”.

Entre los chimilas la inscripción de los indios en esta nueva realidad fue sustentada no solo en la necesidad de fijarlos territorialmente, sino también en la transformación de las formas de subsistencia. Es en esta dinámica que debemos contextualizar los regalos de herramientas otorgados a los indios a la hora de su reducción, y las áreas de cultivos realizadas para recibir los chimilas que salían de las montañas, como lo testimoniaba en 1788 Antonio Narváez de la Torre, Teniente de Cartagena:

“Los pueblos barbaros y salvajes que viven solo de la caza, como estos indios llegan a un cantón o terreno se arranchan allí, persiguen y matan animales que hay para su sustento y los demás se ahuyentan, faltándoles poco a poco la caza y por consistente su subsistencia levantan el Real y van a buscarlo a otro paraje (...) por esto se les han trabajado rozas y sementeras que se les han entregado para su sustento, se les ha procurado dedicar suavemente a trabajar en ellas dándoles herramientas, se les han suministrado, vestuarios se les han establecido al mismo tiempo que ellos algunos españoles a cuyo ejemplo se apliquen al trabajo y sean tomado otros arbitrios”³².

El cambio de apariencia y de las formas de subsistencia que alentaban estos dones constituían los primeros pasos de la transformación de la realidad chimila. Pero a estos elementos se adicionaban otros, como los cambios de los ritmos de trabajo, de las pautas residenciales que se proponían los pueblos centralizados, y a nivel político, la redefinición de relaciones inéditas de autoridad como las que forjaba el cargo del capitán indio³³. Por su perennidad y por su sentido esta nueva institución rompía toda la dinámica de atomización política indígena, figura de una nueva autoridad, simbólicamente diferenciada por el bastón de mando que le era otorgado al momento de su elección así como por su vestido; esta nueva forma de gobierno trazaba las líneas del nuevo campo socio-político unificado y

³² [1788] AGNC, Caciques e Indios t. 46, f. 461r.

³³ [1775] AGNC, Empleados Públicos, t. 13, f. 703r; [1776] Caciques e Indios, t. 46, f. 220r, 517r.

jerarquizado que los españoles pretendían definir a través del pueblo colonial³⁴.

Desde el punto de vista territorial, político y normativo los pueblos de misión chimila configuraban una experiencia totalmente novedosa para estos indígenas caracterizados por la atomización socio-política y territorial, y, en cierta medida, los españoles eran conscientes de esto. Es por esta razón que para la afirmación de este espacio, crisol, en el cual debía generarse la transformación de los chimilas, bajo el mando de los misioneros, la administración colonial puso en marcha otros mecanismos y agentes originales. Se trata de la integración a los pueblos de familias no indígenas para la “custodia” de la población indígena reducida³⁵.

El pueblo de misión se proyectaba así como un espacio de interiorización de la norma conducido tanto por las instrucciones de los misioneros como por la convivencia y socialización de los indígenas con españoles y “libres de todos los colores”. Si tomamos en cuenta las políticas segregacionistas promulgadas por la Corona esta disposición que favorecía la mezcla de indígenas y gentes de otras castas no deja ser sorprendente. Pero, debemos señalar que en ciertos contextos locales del virreinato, desde la segunda mitad del siglo XVIII, las políticas segregacionistas fueron aventajadas por políticas de poblamiento y de expansión colonial³⁶. En este contexto, a pesar de su ambigüedad jurídica, los pueblos mixtos de chimilas y españoles beneficiaban tanto los intereses coloniales fundados en el desarrollo económico y territorial de la región, como el ideal de civilización indígena. Así, por ejemplo el padre Antonio de Muro, visitador de las misiones chimilas declaraba en 1781:

“Las ventajas que pueden seguirse del fomento de esta misión, además de la salvación de tantas almas son el tener transitable el camino desde la ciudad del Valle de Upar y Valencia de Jesús a

34 Este proceso de redefinición política puede ser observado igualmente en otros espacios misionales como entre los pueblos guaraníes, Guillermo Wilde, Religión y poder entre las misiones de guaraníes (Buenos Aires: Editorial Sb. 2009).

35 [1775] AGNC, Empleados Públicos, t. 13, f. 723r.

36 Magnus Mörner, “Las comunidades de indígenas y la legislación segregacionista en el Nuevo Reino de Granada”, Anuario de Historia Social y de la Cultura, Vol. 1 (1963): 63.

Cartagena, por el tránsito de ganados y el comercio libre, como así mismo el camino que se ha abierto desde estas dos ciudades a Mompox (...). Y lo que importa más, queda ya sin riesgo todo el río Magdalena desde su desembocadura en el mar hasta el Banco. De suerte que lo que hace seis años no se podía transitar sino con mucha gente y peligro por temor de los indios esparcidos por todo este terreno, hoy por la misericordia de Dios se han reducido y pacificado en sólo cinco pueblo donde residen (...). Además tenemos tres cortes o astilleros de madera preciosa que sacándose al río Magdalena por el río Cesar (...) se transporta con facilidad a Cartagena (...)"³⁷.

En esta imagen victoriosa de los españoles, no se ha de ver un éxito total para el campo español. Pues, las informaciones de los capuchinos que siguieron a este primer periodo fundacional nos permiten observar que tanto el proceso de congregación como el de reducción se comprobarán mucho más complejos y penosos. En consecuencia, gran parte de los objetivos que se proponían los pueblos de misión o las misiones serán alcanzados escasamente y, vistos de manera global, podemos decir que fueron todo un fracaso. En efecto, para que un dispositivo tal como las misiones pudieran alcanzar sus objetivos de transformación de la realidad indígena era necesario, antes que todo, consolidar el proceso de congregaciones, "fijando" de forma permanente los indígenas en los pueblos de reducción, lo que en el caso de los chimilas no fue alcanzado. De esta manera, si los indígenas se habían entregado y en la práctica se había logrado su "pacificación", su reducción y su "civilización" estaba lejos de ser un proceso afirmado, como lo veremos a continuación³⁸.

3. EL PERIPLO Y EL FRACASO DE LOS PUEBLOS DE MISIÓN

A lo largo de la documentación, constatamos que la tentativa española de fijar y de reagrupar los chimilas en pueblos de misión no logró sus objetivos, como consecuencia, por una parte, de la tendencia a la fragmentación

37 [1781] Archivo General de Indias, (AGI), Santa Fe, 702, f. 1r.

38 Así por ejemplo en 1788 el obispo del Nuevo Reino, informaba que los chimilas "están pacíficos pero no cristianizados". Otto Mass, *Órdenes Religiosas de España ...*, 107.

y a la dispersión socio-política de las distintas parcialidades chimilas, en términos de los españoles, debido a su “inconstancia”; por otra parte, de las irregularidades que subsiguieron a la fundación de los pueblos impulsados por los españoles.

Desde el punto de vista de la trayectoria de las relaciones hispano-chimilas, como era de esperarse, los grandes éxitos descritos por las fuentes documentales concernientes a su pacificación serán mucho más limitados que las expectativas que ellos anunciaban. En efecto, poco tiempo después de haber sido comenzado el proceso de reducciones los misioneros capuchinos así como la administración colonial fueron confrontados a la imposibilidad de aprender y controlar por medio de los pueblos una realidad indígena móvil, fragmentaria y dispersa tal que aquella de los chimilas. Al respecto, las fuentes documentales presentan numerosos testimonios. De manera general, estos evocan la dificultad que experimentaba el proceso de congregaciones como consecuencia de la “inconstancia de los indios”. Es decir, por su predisposición a la dispersión socio-política, así como por la alta movilidad que estimulaban prácticas tales que la agricultura itinerante, la caza, el robo de mujeres, el traslado del sitio de habitación luego de la muerte de una autoridad entre otras³⁹. En fin, el hecho es que muy temprano los españoles descubrirían toda serie de prácticas económicas y socio-políticas entre los chimilas incongruentes con este proceso. ¿Cómo esperar que los indígenas fijaran su residencia y aceptaran las condiciones de la dominación española, si ellos no conocían ni las ciudades, ni “la vida en sociedad”, ni el gobierno, ni aún el trabajo para otros? Así lo testimoniaba el ingeniero militar Antonio de Narváez y La Torre, en 1777:

“El fijarlos [chimilas] me parece obra muy difícil y larga (...) Acostumbrados a vagar siempre no puede sufrir establecimientos constantes, a que se agrega el total estado de independencia y absoluta libertad en que hasta aquí habían vivido [el cual prefieren] al espíritu de sociedad que se les quiere infundir y les hace intolerable las más leves sujeciones que este exige. Y [tienen] una aversión invisible al trabajo que hasta ahora no han conocido, y

³⁹ [1777] AGNC, Caciques e Indios, t. 46, f. 460r.

vuelven naturalmente a sus montes que tienen a la vista donde con mucha menos fatiga hayan los animales, las hierbas y raíces que naturalmente producen lo que basta a sus pocas necesidades y apetitos”⁴⁰.

En este escenario, tanto las congregaciones como el control que la Corona esperaba ejercer a través de las misiones, y la “transformación” de la realidad chimila, que debía seguir a la constitución de pueblos, afrontaron grandes dificultades. Frente a cualquier “accidente” las distintas parcialidades chimilas desertaban constantemente de los pueblos convirtiendo el proceso de reducciones en todo un periplo que difícilmente alcanzaría un punto final⁴¹.

La corta historia del pueblo de Las Pavas nos presenta un primer ejemplo de las vicisitudes que llevarían las reducciones chimilas a la ruina. Durante su fundación, este pueblo había reunido 150 indígenas, sin embargo, ante la ausencia de su misionero, que había pasado al pueblo de Garupal, estos lo desertaron⁴². De estos indígenas, 40 salieron al pueblo Ciénaga, donde se trató de reducirlos de nuevo, y de donde, una vez más, huyeron⁴³. En la práctica, el pueblo de Las Pavas fue abandonado antes de haber sido terminado, y los indígenas que en él se habían intentado reunir dispersado “en las montañas”. Un proceso similar puede ser observado en el caso del pueblo de Garupal, aunque las causas de la deserción fueron distintas. De acuerdo con un informe de La Sierra de 1779, la población de este pueblo, que había sido el primero “en que [los Chimilas] se acopiaron en gran número y se establecieron”, había notablemente disminuido. De los 279 indígenas censados en 1777, solo existían 32 “al abrigo de siete familias españolas compuestas de 37 personas”⁴⁴. Aunque la deserción indígena no había llegado al punto de lograr su destrucción, su configuración poblacional, en tan solo dos años se había transformado: ya no se trataba de un pueblo de misión sino de un pueblo mayoritariamente habitado por los

40 [1777] AGNC, Caciques e Indios, t. 46, f. 248r y v.

41 [1777] AGNC, Caciques e Indios, t. 46, f. 244r.

42 [1779] AGNC, Caciques e Indios, t. 46, f. 240r.

43 [1777] AGNC, Caciques e Indios, t. 46, f. 242 r.

44 [1779] AGNC, Caciques e Indios, t. 46, f. 277v.

vecinos “libres de todos los colores”. En este caso, la deserción indígena parece haber sido promovida por las enfermedades⁴⁵. Es de anotar las epidemias de viruelas que golpearon la provincia no solo había aterrorizado a los chimilas congregados, sino que además, los había casi devastado: “La epidemia de viruelas que por dos veces consecutivas ha padecido esta provincia y que asoló casi toda esta nación contribuyó a hacerlos huir a los montes y abandonar los pueblos”⁴⁶.

Si en parte la deserción chimila de los pueblos pudo ser atribuida por los españoles tanto a su “naturaleza” como a las enfermedades, observamos, igualmente que otras razones ajenas a los indígenas, y menos contingentes que las epidemias favorecieron su abandono. Esta vez, las causas vendrán de lado español. En efecto, este proceso ya afectado por la resistencia indígena tendrá gran pena a afirmarse en un contexto regional, marcado por una fuerte dinámica de expansión territorial y económica. La documentación legada por los misioneros capuchinos, presentan claramente estas causas que propiciaron el fracaso del proceso de congregación. Desde su punto de vista, los fragmentarios logros obtenidos por ellos no podían ser tan solo atribuidos a la naturaleza “inconstante de los chimilas”, sino a otros factores como la predominancia de los intereses económicos y territoriales de los españoles de la región.

Los españoles promovieron la fundación de pueblos insostenibles, lo que trajo como consecuencia que los pueblos de misión experimentaran múltiples traslados, exacerbando las huidas indígenas, y fragilizando su estabilidad⁴⁷. Los pueblos eran así erigidos en tierras inundables, poco propicias para los cultivos y malsanas por la gran presencia de mosquitos. A creer los distintos informes de los administradores locales, no existían tierras propicias para su constitución. Pero, como lo denunciaban los misioneros, el problema de su situación espacial, no se limitaba a la inexistencia de tierras adecuadas para su formación. Esta dificultad en el fondo devela-

45 [1779], AGNC, Caciques e Indios, t. 46 f. 277v.

46 [1787] AGNC, Caciques e Indios, t. 46, f. 460r.

47 Así por ejemplo el pueblo de San Francisco de Asís (Catarina) fue trasladado tres veces, tomando nombres distintos: Ariguaní del Paso del Adelantado, Divina Pastora de la Troja (o de Potrero Grande). De la misma manera el pueblo de las Pavas fue posteriormente trasladado y tomó el nombre de Santa Cruz del Ariguaní. APCV 007132 f. 1r; 007135, f. 3.

ba una pugna territorial en la cual primaban los intereses económicos de los vecinos de las ciudades colindantes en quienes se había distribuido su territorio⁴⁸. De esta manera, las tierras otorgadas para las fundaciones chimilas eran las peores, y su localización más que responder al deseo de los indígenas, o de tomar en cuenta las condiciones necesarias para su subsistencia, eran establecidas por las necesidades que solicitaba el desarrollo de la explotación ganadera. Esta situación es perfectamente descrita en 1778 por el visitador capuchino Antonio de Muro, quien expresaba:

“No es mi animo hacer una apología a favor de los pobres chimilas sino que sencillamente digo Vuestra a Señoría que esta mudanza tan decantada de los chimilas acaso no sucedería, si antes de fundar un pueblo se examinase a fondo si el paraje tiene buenas aguas en tiempo, si es anegadizo o no; si tiene competente terreno para las rozas, si es enfermo o mal sano, si tiene alguna plaga intolerable (...) y que es mi sentir señor el experimentarse tantas [mudanzas] es porque acaso en las fundaciones no se consulta tanto el interés de los indios como el de algunos particulares. Se consulta si acaso el paraje es aproposito o no para el paso o extracción del ganado, se consulta será útil a la inmediación de algún hato o también, principalmente, el ahorro de gastos. De aquí que viéndose los indios en un mal terreno sin cosa que los atraiga o que les ate a la libertad con nada pierden en mudarse fácilmente”⁴⁹.

Más precisamente, en 1787, Francisco del Alcira, misionero del pueblo de Punta Gorda denunciando el “estado deplorable en que está la reducción o conquista” de los chimilas testimoniaba cómo los pueblos fundados por La Sierra habían sido establecidos con el fin de desarrollar sus propias actividades económicas. Según el misionero, el pueblo de Garupal, había sido solamente constituido por La Sierra para apropiarse de las tierras de pasto en disputa con su cuñado Tomás de Campuzano. De la misma manera, la fundación del pueblo de San Antonio le había permitido la adquisición de más tierras para la producción ganadera y la configuración de

48 AGNC, Empleados Pùblicos t. 14, f. 345.

49 [1778]APCV 007132/17, f. 5r.

un punto logístico donde “los criados se aprovechan de sus bastimentos”. Igualmente el pueblo de San Miguel de Punta Gorda, había sido fundado para establecer un punto de relevo de su ganado destinado a la venta en la ciudad de Cartagena⁵⁰.

En otros casos los territorios de los pueblos de misión fueron completamente expropiados por medio de prácticas violentas, para la expansión de los hatos ganaderos. De esta manera lo testimoniaba, por ejemplo en 1778, el misionero del pueblo de San Francisco de Asís (Santa Martica), localizado a orillas del río de la Magdalena:

“Consiguió don Alejandro Sancho (...) que yo desamparase [las tierras] por la fuerza, como he dicho creyendo que faltándoles el pastor se descarriarían las ovejas (...) Mando el dueño de las tierras a sus esclavos que derribasen la cercar y metiesen dentro su ganado como lo hicieron (...). Lloraban los indios sin consuelo al ver la injusticia que se les hacia y querían quejarse al gobernador de Cartagena, pero por falta de medios no lo hicieron. todavía subsisten por aquella inmediación clamando cura”⁵¹.

Estas acciones no eran solo producto de la iniciativa de los vecinos españoles por apropiarse de las mejores tierras sino que ellas, asimismo, podían contar con el aval de autoridades administrativas y eclesiásticas locales. De acuerdo con el testimonio del misionero de San Francisco, él había sido obligado por el obispo de Santa Marta y Agustín de la Sierra a dejar el pueblo y trasladarse al de San Antonio, bajo la presión de la supresión del sínodo⁵². Para la administración colonial y eclesiástica, la prioridad no era mantener un pueblo estable sino economizar los gastos del proceso de reducción, en este caso, reagrupando los chimilas residentes en Santa Martica en el pueblo de Punta Gorda, para evitar el pago del sínodo⁵³. En contrapartida se dejaban las tierras “civilizadas” por los indios, libres a los vecinos españoles.

50 [1787] AGNC, Caciques e Indios t. 46, f. 346v y 436r.

51 [1778] APCV, 7132/11, f. 1r.

52 [1778] APCV, 7132/11, f. 1r.

53 [1787] AGNC, Caciques e Indios, t. 46, f. 463r.

A través de los distintos testimonios misioneros podemos observar que dentro de un esquema de dominación indígena totalmente distinto a aquel fundado en la explotación de la mano de obra indígena, como la encomienda, la pacificación chimila, igualmente, había permitido el enriquecimiento de sus promotores y su ascenso social⁵⁴. Si creemos sus denuncias, el caso del capitán pacificador es bastante revelador. La Sierra había participado en este proceso y asumido parte de sus gastos ante la administración colonial, solo por librarse de una pena de destierro de 40 leguas a la que había sido juzgado. Su nombramiento como capitán de conquista no solo le había permitido la adquisición de tierras, sino además de títulos, como aquel de Maestre de Campo de las Milicias Urbanas de la Provincia de Santa Marta en 1780⁵⁵.

La pacificación de los chimilas se convertía entonces en útil esgrimida constantemente por sus promotores como por los vecinos españoles para su beneficio económico. Pocos años antes en 1776 La Sierra, por ejemplo, había solicitado ante la Real Audiencia el usufructo exclusivo por parte de los vecinos de la provincia de los frutos de las montañas de la habitación chimila, madera, resinas y tierras de pasto para el ganado como recompensa: “pues que con tanto amor y voluntad han contribuido y concurren los vecinos de esta provincia con sus caudales y personas a la conquista y reducción de los nominados indios chimilas”⁵⁶. Este tipo de disposiciones abrieron el camino para que el territorio chimila fuera apropiado por los españoles. Si bien, la información sobre la utilización de estas tierras es casi nula, al parecer fueron destinadas principalmente a la ganadería⁵⁷. Pues, de acuerdo con informes españoles las tierras chimilas eran propicias naturalmente para el desarrollo de esta actividad⁵⁸.

54 [1787] AGNC, Caciques e Indios t. 46, f. 436 r y v.

55 [1780] AGI, Santa Fe 59, No. 18/2.

56 [1776] AGNC, Empleado Públicos, t. 13, f. 728r.

57 Adelaida Sourdís, “Estructura de la ganadería en el Caribe colombiano”, *Huellas*, No. 47-48, (1996): 38-48.

58 En 1767, Tomás de Campuzano en su informe sobre las ventajas que conllevaba la construcción del camino de la ciudad de Valencia de Jesús a Santa Marta proponía: “Que sin embargo, la dilatada extensión de la referida montaña [la Sierra Nevada] ofrece en su latitud, dilatados parajes con abundantes pastos para ganados vacunos y caballares, principalmente los terrenos de Ariguaní y San Sebastián (...) que todo el terreno es más fresco que cálido, por lo mismo que este terreno se funda (está) a espaldas de la Sierra, en donde los ganados que se han visto cimarrones se crían de conside-

Todas estas maniobras de los españoles locales, para los capuchinos, eran la fuente del fracaso del proceso de reducción chimila⁵⁹. Los numerosos trasladados de los pueblos y de los misioneros no contribuían a la consolidación de las misiones, ya agraviadas por la tendencia a la dispersión indígena y por su resistencia a configurar núcleos poblacionales concentrados. Cada traslado de un misionero o de un pueblo propiciaba una ocasión para que los chimilas abandonaran los pueblos de reducción. Así, una nueva campaña de “recolección de indios” y de fundación de pueblos comenzaba. Los pueblos eran fundados, abandonados y luego refundados en otro sitio con los indios de las anteriores poblaciones.

Otro ejemplo de esta situación lo proporciona el caso del pueblo de La Concepción de Venero fundado en 1781 en cercanías de la ciudad de Mompox⁶⁰. De acuerdo con un informe de su misionero Bartolomé de Vinaroz de 1787, los indígenas que habían sido congregados en él eran los mismos residentes del pueblo de Garupal, que luego había pasado al pueblo de Catarina, después al de Divina Pastora, y finalmente al de Venero. En fin, se trataba de la misma población, congregada en una nueva fundación y en lugares diferentes: “En todas estas fundaciones de unos mismos indios mediaron fatigas y quebrantos de los vecinos libres e inmediatos a las fundaciones, costos y quebrantos de los pobres misioneros”⁶¹.

rable tamaño y grosura (...)” AGNC, Mejoras Materiales, t. 9, f. 294r. Es necesario mencionar que no solo los españoles tuvieron acceso a las tierras chimilas otras poblaciones mestizas reclamaron su derecho a estas como gratificación a su participación en las distintas entradas realizadas para su reducción. Hugues Rafael Sánchez Mejía, “De esclavos a campesinos, de la “roza” al mercado: tierra y producción agropecuaria de los “libres de todos los colores” en la gobernación de Santa Marta (1740-1810)”, Historia Crítica No. 43 (2011): 135.

59 Para el caso de los pueblos de Santa Martica, Catarina, trasladado a Ariguaní, y el de Las Pavas el visitador Muro denunciaba: “(...) Santa Martica fue el primer pueblo a intentar mutación los españoles a los chimilas (...) estos estaban contentos con su fundación (...) pero los españoles por el amor de un solo particular, esto es para que un solo particular apaciente sus vacas se priva a los pobres indios de un buen terreno, al Rey de un pueblo, al pueblo de una gran conveniencia y a Dios de tantas almas”. “Y hablemos claro, como habían de durar los Chimilas en el sitio de Catarina si era un paraje tan anegadizo que solo les daba paso para salir nadando (...) y como habían de preservar en el sitio o paraje del Ariguaní si estaban padeciendo el mismo perjuicio. Señor que dejaron (dicen) el pueblo de Las Pavas, es verdad. Pero porque se ha de atribuir a la inconstancia de los indios. Más acertadoería si se atribuyese a otra cosa. Este paraje es árido de suerte que en verano no tiene agua sino a costa de gran trabajo” [1779] APCV 007132/17 f. 5v y 6r.

60 [1787] AGNC, Caciques e Indios, t. 46, f. 382r.

61 [1787] AGNC, Caciques e Indios, t. 46, f. 477r.

Los censos efectuados durante este periodo (ver tabla No. 1), aunque incompletos, ilustran la inestabilidad de los pueblos de reducción chimilas descrita por el misionero Vinaroz. Para 1786, de los siete pueblos chimilas fundados (Garupal, Divina Pastora del Ariguaní, San Francisco de Asís, Las Pavas, Venero, San Antonio y San Miguel de Punta Gorda) tan solo existían tres: Punta Gorda, San Antonio y Venero. Además, aun si los pueblos eran pequeños como podemos observarlo, la baja demográfica luego de su fundación era dramática, según de La Sierra, desde el inicio del proceso de congregaciones el 70 % de la población chimila había desaparecido, entre las fugas y las enfermedades⁶².

Tabla 1
Población de los pueblos chimilas al final del siglo XVIII

Pueblo	1777	1785	1787	1788
San Antonio del Ariguaní	297			82
Jesús de Garupal	57	Abandonado		
San Miguel de Punta Gorda	68		56	50
Catarina	83	Abandonado		
Las Pavas	0	Abandonado		
Divina Pastora	Abandonado			
San Francisco de Asís	Abandonado			
Venero		108	58	23

Fuentes: APCV, 007135/3, y Hermes Tovar, “Censo de las misiones de los capuchinos en las provincias de Santa Marta y Rio Hacha” en: Convocatoria al poder del número: censos y estadísticas de la Nueva Granada, 1750-1830 (Bogotá: Archivo General de la Nación, 1994), 522-526.

Ahora bien, podemos preguntarnos: si ¿en esta dinámica de abandono y de sucesivas refundaciones no podemos leer, así mismo, una estrategia chimila para prolongar un modo de vida nómada y una nueva forma de resistencia? Los distintos testimonios documentales que hemos presentado propondrían que sí. Si los chimilas habían depuesto las armas, en cierta medida, ellos no se habían rendido del todo ante la Corona española.

62 De acuerdo con de La Sierra, para esta fecha: “de los sietes pueblos que se fundaron nombrados en los que habitaban más de mil personas, solo existen en el día los tres últimos (...) [con] trescientas seis almas (...) cuya baja consiste de los muchos que murieron de la última peste de viruelas y otros que andan fugitivos de sus reducciones” [1786] AGNC, Caciques e Indios, t. 46, f. 484r.

la, y, menos aún compartían las disposiciones de la “vida en policía” que imponía vivir bajo las condiciones de la dominación española. En este sentido, los objetivos de dispositivos como las misiones fueron logrados tan solo parcialmente. Pues, si los pueblos de misión eran fundados tanto la resistencia puesta en marcha por los chimila a través de las evasiones y en general sus prácticas sociales, comprometían su estabilidad. En consecuencia, las metas que de ellos se desprendían, tales que la transformación y la civilización de la sociedad indígena estaban destinadas al fracaso. De esta manera lo denunciaba el capitán La Sierra, en 1787, haciendo referencia al incidente entre los indios y los misioneros que había ocasionado la deserción del pueblo de Venero:

“cuyos accidentes debieras si fueran racionales impulsarle a comprender la religión y dogmas católicos, pero como su carácter es variable e inconstante y de barbará crianza, no les permite conocer su bien espiritual y consiguiente vasallaje al soberano. Es la causa por la que no se puede de golpe proceder al apremio, sino con medios suaves para con paciencia sobrelevervarlos. Sin extraña, por lo mismo, lo que la experiencia ha enseñado (...) He procedido a esta reducción, como tan importante al servicio de ambas majestades, y no he podido lograr su subsistencia”⁶³.

Frente a la dinámica impuesta por los indígenas al proceso de congregaciones la administración colonial no poseía mayores opciones, como el mismo La Sierra lo proponía: “sin otra esperanza que el continuar las frecuentes tareas que es el recogerlos en sus deserciones y agregarlos a sus respectivas doctrinas”⁶⁴. Para los misioneros capuchinos, preocupados por consolidar por lo menos los pueblos, el proceso de pacificación chimila había sido un desastre y él debía ser de nuevo entamado bajo otra perspectiva. Sin embargo, otra sería la visión de la administración colonial cuya posición es expresada, a lo largo de un informe presentado ante el Rey en

63 AGNC, [1786] Caciques e Indios, t. 46, f. 383r.

64 AGNC, 1786] Caciques e Indios, t. 46, f. 383r. Es necesario mencionar que estas dificultades en el proceso de congregación llevado a cabo por los capuchinos entre los chimilas fueron evidenciadas entre otros pueblos de la región también a cargo de los capuchinos, como por ejemplo, entre los Wayúu. José Polo Acuña, “Contrabando y pacificación...”, 105.

1787, por el entonces Teniente de Gobernación de Cartagena, Antonio de Narváez. Narváez, quien proponía no solo que los capuchinos confundían los procesos de pacificación y de reducción en pueblos, sino que además, sin justificación, desmeritaban los logros del capitán pacificador Agustín de la Sierra⁶⁵. Para Narváez, las dificultades de este proceso no estaban fundadas en las irregularidades que habían sido evidenciadas a lo largo de la dinámica fundacional, sino en “la crianza bárbara, preocupaciones y carácter de estos indios, las circunstancias del país y los poco medios y arbitrios que ha habido para ellos”⁶⁶. Es decir, además de la reiterada “naturaleza de los indios”, las causas del fracaso de este proceso eran las condiciones físicas de la región y la falta de medios económicos para proyectar un verdadero proceso de reducción. Parece, en realidad, que para finales del siglo XVIII después de tantos años de ensayos y gastos de someter a los chimilas, la administración colonial había en parte renunciado o postergado esta tarea, pues estos ya no propiciaban mayores problemas. Así, lo descubrimos, por ejemplo, en su respuesta frente a la proposición de trasladar los chimilas a la gobernación de Cartagena:

“y que me parece menos inconveniente que este, el que los indios anduviesen vagantes, respecto a que se lograba daño alguno que es lo principal, hasta que con el tiempo y la paciencia y el trabajo se fueran radicando. No habiendo accedido el Excelentísimo Señor [Virrey] Flores a estas proposiciones, se sirvió por un decreto (...) de mandar que se procediese a las reducciones de estos indios con mucho tiento y madurez sobrellevando su inconstancia hasta que las urgencias precisas del Reino permitiesen más eficaces providencias”⁶⁷.

El testimonio de Narváez resume lo que será la continuación de las políticas de reducción a finales del siglo XVIII. En gran parte, estas se caracterizarán por cierto descuido por parte de la administración colonial. Las

65 “y dicen que son entusiasmo de don Agustín de la Sierra que no hay tan pacificación, que esta tan sentada y sólidamente establecida que un hombre solo puede ya caminar y a travesar, y en efecto camina y atraviesa cada día toda la provincia sin riesgo alguno y no se ha vuelto a ver un español, ni herido por estos indios” [1787] AGNC, Caciques e Indios t. 46, f. 459r.

66 [1787] AGNC, Caciques e Indios t. 46, f. 460r.

67 AGNC, Caciques e Indios t. 46 f. 466r.

acciones conducidas para la reducción chimila fueron restringidas a la realización de algunas expediciones, así como la configuración de otros pueblos, que para finales del siglo XVIII ya no estarán bajo el mando de los capuchinos sino clérigos seculares. Al igual que los pueblos precedentes, ellas tendrán dificultades para subsistir tanto por las huidas de los indios, pero también por la falta de ministros eclesiásticos para asistirlas. Durante la décadas de los 90, por ejemplo, dos de los pueblos chimilas que apenas subsistían pocos años antes (Punta Gorda, y Venero) fueron completamente abandonados por los chimilas⁶⁸. Quienes, además, reiniciaron algunas incursiones aisladas contra los españoles⁶⁹. En este contexto La Sierra realizará las últimas expediciones, que permitieron congregar algunos de los indios extraídos de las montañas al pueblo de San Antonio, y posteriormente a un nuevo pueblo denominado San Antonio de Guayacanes que reuniría toda la población chimila reducida⁷⁰.

Para 1801, ya muerto el capitán pacificador, como lo muestra un informe de los vecinos de Valencia de Jesús sobre el estado de las reducciones chimilas, los pueblos sobrevivientes apenas subsistían con algunos indígenas. La población del pueblo de los Guayacanes que en 1796 sobrevivía con más de 100 indígenas, había sido en gran parte desertada. El testimonio de Juan Ávila uno de los vecinos de Valencia de Jesús dibuja el estado catastrófico de las congregaciones chimilas a inicios del siglo XIX.

“En otros dos parajes de las inmediaciones de las montañas, nombrados las Bodegas y Río Frío había también unos cortos indios que también se reunieron pidiendo cura, que les fue puesto, solo en calidad de interino y aunque se les retiró, todavía subsisten congregados en dichos parajes (...) este es el estado que en aquella época tuvo la reducción chimila porque malogrado (...) todo lo demás (los indios y no pocos que antes llegaron a verse

68 [1791] AGNC, Curas y Obispos, t. 11, f. 317v, f. 325, [1792], Poblaciones Varias, t. 36, f. 995r.

69 [1797] AGNC, Caciques e Indios t. 46, f. 756r.

70 [1797] AGNC, Caciques e Indios t. 46, f. 756r. En 1790 podemos observar la constitución de otro pueblo llamado San Luis de Guaquirí o Las Paillas, con una población aproximada de 50 indígenas todavía en manos de los capuchinos. Sin embargo, parece que dicha fundación no pervivió, probablemente como consecuencia de un litigio de tierras con un vecino español. [1790], AGNC, Caciques e Indios t. 46, f. 624r y ss.

bajo campana se hallaban como hasta a hoy lo están, vagando en el centro de la montaña (...) el pueblo de Guayacanes, existe también reducido sólo a siete familias, y con igual falta de cura, porque él que últimamente le fue nombrado resiste asistirlo por falta de Sínodo”⁷¹.

Para inicios del siglo XIX, la administración colonial había abandonado en gran parte el proceso de reducción chimila. En el único pueblo que subsistía ni siquiera aseguraba la presencia de los eclesiásticos. En realidad, luego de las últimas expediciones realizadas en la décadas de los 90, las relaciones entre los chimilas reducidos y los españoles se limitaron a la presencia intermitente de sacerdotes españoles para su adoctrinamiento, y, principalmente a una serie de dones que eran ofrecidos cuando los indígenas salían a las ciudades españolas. En cierta medida, “la paz” de los establecimientos españoles y el frágil control de los indios que habían logrado las misiones se prolongaba a través de la instauración de una nueva relación de dependencia de aquellos insumos que los españoles habían empleado en otro tiempo para atraer los indios a la “vida política”: “Que en solicitud de esto se trasladan muchas veces a esta ciudad y a cada uno se les daba vestidos, hachas y machetes con que se volvían muy contentos a sus pueblos. De modo que encontrando a una sola persona en su tránsito no llegaban nunca a ofenderse”⁷².

Pero, a pesar de las relaciones “pacíficas” descritas, simultáneamente, los chimilas continuaron realizando ataques armados contra los asentamientos españoles. Estas acciones una vez más trataron de ser atenuadas a través de nuevas entradas a manos de capitanes de conquista y la fundación de nuevos pueblos, cuyo esfuerzo al igual que las misiones no ocasionó un resultado definitivo en términos de la reducción indígena⁷³. De esta manera, en la primera década del siglo XIX, las acciones de los chimila que aún subsistían sin “reducir” se enmarcaban en un mundo móvil y ambiguo entre el conflicto y la negociación, en parte resultado de la apropiación indígena de nuevas ideas y formas de relación con el mundo español que

71 [1801] AGNC, Caciques e Indios t. 46, f. 655v.

72 AGNC, Caciques e Indios t. 46, 642v.

73 Edgar Rey Sinning, Poblamiento y resistencia..., 234-237.

habían sido instaurados por las entradas mixtas y las misiones, como el intercambio de insumos, la formación de pueblos y la presencia de unos religiosos⁷⁴. En este sentido, si las misiones habían sido todo un fracaso, ellas habían delineado relaciones de negociación que perduraron hasta los albores de la época republicana.

Para este momento, por lo demás, la realidad chimila no era una realidad homogénea, pues las distintas fracciones indígenas no actuaron en bloque, así por ejemplo, algunos de sus miembros se perdieron en la trama del mestizaje promovido por la extracción fraccionada de sus miembros y el proceso de consolidación de pueblos inacabados, mientras que otros permanecieron ocultos en las “montañas de su habitación” manteniendo frágiles contactos con el mundo español, y después republicano. Entre los miembros de estas parcialidades que permanecieron ocultas, podemos reconocer los ancestros de los actuales chimila, los cuales pudieron sobrevivir, a pesar de los vaticinios de su extinción dado por los viajeros y antropólogos en la primera mitad del siglo XX, y de las nuevas dinámicas poblacionales que finalmente alcanzaron sus sitios de habitación durante este siglo⁷⁵. En estas nuevas dinámicas promovidas por la explotación ganadera y la extracción de recursos maderables los miembros chimilas fueron expropiados de los pocos reductos territoriales que habían conservado e, igualmente, integrados a la sociedad local republicana⁷⁶. Frente a esta nueva situación los chimilas respondieron con el mimetismo y el ocultamiento de sus tradiciones, hasta finales del siglo pasado, cuando condiciones más favorables les permitieron develar públicamente su identidad étnica⁷⁷.

CONSIDERACIONES FINALES

Dos grandes conclusiones surgen del trabajo realizado. La primera concierne los verdaderos objetivos que encubrieron la pacificación chimila, en un contexto temporal tardío, y en una región en la cual la colonización es-

74 AGNC, Caciques e Indios t. 46, f. 641r.

75 Gustaf Bolinder, “Los Últimos Indígenas Chimilas” Boletín del Museo del Oro No. 18 (1987): 10-27; Gerardo Reichel-Dolmatoff, Los indios chimilas: etnografía, mitología, lingüística (Bogotá: Instituto Etnológico Nacional, 1944).

76 Edgar Rey Sinning, Poblamiento y resistencia..., 276-277.

77 Marcella Quiroga Zuluaga, “Caminando ibamos viviendo” Folio No. 29 (2001): 29-38.

pañola, a causa de la resistencia indígena, se había consolidado fuera de las formas de control y de explotación tradicionales de la población indígena. En efecto, por encima de la tan reiterada argumentación española sobre la sumisión y reducción de los chimilas se constata que las distintas acciones desarrolladas por los administradores locales a lo largo del proceso de congregación de los indígenas más que responder a un verdadero interés por realizar los fines ideales de la dominación colonial, —como la construcción de un vínculo real con la Corona, la evangelización y la “conversión de los indios”— fueron impulsadas por una dinámica de expansión territorial y económica regional, así como por los intereses personales de sus gestores, que en último término se proponía la apropiación de sus territorios.

La segunda, porta sobre los limitados resultados de este proceso como consecuencia no solo de las irregularidades del lado de los españoles, sino también de la destreza y adaptación de las estrategias indígenas frente a la dominación española. Primero por las armas, luego por prácticas como la dispersión, la alta movilidad territorial, y finalmente la evasión; los chimilas obstaculizaron cualquier tentativa estable de sumisión y de reducción proyectada por el proceso de congregaciones y las misiones. En cierta medida, “su inconstancia” desgató y truncó la acción de estos dispositivos aun antes de ser consolidados. Como consecuencia, las parcialidades indígenas refugiadas en el centro de la montaña de su habitación parecen haber quedado libres de cualquier efecto de los mecanismos de la dominación colonial. Sin embargo, a lo largo de esta prolongada confrontación contra el poder colonial los indígenas no escaparon ileso. La disminución demográfica como causa de las enfermedades, la articulación atomizada de sus miembros a los pueblos de españoles e indígenas, y en consecuencia la desaparición de algunas *parcialidades* fragilizaron este pueblo, cuya única opción de supervivencia parece haber sido la evasión, la dispersión y el establecimiento de frágiles contactos con el mundo no indígena.

Desde el punto de vista de la administración regional, el balance del proceso de congregación de la población indígena a pesar de su fracaso no fue tan negativo. En efecto, los pueblos de misión chimila no lograron los grandes ideales de la dominación colonial que proponían su transformación, sin embargo, las pocas parcialidades que subsistieron fueron expulsadas de sus territorios y “controladas” dejando de ser un obstáculo

para el mundo español. Pues, si bien es cierto que fracciones chimilas continuaron sus ataques a los asentamientos españoles hasta la primera década del siglo XIX, estos estaban lejos de poner en juego una colonización ya consolidada y su desarrollo económico, como había ocurrido en los siglos anteriores.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Archivos

Archivo General de Indias (AGI), Sevilla-España, Santafé.

Archivo General de la Nación de Colombia (AGNC) Bogotá - Colombia,
Sección Colonia, Caciques e Indios, Conventos, Curas y Obispos,
Empleados Públicos, Mejoras Materiales, Milicias Marina, Poblacio-
nes Varias.

Archivo Provincial de los Capuchinos de Valencia (APCV), Valencia-Es-
paña.

Fuentes primarias impresas

Antonio, Julián. La perla de América, Provincia de Santa Marta, recono-
cida y observada y expuesta en discursos históricos, Madrid: Editor
Don Antonio de Sacha, 1787.

Colmenares, Germán. Relaciones e informes de los gobernantes de la
Nueva Granada. Bogotá: Biblioteca del Banco Popular, 1989.

La Rosa, José Nicolás (de). Floresta de la Santa Iglesia Catedral de la Ciu-
dad y Provincia de Santa Marta. Bogotá: Banco de la República, 1975.

Mier y Guerra, José (de). Poblamientos en la Provincia de Santa Marta,
siglo XVIII, t. 2. Bogotá: Libreros Colombianos, 1987.

Tovar, Hermes. Relaciones y Visitas a los Andes, siglo XVI, T. II, región
Caribe, Bogotá: Colcultura-Instituto Colombiano de Cultura Hispá-
nica, 1993.

Fuentes secundarias citadas en el artículo

287

Boccara, Guillaume. Guerre et ethnogenèses mapuche dans le Chile Colo-
nial. París: LHarmattan, 1998.

- Bolinder, Gustaf. "Los Últimos Indígenas Chimilas". Boletín del Museo del Oro No. 18. (1987): 10-27.
- Evans-Pritchard. Les Nuer. Paris: Gallimard, 1975.
- Fals Borda, Orlando. Historia doble de la Costa 1. Mompos y la Loba. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Banco de la República - Áncora Editores, 2002.
- Herrera Ángel, Martha. Ordenar para controlar, ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes centrales Neogranadinos, siglo XVIII. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, 2002.
- Luna G., Lola. Resguardos Coloniales de Santa Marta y Cartagena, y resistencia indígena. Bogotá: Fondo de Promoción de la Cultura, 1993.
- Luna, Lola. "La Nación Chimila: Un caso de resistencia indígena en la nación de Santa Marta". En Conquista y resistencia en la historia de América, editado por Pilar García Jordán. Barcelona: Universitat de Barcelona, 1991.
- Luquetta Cedié, David, y Antonio Vidal Ortega. "La vida Material del otro lado de la frontera colonial: los pueblos chimilas en la segunda mitad del siglo XVIII", Diálogos, Revista electrónica de historia, Vol. 15, No. 1 (2014): 211-233.
- Mass, Otto. Órdenes Religiosas de España y la Colonización de América. Barcelona: Fidel Giro Impresor, 1918.
- Mendoza Ramos, César Augusto. "La provincia de Santa Marta: Espacio y poblamiento 1780-1810". Amauta No. 14 (2009): 29-54.
- Mörner, Magnus. Las Comunidades de indígenas y la legislación segregacionista en el Nuevo Reino de Granada. Anuario de Historia Social y de la Cultura, Vol. 1, (1963): 63-88.
- Polo Acuña, José. "Contrabando y pacificación en la frontera colombo-venezolana". América Latina en la Historia Económica No. 24 (2005): 87-130.
- Quiroga Zuluaga, Marcela. "Caminando íbamos viviendo" Folio No. 29 (2001): 29-38.
- Reichel-Dolmatoff, Gerardo. Datos histórico-culturales sobre las tribus de la antigua Gobernación de Santa Marta. Bogotá: Banco de la República, 1951.
- Reichel-Dolmatoff, Gerardo. Los indios chimilas: etnografía, mitología, lingüística. Bogotá: Instituto Etnológico Nacional, 1944.

- Rey Sinning, Edgar. *Poblamiento y resistencia: los chimila frente al proceso de ocupación de su territorio. Santa Marta: Gobernación del Magdalena* - Edición al cuidado de Conexión Cultural Editores, 2012.
- Sánchez Mejía, Hugues Rafael. “Composición, mercedes de tierras reales y expansión ganadera en una zona de frontera de la gobernación de Santa Marta: Valledupar (1700-1810)”. ACHSC Vol. 39 No. 1 (2012): 81-117.
- Sánchez Mejía, Hugues Rafael. “De esclavos a campesinos, de la “roza” al mercado: tierra y producción agropecuaria de los “libres de todos los colores” en la gobernación de Santa Marta (1740-1810)”. Historia Crítica No. 43 (2011): 130-155.
- Sourdís, Adelaida. “Estructura de la ganadería en el Caribe colombiano”, *Huellas*, Nos. 47-48, (1996): 38-48.
- Tovar, Hermes. Convocatoria al poder del número: censos y estadísticas de la Nueva Granada, 1750-1830. Bogotá: Archivo General de la Nación, 1994.
- Uribe, Carlos Alberto. “Un antropólogo sueco en Colombia, Gustaf Boilander”. Revista del Banco de la República, No. 18 (1987): 3-9.
- Uribe, Carlos Alberto. “La rebelión chimila en la provincia de Santa Marta. Nuevo reino de Granada en el siglo XVIII”. Estudios Andinos No. 13 (1977): 163-165.
- Wilde, Guillermo. Religión y poder entre las misiones de guaraníes. Buenos Aires: Editorial Sb, 2009.

Para citar este artículo: Quiroga Zuluaga, Marcela. “Entre la inconstancia y la incuria: La experiencia fallida de los pueblos de misión chimilas a finales del siglo XVIII, en la llanuras del Caribe”, Historia Caribe Vol. X No. 26 (Enero-Junio 2015): 257-289. DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.26.2015.9>

HISTORIA



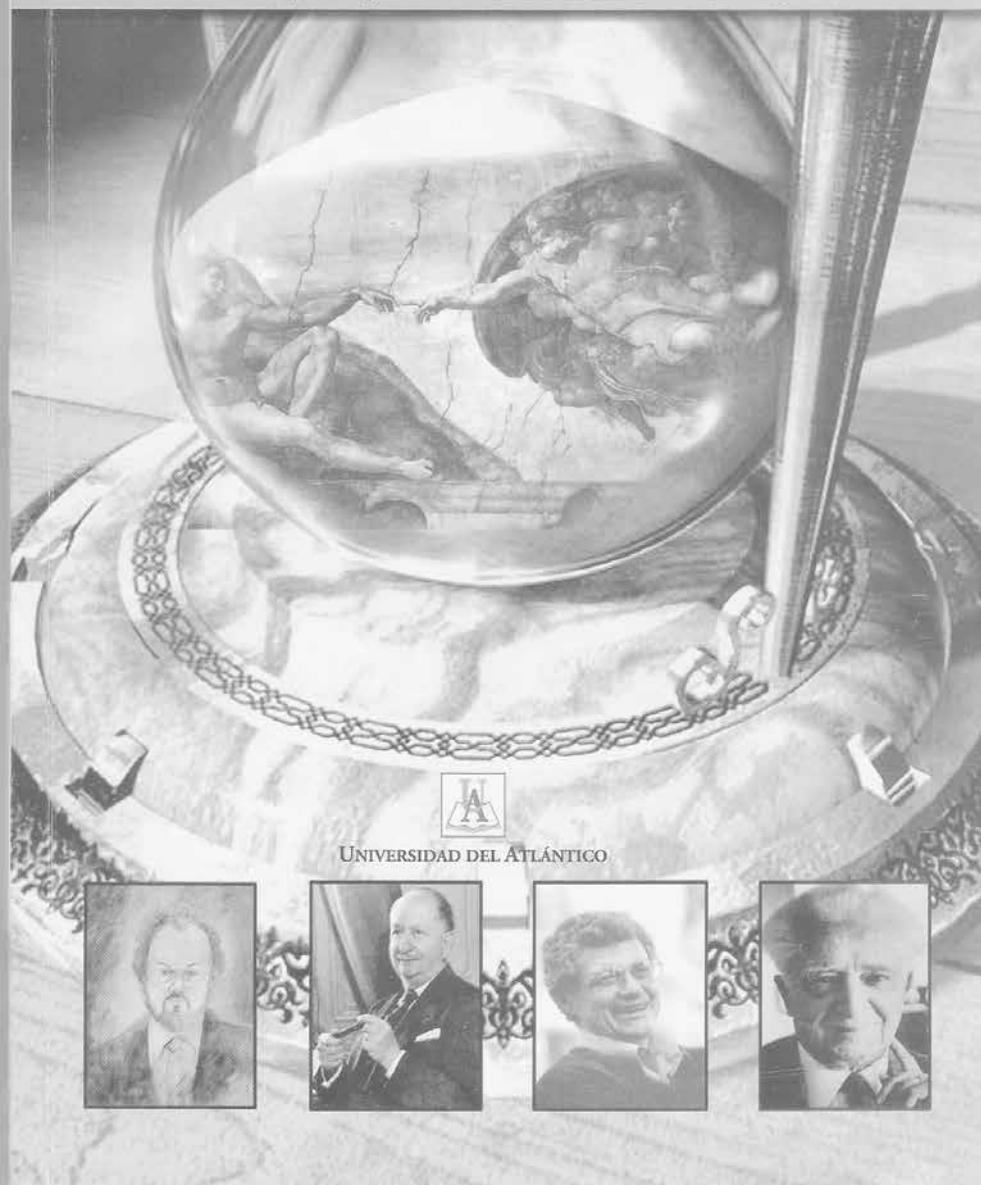
del Caribe

ISSN 0122-8803

Depósito Legal 3121

Ministerio de Cultura

VOL IV 2004 N° 9



El papel de Colombia en la Segunda Guerra Mundial. Desde el inicio de la conflagración hasta el ataque japonés a Pearl Harbor*

ANDRÉS FELIPE MESA VALENCIA

Miembro del Grupo de Investigaciones Identidades e imaginarios políticos de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín (Colombia). Correo electrónico: afmesa@unal.edu.co. El autor es egresado de la Maestría en Historia de la Univesidad Nacional de Colombia, sede Medellín (Colombia). Entre sus líneas de investigación tenemos los temas de historia política de Colombia, política exterior colombiana e historia del siglo XX.

Recibido: 27 de marzo de 2014

Aprobado 30 de abril de 2014

Modificado: 12 de septiembre de 2014

Artículo de investigación e innovación

DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.26.2015.10>

* Este artículo forma parte de la tesis de Maestría “La política exterior colombiana durante la Segunda Guerra Mundial”, realizada para obtener el título de Magíster en Historia de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín (Colombia).

Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-Compartir Igual 3.0



El papel de Colombia en la Segunda Guerra Mundial. Desde el inicio de la conflagración hasta el ataque japonés a Pearl Harbor

Resumen

El presente artículo aborda el comportamiento exterior de Colombia durante la primera fase de la Segunda Guerra Mundial, es decir, desde septiembre de 1939 hasta diciembre de 1941. Detalla en qué medida las decisiones políticas de la nación respecto al conflicto, iban en concordancia con las de Estados Unidos. Sin embargo, hace hincapié en el liderazgo que llevó a cabo el gobierno de Eduardo Santos para salvaguardar la integridad de toda América. La neutralidad y el esfuerzo por congregar el consenso continental fueron, durante el periodo mencionado, aspectos fundamentales para la interacción internacional del país.

Palabras clave: Eduardo Santos, política exterior colombiana, Segunda Guerra Mundial, neutralidad, Panamericanismo, Estados Unidos.

The role of Colombia in the Second World War. Since the beginning of the conflagration until the Japanese attack on Pearl Harbor

Abstract

This article discusses the external behavior of Colombia during the first phase of the Second World War, that is, from september 1939 to december 1941. It details the extent to which the political decisions of the nation on the conflict, were in accordance with those of the United States. However, leadership emphasizes that held the government of Eduardo Santos to safeguard the integrity of all America. Neutrality and the effort to assemble the continental consensus were, during the period mentioned, fundamental aspects of the country's international interaction.

Key words: Eduardo Santos, Colombia's foreign policy, Second World War, neutrality, Pan-Americanism, United States.

O papel da Colômbia na Segunda Guerra Mundial. Desde o início da conflagraçao até que o ataque japonês a Pearl Harbor

Resumo

Este artigo discute o comportamento externo da Colômbia durante a primeira fase da Segunda Guerra Mundial, ou seja, a partir de setembro 1939 até dezembro de 1941. Ele

detalha a medida em que as decisões políticas da nação sobre o conflito, estavam de acordo com o Estados Unidos. No entanto, enfatiza a liderança que assumiu o governo de Eduardo Santos de salvaguardar a integridade das Américas. Neutralidade e do esforço continental para reunir consenso foram, durante o período mencionado, a chave para a interação internacional no país.

Palavras-chave: Eduardo Santos, da Colômbia política externa, Segunda Guerra Mundial, neutralidade, americanismo, Estados Unidos.

Le rôle de la Colombie dans la Seconde Guerre mondiale. Depuis le début de l'incendie jusqu'à ce que l'attaque japonaise sur Pearl Harbor

Résumé

Cet article traite du comportement extérieur de la Colombie au cours de la première phase de la Seconde Guerre mondiale, qui est, à partir de Septembre 1939 à Décembre 1941. Il détaille la mesure dans laquelle les décisions politiques de la nation sur le conflit, étaient en conformité avec la États-Unis. Cependant, souligne le leadership que le gouvernement a entrepris d'Eduardo Santos pour préserver l'intégrité des Amériques. La neutralité et l'effort continental pour recueillir des consensus ont été, au cours de la période mentionnée, la clé de l'interaction internationale dans le pays.

Mots-clés: Eduardo Santos, politique étrangère de la Colombie, Seconde Guerre mondiale, neutralité, américainisme, États-Unis.

INTRODUCCIÓN

Solo habían transcurrido unas cuantas horas de la invasión a Polonia por parte de la Alemania nazi y ya el gobierno colombiano se aprestaba a definir la posición de la nación con respecto al conflicto que apenas comenzaba en el Viejo Mundo. El presidente Eduardo Santos, el primero de septiembre de 1939, se dirigió al Congreso a través de una alocución por radio. Su mensaje exponía claramente “la posición del gobierno y del pueblo colombianos ante la presente situación europea”.

En su discurso, Santos enfatizó sobre el cambio que se daría en la política internacional del país, aseguraba que sería de “una claridad diáfana y de

una nitidez que corresponda a los principios y necesidades que la determinan”. Los fundamentos que guiarían el proceder de esa política serían: “el estrecho entendimiento con los países americanos” y “la unidad de acción para la defensa de la democracia y del continente”. Actuar en el marco de la solidaridad americana era el interés primordial del gobierno Santos en el entendido de que así se mantendría la unidad del continente.

En este sentido, el presidente colombiano hizo también un llamamiento a los gobiernos de América ese mismo día. Su pedido iba en el sentido de congregar a las naciones americanas en el sentimiento de una consistente cohesión hemisférica para lograr así “la defensa de los bienes esenciales que nos son comunes: la plenitud de nuestra independencia y soberanía, la normalidad de nuestro desarrollo económico, la esencia de nuestros regímenes democráticos, la paz a cuya sombra fecunda quieren los pueblos de este hemisferio realizar sus destinos”¹.

Debido a este protagonismo que tuvo el gobierno colombiano para congregar a las naciones de América, el 4 de septiembre el embajador de Colombia ante los Estados Unidos, Miguel López Pumarejo, recibió una comunicación de *La Sociedad para las Américas*, en la cual se le informaba sobre el reconocimiento que la organización hizo al presidente Santos. En el mensaje se resaltaba el llamado de Santos a la cooperación sobre las bases de la Convención Panamericana², para asegurar la neutralidad del hemisferio occidental con respecto a la guerra. La preocupación por proteger la independencia de cada nación era una constante en cada uno de los mandatarios americanos, pero solo podía ser posible en la medida en que América estuviese al margen de la conflagración europea³.

1 El Tiempo, Bogotá, 2 de septiembre, 1939, 1 y 17.

2 El Panamericanismo se consolidó a través de una serie de conferencias conocidas como Conferencias Panamericanas, en las cuales los dirigentes de las repúblicas americanas se reunían para definir lineamientos comunes a toda América, tales como la no intervención y la solución pacífica de los conflictos. Ver: César Torres del Río, “Colombia y su política exterior. 1938-1948” (tesis de Maestría en Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, 1990), 12-98.

3 Archivo General de la Nación. Ministerio de Relaciones Exteriores (AMRE), Legación de Colombia en Washington, transferencia 5, t. 1, caja 43, carpeta 287, f. 196.

El presidente de *La Sociedad para las Américas*, D. Stockton Stevens, finalizaba su carta diciendo: “*I sincerely hope that the Republic of Colombia will be successful in its leadership to keep the American Republics out of Old World Feuds*”⁴. (“Sinceramente espero que la República de Colombia tendrá éxito en su liderazgo para mantener a las Repúblicas Americanas al margen de las disputas del Viejo Mundo”). De esta manera, la idea de una neutralidad duradera e inquebrantable se caracterizaba como el motor del Panamericanismo cuando estalló la Segunda Guerra Mundial.

Desde luego, la *neutralidad hemisférica* iba de la mano con la decisión política de los Estados Unidos. El embajador colombiano en Washington envió a la Secretaría General de la Presidencia de la República en Bogotá el 6 de septiembre, una nota en la que advertía sobre la postura estadounidense ante el inicio de la guerra: Estados Unidos había optado por declararse neutral⁵.

Ante la postura estadounidense es interesante detenerse en la opinión del columnista Américo Latino⁶, quien desde el diario conservador *El Siglo* comentó: “El gobierno de Washington según parece, ha cambiado de táctica y se mantiene ferviente defensor de la neutralidad de la Unión”. Esta actitud estadounidense no podía más que generar desconfianza en el resto de América, ya que Franklin D. Roosevelt podría, en cualquier momento, olvidarse de su propósito de no extinguir la paz de su país y de América, y enviar a los campos de batalla europeos la neutralidad continental. A modo de vaticinio, Américo Latino escribió: “Lo malo sería que [...] resolviera a última hora el presidente Roosevelt despachar toneladas de soldados en barcos de emergencia para que en columna cerrada se hicieran matar en Francia, presionando a Sur América para que rompa ridículamente su neutralidad”⁷. Este tipo de augurios eran propios de la línea de pensamiento del laureanismo, que se caracterizaba por su animadversión hacia los gobiernos norteamericanos en razón, tanto de la separación de Panamá,

4 AMRE, Legación de Colombia en Washington, transferencia 5, t. 1, caja 43, carpeta 287, f. 196.

5 AMRE, Legación de Colombia en Washington, transferencia 5, t. 1, caja 43, carpeta 287, f. 203.

6 Seudónimo del conservador Luis Alfredo Otero. Ver: David Bushnell, Eduardo Santos y la política del buen vecino (Bogotá: El Áncora Editores, 1984), 24.

7 El Siglo, Bogotá, 5 de septiembre, 1939, 8.

como por representar, según Laureano Gómez, el espíritu protestante. Al respecto señala el historiador David Bushnell:

“[...] la desconfianza y la antipatía de Gómez hacia los Estados Unidos se derivaban en última instancia de lo que él creía era una diferencia insalvable entre los valores culturales de América Latina, por una parte, y América sajona, como a menudo la llamaba, por la otra. América sajona no sólo era protestante sino materialista de corazón; América Latina era católica y más sensible a las cosas del espíritu”⁸.

1. LA ANTESALA DE LA REUNIÓN DE CANCILLERES EN PANAMÁ

El 4 de septiembre de 1939, Eduardo Santos dirigió al país un discurso en el que sustentó la posición neutral del gobierno colombiano:

“Ante el hecho, infinitamente deplorable y trágico, de la guerra europea, el gobierno con plena conciencia de su responsabilidad, quiere reiterar a todos los colombianos la seguridad que él tiene de que el país puede esperar con calma el desarrollo de los acontecimientos, porque su soberanía está garantizada, y su estructura económica es suficientemente fuerte para afrontar esta grave emergencia con todas las posibilidades de éxito. Esas posibilidades se aumentarán hasta convertirse en certeza si se evitan pánicos y nerviosidades exageradas que carecerían de toda justificación”⁹.

Ante el conflicto en Europa la sociedad colombiana debería estar tranquila, ya que tanto la soberanía como la economía de la nación permanecerían intactas y, en consecuencia, serían lo suficientemente sólidas para afrontar la situación de emergencia. Aunque no por esto la seguridad de la nación iba a dejarse en manos del azar: “El gobierno espera que el sentido de la responsabilidad y el celo por los intereses públicos de cuantos tienen el encargo de informar al país, bastará para asegurar los resultados que hoy son

8 David Bushnell, Eduardo Santos y la..., 40.

9 El Tiempo, Bogotá, 4 de septiembre, 1939, 7.

indispensables y para no poner en peligro en forma ninguna, la seguridad de la nación”, aseguraba el presidente que en esta materia se tomarían las medidas que fueran necesarias.

Además, Santos instaba a la opinión pública para que actuara con “exquisita prudencia” respecto a las diversas opiniones de los extranjeros –evidentemente eran los ciudadanos de los países beligerantes a los cuales se refería el mandatario– residentes en el país. Aunque el gobierno aseguró que exigiría de parte de estos “huéspedes de la república” plena sumisión a las leyes, no debe pasarse por alto que la neutralidad no implicaba, bajo ninguna circunstancia, entrar en enemistades innecesarias con los gobiernos del Eje, y principalmente con el *Reich* alemán¹⁰.

Un día después de declarar su neutralidad, el 5 de septiembre, el gobierno de Franklin Roosevelt persuadió a todos los gobiernos americanos para que acudieran a una reunión donde se darían cita todos los cancilleres del continente, con el fin de llegar a *consensos* con respecto al tema de la neutralidad americana.

El 6 de septiembre, el ministro de Relaciones Exteriores colombiano, Luis López de Mesa, dirigió una nota al embajador de Estados Unidos en Colombia, Spruille Braden, en la cual expresaba que el gobierno de Colombia había sido notificado por los de Gran Bretaña, Francia y Polonia con respecto al estado de guerra que existía entre estas naciones y Alemania. Así las cosas, mediante el *Decreto 1776 del 6 de septiembre de 1939*, nuestro país manifestó que “observará completa neutralidad en el actual conflicto europeo”, notificando así al gobierno estadounidense su posición frente a la guerra¹¹.

Este mismo día, Santos y López de Mesa enviaron a la embajada de Colombia en Estados Unidos una comunicación, con el fin de que se hiciera extensivo al gobierno estadounidense lo que significaba para Colombia la Reunión de Cancilleres proyectada en la ciudad de Panamá. En este sentido se expresó el gobierno colombiano:

10 El Tiempo, Bogotá, 4 de septiembre, 1939, 7.

11 AMRE, Diplomática y consular, transferencia 1, vol. 1, t. 710, f. 211.

“[El] Gobierno considera que la importancia de la Conferencia de Panamá será quizá más grande en lo económico que en lo internacional. Creemos que en esa Conferencia se tomarán acuerdos para uniformar la manera como todos los países entiendan y practiquen las normas de la neutralidad y la manera de proceder en todos los casos con los países beligerantes y especialmente con los buques que puedan asilarse en nuestros puertos y con los interese de los extranjeros beligerantes en nuestras naciones”¹².

Se consideraba que en esta Conferencia era necesario tomar decisiones que condujeran a “uniformar” la manera en que todas las repúblicas americanas debían entender y practicar las normas de la neutralidad, y esto aunando a un aspecto de fundamental importancia: ¿cómo se debería proceder con los países beligerantes? Si buques de esos países llegaran a asentarse en puertos americanos, se establecerían directrices sobre cómo deberían actuar los gobiernos americanos en pro de la defensa de la soberanía.

Por otra parte, con respecto a los intereses de los extranjeros de los países beligerantes en el continente, la Conferencia de Panamá debería establecer pautas acerca de las colonias extranjeras, y sobre cómo estas necesitaban amoldarse a la neutralidad, sin riesgo de que pudieran violarla.

Sin embargo, insistían el presidente y el canciller, en que lo más importante era estudiar las medidas económicas para defender a América de las “consecuencias de la guerra”, y todo esto bajo la consideración de mantener al continente comunicado, especialmente en materia de navegación, más aún, cuando las líneas de navegación europeas podrían traer perjuicios en el intercambio comercial tendiente a fortalecer la solidaridad económica del continente americano. Por esto, era necesario que asistieran a la Conferencia, además del ministro de Relaciones Exteriores, los ministros de Economía y Hacienda.

“[...] consideramos que lo más esencial de esa Conferencia será estudiar las medidas económicas que sirvan para defender a Amé-

12 AMRE, Legación de Colombia en Washington, transferencia 5, t. 1, caja 43, carpeta 287, ff. 204-205.

rica de las consecuencias de la guerra; para garantizar los servicios de comunicaciones en todos [los] sentidos, especialmente de navegación, compensando con mutua ayuda los perjuicios que pueda traer la suspensión de líneas de navegación europeas; la protección de los americanos residentes en países beligerantes y las facilidades del intercambio comercial que tiendan a fortalecer la solidaridad económica del Continente”¹³.

El interés primordial de Colombia estribaba en estar al tanto de los movimientos norteamericanos con respecto a política exterior. Al escribirle al embajador colombiano en Washington, el 6 de septiembre, López de Mesa le manifestaba la conveniencia que tendría para la nación su presencia (la del embajador) en Panamá, ya que así el gobierno colombiano sabría qué rumbos debería tomar.

Spruille Braden visitó al canciller López de Mesa para indagar sobre la posición colombiana respecto a la situación creada por la guerra. En nombre de su gobierno el embajador estadounidense le preguntó al ministro colombiano “Si Colombia quería asociarse al Gobierno de los Estados Unidos y a otros Gobiernos americanos para proponer conjuntamente una invitación a aplicar el procedimiento de consulta previsto, reuniendo una Conferencia interamericana en Panamá [con el] fin de cambiar ideas sobre las medidas tendientes a asegurar la paz en el Continente americano”¹⁴.

A lo cual el Ministro respondió afirmativamente. Braden expresó que igual insinuación se había hecho a los gobiernos de: Argentina, Brasil, Chile, Cuba, México, Panamá y Perú, y que se esperaba la confirmación de cada uno de ellos.

No obstante, el interés mostrado por los diferentes países para reunirse en Panamá era poco. El embajador de Colombia escribía al presidente Santos desde Washington el 13 de septiembre: “Aunque los colegas aquí en Washington son partidarios [de la] consulta no me pareció en reunión ayer que

13 AMRE, Legación de Colombia en Washington, transferencia 5, t. 1, caja 43, carpeta 287, f. 205.

14 AMRE, Legación de Colombia en Washington, transferencia 5, t. 1, caja 43, carpeta 287, f. 199.

estuvieran entusiasmados con la conferencia lo cual atribuyo en parte a ignorancia general de lo que Estados Unidos van a proponer”¹⁵.

Además, el gobierno colombiano tenía sus dudas con respecto a la Argentina, pues de todas las repúblicas americanas era la que más reacia se mostraba a alinearse según las directrices norteamericanas. “Sigue pareciéndonos oscura [la] actitud [de] ciertos países, especialmente Argentina”, manifestaba el presidente Santos al embajador en Washington. “Díganos”, continuaba el presidente, “si existe allá el temor de que actitud [de] algunos países suramericanos pudiera debilitar manifestaciones solidaridad de Buenos Aires y Lima, cosa que nos parecería muy grave para futuro político continental”¹⁶.

A pesar de todo esto, las relaciones entre Colombia y Alemania en términos políticos y económicos siguieron funcionando de manera normal. Prueba de ello es que tan solo a unos pocos días del comienzo de la guerra, el 12 de septiembre, el gobierno de Colombia recibió la visita “del antiguo Ministro de Finanzas del Reich y Presidente del *Reichsbank*, ilustre personalidad y una de las más altas autoridades mundiales en materias económicas”¹⁷. Solo después, con la entrada en contienda de los Estados Unidos la situación cambiaría.

Desde el diario *El Siglo*, se criticaba el proyecto de una Reunión de Cancilleres en Panamá. Según Américo Latino, la neutralidad y la solidaridad debían ser dos “postulados inatacables” en toda América, mientras el con-

15 AMRE, Legación de Colombia en Washington, transferencia 5, t. 1, caja 43, carpeta 287, f. 183.

16 AMRE, Legación de Colombia en Washington, transferencia 5, t. 1, caja 43, carpeta 287, f. 190. En la evolución del Sistema Panamericano se llevaron a cabo, desde finales del siglo XIX, una serie de ocho conferencias en las diversas ciudades capitales de América para consolidar la unión panamericana. Las últimas dos habían sido llevadas a cabo en Buenos Aires y Lima. La primera conocida como la Séptima Conferencia Panamericana o Conferencia de Consolidación de la Paz, celebrada en 1936, en la cual se proponía, ante el evidente fracaso de la Sociedad de Naciones para prevenir conflictos y garantizar la paz, que la Unión Panamericana debía ejercer funciones claramente políticas para garantizar la unidad y la paz de América. Y la segunda, la Octava Conferencia Panamericana, del 9 al 27 de diciembre de 1938, en esta el interés de Colombia se concentraba principalmente en el fortalecimiento de una Liga Americana de Naciones, que garantizara la solidaridad americana.

17 AMRE, Legación de Colombia en Washington, transferencia 5, t. 1, caja 43, carpeta 287, f. 297.

ficto no tocara “a nuestras puertas por parte de los beligerantes del viejo mundo”. Para garantizar la independencia y la integridad, Suramérica estaba interesada primordialmente en respetar la inviolabilidad de esos principios. Los contactos diplomáticos eran, según el periodista conservador, la mejor manera de preservar y mantener “esta salvadora política”. Pero tales contactos solo se deberían llevar a cabo a través del “cable y la radio-telegrafía moderna”, pues serían más discretos y seguros que realizarlos públicamente en una conferencia internacional.

Se pensaba que en estas “pomposas reuniones” casi siempre se expresaba lo que no convenía hacer público; las cosas no resultarían como se tenía planeado debido a que se enardecían los ánimos, lo que se traducía en rivalidades que no permitían tomar oportunamente ninguna decisión definitiva: “llega el tiempo de obrar y las naciones interesadas están más distanciadas que antes de la reunión”. La opinión del diario conservador era consecuencia de lo acaecido en la Conferencia Panamericana de Lima, en 1938, donde la resolución de la *solidaridad continental*, por haber sido definida a último momento y sin un análisis exhaustivo por parte de los asistentes, fue aprobada a pesar de su vaguedad y falta de solidez.

Según la opinión conservadora de *El Siglo*, la Conferencia de Panamá se convertiría en una estrategia de los Estados Unidos para persuadir a los estados americanos de romper su neutralidad. Esto, para Colombia en particular, podría traer consecuencias nefastas para su soberanía nacional. “Lo importante es que en Sur América no se nos haga perder forzosamente la neutralidad so capa de solidaridad”¹⁸.

Mientras se concretaban los últimos detalles para la Primera Reunión de Cancilleres, la situación en Europa empeoraba –concretamente en Polonia–, y la representación de Colombia ante ese país debía salir lo más rápido posible, según directrices del Ministerio de Relaciones Exteriores en Bogotá. El 21 de septiembre, el canciller López de Mesa, escribió al ministro legatario de Colombia en Londres, para que este informara a la

18 El Siglo, Bogotá, 8 de septiembre, 1939, 8.

Legación de Colombia en Varsovia que el gobierno colombiano había negociado con los alemanes la salida de Polonia de los diplomáticos colombianos. La evacuación se realizó sin inconvenientes, ya que las autoridades militares nazis de Varsovia habían sido informadas por el Gobierno del Reich, para permitir la salida de los colombianos¹⁹.

Según el embajador estadounidense en Colombia, los temas a analizar en la Conferencia de Panamá estarían contenidos en tres grandes tópicos de discusión: neutralidad, protección de la paz en el hemisferio occidental y cooperación económica.

Con respecto a la neutralidad, se debería hacer un estudio detallado de los deberes y derechos de los países neutrales y de los beligerantes, pues esta postura política garantizaría para el continente entero la conservación de la soberanía integral de cada nación y la paz. Al respecto estaba disponible una serie de medidas que debían tomarse: 1) evitar, a toda costa, violaciones de neutralidad y “actividades subversivas por parte de los nacionales de los países beligerantes” en territorio americano; 2) “hacer cumplir con las obligaciones de los beligerantes, de los barcos mercantes y de la aviación en las aguas y zonas territoriales neutrales”; 3) defender el desarrollo y auge del comercio internacional americano en altamar, tierra y aire; y 4) “cumplir con las obligaciones de neutralidad respecto de los países beligerantes”.

En cuanto al mantenimiento de la paz hemisférica, el examen que debía llevarse a cabo en Panamá tendría que tener en cuenta las medidas necesarias para conservar a América al margen del conflicto que, eventualmente, pudiese penetrar el territorio por medio del aire, del agua o por tierra. Las aguas territoriales dentro de la zona de defensa habrían de ser custodiadas efectivamente para no tener hechos que lamentar en materia de beligerancia. Y por último, la cooperación económica debería ser analizada a través de la lente de la defensa, pues reforzando esta, se podrían garantizar medidas efectivas para la estabilidad financiera y económica de las repúblicas americanas²⁰.

19 AMRE, Diplomática y consular, transferencia 1, vol. 1, t. 710, f. 417.

20 AMRE, Legación de Colombia en Washington, transferencia 5, t. 1, caja 44, carpeta 295, f. 97.

2. LOS PROYECTOS Y LAS DECISIONES DE LA PRIMERA REUNIÓN DE CANCILLERES

Esteban Jaramillo, miembro de la delegación de Colombia en la Conferencia de Cancilleres de Panamá, que se llevó a cabo entre el 21 de septiembre y el 3 de octubre de 1939, expresó que todos “los representantes de las repúblicas americanas han acudido solícitos a esta reunión de consulta”. En palabras del representante colombiano esta respuesta de las naciones americanas significaba “decirle al mundo que las democracias de este continente están unidas por una inquebrantable decisión y un sincero espíritu de solidaridad”. Esta acción conjunta convergía en la cooperación necesaria para hacerle frente a una eventual crisis económica desencadenada por los extraños peligros a que se veían enfrentadas todas las naciones del hemisferio²¹.

El único deseo para las 21 repúblicas americanas²² –incluida Estados Unidos– iba en la vía de lograr hacer de América el baluarte de la democracia, “el último refugio de la civilización”, mediante la paz y la prosperidad que se esperaba, pudieran ser los pilares fundamentales de las resoluciones de la Conferencia.

En este orden de ideas, se aprobó la creación de un comité consultivo económico. Dicho organismo debía convertirse en un elemento de “consulta, información y sugerición” en los problemas más apremiantes en cuanto al comercio, las finanzas y la economía de las naciones del Continente. Para el delegado de Colombia, esa creación era fundamental ya que sin ella “gran parte de nuestra labor quedaría trunca, o como en el vacío, por falta de un organismo que siguiera trabajando para la realización de varios objetivos contemplados en los proyectos sometidos a nuestro estudio”. Sumado a esto, el programa económico adoptado debería tener un alcance considerable a fin de posibilitar un intercambio comercial estable y diná-

21 El Tiempo, Bogotá, 1º de octubre, 1939, 1 y 10.

22 Los 21 estados miembros de la Unión Panamericana eran: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

mico a pesar de las repercusiones económicas que el conflicto pudiera ocasionar en el continente americano²³.

En el marco de este nuevo comité económico, sorprendió positivamente la decisión de las seis repúblicas centroamericanas –Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá–, que consistía en la conformación de un bloque centroamericano, que propendía a su “unidad espiritual”, y esta unidad estaba completamente ligada a la cooperación de estos países para mantener la neutralidad y para guardar sus intereses comerciales mutuos, entendidos estos como el esfuerzo para buscar nuevos mercados²⁴.

Con respecto al retraso en dar por terminada la Conferencia, el delegado colombiano explicaba que, aparte de la obligación de los delegados de las diferentes naciones de asistir a un nutrido itinerario de agasajos sociales, la razón fundamental era “el punto de vista que muchos miembros de la conferencia tienen sobre la actual situación internacional”, pues, al complicarse día tras día la situación europea²⁵, se hacía aconsejable cierta demora con el fin de evitar una actuación precipitada con respecto al futuro del continente²⁶.

El lunes 2 de octubre, la Conferencia consultiva de Panamá aprobó la *Declaración de Panamá*. En ella se establecía una zona de seguridad en torno a todo el continente americano. A las naciones beligerantes se les prohibió adelantar hostilidades en dicha zona, garantizando así que los barcos de carga o de pasajeros de cualquier nacionalidad que recorrieran las rutas interamericanas no estuvieran en peligro. Según la Declaración, el mar Caribe y el golfo de México se convertirían en mares internos con el fin de evitar los peligros de la guerra²⁷.

23 El Tiempo, Bogotá, 1º de octubre, 1939, 1 y 10.

24 El Tiempo, Bogotá, 1º de octubre, 1939, 1 y 10.

25 Los acontecimientos europeos que preocupaban a los asistentes a la Conferencia de Cancilleres eran, entre otros: La mayor intervención de la Unión Soviética en la política europea; el viaje del ministro de relaciones exteriores italiano, conde Ciano, a Berlín, con lo cual Italia podría entrar en la guerra.

26 El Tiempo, Bogotá, 1º de octubre, 1939, 1 y 10.

27 El Tiempo, Bogotá, 3 de octubre, 1939, 1 y 19.

Tal como lo había propuesto el subsecretario de Estado estadounidense, Sumner Welles, recién había comenzado la Conferencia, el 26 de septiembre, los límites de la zona de seguridad se establecieron en 600 millas²⁸. Con respecto a la vigilancia permanente de esta zona, cada una de las naciones se comprometió a ejercer una custodia permanente en las costas de su propio territorio nacional, patrullando con la capacidad y los recursos de su propia flota, y llegando, eventualmente, a acuerdos bilaterales y multilaterales para un patrullaje conjunto. Así, cada gobierno debía “notificar” a las naciones beligerantes las demarcaciones de la mencionada área. Actuación esta, que contenía explícitamente la declaración de las repúblicas de América de que cualquier “acto de beligerancia dentro del cordón de seguridad constituye una amenaza contra la paz y seguridad de las naciones americanas”.

Se trataba, pues, de configurar un “Mar Continental” donde las naciones signatarias debían intervenir para defenderlo. Al respecto se refirió el delegado del Brasil, Martin Pereira Souza, quien consideró que el principio del “Mar Continental”, establecido en la resolución de la zona de seguridad, “no daña la soberanía de ninguna nación”, puesto que la soberanía de cada república estaba fundamentada en las bases inviolables de la consulta (la no intervención, la conciliación y el arbitraje, y la vocación pacifista de los pueblos americanos). Así, “es en los océanos –continuaba Pereira Souza– que nos rodean donde está la suerte futura de nuestras soberanías, porque la protección de las tierras americanas será imposible como en el pasado sino con la seguridad de sus mares”.

28 La zona de seguridad quedó meticulosamente establecida: “Partiendo del punto de la frontera entre los Estados Unidos y Canadá en la bahía de Passamaquoddy, a 44 grados 46 minutos, 36 segundos de latitud norte, y 66 grados 54 minutos segundos de longitud oeste; de allí directamente por el paralelo 44-46 y 36, hasta un punto situado a 60 grados al oeste de Greewich; de allí directamente hacia el sur hasta un punto situado a 20 grados latitud norte; de allí por la línea loxodrómica hasta un punto situado a 5 grados norte y 24 grados oeste; de allí directamente al sur hasta los 20 grados de latitud sur; de allí por la línea loxodrómica hasta los 58 grados de latitud sur y 57 grados oeste; de allí directamente hacia el oeste hasta los 80 grados oeste de longitud; de allí por la línea loxodrómica hasta un punto en el Ecuador en el grado 97 de longitud oeste; desde “ahí vía” la línea loxodrómica hasta un punto situado en los 15 grados de latitud norte y 120 grados de longitud oeste; desde ahí por la línea loxodrómica hasta el punto situado en los 48 grados, 29 minutos 38 segundos de latitud norte, y 136 grados de longitud oeste; y desde ahí directamente al este hasta la terminación en el Pacífico frente a la frontera entre los Estados Unidos y el Canadá, en el estrecho de Juan de Fuca”. Ver: El Tiempo, Bogotá, 3 de octubre, 1939, 1 y 19.

La Conferencia de Panamá fue la ocasión propicia para que los delegados suscribieran “una declaración común de neutralidad”, formulando un común acuerdo en lo concerniente a la conducta de las naciones del continente “respecto a sus derechos, responsabilidades y obligaciones hacia los beligerantes”. La neutralidad ya había sido esbozada como proyecto individual por parte de cada gobierno, sin embargo, como proyecto común del hemisferio apenas se concretaba en esta reunión²⁹.

En general, los delegados presentes en la Conferencia interpretaron la declaración de neutralidad como una “extensa e importante doctrina” que daría lugar a “una importante influencia en la historia” de las Américas. La tendencia era considerar que la *Buena Vecindad* de Roosevelt –derivada a su vez de la *Doctrina Monroe*– por fin sería sustituida por el nuevo protagonismo de Centro y Suramérica³⁰.

Una vez terminada se la consideró como “una de las más importantes Conferencias Panamericanas que haya habido”, así lo estimó Luis López de Mesa después del satisfactorio balance de la reunión. Según el ministro de Relaciones Exteriores, prueba de ello era la gravedad del momento histórico, los temas que la habían motivado y la actitud de las delegaciones de los diferentes países.

La impresión primordial que la Asamblea dejó fue la “madurez conceptual del Continente”. Esto se debía a que cada una de las representaciones de los países tenía lo suficientemente definido su derrotero con respecto a su correspondiente nación y al bien común de América. Solidaridad, paz, neutralidad y cooperación económica fueron los pilares fundamentales de las discusiones y las plenarias, para finalmente llegar a resoluciones de aceptación conjunta.

29 El Tiempo, Bogotá, 3 de octubre, 1939, 1 y 19.

30 Respecto a la política exterior estadounidense hacia el resto de América, hay que considerar varias etapas: 1º. La Doctrina Monroe, con la cual, desde la tercera década del siglo XIX, Estados Unidos prohibía a Europa interferir en América en beneficio de una intervención exclusivamente norteamericana; 2º. El Gran Garrote, ideado por Theodore Roosevelt para legitimar la intervención militar en el continente con el objetivo de neutralizar el “mal proceder crónico” de las repúblicas americanas; 3º. El Buen Vecino, política implementada por Franklin Roosevelt con el objetivo de mantener relaciones más cordiales y menos hostiles con los gobiernos americanos, mediante la modificación del comportamiento exterior de Estados Unidos.

Para López de Mesa, la actitud unánime de un continente “sin una voz de discordancia” se explicaba por la preocupación de todos los mandatarios americanos por mantener el destino ideal para el hemisferio; que estaría marcado por los cuatro factores que fueron los mayores logros de la Conferencia de Panamá: solidaridad, que iría en el sentido de una cooperación interamericana que permitiera a cada nación defender efectivamente sus derechos nacionales. Paz, fundamental para la estabilidad hemisférica y porque con ella “se obtiene y perdura el ambiente moral de una cultura y de una civilización propicias al bienestar material y espiritual del hombre americano del presente y de futuras generaciones”. Neutralidad, absolutamente necesaria para crear el aislamiento del “cyclón bélico que desuelta al continente de la máxima cultura”, y la cooperación económica, uno de los grandes logros de la Conferencia, con la que se propendía por la equidad jurídica “que armonice, encauce y fecunde la riqueza y el trabajo del Hemisferio Occidental”. Para entender el impacto de este acontecimiento en la opinión del ministro, basta citar sus palabras textuales: “Es un cuerpo inmenso de operaciones de porvenir y de leyes en gestación que proyectan en abanico, como un haz de luz, la obra de esta Conferencia, haciéndola germen de incommensurables nuevas orientaciones jurídicas”³¹.

3. APLICACIÓN DE LA NEUTRALIDAD

El primero de noviembre de 1939, en Washington, se reunió el Consejo Directivo de la Unión Panamericana³² para aprobar el informe de una comisión especial, a la que se había encargado para establecer todo lo que correspondiera a la integración del Comité de Neutralidad que se constituyó en la Resolución de Panamá. Este informe sugería que se conformara el Comité de Neutralidad con los seis países miembros del Comité de Expertos para la Codificación del Derecho Internacional: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Estados Unidos y México. Y a estos debía agregarse un séptimo miembro, que podría ser escogido como sede del Comité de Neutralidad. Como la sede resultó ser Brasil, el Consejo debió elegir a un miembro adicional a los países ya representados. Se eligió a Venezuela

31 AMRE, Legación de Colombia en Washington, transferencia 5, t. 1, caja 44, carpeta 294, ff. 22-23.
32 Estaba conformado por un integrante de cada una de las repúblicas americanas adscritas a las Conferencias Panamericanas y a la Reunión de Cancilleres de Panamá.

como el otro país miembro debido a su iniciativa en Panamá para la conformación del Comité de Neutralidad. Ante este evento, Colombia apoyó sin inconvenientes la designación de la nación vecina. Asimismo, todos los países miembros de la Unión Panamericana aprobaron la decisión³³.

El 4 de noviembre de 1939, el Congreso de Estados Unidos aprobó el texto final de la resolución conjunta de neutralidad: “*Public Resolution No. 54-76th Congress*”. Este documento, sancionado de inmediato por Franklin D. Roosevelt, sería conocido en adelante como *Neutrality Act of 1939*, y acogía la voluntad de los Estados Unidos de establecer los puntos claves contenidos en la nueva *Ley de Neutralidad* –que debía a su vez, servir de parámetro para el resto de América– referentes a salvaguardar su soberanía nacional, esto es, “la declaración de un Estado de guerra en Europa –sin peligro de que este repercutiera en América–, la definición de áreas de combate, el uso de los puertos y aguas territoriales de Estados Unidos, y colecta de fondos para países beligerantes –aquellos que eran aliados norteamericanos–”. Es de notar que Estados Unidos, a pesar de su declaración de neutralidad, estaba, mediante esta Ley, poniendo de manifiesto ante América y Europa, los intereses norteamericanos que debían abstenerse de desestabilizar los poderes del Eje.

Era el gobierno estadounidense el que tomaba la decisión de definir cuándo existía un estado de guerra entre otros países. Y definido tal estado, se prohibía a los barcos americanos transportar materiales, artículos o pasajeros a los países beligerantes, a menos que el título de propiedad fuera traspasado a otro gobierno, corporación o particular ajeno a Estados Unidos. Se prohibía viajar en navíos beligerantes a los ciudadanos estadounidenses, y el porte de la bandera nacional norteamericana por parte de embarcaciones de países en guerra³⁴. Disposiciones estas, que posibilitaban el liderazgo estadounidense en cuanto a la defensa y control del territorio americano, pues aunque fueron pensadas para los Estados Unidos, luego todas las repúblicas americanas deberían acogerse a ellas.

El 15 de diciembre de 1939, el canciller Luis López de Mesa escribió una

33 AMRE, Legación de Colombia en Washington, transferencia 5, t. 1, caja 43, carpeta 289, ff. 95-96.

34 AMRE, Legación de Colombia en Washington, transferencia 5, t. 1, caja 44, carpeta 293, ff. 18-21.

comunicación al embajador de Colombia en Washington, en esta se refería a la *Ley de Neutralidad de 1939*, y a las disposiciones del gobierno de los Estados Unidos con respecto a ella. Uno de los aspectos fundamentales de la ley era la modificación de la cláusula *cash and carry*. En la tradicional doctrina de neutralidad estadounidense, esta cláusula permitía cierta flexibilidad en cuanto a que posibilitaba a los ciudadanos estadounidenses la venta de productos –no bélicos– a los países beligerantes. La cláusula, a partir de su innovación en los principios generales de la neutralidad, había alcanzado a abarcar, para finales de 1939, disposiciones sobre la venta de materiales de guerra. Aspecto que hubiera sido inconcebible en las anteriores leyes de neutralidad.

Según el informe de López de Mesa, las disposiciones correspondientes a la prohibición de los ciudadanos estadounidenses de viajar en barcos de países beligerantes, y a la cláusula *cash and carry*, daban como resultado una revolución en el pensamiento jurídico que primaba en las normas de neutralidad, según el cual “la neutralidad correspondía a los Estados pero, en ninguna forma, a los particulares como tales”. El canciller recordaba cómo Colombia se había inspirado en las anteriores leyes de neutralidad estadounidenses: en la Primera Guerra Mundial, es decir, durante el tiempo que duró esta, el gobierno prohibió a los particulares (ciudadanos colombianos) todo el comercio de material bélico con los países beligerantes. Y para ese momento (diciembre de 1939), la intención primordial era hacer saber al gobierno norteamericano que el colombiano había “reproducido” unas prohibiciones idénticas a las del *Neutrality Act of 1939*, mediante el *Decreto sobre reglas de neutralidad colombiana*³⁵.

4. LA HABANA, EL LLAMADO A REPENSAR EL PROBLEMA DE LA SEGURIDAD HEMISFÉRICA

La cita que tuvo lugar en La Habana, entre el 21 y el 30 de julio de 1940, fue de crucial importancia para unificar posturas respecto a la política continental en caso de que el conflicto del viejo mundo adquiriera las dimensiones de una guerra mundial. Durante la sesión de apertura el presidente

³⁵ AMRE, Legación de Colombia en Washington, transferencia 5, t. 1, caja 43, carpeta 292, ff. 21-22.

cubano, Federico Laredo Brú, pronunció el discurso inaugural de la conferencia. En él se refirió, principalmente, a la integridad americana y al esfuerzo que debían asumir los gobiernos para preservarla. “Los peligros –sostenía Laredo Brú–, lo sabéis bien, aumentan cada día; afortunada sería nuestra América si, gracias a su aislamiento, puede continuar evitando las profundas reacciones consiguientes a los deplorables acontecimientos que presenciamos”³⁶.

Las discusiones y los debates durante la estancia de los ministros de relaciones exteriores en Cuba giraron en torno a las situaciones más apremiantes para el continente. En primer lugar, todo lo referente a las colonias europeas en América, tema que había prendido las alarmas en Washington desde la arremetida de Hitler contra el occidente de Europa. Y por otra parte, el comportamiento militar que debía adoptar el continente frente a los actos hostiles en la zona de seguridad, que se lograría consolidando un sistema de asistencia recíproca y el establecimiento de bases militares que posibilitaran una cooperación defensiva.

Las fuerzas alemanas habían propiciado la rápida y contundente caída de Francia, y probablemente, Gran Bretaña no tardaría en caer también. Para Washington esto significó una de las principales dificultades para América, ya que esas naciones poseían colonias en el continente americano, y estas pasarían a ser dominios nazis. Por esto, el asunto de la transferencia de las colonias se convirtió en un tema de primer orden en la agenda de la Conferencia de La Habana³⁷. Roosevelt ya había hecho saber al mundo que Estados Unidos no permitiría que Alemania se apoderara de las colonias francesas u holandesas en América. El mandatario norteamericano sostenía que “semejante cuestión cae dentro de la órbita de la Doctrina de Monroe en esta forma: los Estados Unidos no se apoderarán de ninguna de las posesiones insulares de las naciones conquistadas pero cree que el acto de disponer de esos territorios debería ser resuelta por todas las naciones americanas”³⁸.

36 El Tiempo, Bogotá, 22 de julio, 1940, 1 y 6.

37 César Torres del Río, “Colombia y su...”, 173-179.

38 El Tiempo, Bogotá, 7 de julio, 1940, 1 y 19.

El 23 de julio la delegación de los Estados Unidos presentó a las demás naciones un proyecto en el que esbozaba la urgencia de implantar mandatos en las posesiones coloniales europeas. Lo cual solo podía ser posible en el marco de una política común, que se tenía que traducir en la posición unánime de no aceptar el traspaso de posesiones coloniales europeas en el hemisferio occidental “de una potencia no americana a otra no americana”. De este modo, se aprobaron una serie de medidas que imposibilitaban a Alemania tomar posesión de territorios americanos. Se reafirmó, como postulado fundamental para la paz e independencia hemisféricas, “el no reconocimiento y la no aceptación de la adquisición de territorio en este hemisferio por medio de la fuerza”³⁹.

Sin embargo, para que todas las repúblicas americanas estuvieran de acuerdo con la nueva política de administración de las colonias europeas, debió quedar consignado en el papel que: “la posición legal de esas regiones geográficas es asunto de común interés para las repúblicas americanas, ninguna de ellas tomará acción, o iniciará o considerará propuesta alguna con respecto a ellas, sin previa consulta con las otras repúblicas americanas”. Con esta cláusula las delegaciones tuvieron mayores inquietudes sobre posibles intenciones norteamericanas de aprovecharse de la situación⁴⁰, pues quedaba claro que, en teoría, todas las repúblicas podían actuar como administradoras de las posesiones europeas.

También quedó constancia en el *Acta de La Habana sobre administración provisional de colonias y posesiones europeas en América* que en cuanto el conflicto terminara, y en tanto ya no existiera peligro alguno para América, las repúblicas de este continente retornarían las posesiones a sus “originales soberanos”, siempre y cuando estos se hubieran liberado del yugo alemán y estuvieran en condiciones de “acometer la tarea de gobierno propio”⁴¹.

39 El Tiempo, Bogotá, 24 de julio, 1940, 1 y 15.

40 No obstante, Leopoldo Melo, jefe de la delegación argentina, se opuso, en principio, a las determinaciones con respecto a las colonias, pues según su opinión cualquier cambio debía reflejar “la libre voluntad de los pueblos afectados”. Ver: El Tiempo, Bogotá, 26 de julio, 1940, 1 y 6.

41 El Tiempo, Bogotá, 24 de julio, 1940, 1 y 15.

Otro aspecto de crucial importancia tratado en la reunión de cancilleres fue el concerniente a la defensa americana. En el discurso pronunciado por el canciller López de Mesa el 27 de julio ante las demás delegaciones, este se refirió a la actitud de defensa que asumiría el gobierno colombiano. Señaló que ante una situación de conflagración mundial y de que el peligro asediara al Canal de Panamá, su gobierno no sería, bajo ninguna circunstancia, indiferente, pues este resultaba “indispensable para el bienestar y la prosperidad de Colombia y toda América del Sur, como puede serlo para la seguridad militar de los Estados Unidos”. Aunque dejó en claro que, atendiendo al “anhelo de mantener en lo posible cierta neutralidad”, no acudiría Colombia directamente a defender la zona del canal, no obstante, aseguraba que desde tierras colombianas a nadie se le permitiría amenazar la zona del istmo.

Para defender a América era necesario tomar decisiones con respecto a las violaciones de la neutralidad por parte de países beligerantes. En diciembre de 1939, se produjo un enfrentamiento, cerca de la costa noreste de Uruguay, entre navíos de guerra de Gran Bretaña y el acorazado alemán *Admiral Graf Spee*. Hechos como este ponían en riesgo el mar continental, y por ende, la firme posición de no intervención en el conflicto. Esto causó la protesta de las 21 repúblicas americanas, que el 29 de diciembre enviaron a los gobiernos beligerantes de Europa una nota en la que exigían “que impidieran a los barcos beligerantes abastecerse y reparar averías en puertos americanos” si estas embarcaciones habían puesto en vilo, mediante actos de beligerancia en la zona de seguridad establecida en la Conferencia de Panamá⁴².

La preocupación manifestada en Cuba por los gobiernos americanos se sustentaba, fundamentalmente, en que actos como el anterior no se fueran a replicar con más frecuencia debido al nuevo rumbo de la guerra. Así, la *Resolución de Actos hostiles en las aguas territoriales y en la zona de seguridad* fue el resultado de concienzudos análisis por parte de los representantes americanos que condenaban todo acto que fuera en contra de las soberanías nacionales y de la neutralidad hemisférica.

42 César Torres del Río, “Colombia y su...”, 180-184.

Y en este mismo sentido, se elaboró un documento clave para garantizar la defensa de América: la resolución XV sobre “Asistencia Recíproca y Cooperación Defensiva”. En esta se establecía que si un Estado no americano atentaba contra la inviolabilidad del territorio o la independencia política de un Estado americano, ese acto sería considerado como un acto de agresión contra todos los Estados firmantes de la declaración, lo cual implicaba que todos se unirían para tomar las medidas necesarias contra el agresor⁴³. La cooperación defensiva y la asistencia entre las naciones americanas se convirtieron en los pilares que posibilitarían la proyección del continente como un todo contra la beligerancia externa.

Una vez finalizada la reunión de cancilleres, el secretario de Estado estadounidense, Cordell Hull, presentó un balance bastante alentador sobre las decisiones tomadas. Haber llegado a acuerdos sobre los peligros comunes, les permitió a los gobiernos americanos crear mecanismos para la “acción común”, lo cual demostraba al mundo entero “la determinación inalterable de preservar y robustecer el espíritu del sistema continental de unidad y solidaridad”. Desde luego, Hull hizo referencias a las divergencias, con respecto a las posesiones europeas, que al comienzo de la reunión se habían presentado pero que después de largas y sesudas discusiones, las naciones con posturas disidentes decidieron someter sus discordancias a la lucha por la paz y el orden del hemisferio.

Finalmente, la conferencia dejó como resultado el *Acta de La Habana* y la convención adjunta a ella, que daba a cualquiera de las naciones americanas el derecho de proceder, ya fuera aislada o conjuntamente, si alguna situación de emergencia lo ameritase, “de cualquier manera requerida para su propia defensa o la defensa del continente. Se esperaba que las medidas adoptadas en La Habana pudieran salir del papel y materializarse en las necesidades que más urgían al continente, para, de esta manera, diferenciarse de la muy teórica y poco práctica conferencia en Panamá. Cordell Hull finalizó su balance de La Habana, insistiendo en que ponerse de acuerdo para “combatir los efectos de la guerra” fue el logro más admirable de los cancilleres:

43 El Tiempo, Bogotá, 28 de julio, 1940, 1 y 19.

“Como consecuencia de ella [la Conferencia de la Habana], las 21 repúblicas americanas convinieron en una política destinada a impedir que las posesiones europeas en América caigan en manos de otras potencias, a hacer del hemisferio una entidad que pueda bastarse a sí misma económicamente, y a ejercer funciones de potencia en ambos continentes, a fin de hacer perdurar su soberanía”⁴⁴.

5. 1941, EL AÑO EN QUE AMÉRICA RESQUEBRAJA SU NEUTRALIDAD

A comienzos del año 1941 el gobierno colombiano tenía a pensar que los últimos acontecimientos relacionados con la amenaza a la seguridad estadounidense y continental, debido al asedio nazi sobre Gran Bretaña, no podrían traer como resultado otra cosa más que la inminente participación estadounidense en la guerra. Además, en enero el Japón había reafirmado sus lazos de alianza militar con Alemania e Italia, según comunicaciones de la legación colombiana en Japón al ministro López de Mesa⁴⁵. Factores, todos estos, que determinarían el nuevo rumbo que el continente americano, y en especial Colombia, debía seguir.

El canciller colombiano estuvo muy al tanto de los movimientos del gobierno estadounidense, mediante el intercambio de correspondencia con el embajador Gabriel Turbay. En misiva enviada por este a aquel, el 26 de marzo, informaba acerca de la “actividad cada día más intensa y definida desplegada por los Estados Unidos en materia de política internacional”, motivada por el “extraño y dudoso giro” que habían tomado últimamente los acontecimientos mundiales. López de Mesa le respondió al embajador solicitándole que estuviera al tanto de cualquier decisión de ese país, pues era fundamental para el gobierno nacional “seguir con atención los complejos aspectos de la lucha entre ideologías, sistemas de Gobierno, y predominio”, que se conjugaban en el conflicto europeo, que cada vez iba tomando el cariz de mundial.

Las informaciones del embajador dejaban entrever que la neutralidad estadounidense podría, en cualquier momento, finalizar debido a “situaciones

44 El Tiempo, Bogotá, 31 de julio, 1940, 1 y 16.

45 AMRE, Diplomática y consular, transferencia 1, vol. 1, t. 722, f. 93.

de sorpresa muy posibles” por parte del “bloque tripartita ítalo-germano-japonés”. Señalaban, según el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, “con sobrada abundancia la gravedad [e] inminencia de acontecimientos que quizás inclinen en uno u otro sentido esa funesta balanza creada por la civilización para decidir entre fuerza bruta, el dominio y la ambición y la libertad, cultura y progreso de los pueblos”⁴⁶.

El 27 de mayo, el presidente Roosevelt declaró el estado de emergencia nacional ilimitada –diferenciándolo del estado de emergencia limitada que se había proclamado desde el 8 de septiembre de 1939 para actuar dentro de los límites de los “tiempos de paz”– en todo el territorio de los Estados Unidos: “No aceptaremos un mundo dominado por Hitler”, declaró el mandatario en el discurso que fue radiodifundido a todo el mundo. La nación norteamericana no podía “vacilar en la adopción de medida alguna necesaria para mantener nuestra libertad americana”.

Para Roosevelt, entre los objetivos que los países beligerantes del Eje se proponían estaba el de acabar con el orden democrático para dominar a todos los pueblos, por lo que su nación tenía que dejar a un lado la indiferencia y “hacer frente de modo instantáneo y decisivo a todo intento de circundación hostil a este hemisferio... así como también para repeler la amenaza de incursión depredatoria por parte de agentes extranjeros”. Aprovechó la ocasión para hacer un llamamiento a la unidad de las repúblicas americanas por la causa de la libertad “a lo ancho del mundo”, ya que solo con un trabajo mancomunado podría mantenerse la independencia hemisférica.

Es interesante detenerse en el discurso de Franklin Roosevelt, ya que a partir de este se sentarían las bases del proceder futuro de los Estados Unidos. Para el presidente los problemas que convocaban al continente eran militares y aseveraba que “no podemos acercarnos a ellos desde el punto de vista de quienes piensan conforme a sus deseos o de los sentimentalistas. Lo que miramos son hechos fríos y duros”. De lo que todo el mundo

46 AMRE, Diplomática y consular, transferencia 1, vol. 1, t. 723, f. 288.

debía percatarse era que el conflicto que había empezado como europeo, había tomado las dimensiones de una guerra mundial, como el nazismo lo había planeado desde el principio: “Es evidente de modo inequívoco para todos nosotros, que si no se detiene a la fuerza el avance del hitlerismo ahora, el hemisferio occidental estará dentro del radio de las armas nazis de destrucción”. Y para combatir esta amenaza el gobierno estadounidense se había encargado, después de la Conferencia de La Habana, de sancionar una serie de tratados de cooperación y asistencia con la mayoría de las naciones americanas: “Esto ha solidificado más nuestro hemisferio contra el peligro común”⁴⁷.

El llamado a las naciones americanas era claro, debían actuar en concordancia con los Estados Unidos de América, pues estos se encargarían de proveer todo el material bélico para repeler la amenaza externa. Roosevelt trataba de mostrar cuál sería el panorama americano en caso de una invasión por parte de Alemania: “Asegurarían su dominio económico sobre nuestras varias naciones. Se encontrarían Quislings⁴⁸ para subvertir los gobiernos de nuestras repúblicas; y los nazis respaldarían sus quintas columnas⁴⁹ con la invasión, si eso es necesario”⁵⁰. Y evitar el cometido de Hitler era el objetivo principal y la consecuencia máxima de los acuerdos de Panamá y La Habana. El compromiso que habían adquirido todos los miembros del Panamericanismo tenía que ser llevado a la realidad mediante la acción conjunta.

47 El Tiempo, Bogotá, 28 de mayo, 1941, 1, 9 y 16.

48 Hacía referencia al peligro que podría presentarse si políticos americanos decidieran aliarse con los nazis, tal como había ocurrido con el nazi noruego Vidkun Quisling, quien el 9 de abril de 1940, tras la invasión de Alemania a Noruega, tomó el poder mediante un golpe de Estado apoyado por los nazis. Según lo afirma Eric Hobsbawm, el término *quisling* se inventó para describir a las fuerzas políticas de los países atacados por Hitler que, “por convicción más que por interés”, decidieron unir fuerzas al enemigo de su nación. Ver: Eric Hobsbawm, Historia del siglo XX (Barcelona: Ed. Crítica, 2001), 150.

49 Los quinta-columnas eran *quislings*. “El término mismo “quinta columna”, tuvo origen en la Guerra Civil Española. Se le atribuye al general Emilio Mola, jefe de los “Nacionales”, juntamente con Francisco Franco. Marchaba con cuatro columnas sobre Madrid y se refería a una “quinta columna”, que estaba infiltrada entre los republicanos. Posteriormente se le dio a este término el significado de “infiltrados” o traidores”. Ver: Enrique Biermann Stolle, Distantes y distintos. Los emigrantes alemanes en Colombia, 1939-1945 (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, División de Investigación Bogotá (DIB), Facultad de Ciencias Humanas, 2001), 180.

50 El Tiempo, Bogotá, 28 de mayo, 1941, 1, 9 y 16.

CONCLUSIÓN

Siguiendo los lineamientos estadounidenses, en noviembre de 1941 Colombia había retirado sus agentes y funcionarios consulares de todas las zonas europeas ocupadas por Alemania, sin embargo, en Berlín aún había representación diplomática nacional. Al respecto, el 24 de noviembre, escribió el canciller López de Mesa al adjunto de la Legación de Colombia en Alemania, Enrique Cucalón. En la comunicación se le encomendaba la tarea al ministro legatario, de encargarse de las necesidades que pudieran presentarse en aquellas zonas en lo relativo a “los derechos de los nacionales colombianos, envío de informes, a la realización de determinadas diligencias, etc.”. Así, la cancillería decidió nombrarlo encargado de los asuntos consulares en las zonas ocupadas por Alemania; el plan colombiano consistía en “conservar con aquellas zonas por lo menos un elemento de comunicación y de contacto puramente personal”⁵¹.

De este modo, se puede afirmar que, a pesar de la línea adoptada por Estados Unidos con respecto al conflicto y a la amenaza que significaba Alemania para el continente, el gobierno colombiano optó por no generar altercados de índole política con el gobierno del Tercer Reich que indispuvieran las relaciones entre los dos países, es decir, mientras los Estados Unidos no se declarasen beligerantes, lo cual conllevaría inmediatamente a la aplicación de las disposiciones de la asistencia recíproca acordada en La Habana, Colombia no tenía motivos para descomponer sus relaciones con Alemania. Sin embargo esa situación no se sostendría por mucho tiempo.

Finalmente, la situación que hasta las postrimerías de 1941 había permanecido estable para América, esto es, la neutralidad –teniendo en cuenta que para mediados de 1941 la neutralidad estadounidense ya tomaba el cariz de beligerancia–, llegó a su fin. La amenaza creciente que significaba el Eje, representada principalmente en Alemania y Japón, se convirtió finalmente en el detonante de lo que sería la participación estadounidense –y americana– en la conflagración. Además, desde el 22 de junio la participación

⁵¹ AMRE, Diplomática y consular, transferencia 1, vol. 1, t. 730, f. 313.

soviética en la guerra había cambiado de orientación: debido a la invasión alemana las huestes de Stalin lucharían del lado de las democracias contra el hitlerismo⁵². De esta forma, las condiciones estaban dadas para abordar el conflicto desde otra perspectiva, y Colombia estaba lista para asumir su papel de Buen Vecino.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Archivo

Archivo General de la Nación. Ministerio de Relaciones Exteriores (AMRE), Bogotá-Colombia. Diplomática y consular.

Archivo General de la Nación. Ministerio de Relaciones Exteriores (AMRE), Bogotá-Colombia. Legación de Colombia en Washington.

Publicaciones periódicas

El Siglo, Bogotá, 5 de septiembre, 1939.

El Siglo, Bogotá, 8 de septiembre, 1939.

El Tiempo, Bogotá, 2 de septiembre, 1939.

El Tiempo, Bogotá, 4 de septiembre, 1939.

El Tiempo, Bogotá, 1º de octubre, 1939.

El Tiempo, Bogotá, 3 de octubre, 1939.

El Tiempo, Bogotá, 7 de julio, 1940.

El Tiempo, Bogotá, 22 de julio, 1940.

El Tiempo, Bogotá, 24 de julio, 1940.

El Tiempo, Bogotá, 26 de julio, 1940.

El Tiempo, Bogotá, 28 de julio, 1940.

El Tiempo, Bogotá, 31 de julio, 1940.

El Tiempo, Bogotá, 28 de mayo, 1941.

52 Desde ese momento la guerra ya no era tan claramente percibida como un “conflicto de las democracias contra los régímenes de partido único”, debido a que la Unión Soviética se alió con el occidente democrático. Ver: David Thomson, Historia mundial de 1914 a 1968 (México: Ed. Fondo de Cultura Económica, 2006), 185.

Fuentes secundarias

- Arciniegas, Germán. "Eduardo Santos". En Nueva Historia de Colombia: Historia Política. 1886-1946, Vol. I. 1^a ed. Álvaro Tirado Mejía (dir. científico y académico), Jorge Orlando Melo y Jesús Antonio Bejarno (asesores). Bogotá: Planeta, 1989.
- Biermann Stolle, Enrique. Distantes y distintos. Los emigrantes alemanes en Colombia, 1939-1945. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, División de Investigación Bogotá (DIB), Facultad de Ciencias Humanas, 2001.
- Bushnell, David. Eduardo Santos y la política del buen vecino. Bogotá: El Áncora Editores, 1984.
- Drekonja, Gerhard. Retos de la política exterior colombiana. Bogotá: Fondo editorial CEREC, 1983.
- Galvis, Silvia y Donadío, Alberto. Colombia Nazi, 1939-1945: espionaje alemán, la cacería del FBI, Santos, López y los pactos secretos. Medellín: Hombre Nuevo Editores, 2002.
- Henderson, James D. La modernización en Colombia. Los años de Laureano Gómez, 1889-1965. Medellín: Ed. Universidad de Antioquia, 2006.
- Hobsbawm, Eric. Historia del siglo XX. Barcelona: Ed. Crítica, 2001.
- Randall, Stephen J. Aliados y distantes. Historia de las relaciones entre Colombia y Estados Unidos desde la independencia hasta la guerra contra las drogas. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1992.
- Santos, Enrique. La II Guerra Mundial vista por Calibán. Bogotá: Círculo de Lectores, 1988.
- Thomson, David. Historia mundial de 1914 a 1968. México: Ed. Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Torres del Río, César. "Colombia y su política exterior. 1938-1948". (Tesis de Maestría en Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, 1990).

Para citar este artículo: Mesa Valencia, Andrés Felipe. "El papel de Colombia en la Segunda Guerra Mundial. Desde el inicio de la conflagración hasta el ataque japonés a Pearl Harbor", Historia Caribe Vol. X No. 26 (Enero-Junio 2015): 291-319. DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.26.2015.10>

HISTORIA



CARIBE

10

Años

ISSN 0122-8803 DEPOSITO LEGAL 3121 MINISTERIO DE CULTURA VOL. IV. N° 10. 2005



UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

HISTORIA



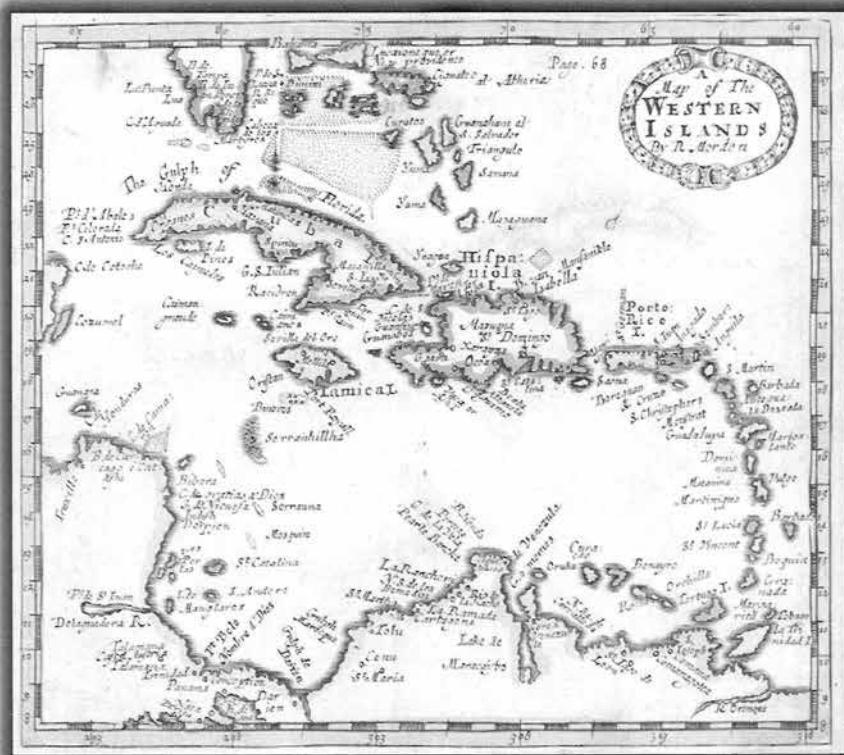
CARIBE 11

ISSN 0122-8803

DEPOSITO LEGAL 3121

MINISTERIO DE CULTURA

VOL. IV. N° 11. 2006



UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

José Bustamante Vismara.

Escuelas en tiempos de cambio: política, maestros y finanzas en el valle de Toluca durante la primera mitad del siglo XIX, El Colegio de México: México, 2014.

DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.26.2015.11>

El valle de Toluca es el escenario en el que se circunscribe el libro de José Bustamante, y el periodo elegido, la primera mitad del siglo XIX. En ese transcurso de tiempo el autor pretende dar cuenta de las transformaciones sufridas en dos brechas: la que señala el fin del régimen colonial y conduce a la escuela postindependiente y la que aparece entre esta y la escuela de la segunda mitad de la centuria. Bustamante nos invita a vislumbrar a lo largo de esos años la transición por la que se vio atravesada la educación elemental en lo que era el corazón del Estado de México. Se trata en definitiva de observar el devenir de una institución central para la construcción del Estado, como fue la escuela elemental. Como sostiene el autor, observando cómo se desenvolvieron las escuelas es posible dilucidar cómo se fue construyendo el Estado postindependiente, con qué rasgos, con qué ritmos y prestando atención a cómo las dinámicas locales contribuyeron o retardaron la consolidación estatal.

La introducción del libro opera a la vez como estado del arte, donde Bustamante se aboca a reseñar los principales aportes que distintos investigadores han realizado a la problemática estudiada. En ese repaso resultan ineludibles algunas líneas historiográficas como la historia política y la historia de la educación, disciplina con trayectoria dentro de la historiografía mexicana pero que evidencia todavía algunos vacíos plausibles de completar. Puntualmente faltan investigaciones desde una perspectiva regional a

juicio del autor. La posición de Bustamante con respecto al Estado recoge algunos de los aportes de los trabajos que ahondan en los aspectos cotidianos de su formación. Así presta atención al entramado social en la construcción institucional de este, de la mano de entender también “el Estado como un problema u objeto por moldear, y no como un presupuesto”¹.

El capítulo 1 se ocupará de examinar el marco geográfico del valle de Toluca. Los distintos mapas que presenta el libro son una excelente ayuda para quienes no están familiarizados con el territorio del Estado de México. La geografía de los diferentes pueblos evidencia un entramado de poblados cercanos, donde era posible trasladarse en un día desde un extremo a otro de la jurisdicción. Con la creación en 1824 del Estado de México se sentarían las bases para la organización provincial. Posteriormente el Estado se dividiría en distritos o prefecturas, una de las cuales sería la ciudad de Toluca. La siguiente escala en menor rango serían los partidos; de este modo la prefectura de Toluca se dividiría en cuatro partidos: Ixtlahuaca, Toluca, Tenango del Valle y Tenancingo. En el plano demográfico, para 1865 los asentamientos de entre 500 y 2000 habitantes nuclearon a la mayoría de las poblaciones de la región. Muchos de estos pueblos eran desde luego pueblos de indios, siendo la variable lingüística un tema no menor a la hora de poner en marcha escuelas en los distintos poblados. Desde el plano económico, la región de Toluca sería abastecedora de ganado y cereales para la Ciudad de México, así como también una importante productora de alimentos para los establecimientos mineros. El autor concluye este primer capítulo sosteniendo que los distintos pueblos de la jurisdicción tuvieron un desarrollo irregular, dependiente en gran medida del envío de fondos estatales.

En el segundo capítulo, Bustamante se aboca a las escuelas. Pero, ¿cuáles escuelas? Principalmente aquellas sostenidas por los ayuntamientos de los pueblos. Se trata, en particular, de las que priorizaron la enseñanza a los varones. En estos establecimientos no existía graduación de la enseñanza, sino que era impartida por un maestro a un grupo heterogéneo, en edades

1 José Bustamante Vismara, *Escuelas en tiempos de cambio: política, maestros y finanzas en el valle de Toluca durante la primera mitad del siglo XIX* (México: El Colegio de México, 2014), 24.

y conocimientos, de niños. Se enseñaba por el método lancasteriano, que desde la proclamación de la independencia había sido introducido en territorio mexicano. Las escuelas eran disímiles en cuanto a su infraestructura y recursos dependiendo de dónde se encontraban localizadas o en función de su continuidad temporal. La ley de instrucción pública del Estado de México, sancionada en 1834 reglamentaría la estructura de la organización escolar y su sustento. Se establecía entonces a las juntas como el eje de la gestión escolar y a los fondos provenientes de la contribución directa como el principal sostén del sistema educativo. Pero, ¿cuál era el universo de escuelas de la región? Establecer una cifra de establecimientos escolares reviste alguna dificultad, dada la ausencia de registros sistemáticos. Bustamante elabora así una tendencia, marcada por una fuerte irregularidad que varía en función de la cantidad de habitantes de los pueblos, siendo los establecimientos más regulares aquellos de mayor relevancia demográfica y política.

En el tercer capítulo del libro se indaga mayormente sobre los cambios que la independencia produjo en las instituciones educativas desde el plano identitario y en la administración escolar. Lo ceremonial escolar cumpliría un rol fundamental en el nuevo fomento republicano. En paralelo, la administración escolar estaba ligada a los ayuntamientos por medio de la formación de juntas, bajo un ordenamiento que establecía también juntas de partido y una junta directora a nivel del Estado de México. Las conclusiones que brinda Bustamante muestran que los certámenes escolares que se llevaron a cabo tuvieron resultados pobres y que quizás el proceso de raigambre republicana deba buscarse en otras señales, como en la transmisión de ciertas prácticas sociales: la asistencia a un determinado horario y el respeto a una autoridad. La escuela, entonces, ligaba una idea conservadora del orden social que venía desde la época virreinal, aunque ahora reforzaba la obediencia a una autoridad civil.

Llegado el capítulo 4, las juntas se convierten en el centro de la atención y la contribución directa nos introduce en el mundo de las finanzas escolares. La primera definición del autor al respecto es nodal para entender su concepción al respecto: “Los problemas relacionados con el financia-

miento de la educación resultan neurálgicos para comprender las pautas de funcionamiento de estas escuelas”². La contribución directa fue el principal sostén de estas; impuesto que buscaba ser equitativo y directo. Ahora bien, como muestra Bustamante, más allá de las pautas de su aplicación, la uniformidad, equidad y proporcionalidad fueron deseos lejanos, a los que hubo que adicionar la dificultad en su cobro. Al mismo tiempo, dado que el sueldo de los preceptores o maestros era el principal gasto de las escuelas, muchas veces estos se involucraban en el cobro a pesar de no tener directa injerencia en el asunto. Lo recaudado para sostener a las escuelas quedó a disposición de las cabeceras municipales, que lo distribuyeron en los distintos pueblos, aunque de manera asimétrica.

Son estos los protagonistas del último capítulo del libro donde se traza un perfil de quienes impartían la educación elemental en el valle de Toluca. Primeramente el autor, posa el ojo sobre la formación de los mismos, para luego detenerse en su continuidad al frente de escuelas, en su ingreso a la profesión, en su remuneración, entre otras variables. La irregularidad de los establecimientos educativos puede ser analizada también en función de la continuidad de los docentes. Las condiciones del sistema educativo no alentaban a los individuos a dedicarse a esta noble tarea. La pregunta central se cierne sobre la profesionalización de los maestros. Aquí, Bustamante llega a la conclusión de que se puede vislumbrar una pequeña insinuación al respecto y que recién después de la década de 1860 comenzaría un proceso más nítido de profesionalización de la enseñanza y del sistema educativo en su conjunto.

El libro se encuentra bien documentado utilizando distintos acervos (municipales, estatales y nacionales) que evidencian las diferentes instancias en las que se suscitó el devenir de las escuelas de primeras letras de la región. A su vez presenta un apéndice comentado de las fuentes documentales de los Archivos Históricos Municipales que es de particular provecho. La pintura que nos ofrece el autor es aún mucho más compleja que lo que sugeriría una linealidad entre el periodo virreinal y el republicano en México. La educación elemental sufrió los mismos vaivenes de un Estado

2 José Bustamante Vismara, Escuela en tiempos de cambio, 117.

que comenzaba a construirse a distintos ritmos y frecuencias. La riqueza del libro radica en construir una historia regional acompañada en distintos momentos y fruto de diversos intereses. Las comunidades locales serían protagonistas también de esos cambios y los maestros se verían acomodados a ese devenir un tanto incierto. La construcción institucional sería una tarea difícil e irregular, la Nación moderna vería algunos primeros esbozos. Faltaría para ello todavía un largo proceso.

BENJAMÍN MATÍAS RODRÍGUEZ

Profesor y Licenciado en Historia de la Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina). Doctorando en Historia por la Universidad Nacional de La Plata (Argentina).

Afiliado institucionalmente a la Universidad Nacional de Mar del Plata/
Centro de Estudios Históricos –CeHis– (Argentina)
benjarodriguez@outlook.com

HISTORIA



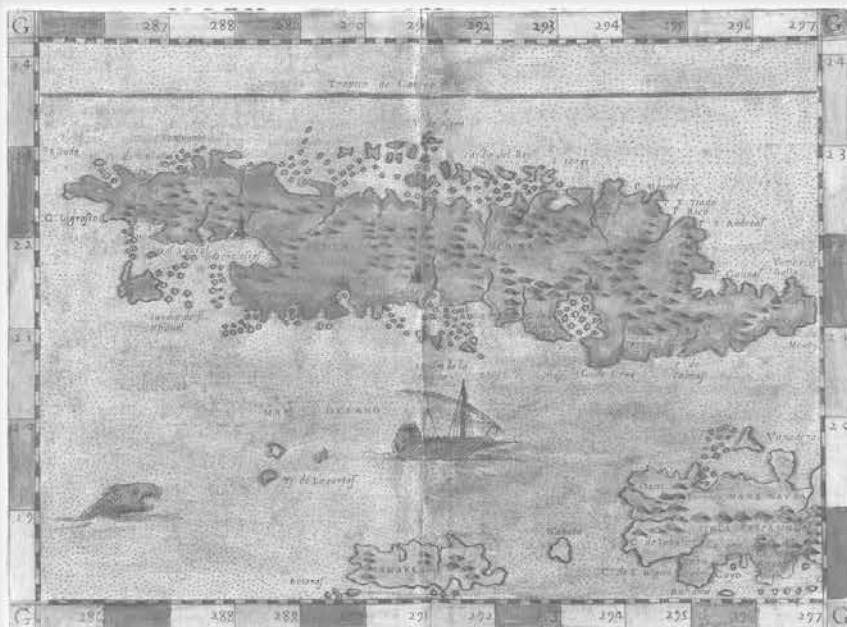
CARIBE 12

ISSN 0122-8803

DEPOSITO LEGAL 3121

MINISTERIO DE CULTURA

VOL. IV, N° 12, 2007



UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

Adriana Santos Delgado y Hugues Sánchez Mejía.

La irrupción del capitalismo agrario en el Valle del Cauca: políticas estatales, trabajo y tecnología, 1900-1950,
Universidad del Valle: Cali, 2010.

DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.26.2015.12>

El estudio acerca de las transformaciones agrícolas en nuestro país tiene una deuda historiográfica y aunque si bien es cierto existen estudios que abordan esta temática, falta mucho por explorar. Este factor ha permitido que en los últimos años la irrupción del capitalismo en las zonas agrarias como objeto de estudio se haya convertido en un tema de interés para los historiadores.

El texto de los investigadores Adriana Santos y Hugues Sánchez se centra en la citada temática. El escrito tiene como objetivo principal observar las modificaciones agrícolas que se vivieron en el hoy departamento del Valle del Cauca desde finales del siglo XIX hasta la primera mitad del siglo XX. Es un estudio minucioso de ardua indagación, que permite a los autores hacer un microanálisis del mencionado departamento, describiendo los múltiples elementos que intervinieron en el desarrollo económico que tuvo el mismo.

El texto está dividido en cinco partes. En la primera de ellas se hace mención al contexto socioeconómico del Valle del Cauca, haciendo énfasis en dos variables primordiales para la investigación sobre el avance del capitalismo en el sector agrario durante el siglo XX: “1) Reconocer los vínculos regionales y nacionales con dinámicas globales, como la expansión del capitalismo a nivel mundial. 2) Es necesario partir de la premisa que defiende

la existencia de rasgos propios a la hora de mirar los desarrollos del mercado en escenarios concretos”¹. Por lo tanto, primero no podemos aislarnos de los procesos que se están produciendo a nivel internacional como fue el caso de la llamada “revolución verde”, ya que su impacto no solo tuvo repercusiones en la adecuada mecanización de la agricultura, la perfección de los fertilizantes, aumento de la población en territorio europeo, sino también en el latinoamericano y colombiano y segundo, es importante hacer énfasis que internamente se dieron cambios que permiten comprender la vinculación de Colombia a un mercado mundial a través del incremento de la producción agrícola.

Así, el Valle del Cauca al iniciar el siglo XX se caracterizaba generalmente por utilizar la mayor cantidad de tierras para la actividad económica ganadera a la que “(...) por excelencia se dedicaban las familias notables de la región, seguida por el cultivo de cacao”². No obstante el panorama experimentó un cambio radical donde se pasó de la actividad ganadera a la agraria en un mayor porcentaje.

Esta última, se convirtió en el motor del desarrollo económico de un espacio que no reflejaba un ambiente muy halagador desde mediados y finales del siglo XIX, debido a “(...) vías atrasadas, escasez de población, atraso en los sistemas de producción, anulación del crédito interno, alto interés del dinero, agio y especulación, desmoralización, pereza y deseos de vivir a expensas ajenas”³. Esas fueron algunas de las causas que conllevaron a que el desarrollo del sector agrario fuera una posible solución para salir de un constante deterioro socioeconómico, donde la caña de azúcar y el café terminaron siendo los productos líderes de este proceso de cambio.

En la segunda parte se expone la intervención del Estado y la participación de la élite local, que se terminó formando por las diversas acciones estatales que brindaban grandes oportunidades de invertir y recibir beneficios. De manera que se fue articulando una clase dominante directamente aso-

1 Adriana Santos Delgado y Hugues Sánchez Mejía, *La irrupción del capitalismo agrario en el Valle del Cauca: políticas estatales, trabajo y tecnología, 1900-1950* (Cali: Universidad del Valle, 2010), 8.

2 Adriana Santos Delgado y Hugues Sánchez Mejía, *La irrupción del capitalismo agrario*, 13.

3 Adriana Santos Delgado y Hugues Sánchez Mejía, *La irrupción del capitalismo agrario*, 12.

ciada con el poder estatal, donde la tierra y su uso intensivo se convirtieron en el centro del desarrollo económico local. La tierra se terminó volviendo un bien codiciado por muchos, pero en manos de pocos. Santos y Sánchez señalan que para la élite local, un elemento decisivo, fue la creación de una unidad político/administrativa que les diera autonomía, representara sus intereses y les permitiera avanzar hacia la consolidación de una clase dominante de alcance regional. Fue así, que las élites vallecaucanas promulgaron a principios del siglo XX la creación de un nuevo departamento y con ello, se abrió un espacio institucional desde el cual, propenderían por el desarrollo de su proyecto económico de modernización.

En síntesis el Estado, al igual que la élite local se relacionaban por intereses socioeconómicos encontrados que finalmente contribuyeron a que el Valle del Cauca se constituyera en una importante zona del país durante la primera mitad del siglo XX.

El segundo capítulo se subdivide en dos ítems, en el primero se plasma el papel que cumplió el Estado, por ejemplo en la inversión de infraestructura del tren del Pacífico, uno de los importantes proyectos viales de la época. Que logra evidenciar el primer punto de engarce entre los intereses regionales y los del Estado. Conectando gran parte del país en un “(...) proceso de integración del mercado interno de las zonas productoras de café, tabaco, cacao y caña de azúcar –con sus derivados– y, posteriormente, de este con el mercado internacional”⁴. En el segundo ítem se hace mención del papel del departamento del Valle del Cauca mediante la creación de instituciones que incentivaban el desarrollo económico a través del sector agrícola de dicha ciudad, estableciendo al mismo tiempo políticas que garantizaban participación de todos los habitantes bajo la premisa de aprovechar la fertilidad de la tierra⁵.

En el tercer capítulo, los autores se encargan de mostrarnos cómo actores concretos incidieron en el desarrollo local. Así, se hace alusión a Carlos Durán Castro, agrónomo que visitó los Estados Unidos de América y trajo consigo el modelo norteamericano de apoyo estatal al crecimiento

⁴ Adriana Santos Delgado y Hugues Sánchez Mejía, *La irrupción del capitalismo agrario*, 21

⁵ Adriana Santos Delgado y Hugues Sánchez Mejía, *La irrupción del capitalismo agrario*, 27-28.

del campo. Presentando descripciones de las llamadas estaciones experimentales; un ejemplo que prueba la construcción de estas en el Valle es la creación de la Experimental de Palmira –institución que incidió en el desarrollo de la región-. El otro individuo que se logra identificar, es el Secretario General de Industrias del departamento del Valle Ciro Molina Garcés, actor a quien “(...) Castro Durán presentó el documento con los resultados de sus observaciones en el viaje realizado a los Estados Unidos. Fue él mismo quien convirtió el contenido de dicho informe en sustento de las acciones emprendidas, durante la década del 30, en el sector agropecuario del Valle del Cauca y de todo el país”⁶. En definitiva estos actores son pieza clave en el avance tecnológico y económico de la ciudad.

La cuarta parte se encuentra dividida internamente en dos ítems, primero se manifiesta el problema que se presentó en el Valle del Cauca acerca de los derechos de propiedad de la tierra y cómo el proceso de modernización agrícola que se estaba llevando a cabo en el departamento implicaba una rápida solución para la expansión de los ingenios-unidad productiva. El segundo ítem presenta una problemática que no solo afectó al Valle del Cauca en específico, ya que otras regiones también pasaron por esa dificultad, que es la escasez de mano de obra. En este caso se hacía imprescindible una gran cantidad de brazos para emprender correctamente y eficientemente las actividades agrícolas. Llegándose a implementar diversas estrategias para mantener la mano de obra; un ejemplo es el de la hacienda La Manuelita, donde permitieron que los llamados terrazgueros se ubicaran en los bordes de la hacienda, cultivan y a la vez vendían su mano de obra de manera estacionaria⁷.

En la última parte, los autores también la dividen en dos ítems. En el primero se corrobora el proceso del cultivo de la caña y la producción de azúcar, convirtiéndose en el sector líder de la transformación agroindustrial del Valle del Cauca –pasando del trapiche al ingenio azucarero– acotando la responsabilidad de este proceso a diversos factores: 1) el mejoramiento y la dotación de las vías de comunicación y la adaptación de tecnología al cultivo de la caña; 2) el papel jugado por las alianzas de familia en el des-

6 Adriana Santos Delgado y Hugues Sánchez Mejía, *La irrupción del capitalismo agrario*, 45.

7 Adriana Santos Delgado y Hugues Sánchez Mejía, *La irrupción del capitalismo agrario*, 70.

pegue de la industria a finales de la década del 20⁸ y, 3) la crisis de la producción de azúcar vivida en Cuba durante la década del veinte. El segundo ítem, alude al desarrollo de la producción del cultivo del café en el Valle del Cauca y cómo este terminó posicionándose.

En conclusión, este libro es de gran utilidad para tener mejor entendimiento sobre el proceso de desarrollo del sector agrario en el Valle del Cauca mediante la irrupción del capitalismo y los diversos factores que lo estimularon. Sin olvidar que este documento es el inicio de un arduo trabajo, que tal indican Santos y Sánchez requerirá de otras investigaciones para una mayor profundización.

EVA SANDRÍN GARCÍA CHARRIS

Estudiante de Historia, Universidad del Atlántico (Colombia)

gevasandrin@hotmail.com

333

HISTORIA



CARIBE 13

ISSN 0122-8803

DEPOSITO LEGAL 3121

MINISTERIO DE CULTURA

VOL. V Nº 13. 2008



UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO



NORMAS E INSTRUCCIONES PARA AUTORES

Historia Caribe es una revista especializada en temas históricos cuyo objetivo es la publicación de artículos inéditos en español, inglés, portugués y francés que sean el resultado o avance de investigaciones originales o balances historiográficos, así como reflexiones académicas relacionadas con los estudios históricos, a través de los cuales se aporte al conocimiento histórico regional, nacional e internacional.

Proceso de arbitraje y evaluación

Este proceso se inicia con la revisión por parte del Comité Editorial, quienes verificarán si el escrito cumple con los requisitos básicos establecidos, así como el carácter histórico o historiográfico del trabajo y su pertinencia. Seguidamente, estos serán sometidos a evaluación, por dos árbitros anónimos que serán especialistas en el tema tanto en el ámbito nacional e internacional bajo la modalidad doble ciegos para garantizar la calidad de los trabajos publicados. La evaluación se desarrollará por un lapso no mayor a un mes, y tendrá en cuenta los siguientes criterios: calidad o nivel académico, rigor investigativo, originalidad, importancia y pertinencia del tema, aporte al conocimiento histórico, dominio de la literatura histórica, claridad argumentativa y calidad de la redacción.

Cuando no exista unanimidad entre los dos árbitros anónimos o surjan opiniones divergentes, el artículo será remitido a un tercer árbitro bajo la misma modalidad, el cual será el encargado de dirimir la controversia a través de una nueva evaluación sobre el artículo, en un tiempo no mayor a 20 días calendario. Los resultados de la evaluación podrán ser una de las siguientes: el artículo debe aceptarse, el artículo debe aceptarse con las modificaciones sugeridas y el artículo no debe aceptarse.

Las observaciones al artículo por parte de Comité Editorial o de los árbitros, deben ser tenidas en cuenta por el autor, quien está obligado a realizar los ajustes solicitados. Estas modificaciones y correcciones deberán ser realizadas por el autor a un plazo no mayor a 10 días calendario. El resul-

tado del arbitraje se comunicará al autor en un plazo máximo de 3 meses a partir de la fecha de presentación del artículo.

Proceso editorial

El Comité Editorial se reserva la última palabra sobre la publicación de los artículos y el número en el cual se publicarán. Con base en ello se les informará a los autores el número y las fechas aproximadas de su publicación. Durante este proceso se podrá efectuar las correcciones menores de estilo que considere la revista.

El autor deberá estar presto a las comunicaciones de la revista por medio de correo electrónico. También deberá proporcionar información de la investigación que soporta el artículo, certificar que el escrito es de su autoría y que en este se respetan los derechos de propiedad intelectual de terceros. Además, autorizar el uso de los derechos de propiedad intelectual y la utilización de los derechos patrimoniales de autor (reproducción impresa y electrónica, comunicación pública en bases de datos, sistemas de información, transformación y distribución) a la Universidad del Atlántico Programa de Historia, Revista *Historia Caribe*. La revista cuenta con una licencia creativecommons Atribución-CompartirIgual 3.0, que permite compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato, también adaptar, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente; para cualquier uso deberá citarse la revista.

Presentación de los artículos y reseñas

Los artículos deben ser originales e inéditos, no deben tener más de 11.000 palabras, máximo 25 páginas y un mínimo de 20, incluyendo notas de pie de páginas y bibliografía, a espacio y medio, tamaño carta. Las reseñas deben constar de máximo tres páginas. El tipo de letra deberá ser Times New Roman de 12 puntos (notas a pie de página 10 puntos) con márgenes de 3 cm y con paginación corrida.

Además los artículos deben contener además un resumen y palabras clave en español, inglés, francés y portugués. Este resumen debe ser analítico en donde se presente los objetivos del artículo, su contenido y sus resultados, no debe pasar de 100 palabras, después de este una relación de palabras clave que no deben ser más de 6.

Los datos del autor deben ser enviados en un documento de Word adjunto en el que se debe incluir nombre, afiliación institucional, dirección, teléfono, dirección electrónica, nombre del artículo, títulos académicos, cargos actuales, sociedades a las que pertenece, estudios realizados y/o en curso y publicaciones recientes.

Tanto los artículos, las reseñas y los ensayos bibliográficos deberán ser enviados a la redacción de la revista a través de la página web www.uniatlantico.edu.co en la sección Revistas y publicaciones (plataforma Open JournalSystem) en el link: <http://goo.gl/yHDUCy>/o al correo electrónico historiacaribe@mail.uniatlantico.edu.co; historiacaribe95@gmail.com

La publicación de originales en la revista *Historia Caribe* no da derecho a remuneración alguna, los autores recibirán en forma gratuita 2 ejemplares de la revista y podrán usar la versión final de su artículo en cualquier repositorio o sitio web o impresos.

Reglas de Edición:

1. Las subdivisiones en el cuerpo del texto (capítulos, subcapítulos, etc.) deben ir numeradas en números arábigos, excepto la introducción y la conclusión que no se numeran.
2. Los términos en latín y las palabras extranjeras deberán figurar en letra itálica.
3. La primera vez que se use una abreviatura, esta deberá ir entre paréntesis después de la fórmula completa; las siguientes veces se usará únicamente la abreviatura.
4. Las citas textuales que sobrepasen cuatro renglones deben colocarse en formato de cita larga, entre comillas, a espacio sencillo, tamaño de letra 11 y márgenes reducidos.
5. Debe haber un espacio entre cada uno de los párrafos; estos irán sin sangría.
6. Los cuadros, gráficas, ilustraciones, fotografías y mapas deben aparecer referenciados y explicados en el texto. Deben estar, asimismo, titulados, numerados secuencialmente y acompañados por sus respectivos pies de imagen y fuente(s). Se ubican enseguida del párrafo donde se anuncian. Las imágenes se entregarán en formato digital (jpg o tiff 300 dpi y 240 píxeles). Es responsabilidad del autor conseguir y

- entregar a la revista el permiso para la publicación de las imágenes que lo requieran.
7. Las notas de pie de página deberán aparecer en números arábigos.
 8. Al final del artículo deberá ubicarse la bibliografía, escrita en letra Times New Roman tamaño 11, a espacio sencillo y con sangría francesa. Se organizará en fuentes primarias y secundarias, presentando en las primeras las siguientes partes: archivo, publicaciones periódicas, libros. En la bibliografía deben presentarse en orden alfabético las referencias completas de todas las obras utilizadas en el artículo, sin incluir títulos que no estén referenciados en los pies de página.
 9. Tanto las referencias bibliográficas como documentales se efectuarán como notas a pie de página en números arábigos y volados, en orden consecutivo. Estas referencias deberán registrarse de acuerdo a las siguientes normas de citación, para lo cual deben distinguirse entre notas a pie de página (N) y bibliografía (B):

Libro:**De un solo autor:**

N- Nombre Apellido(s), Título completo (Ciudad: Editorial, año), 45.
B- Apellido(s), Nombre. Título completo. Ciudad: Editorial, año.

Dos autores:

N- Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s), Título completo (Ciudad: Editorial, año), 45-90.
B- Apellido(s), Nombre, y Nombre Apellido(s). Título completo. Ciudad: Editorial, año.

Cuatro o más autores:

N- Nombre Apellido(s) et al., Título completo (Ciudad: Editorial, año), 45-90.
B- Apellido(s), Nombre, Nombre Apellido(s), Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s). Título completo. Ciudad: Editorial, año.

Artículo en libro:

N- Nombre Apellido(s), “Título artículo”, en Título completo, eds. Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s) (Ciudad: Editorial, año), 45-50.

B- Apellido(s), Nombre. “Título artículo”. En Título completo, editado por Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s). Ciudad: Editorial, año, 45-90.

Artículo en revista:

N- Nombre Apellido(s), “Título artículo”, Título revista Vol. No. (año): 45.

B- Apellido(s), Nombre. “Título artículo”. Título revista Vol. No. (año): 45-90.

Artículo de prensa:

N- Nombre Apellido(s), “Título artículo”, Título periódico, Ciudad, día y mes, año, 45.

B- Apellido(s), Nombre. “Título artículo”. Título periódico, Ciudad, día y mes, año.

Tesis:

N- Nombre Apellido(s), “Título tesis” (tesis pregrado/Maestría/Doctorado en, Universidad, año), 45-50, 90.

B- Apellido(s), Nombre. “Título tesis”. (Tesis pregrado/Maestría/Doctorado en, Universidad, año).

Fuentes de archivo:

N- “Título del documento (si lo tiene)” (lugar y fecha, si aplica), en Siglas del archivo, Sección, Fondo, vol./leg./t., f. o ff. La primera vez se cita el nombre completo del archivo y la abreviatura entre paréntesis.

B- Nombre completo del archivo (sigla), Ciudad-País. Sección(es), Fondo(s).

Entrevistas:

Entrevista a Apellido(s), Nombre, Ciudad, fecha completa.

Publicaciones en internet:

N- Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s), eds., Título completo (Ciudad: Editorial, año), <http://press-pubsuchicago.edu-founders> (fecha de consulta).

B- Apellido(s), Nombre, y Nombre Apellido(s), eds. Título completo. Ciudad: Editorial, año. <http://press-pubsuchicago.edu-founders>.

Observación de interés:

Luego de la primera citación se procede así: Nombre Apellido, dos o tres palabras del título, 45-90. No se utiliza Ibíd., ibídem, cfr. ni op. cit.



DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS ÉTICOS Y BUENAS PRÁCTICAS EDITORIALES DE LA REVISTA *HISTORIA CARIBE*

La revista *Historia Caribe*, considera que es deber de toda revista científica velar por la difusión y transferencia del conocimiento, buscando siempre garantizar el rigor y la calidad científica, por eso adopta el Código de Conducta establecido por el Comité de Ética de Publicaciones (COPE: Committe on Publication Ethics).

Identificación, filiación institucional y originalidad

Historia Caribe es una publicación semestral del Grupo de Investigación Históricas en Educación e Identidad Nacional, perteneciente al Programa de Historia de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad del Atlántico, institución que apoya financieramente la revista, cuya sede está localizada Biblioteca Central, Bloque G, sala 303G (Ciudadela Universitaria, Km. 7 Antigua vía a Puerto Colombia, Barranquilla-Colombia). La revista cuenta con la siguiente URL http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Historia_Caribe/index y para efectos de contacto se pueden dirigir al correo historiacaribe@mail.uniatlantico.edu.co y a los teléfonos 3197222, 3197010 ext. 1088: y celular 3003251012.

El equipo de la revista lo componen: un director, un editor, un asistente editorial y un monitor auxiliar. Junto a este equipo se cuenta con un comité editorial y un comité científico internacional. Estos y sus miembros son responsables de velar por el alto nivel de la revista, así como por la calidad y pertinencia de sus contenidos. Son parte de estos profesionales vinculados al área de la historia, quienes cuentan con una destacada y comprobada producción académica.

La originalidad y lo inédito es *conditio sine qua non* que deben reunir los artículos que lleguen a la revista *Historia Caribe*, esto significa que los mismos no pueden ser presentados de forma simultánea a otras revistas. En caso de que un artículo quisiera incluirse posteriormente en otra publicación,

deberán señalarse claramente los datos de la publicación original en *Historia Caribe* previa autorización del editor de *Historia Caribe*. De igual manera cuando *Historia Caribe* considere para su publicación un artículo ya publicado deberá contar con la autorización previa de los editores responsables de la misma.

Compromiso del Director y Editor

El director de *Historia Caribe* tiene a su cargo el diálogo entre todos los equipos de la revista y los comités que la conforman con el fin de determinar las políticas que le permitan a la revista su posicionamiento y reconocimiento. También es responsable de que todos los procesos de publicación se lleven a cabalidad y será el responsable de publicar correcciones, aclaraciones, rectificaciones, justificaciones y respuestas cuando la situación lo amerite. Además es el encargado de los procesos administrativos institucionales.

El editor de *Historia Caribe* es responsable del proceso de todos los artículos que se postulan a la revista, manteniendo la confidencialidad debida en todo el proceso de evaluación y arbitraje, hasta la publicación o rechazo del artículo. Este será el puente de comunicación entre autores, árbitros y equipo editorial, además será responsable de responder cualquier requerimiento que se haga a la revista y hará las correcciones y/o aclaraciones que haya a lugar.

También será el encargado de la difusión y distribución de los números publicados a los colaboradores, evaluadores y a las entidades con que se tenga canje, así como a los repositorios y sistemas de indexación nacionales e internacionales, incluyendo los envíos a los suscriptores activos.

Compromisos de los autores

El mecanismo de recepción de artículos propuestos a la revista es a través de los correos electrónicos: historiacaribe@mail.uniatlantico y historiacaribe95@gmail.com, o por la plataforma Open Journal Systems de la revista en la siguiente dirección: http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Historia_Caribe/index. Para que un trabajo sea inicialmente considerado debe cumplir con las normas de la revista las cuales se encuentran tanto en la edición impresa como en la versión digital.

Aunque el Comité Editorial aprueba los artículos para su publicación teniendo en cuenta la evaluación realizada por pares anónimos con base en criterios de calidad académica y de redacción, originalidad, aportes, actualidad bibliográfica, claridad, importancia y pertinencia del tema, los autores son responsables de las ideas expresadas, así como de la idoneidad ética del artículo.

En el momento que el autor presenta su artículo a consideración, se dará por entendido que es de su autoría y que en este se respetan los derechos de propiedad intelectual de terceros, aspecto que hará explícito superado el proceso de evaluación, es responsabilidad de los mismos asegurarse de tener las autorizaciones para el uso, reproducción y publicación de cuadros, gráficas, mapas, diagramas, fotografías, etc., y asume cualquier requerimiento sobre estas.

Los autores aceptan que sus artículos serán sometidos inicialmente a las consideraciones del Comité Editorial, quien decidirá enviarlo a evaluación a pares externos anónimos, quienes enviarán su arbitraje al Editor, quien comunicará a estos las modificaciones y observaciones que surtan de este proceso. Estas modificaciones deben ser tomadas en cuenta en su totalidad y deben ser realizadas en el tiempo que indique el Editor, él le informará la aprobación de las modificaciones realizadas. Cuando los textos presentados a la revista no sean aceptados para su publicación, el editor enviará una notificación escrita al autor explicándole los motivos por los cuales su texto no será publicado en la revista.

En cualquier parte del proceso de evaluación y edición el Editor podrá consultar al autor, quien deberá estar atento a cualquier requerimiento que será por medio de correo electrónico y en los plazos estipulados para la respuesta. El Comité Editorial previa presentación por parte del Editor tendrá la última palabra sobre la publicación de los artículos, reseñas y ensayos; y el número en el cual se publicarán. Esa fecha se cumplirá siempre y cuando el autor haga llegar toda la documentación que le es solicitada en los plazos indicados. La revista se reserva el derecho de hacer correcciones menores de estilo.

Los textos que serán publicados deben contar con la autorización de los

autores mediante la firma del “Documento de autorización de uso de derechos de propiedad intelectual”, la utilización de los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) a la Universidad del Atlántico, facultad de Ciencias Humanas, Programa de Historia, revista *Historia Caribe* (versión impresa y versión electrónica). De esta forma también se confirma que el texto es de su autoría y se respetan los derechos de propiedad intelectual de terceros. Los autores podrán utilizar la versión definitiva de su artículo, bajo una licencia BY SA.

Compromisos y responsabilidad de los pares/evaluadores

Contribuir de manera objetiva al proceso de arbitraje y evaluación de los artículos, buscando siempre mejorar la calidad científica de estos y de la revista *Historia Caribe*, además mantener el anonimato desde el momento que son contactados hasta después de la publicación, no suministrando ninguna información por ningún medio sobre el mismo.

La evaluación de los artículos se realizará según los siguientes criterios: calidad académica, redacción, originalidad, aportes, actualidad bibliográfica, claridad, importancia y pertinencia del tema, que se encuentran en el respectivo formato y que será enviado por el Editor al evaluador para realizar su colaboración. Respetar los tiempos indicados por el Editor para el proceso de evaluación y que no exceda los plazos, si hace necesaria alguna prórroga esta no superará los 15 días calendario, este proceso no deberá ser mayor a seis meses.

Esta tarea será realizada con la dedicación debida y según los criterios establecidos, formulando las sugerencias y modificaciones al autor, señalando referencias significativas que no hayan sido incluidas en el trabajo, buscando siempre la calidad científica y el cumplimiento de estos criterios.

Informar al Editor cualquier posible conflicto de intereses con el artículo que se le ha asignado, ya sea por asuntos académicos, financieros, institucionales o de colaboraciones entre el árbitro y los autores, para asignar a otro evaluador, además indicará cuando haya sospecha de plagio o se asemeje sustancialmente a otro producto de investigación publicado o no, para que surtan los procedimientos considerados en cada uno de estos casos por el Comité Editorial.

Comportamientos anti-éticos

Frente a cualquier acción que se considere contraria a la presente declaración, se tendrá en cuenta lo reglamentado por el Committee On Publication Ethics COPE en el documento: http://publicationethics.org/files/All_Flowcharts_Spanish_0.pdf (Consultado 07 de febrero de 2014) y las maneras de proceder frente a duplicación, plagio, la redundancia, datos inventados, cambios de autoría, autores anónimos y demás asuntos definidos por el COPE.

GIHEIN

**GRUPO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
SOBRE EDUCACIÓN E IDENTIDAD NACIONAL**

Categoría A Colciencias

Proyectos en ejecución:

- 1. RECUPERACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO 1998-2010**
- 2. PODERES LOCALES, CONFIGURACIÓN REGIONAL Y LEGITIMIDAD POLÍTICA EN EL CARIBE COLOMBIANO, 1991-2010**
- 3. SALUBRIDAD, HIGIENE Y CRIMINALIDAD EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y CALDAS DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX**
- 4. EDICIÓN DE LA REVISTA HISTORIA CARIBE**

Líneas de Investigación:

- 1.- Educación, identidad y ciudadanía intercultural**
- 2.- Empresarios, poder y desarrollo socio-económico**
- 3.- Historia Social de la Educación, la identidad y la cultura en el Caribe colombiano**
- 4.- Historia de la Cultura Política y del Poder en el Caribe Colombiano**
- 5.- Historia del Currículum y la identidad nacional**
- 6.- Manuales Escolares en el Caribe Colombiano**



Vicerrectoría de Investigaciones, Proyección y Extensión Social
Facultad de Ciencias Humanas - Programa de Historia
Universidad
del Atlántico



**Universidad
del Tolima**
Dirección de Investigaciones
Facultad de Ciencias de la Educación

LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN EL CARIBE Y SUS CONEXIONES TRANSNACIONALES

3 - 4
FEBRERO
2016

Universidad del Atlántico
Barranquilla - Colombia





VOL. 41, N.º 2. JULIO-DICIEMBRE DE 2014

ISSN: 0120-2456 (IMPRESO) · 2256-5647 (EN LÍNEA)

ARTÍCULOS / COLOMBIA

- Los Wilches Calderón: red familiar y poder político en el Estado de Santander (1857-1886)
NECTALÍ ARIZA ARIZA

- Misiones protestantes en Colombia 1930-1946. Geografía y política
de la expansión evangélico-pentecostal
JEFIMAN DAVID LÓPEZ AMAYA

ARTÍCULOS / LATINOAMÉRICA

- El comercio de esclavos a Cuba (1790-1840): Una proporción femenina
BEATRIZ JODA ESTEVEZ

- El Movimiento Trigarante y el fin de la guerra en Nueva España (1821)
MOISÉS GUZMÁN PÉREZ

- La Meteórica a través de la prensa de la ciudad de México (1863-1876)
RODRIGO ANTONIO VEGA Y ORTEGA BÁEZ

- La "Auténtica Democracia". Una trama del nacionalismo argentino en los años 30 y 40
BORIS MATÍAS GRINCHPUN

- Gran Malvina. Una mirada a la experiencia bélica desde los testimonios de sus oficiales
FEDERICO LORENZ

ARTÍCULOS / DEBATES

- Lo urbano-rural en la historiografía agraria rioplatense.
Del final de la Colonia al inicio del siglo XIX
MARÍA VALERIA CILIBERTO

- ANDREA ROSAS PRÍNCIPI

- Usos y desusos de la categoría de clase en la historia social:
¿por qué insistir en la vigencia del análisis sociohistórico?
SERGIO MORENO RUBIO

RESEÑAS



www.anuariohistoria.unal.edu.co



SUSCRIPCIÓN ANUAL

Instituciones \$50.00 / Individuos \$25.00

Cheque o giro postal pagadero a
Universidad de Puerto Rico
Instituto de Estudios del Caribe
Universidad de Puerto Rico
P.O. Box 23345
San Juan, Puerto Rico 00931-3345
Tel. 787-764-0000, ext. 4212
caribbean.studies@upr.edu

CARIBBEAN STUDIES

Revista bimensual del Instituto de Estudios del Caribe
Universidad de Puerto Rico

ÍNDICE • CONTENTS • SOMAIRE

Vol. 42 No. 1 (January-June 2014)

Artículos • Articles • Articles

Jorge L. Crespo Armáiz, De la prosperidad a la resistencia:
La representación de Puerto Rico en la revista *National Geographic* (1898-2003)

Brent W. Stoffle et al., Women's Power and Community
Resilience Rotating Savings and Credit Associations in
Barbados and the Bahamas

Jorge Núñez Vega, Modernismos periféricos. Claves para
reescribir la historia del modernismo catalán en
La Habana

Maria Filomena González Canalda, Importancia de los
protocolos notariales en la investigación histórica:
Caso del periodo de la unificación política de la isla de
Santo Domingo, 1822-1844

Dossier Caribe colombiano • Colombian Caribbean dossier • Dossier Caraïbe colombienne

Antonino Vidal, De políticos, migrantes y economía de
frontera en la costa Caribe de Colombia en el siglo XIX

Edwin Monsalvo, Presidencialismo vs. provincialismo. El
control de los poderes locales en Colombia

Antonino Vidal y Giuseppe D'Amato, Comerciantes italianos
en Barranquilla, 1905-1919

Joaquín Viloria de la Hoz, Negocios en la frontera:
Agricultura, comercio y actividad extractiva en La Guajira
colombiana, 1870-1930

In Memoriam

Pedro J. Rivera Guzmán, In Memoriam Norman Girvan
(1941-2014)

Maria del Carmen Barcia, In Memoriam Gloria García
Rodríguez (1941-2013)

Jorge L. Giovannetti Torres e Ismael García-Colón, In
Memoriam. Antropólogo, mentor y crítico de vocación:
Dr. Carlos Buitrago Ortiz (1930-2013), Profesor Distinguido

Notas de investigación • Research Notes • Notes de Recherche

Ricardo R. Fuentes Ramírez, An Approximation of Puerto
Rico's Human Development Index

Ensayo bibliográfico • Review essay • Compte rendu

Reseñas de libros • Book Reviews • Comptes Rendus

Noticias y eventos • News and Events • Nouvelles et
Événements



VOLUMEN
19·2

JULIO
DICIEMBRE
2014

ISSN: 2027-4688

REVISTA DE HISTORIA COLONIAL LATINOAMERICANA

En este volumen:

- **MATÍAS ÁLVAREZ:** Las plantas psicotrópicas americanas en la obra de Juan de Cárdenas. Nueva España, 1591
- **DANIEL MORENO BAZAENS:** "Si se hiciera lo de acá se extinguiría en todas partes". Conflictos, tensiones y autoridad: la acción de la justicia frente a la amenaza de la viruela en la frontera sur de Chile, 1785
- **ALEXANDER CHAPARRO SILVA:** Fernando VII, el neogranadino. Publicidad monárquica y opinión pública en el Nuevo Reino de Granada durante la restauración absolutista, 1816-1819
- **ELVER ARMANDO RODRÍGUEZ NUPÁN:** "Derriben las casas para que no les quede esperanza de restituirse a ellas". Erección de la parroquia de Sogamoso, 1777-1810
- **RODOLFO AGUIRRE:** El IV Concilio Provincial Mexicano ante la problemática de la división parroquial
- **JORGE VICTORIA OJEDA:** Africanos y afrodescendientes en la Mérida de Yucatán, México. Dos apuntamientos (siglos XVI a XIX)
- **LINA CUÉLLAR WILLS:** Territorios en papel: las guías de forasteros en Hispanoamérica (1760-1897)

CONTACTO:
fronterasdelahistoria@gmail.com

VISITE NUESTRA PÁGINA WEB:
www.icanh.gov.co/Publicaciones

VISÍTENOS EN LAS REDES SOCIALES:
www.facebook.com/FronterasDeLaHistoria
www.twitter.com/FrontHistoria

PUNTOS DE VENTA:

- Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH
Librería: Calle 12 n.º 2 - 41
Bogotá, Colombia
Teléfono: (571) 444 0544 ext. 118
- Principales librerías colombianas

memoria y sociedad

36

Contenido

7 Presentación:
Equipo editorial

Temas abiertos

- 17 Cuba: el Diario de La Marina, los «misioneros de Mussolini» y la intelectualidad cubana protitaliana durante el segundo conflicto italo-abisinio (1935-1936)
Alberto Consuegra Sanfel

- 33 Tinta roja: el periodismo liberal en Bogotá, 1890-1900
Shirley Tatiana Pérez Robles

- 52 Problemática de higiene y hacinamiento en Bogotá a finales del siglo xix e inicios del siglo xx y primer barrio para obreros
Ángela Isabel Rodríguez Leuro

- 70 El grupo «Cruzada» – «Tradicón Familia y Propiedad» (tfp) y otros emprendimientos laicales tradicionalistas contra los sectores terceramundistas. Una aproximación a sus prácticas y estrategias de difusión en los años sesenta
Elena Scirica

- 86 Las pastoras pentecostales: metáforas sobre el liderazgo femenino en la Iglesia Evangélica Pentecostal (1972-2001)
Miguel Ángel Marsilla Agüero, Luis Orellana

- 103 La pintura de la Sagrada Familia. Un manual de relaciones familiares en el mundo de la SantaFé del siglo xvii
Juan Pablo Cruz Medina

- 122 Monedas de antiguo y nuevo cuño: envilecimiento y reacuñación en el Nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo xviii
James Vladimir Torres Moreno

- 138 El Congreso por la Libertad Cultural, visto desde las dinámicas de la Guerra Fría
Francisco Javier Ruiz Durán

- Reseñas
153 Barlow, Frank, Tomás Becket. *El santo político*. Barcelona: Edhasa, 2012. 576 pp.
Abel Ignacio López Forero

- 156 López Jerez, Mabel Paola. *Las conyugicidas en la Nueva Granada. Trasgresión de un viejo ideal de mujer (1780-1830)*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2012. 165 pp.
Jorge Alejandro Aguirre Rueda

- 159 Bottcher, Nikolaus; Bernd Hausberger y Max Hening. *El peso de la sangre. Límpios, mestizos y nobles en el mundo hispánico*. México: El Colegio de México, 2011. 321 pp.
María Eugenia Chaves Maldonado



XX-1



Revista de la Escuela de Historia de la
Universidad Industrial de Santander

Anuario de Historia Regional y de las Fronteras

Tabla de Contenido

Editorial

ARTÍCULOS

Rita de Cassia Marchi, Ivannsan Zambrano Gutiérrez: La "limpieza social" en la construcción de la infancia moderna: aproximación teórica e histórica sobre los niños en situación de calle en Brasil y Colombia.

Luz Mary Castellón Valdés: Los lenguajes de la guerra: construcción política del enemigo en las guerras de independencia de México y Venezuela (1809-1820).

Carlos Alberto Murgueitio Manrique: El proceso de desamortización de las tierras indígenas durante las repúblicas liberales de México y Colombia, 1853-1876.

Nectali Ariza Ariza: Los pecados públicos de doña Luisa Llerena y la justicia del rey en Cartagena de Indias a mediados del siglo XVIII.

Héctor Manuel Cuevas Arenas: Identidades, estamentos y prácticas escriturarias: estudio de un caso de fines del siglo XVIII.

Tomás Caballero Truyol: Comerciantes y casas comerciales relacionados con las actividades financieras en una ciudad caribeña de Colombia durante la segunda mitad del siglo XIX.

Luciano Nicola Dapelo: Prácticas de participación política desde la frontera sur cordobesa: redes, vínculos y faccionalismo a partir de un estudio de caso (fines del siglo XIX).

Juan Manuel Largo Vargas: Higiene, pueblo y sanidad en Cali. Instituciones, prácticas e imaginarios. 1945-1950.

RESEÑAS

Adrián Delgado Díaz: ACEVEDO TARAZONA, Álvaro y SAMACÁ ALONSO, Gabriel David (eds.), Manuales escolares y construcción de nación en Colombia: Siglos XIX y XX, Colección Escuela de Historia-25 años, Bucaramanga, UIS, 2013, 310 p.

Edwin Cruz Rodríguez: DÍAZ BOADA, Lina Constanza, Los constituyentes del Estado de Santander, Pamplona 1857, Dos Tomos, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2013, 480 p.

Juan Fernando Báez Monsalve: BERBEL SÁNCHEZ, Sara; CÁRDENAS JIMÉNEZ, Maribel y PALEO MOSQUERA, Natalia, Ideas que cambian el mundo: una mirada desde la izquierda feminista, Madrid, Ediciones Universitat de València, 2013, 271 p.

Normas de publicación del Anuario de Historia Regional y de las Fronteras

HISTORIA Y ESPACIO



Edición No. 43 Agosto-Diciembre de
2014

ISSN: 0120-4681 (Versión Impresa)
ISSN: 2357-8448 (Versión en línea)

Revista Historia y Espacio
Facultad de Humanidades
Departamento de Historia
Edificio: 386, oficina: 1044
Calle 13 #100-00, Meléndez
e-mail: revistahistoriayespacio@gmail.com
Universidad del Valle



Contenido No. 43

Edición especial Dossier sobre el Hecho Religioso

Artículos

Construyendo la "iglesia india" de utopías y evangelizaciones franciscanas.

Antonio J. Echeverry Pérez

Evangelización, encubrimiento y resistencia indígena en el valle de Sibundoy, Putumayo

Karina Sandoval Zapata

Hugo Lasso Otaya

La iglesia boyacense en la década de 1870: dividida frente al proyecto liberal: entre instruccionistas e intransigentes.

Maria Victoria Dotor Robayo

Luz Marina Hurtado Torres

Fe, caridad y educación: una mirada de género sobre las mujeres de la asociación del sagrado corazón de Jesús. Guadalajara de Buga. (1873-1930)

Judith C. González Erazo

La erección de la diócesis de Barranquilla (1905-1932): un nuevo camino romanizador.

Luis Manuel Pérez Zambrano

"Flandes indiano", y el "reyno de Chile". La identidad guerrera del "yndio" en la obra de Diego Rosales.

Rubén Elgueta Reyes

Colombia: la iglesia católica y el control de natalidad en los años sesenta

Andrés David Torres Bryon

Participación política e incidencia pública de las iglesias no católicas en Colombia. 1990-2010

Pablo Moreno

Lo musical en el hecho religioso. Pervivencia del canto llano: del medioevo al siglo XXI

Maria Victoria Casas Figueiroa

Reseña

Lerosa, Michael: De la derecha a la Izquierda. La iglesia católica: retos, escisiones y fragmentaciones en la Colombia contemporánea.

Andrés F. Andrade

David B. Argote

Álvaro J. Otero

40 PROCESOS

REVISTA ECUATORIANA DE HISTORIA



UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador



enero - junio 2014

ISBN: 1390-0099

CONTENIDO

ESTUDIOS

Hombres de mar.

Caciques de la costa ecuatoriana a inicios de la época colonial

LUIS MIGUEL GLAVE

¿Transplantes incaicos o etnogénesis poscolonial?

El origen de los salasacas en la sierra ecuatoriana

RACHEL CORR Y KAREN VIEIRA POWERS

El "espíritu nacional" del Ecuador católico: política y religión

ANA BURIANO

La excepción argentina.

Construcción del Estado y construcción de la Iglesia en Argentina

en el siglo XIX

ROBERTO DI STEFANO

DEBATES

Museos de Historia y producción de conocimientos: cuestiones para debate

CECILIA HELENA SALLES DE OLIVEIRA

Los conservadores y el arroismo. Testimonio de Mariano Suárez Veintimilla.

Transcripción documental

ENRIQUE AYALA MORA

DIALOGO CRÍTICO - RESEÑAS - REFERENCIAS - EVENTOS

SUSCRIPCIONES

CORPORACIÓN EDITORA NACIONAL

Roca E9-59 y Tamayo

Quito - Ecuador

cen@cenlibroecuador.org

Tel.: (593 2) 255358, fax: Ext. 12

Ecuador: USD 25,76; América: USD 66,08

Europa: USD 78,40; Resto del mundo: USD 96,32

CANJE

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, SEDE ECUADOR

(Centro de Información)

Toledo N22-80 (Plaza Brasilia)

Quito - Ecuador

biblioteca@uasb.edu.ec

Tel.: (593 2) 3228085

Fax: (593 2) 3228426



ISSN: 2145-132X

Vol 7, No. 14
Julio - diciembre de 2015

HISTORELo.
Revista de Historia Regional y Local
Facultad de Ciencias
Humanas y Económicas

Indexada en: Scopus, Clase, Scielo,
Publindex (Categoría A2) Latindex,
Historial Abstracts, Latam-Studies,
Fuente Académica – Ebsco, Doaj,
Dialnet, Drji, SocINDEX, entre otras.

Correo electrónico:
historelo@unal.edu.co
Teléfono: +57 (4) 430 98 88,
Ext. 46234. Fax: +57 (4) 260 44 51

Página oficial – Portal de Revistas UN
<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/historelo/index>



ARTÍCULOS

Redes personales y capital social en una parroquia rural de la Provincia de Maracaibo (Venezuela) a fines del siglo XVIII: La Inmaculada Concepción de La Cañada (1784-1804)

Luis Rincón Rubio

Agua y abastecimiento: gestión de cuerpos de agua en la ciudad de San Luis Potosí (Méjico), 1831-1887

Yuritzí Hernández Fuentes

Alexander Betancourt Mendieta

Guerra y Nación. La guerra civil colombiana de 1851

Juan Carlos Jurado Jurado

Volver: el retorno de los capuchinos españoles al norte de Colombia a finales del siglo XIX

Bosa Bastien Andre

Monotonía, aislamiento y atraso agrícola. Descripciones de viajeros del siglo XIX e historia agraria de la Sabana de Bogotá (Colombia)

Katherine Giselle Mora Pacheco

Prácticas musicales durante el proceso de urbanización en Bogotá (Colombia), 1900-1940

Julio Aldemar Gómez Castañeda

Inicios del alcantarillado en Medellín (Colombia), 1920-1955

Carlos Augusto Alvarez Arboleda

Yobení Aucardo Chicangana-Bayona

Bandolerismo rural en el Bajo Cauca, Magdalena Medio y el Nordeste antioqueño (Colombia), 1953-1958

Diana Henao Holguín

Neoliberales y empresarios en la emergencia de la descentralización en la Bolivia de los 90

Darío Indalecio Restrepo Botero

RESEÑAS ENTREVISTAS



DOSSIER COMIDA, CULTURA Y POLÍTICA

ARTÍCULOS

República gastronómica y país de cocineros: comida, política, medios y una nueva idea de nación para el Perú

RAÚL MATTÀ

“Pulque limpio”/ “pulque sucio”: disputas en torno a la legitimidad y la producción social del valor

MARISA VALADEZ

Recetas y recetarios para la olla nacional: la construcción del proyecto culinario colombiano en el siglo XIX

LAURA GARCÍA

Un queso entre otros: Sueros, familias y relaciones en los cerros jujeños

FRANCISCO PAZZARELLI

Alimentación y mujeres migrantes en Buenos Aires, Argentina. Tradiciones, recreaciones y tensiones a la hora de comer

ANDREA SOLANS

Hacer “comestible” la ciudad. Las redes como estrategias alimentarias de los indígenas urbanos de Leticia, Amazonía colombiana

BLANCA YAQUÉ

CUESTIONES
DE MÉTODO

El sushi en una economía de oferta: mercancía, mercado y la ciudad global

THEODORE BESTOR

TEMAS DIVERSOS

El sentido de la adhesión. Un análisis de la construcción de significados en el marco de situaciones sociales evangélicas y terapéuticas alternativas (Buenos Aires, Argentina)

MARIANA BORDES Y JOAQUÍN ALGRANTI

Herramientas metodológicas para la gestión del patrimonio intangible. El caso del municipio de Olavarria, Buenos Aires, Argentina

MERCEDES MARIANO, MARÍA ENDERE Y CAROLINA MARIANO

RESEÑAS

Angélica María Mateus Mora. *El indígena en el cine y el audiovisual colombiano: imágenes y conflictos*. Medellín: La Carreta Editores, 2013

ALVARO VILLEGAS

Judith Carney. *Black Rice. The African Origins of Rice Cultivation in the Americas*. Cambridge: Harvard University Press, 2001

MARÍA CAROLINA MESA

Contacto:

Línea gratuita en Bogotá: 018000 3426042
Fuera de Bogotá: 018000 119811
Correo electrónico: rca.icanh@gmail.com
Página web: www.icanh.gov.co/publicaciones

Precio volumen actual: \$ 20.000

Puntos de venta:

- Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)
Librería: Calle 12 n.º 2-41, Bogotá, Colombia
Tel: (571) 444 0544 ext. 118
- Principales librerías colombianas

Historia Caribe, es una revista semestral especializada en Historia, editada por el Grupo de Investigaciones Históricas en Educación e Identidad Nacional, perteneciente al Programa de Historia de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad del Atlántico.

FORMATO DE SUSCRIPCIÓN

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ Teléfono Móvil: _____

Ciudad: _____

País: _____

Correo electrónico: _____

Para suscripciones nacionales:

Un ejemplar: \$ 25.000 pesos

Suscripción anual: \$40.000 pesos

Favor consignar en la Cuenta Corriente No. 028469995337 del Banco Davivienda a nombre de Fiduciaria Cafetera S.A. Fideicomiso Universidad del Atlántico Nit. 800.144.164-1

Para suscripciones internacionales:

Un ejemplar: US\$20 dólares

Suscripción anual: US\$30 dólares

(Agregar US\$5 dólares por gastos de envío)

Favor consignar en la Cuenta Corriente No. 028469995337 del Banco Davivienda a nombre de Fiducafé fiduciaria Udea. Código Swift/Bic: CAFECOBBXX

Enviar una copia de la consignación con este formato al correo electrónico: historiacaribe@mail.uniatlantico.edu.co

LOS NUEVOS SUSCRIPTORES RECIBIRÁN EL ÚLTIMO AÑO DE PUBLICACIÓN (2 NÚMEROS)

Contenido

Editorial

Artículos

Dossier: Canales, paisaje e historia ambiental latinoamericana

Enric Vicedo-Ruis. Riegos históricos y riegos contemporáneos en la Cataluña occidental llana. El agua y el desarrollo económico y cultural (1750-1950)

Gustavo Lorenzana Durán. Canales de riego: creación de un paisaje agrícola en el valle del Mayo, Sonora, 1863-1904

Alejandro Tortolero Villaseñor. Canales de riego y canales navegables en la cuenca de México: economía, patrimonio y paisaje en el México porfirista

Simonne Teixera. Paisaje Cultural y Representaciones de la Naturaleza en dos cuencas hidrográficas en el siglo XIX (Brasil y España)

Arthur Soffiati. Las lluvias y las sequías en la ecorregión de Santo Tomé: el caso de la bajada de los Goytacazes

José Juan Juárez Flores. Entre fulgores de ángeles y máculas de tizne: energía, metabolismo y degradación ecológica en el Valle de Puebla-Tlaxcala, 1530-1820

Juan Humberto Urquiza García. Miguel Ángel de Quevedo y el proyecto de conservación hidrológica forestal de las cuencas nacionales de la primera mitad del siglo XX, 1900-1940

Tema Abierto

Marcela Quiroga Zuluaga. Entre la inconstancia y la incuria: La experiencia fallida de los pueblos de misión Chimilas a finales del siglo XVIII, en la llanuras del Caribe

Andrés Felipe Mesa Valencia. El papel de Colombia en la Segunda Guerra Mundial. Desde el inicio de la conflagración hasta el ataque japonés a Pearl Harbor

Reseñas



UNIVERSIDAD
DEL ATLÁNTICO

ISSN 0122-8803

